

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



San Martín de los Llanos – Meta, Julio 13 de 2020.

Doctor:
CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Alcalde Municipal
E. S. D.

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	
DEPARTAMENTO DEL META	
RECIBIDO:	<i>[Firma]</i>
FECHA:	14-07-2020 3:00pm
Nº DE SOLICITUD:	5957as

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito remitir a su Despacho el Acuerdo N° 017 del 07 de julio de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TODOS" PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023".

Lo anterior para su conocimiento.

YESID ALEXANDER GALINDO YOPASA
Presidente

1

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"

Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399

concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 1 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA TODOS” PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023”.

CONTENIDO

	Pág.,
TITULO I. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN.....	30
ADOPCIÓN, MARCO NORMATIVO, ENFOQUES, ESTRUCTURA, OBJETIVO GENERAL, FUNDAMENTOS, METODOLOGÍA, GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	30
ARTÍCULO 1º. ADOPCIÓN DEL PLAN:	30
ARTÍCULO 2º - MARCO NORMATIVO:.....	31
ARTÍCULO 3º ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: ..	32
3.1. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	32
3.2. ENFOQUE DIFERENCIAL	32
3.2.1. VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	33
3.2.2. ÉTNICO Y CULTURAL	33
3.2.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	33
3.2.4. CICLO DE VIDA	34
3.2.5. EQUIDAD DE GÉNERO	34
3.2.6. LGBTI	35
3.3. ENFOQUE AMBIENTAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.....	35
3.4. ENFOQUE DE DESARROLLO	36
3.5. ENFOQUE DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN EL TERRITORIO.....	37
ARTÍCULO 4º ESTRUCTURA:	38
ARTÍCULO 5º OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.....	39
ARTÍCULO 6º FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO:.....	40
6.1. VALORES	40
6.2. PRINCIPIOS.....	40

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL
Página 2 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



6.3. MISIÓN	40
6.4. VISIÓN	41
ARTÍCULO 7º METODOLOGÍA.....	41
ARTÍCULO 8º GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS:	44
8.1. FOLCLOR	49
8.2. BREVE HISTORIA – FUNDACIÓN	51
CAPITULO I: DIMENSIÓN SOCIALES ESTRATÉGICOS SAN MARTIN EQUITATIVO, INCLUYENTE Y CONSTRUCTOR DE TEJIDO SOCIAL.....	54
ARTÍCULO 9º SECTOR A1 – EDUCACIÓN.	54
9.1. DIAGNÓSTICO	54
9.1.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS SECTOR EDUCACIÓN.....	59
9.2. OBJETIVOS	59
9.3. INDICADORES DE RESULTADO.....	60
9.4. PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN.	60
9.4.1. Objetivo específico	60
9.4.2. Indicadores de producto.....	60
9.4.3. Indicadores de gestión	62
10.1 DIAGNÓSTICO	63
10.1.1. CONTEXTO DEMOGRÁFICO.....	63
10.1.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	66
10.1.3. ANÁLISIS DE DETERMINANTES ESTRUCTURALES DE LAS INEQUIDADES EN SALUD.....	67
10.1.4. CONFIGURACION ACTUAL DEL MUNICIPIO	68
10.1.5. ABORDAJE DE LOS EFECTOS DE SALUD Y SUS DETERMINANTES	68
10.2. OBJETIVO.....	93
10.3. INDICADORES DE RESULTADO.....	93
10.4. PROGRAMA MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	94

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 3 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



10.4.1. Objetivo específico	94
10.4.2. Indicadores de producto.....	94
10.4.3. Indicadores de gestión	95
10.5. PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.....	95
10.5.1. Objetivo específico	95
10.6. PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL...	96
10.6.1. Objetivo específico	96
10.6.2. Indicadores de producto.....	97
10.7. PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	97
10.7.1. Objetivo específico	97
10.7.2. Indicadores de producto.....	98
10.8. PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES.....	98
10.8.1. Objetivo específico	98
10.8.2. Indicadores de producto.....	99
10.9. PROGRAMA SALUD Y ÁMBITO LABORAL.....	99
10.9.1. Objetivo específico	99
10.9.2. Indicadores de producto.....	100
10.10. PROGRAMA ASEGURAMIENTO EN SALUD	100
10.10.1 Objetivo específico	100
10.10.2. Indicadores de producto.....	100
10.11. PROGRAMA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	101
10.11.1. Objetivo específico	101
10.11.2. Indicadores de producto.....	101
10.11.3. Indicadores de gestión	103
11.1. DIAGNÓSTICO	104
11.1.1. ACUEDUCTO.....	104
11.1.2. ALCANTARILLADO	108

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



11.1.2.1. PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV Y PERMISOS DE VERTIMIENTO -SERVICIO DE ALCANTARILLADO PSMV	110
11.1.2.2. Árbol de problemas.....	113
11.1.3. ASEO114	
11.1.3.1. Disposición de residuos sólidos.....	115
11.1.3.2. ORNATO Y ASEO DE CALLES	116
11.1.3.3. Árbol de problemas.....	117
11.2. OBJETIVO.....	117
11.3. INDICADORES DE RESULTADO.....	118
11.4. PROGRAMA AGUA POTABLE.....	118
11.4.1. Objetivo específico	118
11.4.2. Indicadores de producto.....	119
11.5. PROGRAMA ALCANTARILLADO.....	120
11.5.1. Objetivo específico	120
11.5.2. Indicadores de producto.....	120
11.5.3. Indicadores de gestión	121
11.6. PROGRAMA ASEO	121
11.6.1. Objetivo específico	121
11.6.2. Indicadores de producto.....	121
11.6.3. Indicadores de gestión	122
12.1 DIAGNÓSTICO	123
12.1.1. CLASIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO	123
12.1.2 ESTADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	124
12.1.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	127
12.2 OBJETIVO.....	127
12.3. INDICADORES DE RESULTADO.....	127

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



12.4. PROGRAMA FOMENTO A RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE – 4301.....	128
12.4.1. Objetivo específico	128
12.4.2. Indicadores de producto	128
13.1. DIAGNÓSTICO	130
13.1.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	132
13.2. Objetivo	133
13.3. Indicadores de resultado	133
13.4. PROGRAMA ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA - 4001	
133	
13.4.1. Objetivo específico	133
13.4.2. Indicadores de producto.....	133
13.4.3. Indicadores de gestión	134
14.1. DIAGNÓSTICO	135
14.1.1. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	135
14.1.1.1. Población por grupo de edad	136
14.1.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS NIÑOS Y NIÑAS	140
14.1.2. JUVENTUD	141
14.1.2.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	142
14.1.3. ADULTO MAYOR.....	142
14.1.4. DIVERSIDAD FUNCIONAL.....	144
14.1.4.1. Población en condición de Discapacidad (PcD).....	145
14.1.4.2. Población en condición de discapacidad por rangos de edad	146
14.1.5. VÍCTIMAS	147
14.1.6. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	152
14.1.7. LGBTI.....	154
14.1.7.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	156
14.2. Objetivo	156
14.3. Indicadores de resultado	156

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



14.4. PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	157
14.4.1. Objetivo Específico.....	157
14.4.2. Indicadores de producto.....	157
14.5. PROGRAMA JUVENTUD	159
14.5.1. Objetivo Específico.....	159
14.5.2. Indicadores de producto.....	159
14.6. PROGRAMA ADULTO MAYOR.....	160
14.6.1. Objetivo específico	160
14.6.2. Indicadores de producto.....	160
14.7. PROGRAMA DIVERSIDAD FUNCIONAL.....	161
14.7.1. Objetivo específico	161
14.7.2. Indicadores de producto Diversidad funcional.	161
14.8. PROGRAMA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	162
14.8.1. Objetivo específico	162
14.8.2. Indicadores de producto.....	162
14.9. PROGRAMA GRUPOS ÉTNICOS	163
14.9.1. Objetivo específico	163
14.9.2. Indicadores de producto.....	163
14.10. PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	164
14.10.1. Objetivo específico	164
14.10.2. Indicadores de producto.....	164
14.11. PROGRAMA LGBTI	165
14.11.1. Objetivo específico	165
14.11.2. Indicadores de producto.....	165
EJES ESTRATÉGICOS	166
SAN MARTIN RECUPERANDO LA TRADICIÓN Y LA CULTURA.	166
15.1. DIAGNÓSTICO	166
15.2. Objetivo	169
15.3. Indicadores de resultado	169

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



15.4. PROGRAMA EXPRESIONES CULTURALES	169
15.4.1. Objetivo específico	169
15.4.2. Indicadores de producto	169
15.5. PROGRAMA LECTO ESCRITURA.....	170
15.5.1. Objetivo específico	170
15.5.2. Indicador de producto	170
CAPITULO II. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	171
SAN MARTIN EMPRENDEDOR, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	
.....	171
16.1. DIAGNÓSTICO	172
16.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	176
16.2. Objetivo	177
16.3. Indicadores de resultado	177
16.4. PROGRAMA ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO	
DEL TERRITORIO RURAL – 1704.	178
16.4.1. Objetivo específico.	178
16.4.2. Indicadores de producto.....	178
16.5. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y	
DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO - 1799.....	178
16.5.1. Objetivo específico	179
16.5.2. Indicadores de producto.....	179
16.6. PROGRAMA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y	
MEDIANOS PRODUCTORES RURALES - 1702	180
16.6.1. Objetivo específico	180
16.6.2. Indicadores de producto.....	180
16.7. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y	
COMERCIALIZACIÓN	181
16.7.1. Objetivo específico	181
16.7.2. Indicadores de producto.....	181

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



17.1. DIAGNÓSTICO	182
17.1.1. ESTRUCTURA ECONÓMICA	182
17.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	186
17.1.3. GENERACIÓN DE EMPLEO	188
17.2. Objetivo	189
17.3. Indicadores de resultado	189
17.4. PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD - 1704	
189	
17.4.1. Objetivo específico	189
17.4.2. Indicadores de producto.....	190
17.4.3. Indicadores de gestión	191
ARTICULO 18. SECTOR A9 – TRANSPORTE.	192
18.1. DIAGNOSTICO	192
18.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	197
18.2. Objetivo	197
18.3. Indicadores de resultado	198
18.4. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.....	198
18.4.1. Objetivo específico	198
18.4.2. Indicadores de producto.....	198
19.1. DIAGNÓSTICO	200
19.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	200
19.2. Objetivo	201
19.3. Indicadores de resultado	201
19.4. PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN	201
19.4.1. Objetivo específico	201
19.4.2. Indicadores de producto.....	201
19.5. PROGRAMA ALUMBRADO PÚBLICO	202
19.5.1. Objetivo específico	202
19.5.2. Indicadores de producto.....	202

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



19.5.3. Indicadores de gestión	202
CAPITULO III. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	203
EJES ESTRATÉGICOS	203
SAN MARTIN LEGÍTIMO, SEGURO Y JUSTO	203
20.1. DIAGNÓSTICO	204
20.2. Objetivo	205
20.3. Indicadores de resultado	205
20.4. PROGRAMA TRANSPARENCIA E INCLUSIÓN PARTICIPATIVA	
205	
20.4.1. Objetivo específico	205
20.4.2. Indicadores de producto	205
21.1. DIAGNÓSTICO	207
21.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	209
21.2. Objetivo	210
21.3. Indicadores de resultado	210
21.4. PROGRAMA CONVIVENCIA Y PAZ	210
21.4.1. Objetivo específico	210
21.4.2. Indicadores de producto.....	210
21.4.3. Indicadores de gestión	213
22.1. DIAGNÓSTICO.....	214
22.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	216
22.2. Objetivo	216
22.3. Indicadores de resultado	216
22.4. PROGRAMA SISTEMA PENITENCIARIO	216
22.4.1. Objetivo específico	216
22.4.2. Indicadores de producto.....	216
SAN MARTIN CON INSTITUCIONALIDAD y GESTIÓN PÚBLICA	
TRANSPARENTE Y EFECTIVA.....	217
23.1. DIAGNÓSTICO	218

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



23.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	221
23.2. Objetivo	222
23.3. Indicadores de resultado	222
23.4. PROGRAMA BIENES Y ESPACIO PÚBLICO	222
23.4.1. Objetivo específico	222
23.4.2. Indicadores de producto.....	223
23.4.3. Indicadores de gestión	223
24.1. DIAGNÓSTICO	225
24.1.1. Índice de Desempeño Institucional – IDI	227
24.1.2. Modelo Estándar de Control Interno	228
24.1.3. ÁRBOL DE PROBLEMAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	230
24.1.4. ÁRBOL DE PROBLEMAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	234
24.2. Objetivo	235
24.3. Indicadores de resultado	235
24.4. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO.....	235
24.4.1. Objetivo específico	235
24.4.2. Indicadores de producto.....	235
25.1. DIAGNÓSTICO.....	238
25.1.1. Principales fenómenos y amenazas naturales	238
25.1.2. Amenaza Por Incendios Forestales.....	239
25.1.4. PANDEMIA COVID-19	252
25.1.5. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	254
25.2. Objetivo	255
25.3. Indicadores de resultado	255
25.4. PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	255
25.4.1. Objetivo específico	255
25.4.2. Indicadores de producto.....	255
25.3.3. Indicadores de gestión.....	256

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



25.5. PROGRAMA COVID-19.....	257
25.5.1. Objetivo específico.....	257
25.5.2. Indicadores de producto.....	257
26.1. DIAGNÓSTICO.....	258
26.1.1. Relieve.....	259
26.1.2. Hidrología.....	260
26.1.3. Bosques.....	267
26.1.4. Instrumentos de Planeación.....	271
26.1.5. Principales determinantes ambientales en el Municipio de San Martín de los Llanos.....	276
26.1.6. Determinantes Naturales del Medio Natural.....	276
26.1.7. Áreas Protegidas Nacionales.....	276
26.1.8. Áreas Protegidas Regionales.....	278
26.1.9. Áreas Protegidas Locales.....	279
26.1.10. Áreas De Especial Importancia Ecológica o Ecosistémica AEIEE.....	279
26.1.11. Humedales.....	279
26.1.12. Zonas de recarga de acuíferos.....	281
26.1.13. Sabana Inundable.....	283
26.1.14. Problemáticas ambientales.....	285
26.1.15. Tráfico y caza ilegal de animales en vía de extinción.....	286
26.1.16. MINERÍA E HIDROCARBUROS.....	287
26.1.17. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	303
26.2. Objetivo.....	304
26.3. Indicadores de resultado.....	304
26.4 PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO- 3202.....	305
26.4.1. Objetivo específico.....	305
26.4.2. Indicadores de producto.....	305

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



26.4.3. Indicadores de gestión	306
26.5. PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL – 3202.....	307
26.5.1. Objetivo específico	307
26.5.2. Indicadores de producto.....	307
26.5.3. Indicadores de gestión	308
26.6. PROGRAMA BIENESTAR ANIMAL.....	308
26.6.1. Objetivo específico	308
26.6.2. Indicadores de producto.....	308
TITULO III. PLAN FINANCIERO.....	309
27.1 OBJETIVO DEL PLAN FINANCIERO:.....	309
27.2. DIAGNOSTICO	309
27.2. 1. Contexto De La Economía Local.....	309
27.2.2. Desempeño Fiscal	312
27.2.3. Análisis De La Vigencia 2018.....	313
27.2.3.1. Ingresos.....	314
27.2.3.2. Ingresos Corrientes	315
27.2.3.3. Fondo Local de Salud.....	319
27.2.3.4. Recursos de Capital	320
27.2.3.5. Comparativa ejecución de ingresos 2017 - 2018.....	320
27.2.3.6. Gastos.....	322
27.2.3.7. Gastos de Funcionamiento.....	323
27.2.3. 8. Deuda Pública.....	325
27.2.3.9. Gastos de Inversión.....	325
27.2.3.10. Deuda Publica	329
27.2.3.11. Indicadores de Responsabilidad Fiscal	331
27.2.3.12. Capacidad de Endeudamiento – Ley 358 de 1997.....	333
27.2.3.13. Sostenibilidad de la Deuda – Ley 819 de 2003	337
27.3 PLAN PLURIANUAL	339
31. MODIFICACIONES A LAS METAS Y AL PLAN FINANCIERO...	343

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ARTÍCULO 32. MODIFICACIONES A LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN	343
ARTÍCULO 33. ANEXOS	344
ARTÍCULO 34. VIGENCIA.	344



LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Concentración de la tierra según su tamaño	46
Tabla 2. Veredas conformantes del municipio de San Martín de los Llanos	47
Tabla 3. División cabecera municipal	48
Tabla 4. Urbanizaciones de la cabecera municipal	49
Tabla 5. Sector A1. Educación.....	54
Tabla 6. Desagregación de coberturas en educación.....	55
Tabla 7. Árbol de problemas sector educación	59
Tabla 8. Indicadores de resultado sector educación	60
Tabla 9. Indicadores de producto de educación	60
Tabla 10. Indicadores de gestión de Educación	62
Tabla 11. Sector A2. Salud.....	63
Tabla 12. Población por área de residencia San Martín 2019.....	64
Tabla 13. Proporción de la población por grupo etario, San Martín de los Llanos-Meta 2005, 2019, 2020.	65
Tabla 14. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud en el Municipio de San Martín-Meta, 2018.....	66
Tabla 15. Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de San Martín, 2018.....	67
Tabla 16. Otros indicadores de ingreso, San Martín 2011	67
Tabla 17. Indicadores de resultado en salud.....	93
Tabla 18. Indicadores de producto en salud. Programa modos condiciones y estilos de vida saludable	94
Tabla 19. Indicadores de gestión en salud. Programa modos condiciones y estilos de vida saludable	95
Tabla 20. Indicadores de producto en salud. Programa convivencia social y salud mental.....	96
Tabla 21. Indicadores de producto en salud programa seguridad alimentaria y nutricional.....	97
Tabla 22. Indicadores de producto. Programa salud sexual y reproductiva.	98

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tabla 23. Indicadores de producto. Programa vida saludable y condiciones transmisibles	99
Tabla 24. Indicadores de producto. Programa salud y ámbito laboral	100
Tabla 25. Indicadores de producto. Programa aseguramiento en salud	100
Tabla 26. Indicadores de producto. Programa prestación de servicio en salud.	101
Tabla 27. Indicadores de gestión. Programa prestación de servicios en salud.	103
Tabla 28. Sector a3 – agua potable y saneamiento básico – APSB	103
Tabla 29. Concesión de aguas y servicio de alcantarillado	107
Tabla 30. PSMV.....	110
Tabla 31. Permisos de vertimiento	112
Tabla 32. Árbol de problemas. Acueducto y alcantarillado	113
Tabla 33. Disposición de residuos sólidos	115
Tabla 34. Árbol de problemas ornato y aseo de calles	117
Tabla 35. Indicadores de resultado Sector APSB.....	118
Tabla 36. Indicadores de producto programa de agua potable.....	119
Tabla 37. Indicadores de producto programa alcantarillado.	120
Tabla 38. Indicadores de gestión programa de alcantarillado	121
Tabla 39. Indicadores de producto programa aseo	121
Tabla 40. Indicadores de gestión programa de gestión.....	122
Tabla 41. Sector A4 – Deporte y Recreación	122
Tabla 42. Escuelas de formación deportiva.....	123
Tabla 43. Clasificación escenarios deportivos municipales.....	123
Tabla 44. Valoración de cada escenario deportivo.	125
Tabla 45. Árbol de problemas sector deporte y recreación.....	127
Tabla 46. Indicadores de resultado. Sector deporte y recreación.....	128
Tabla 47. Indicadores de producto. Programa fomento a deporte, recreación y actividad física	128
Tabla 48. Sector A7- Vivienda.....	130
Tabla 49. Árbol de problemas Sector – Vivienda.....	132
Tabla 50. Indicadores de producto programa acceso a soluciones de vivienda	134

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tabla 51. Indicadores de gestión programa acceso a soluciones de vivienda	134
Tabla 52. Sector A14 – Atención a grupos vulnerables y promoción social	135
Tabla 53 Proporción de la población por grupo etario, San Martín de los Llanos-Meta 2005, 2019, 2020.	136
Tabla 54. Grupos poblacional medidas de crecimiento año 2005 – 2020.	136
Tabla 55. Grupos poblacional. Esperanza de vida al nacer.	137
Tabla 56. Poblacional sisbenizada 2019	137
Tabla 57. Tabla de consolidados procesos 2015-2019	138
Tabla 58. Árbol de problemas – niños y niñas	140
Tabla 59. Árbol de problemas. Juventudes	142
Tabla 60. Información detallada de los discapacitados en el municipio de San Martín.	144
Tabla 61. Población en condición de discapacidad por rangos de edad....	147
Tabla 62. Distribución departamental de las solicitudes de inscripción al RTDAF	151
Tabla 63. Solicitudes de restitución de tierras – URT	151
Tabla 64. Porcentaje de víctimas registradas en SISBEN IV	152
Tabla 65. Árbol de problemas LGBTI	156
Tabla 66. Indicadores de resultado. Sector atención a grupos vulnerables	156
Tabla 67. Indicadores de producto programa niños, niñas y adolescentes	157
Tabla 68. Indicadores de producto. Programa Juventud.	159
Tabla 69. Indicadores de producto. Programa adulto mayor.	160
Tabla 70. Indicadores de producto. Programa diversidad funcional.	161
Tabla 71. Indicadores de producto. Programa víctimas del conflicto armado	162
Tabla 72. Indicadores de producto programa de grupos étnicos.	163
Tabla 73. Indicadores de producto programa mujer y equidad de género.	164
Tabla 74. Indicadores de producto programa LGBTI	165
Tabla 75. Sector Cultura:	166
Tabla 76. Escuelas de Formación a diciembre de 2019.	168

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tabla 77. Ferias y fiestas del municipio de San Martín De Los Llanos – Meta	168
Tabla 78. Indicadores de resultado Sector cultura	169
Tabla 79. Indicadores de producto programa expresiones culturales	169
Tabla 80. Indicadores de producto programa lecto escritura	170
Tabla 81. Sector A8 – Agropecuario	171
Tabla 82. Inventario pecuario San Martín de los Llanos 2012	175
Tabla 83. Árbol de problemas sector agropecuario	176
Tabla 84. Indicadores de resultado. Sector agropecuario	177
Tabla 85. Indicador de producto de programa ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	178
Tabla 86. Indicadores de producto programa fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario	179
Tabla 87. Indicadores de producto programa inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales	180
Tabla 88. Indicador de producto programa infraestructura productiva y comercialización	181
Tabla 89. SECTOR A13 – PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO	182
Tabla 90. Valor agregado municipal sectores de mayor importancia MM pesos corrientes	182
Tabla 91. Guía De Hoteles En El Municipio	186
Tabla 92. Árbol de problemas estructura económica	186
Tabla 93. Indicadores de resultado Sector promoción del desarrollo y generación de empleo	189
Tabla 94. Indicadores de producto programa productividad y competitividad	190
Tabla 95. SECTOR A9 – TRANSPORTE	192
Tabla 96. Tabla de la malla vial interna Nacional, Departamental y tercer orden	193
Tabla 97. Vías sector urbano	195
Tabla 98. Árbol de problemas infraestructura de transporte	197
Tabla 99. Indicadores de resultado sector transporte	198

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tabla 100. Indicadores de producto programa infraestructura de transporte	198
Tabla 101. SECTOR A6 – SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	199
Tabla 102. Árbol de problemas sector servicios públicos diferentes de acueducto, alcantarillado y aseo	200
Tabla 103. Indicadores de resultado Servicios Públicos Municipales	201
Tabla 104. Indicadores de producto programa electrificación	202
Tabla 105. Indicadores de producto programa alumbrado público	202
Tabla 106. Indicadores de gestión Producto programa alumbrado público	203
Tabla 107. Sector A16 – Desarrollo Comunitario	204
Tabla 108. Indicadores de resultado desarrollo comunitario	205
Tabla 109. Indicadores de producto programa transparencia e inclusión participativa	205
Tabla 110. Sector A18 – JUSTICIA Y SEGURIDAD	207
Tabla 111. Estadística violencia intrafamiliar	208
Tabla 112. Árbol de problemas justicia y seguridad	209
Tabla 113. Indicadores de resultado convivencia, justicia y seguridad	210
Tabla 114. Indicadores de producto Programa Convivencia Y Paz	211
Tabla 115. Indicadores de gestión	213
Tabla 116. SECTOR A11 – CENTROS DE RECLUSIÓN	214
Tabla 117. Árbol de problemas centro de reclusión	216
Tabla 118. Indicadores de resultado centros reclusorios	216
Tabla 119. Indicadores de producto programa sistema penitenciario	217
Tabla 120. SECTOR A15 – EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	218
Tabla 121. Árbol de problemas equipamiento municipal	221
Tabla 122. Indicadores de resultado de equipamiento municipal	222
Tabla 123. Indicadores de producto programa de bienes y espacio público	223
Tabla 124. Indicadores de gestión de programa de bienes y espacio público	223
Tabla 125. SECTOR A17 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	224
Tabla 126. Comparativo de componente de gestión	226

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tabla 127. Índice de desempeño institucional – IDI.....	227
Tabla 128. Porcentaje de control interno año 2018.....	228
Tabla 129. Árbol de problemas. Fortalecimiento institucional	230
Tabla 130. Comparativo predios urbanos y rurales 2017	232
Tabla 131. Comparativos tipos de suelo año 2017.	233
Tabla 132. Árbol de problemas gestión administrativa	234
Tabla 133. Indicadores de resultado Sector fortalecimiento institucional ...	235
Tabla 134. Indicadores de producto programa gobierno fortalecido	235
Tabla 135. SECTOR A12 – PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	238
Tabla 136. Cuadro del Riesgo a Incendios Forestales	244
Tabla 137. Porcentaje amenaza por inundación por veredas en el municipio de San Martín.	250
Tabla 138. Árbol de problemas de atención y prevención de desastres	254
Tabla 139. Indicadores de producto gestión del riesgo de desastres	255
Tabla 140. Indicadores de gestión del programa gestión del riesgo de desastres	256
Tabla 141. Indicadores de producto programa COVID -19.....	257
Tabla 142. SECTOR A10 – AMBIENTAL.....	258
Tabla 143. Caracterización General Del Municipio.	259
Tabla 144. Oferta e indicadores hídricos, condiciones hidrológicas medias y secas.....	260
Tabla 145. Oferta e indicadores hídricos en subzonas hidrográficas.....	261
Tabla 146. Áreas, Zona y Sub-zona Hidrográfica.....	261
Tabla 147 Oferta de Bienes y Servicios Ambientales	269
Tabla 148. Establecimientos relacionados con fauna silvestre	270
Tabla 149. Instrumentos de planeación	271
Tabla 150. POMCA.....	272
Tabla 151. POMCA rio medio y bajo ariari.....	273
Tabla 152. POMCA RIO GUAMAL – HUMADEA	274
Tabla 153. Estudios de investigación científica en biodiversidad	274
Tabla 154 áreas de reserva natural	279

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tabla 155. Ingresos corrientes y predios adquiridos Municipio de San Martín de Los Llanos periodo 1994 – 2014.....	283
Tabla 156. Producción de Hidrocarburos Municipio.....	287
Tabla 157. Contratos del sector hidrocarburos	287
Tabla 158. Expediente CORMACARENA.....	288
Tabla 159. Expediente ANLA.....	293
Tabla 160. Licencias ambientales de minería	301
Tabla 161. Árbol de problemas Minería e hidrocarburos.....	303
Tabla 162. Indicadores de resultado minería e hidrocarburos	304
Tabla 163. Indicadores de producto programa conservación de la biodiversidad y gestión integral del recurso hídrico.....	305
Tabla 164. Indicadores de gestión programa conservación de la biodiversidad y gestión integral del recurso hídrico	306
Tabla 165. Indicadores de producto programa educación ambiental.....	307
Tabla 166. Indicadores de gestión programa educación ambiental	308
Tabla 167. Indicadores de producto. Programa bienestar animal	308
Tabla 168. Indicador importancia económica municipal.....	311
Tabla 169. Indicador de cumplimiento Ley 617 de 2000	312
Tabla 1701. Indicador de desempeño fiscal.....	313
Tabla 171. Composición de ingresos corrientes a diciembre de 2018.....	316
Tabla 172. Composición ingresos al fondo local de salud	320
Tabla 173. Ingresos totales 2017 y 2018 Millones de pes	321
Tabla 174. Gastos Inversión ejecutados por sector a diciembre de 2018. Millones \$	326
Tabla 175. Gastos totales 2017 – 2018. Millones de pesos	328
Tabla 176. Cumplimiento de indicadores de Ley 617 de 2000. Administración central. Millones de pesos	332
Tabla 177. Capacidad de endeudamiento 2020-2025. Millones de pesos corrientes.....	334
Tabla 178. Presupuesto por programa.....	340



LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Estructura del Plan de Desarrollo de San Martín de los Llanos	38
Figura 2. Zonificación Sísmica de Colombia y ubicación del municipio de San Martín.....	245
Figura 3. Mapa de zonificación final de amenaza por movimientos en masa en la zona urbana del municipio de San Martín.....	246
Figura 4. Mapa de inventario de eventos amenazantes por inundación en el municipio de San Martín de los Llanos.	247
Figura 5. Susceptibilidad inundación por geomorfología en el municipio de San Martín de los Llanos.	248
Figura 6. Mapa de amenaza por inundación del municipio de San Martín de los Llanos.	248
Figura 7. Porcentaje amenaza por inundación por veredas en el municipio de San Martín.....	249
Figura 8. Inventario de puntos críticos por inundación Casco Urbano del municipio.....	251
Figura 9. Susceptibilidad inundación por geomorfología Casco Urbano del municipio de San Martín.	251
Figura 10. Relieve en el municipio de San Martín.	260
Figura 11. Cuencas hidrográficas San Martín de los Llanos.....	267
Figura 12. Bosques en San Martín de los Llanos	268
Figura 13. Descripción de los usos del suelo en San Martín de los Llanos.....	271
Figura 14. Área de estudio y polígono propuesto para declaratoria del área protegida sanitaria serranía de manacacias.....	278
Figura 15. Zonas de humedales. En San Martín.....	280
Figura 16. Zonas acuíferas.....	281
Figura 17. Sabana inundable	284
Figura 18. Fotografía geoespacial de San Martín de los Llanos	285
Figura 19. Metas del superávit primario Ley 819 de 2003. Millones de pesos (Superávit primario / Intereses).....	338

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Participación comunidad de acuerdo con el genero	42
Gráfica 2. Participación comunidad de acuerdo con el ciclo de vida.....	43
Gráfica 3. Participación de grupos vulnerables Vs comunidad	43
Gráfica 4. Tasa de deserción intra – aula del sector oficial. Colombia – San Martin	56
Gráfica 5. Tasa de repitencia del sector oficial. Colombia, Meta, San Martin	56
Gráfica 6. Pruebas saber 11° Matemáticas (puntos de 100)	57
Gráfica 7. Pruebas saber 11° Lectura Crítica. (Puntos de 100)	57
Gráfica 8. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado	63
Gráfica 9. Pirámide poblacional del municipio San Martín de los Llanos-Meta, 2005, 2019, 2020	65
Gráfica 10. Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de San Martín de los Llanos, 2005–2017.....	68
Gráfica 11. Tasa de Mortalidad ajustada por edad para los hombres del municipio de San Martín de los Llanos, 2005-2017	69
Gráfica 12. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres de municipio de San Martín de los Llanos, 2005 – 2017	70
Gráfica 13. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas, lista 6/67, San Martín de los Llanos, 2005 – 2017.....	71
Gráfica 14. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres del municipio San Martín de los Llanos, 2005 – 2017.	72
Gráfica 15. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del municipio, 2005 – 2017.	72
Gráfica 16. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 general del municipio, 2005 – 2017	73
Gráfica 17. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del municipio, 2005 – 2017	74

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 18. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles del municipio, 2005 – 2017 75

Gráfica 19. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles hombres del municipio, 2005 – 2017..... 76

Gráfica 20. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles mujeres del municipio, 2005 – 2017 77

Gráfica 21. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias del municipio, 2005 – 2017 78

Gráfica 22. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias hombres del municipio, 2005 – 2017 79

Gráfica 23. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias mujeres del municipio, 2005 – 2017 80

Gráfica 24. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio del municipio, 2005 – 2017 81

Gráfica 25. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio hombres del municipio, 2005 – 2017 82

Gráfica 26. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio mujeres del municipio, 2005 – 2017 82

Gráfica 27. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal del municipio, 2005 – 2017 83

Gráfica 28. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal hombres del municipio, 2005 – 2017..... 84

Gráfica 29. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal mujeres del municipio, 2005 – 2017 84

Gráfica 30. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas del municipio, 2005 – 2017..... 85

Gráfica 31. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas hombres del municipio, 2005 – 2017 86

Gráfica 32. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas mujeres del municipio, 2005 – 2017 86

Gráfica 33. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas del municipio, 2005 – 2017 87

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 34. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas hombres del municipio, 2005 – 2017	88
Gráfica 35. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas mujeres del municipio, 2005 – 2017	89
Gráfica 36. Tasa de mortalidad ajustada por edad para signos y síntomas mal definidos causas del municipio, 2005 – 2017	90
Gráfica 37. Tasa de mortalidad ajustada por edad para signos y síntomas mal definidos hombres del municipio, 2005 – 2017	91
Gráfica 38. Tasa de mortalidad ajustada por edad para signos y síntomas mal definidos mujeres del municipio, 2005 – 2017	91
Gráfica 39. Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas San Martín de los Llanos, 2005-2017	92
Gráfica 40. Cobertura de acueducto (Censo)	106
Gráfica 41. Cobertura de alcantarillado (Censo)	109
Gráfica 42. Estados de escenarios deportivos municipales	124
Gráfica 43. Distribución de usuarios frecuentes de escenarios deportivos municipales	125
Gráfica 44. Distribución de las frecuencias de uso de los escenarios deportivos municipales	126
Gráfica 45. Déficit cuantitativo de vivienda	131
Gráfica 46. Déficit cualitativo de vivienda	132
Gráfica 47. Indicadores de resultado sector vivienda	133
Gráfica 48. Consolidados procesos 2015-2019	139
Gráfica 49. Información general adulto mayor por género	143
Gráfica 50. Participación de la población en condiciones de discapacidad dentro del total de la población del municipio de San Martín	145
Gráfica 51. Población en condición de discapacidad según género	146
Gráfica 52. Cultivos anuales San Martín de los Llanos yuca-plátano 2007-2012.	172
Gráfica 53. Cultivo de cacao 2009-2012 y palma de aceite 2007-2012. San Martín de los Llanos	173
Gráfica 54. Frutales, permanentes y semipermanentes San Martín de los Llanos	174



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 55. Cultivos Semestrales San Martín De Los Llanos 2011-2012...	174
Gráfica 56. Desarrollo económico de San Martín de los Llanos.....	183
Gráfica 57. Plan básico de ordenamiento territorial municipio de San Martín de los.....	194
Gráfica 58. Consolidados procesos 2015-2019	209
Gráfica 59. Indicadores de espacio público efectivo en M2.....	220
Gráfica 60. Comparativo de espacio público departamento del Meta Vs. San Martín	225
Gráfica 61. Medición de desempeño municipal (MDM)	226
Gráfica 62. Ranking gestión y resultados departamentales	226
Gráfica 63. Medición FURAG 2018 – DAFP	227
Gráfica 64. Comparativo de control interno	229
Gráfica 65 Recaudo efectivo por impuesto predial año 2016.....	231
Gráfica 66. Catastro: predio, avalúos y estado año 2017.	232
Gráfica 67. Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y conflicto.....	233
Gráfica 68. Uso de instrumentos de ordenamientos territorial.....	234
Gráfica 69 Focos de calor por municipio.....	242
Gráfica 70. Deforestación	286
Gráfica 71. Ejecución de ingresos por agregados a diciembre de 2018.....	314
Gráfica 72. Composición de los principales impuestos	316
Gráfica 73. Ejecución de gastos por agregados a diciembre de 2018.....	323
Gráfica 74. Ejecución de gastos de funcionamiento a diciembre de 2018.....	324
Gráfica 75. Ejecución deuda pública a diciembre de 2018. Millones de pesos	325
Gráfica 76. Ejecución inversión por sector a diciembre de 2018. Millones de pesos.....	326
Gráfica 77. Comparativa ejecución deuda pública 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Millones de pesos	331
Gráfica 78. Cumplimiento Ley 617 de 2000 (Gastos de funcionamiento / Ingresos corrientes de libre destinación).....	333
Gráfica 79. Control de presupuesto	339

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



LISTA DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Plan Básico Ordenamiento Territorial –PBOT San-Martin de los Llanos.....	48
Ilustración 2. . Cartografía de la División Política de 1847, ordenada por la Constitución de 1832 conformada por 36 provincias y 9 Territorios	53
Ilustración 3 /. Cartografía de la División Política del Reino de la nueva Granada en 1777	53
Ilustración 4. Información de víctimas en general y en el municipio.....	148
Ilustración 5. Víctimas directas en el municipio.....	149
Ilustración 6. Estrategia de caracterización municipal.	149
Ilustración 7. Respuesta institucional.....	150
Ilustración 8. Proporción de desplazados no determinados por condición.	152
Ilustración 9. Factores de riesgos identificados frente a derechos humanos	155
Ilustración 10. Inmuebles de interés cultural	167
Ilustración 11 MATRIZ DOFA.....	188
Ilustración 12. Plano urbano Municipio de San Martin de los Llanos	219
Ilustración 13. Indicador promedio M2/habitante.	221
Ilustración 14. Fortalecimiento institucional según diagnostico	229
Ilustración 15. Mapa de amenaza total para la corporación CORMACARENA.	239
Ilustración 16. Mapa de vulnerabilidad institucional para la corporación CORMACARENA.....	240
Ilustración 17. Mapa de vulnerabilidad económica para la corporación CORMACARENA.....	241
Ilustración 18 Mapa de vulnerabilidad poblacional para la corporación CORMACARENA.....	242
Ilustración 19. Grado de amenaza sísmica para la zona rural del municipio de San Martín de los Llanos.	246
Ilustración 20. Mapeo coronavirus en el mundo junio 2020.....	252
Ilustración 21. Situación actual corona virus Colombia junio 2020	253
Ilustración 22. Situación corona virus, departamento del Meta. Junio 2020.	254

27

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 27 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 017
(Julio 07 de 2020)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA TODOS” PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023”.

El Honorable Concejo Municipal de San Martín de los Llanos en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales; en especial las conferidas por los artículos 313 Numeral 2, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, artículo 74 y la Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley orgánica del plan de desarrollo artículos 37, 38, 39 y 40. Artículo 74 de la Ley 1551 de 2012.

CONSIDERANDO:

- a) Que la Constitución Política, en su Artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
- b) Que la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. Igualmente define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso de la elaboración del Plan, resaltando la participación de la comunidad.
- c) Que la Ley 388 de 1997 en su Artículo 6, complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las acciones sobre este y dirigir su desarrollo con aprovechamiento sostenible y sustentable. Estableciendo como principales instrumentos para ello los Planes de Desarrollo Territorial.
- d) Que el Decreto 1865 de 1994 establece los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios a través de los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales.
- e) Que la Ley 1098 de 2006 en su Artículo 204, establece que el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato debe elaborar un “diagnóstico de la

28

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 28 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



- situación de la niñez y la adolescencia del municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello". Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Los concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.
- f) Que la Ley 1122 de 2007 en su Artículo 33, hace referencia al Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El Parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.
 - g) Que la Ley 1257 de 2008 en su Parágrafo 2 del Artículo 9 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que "los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia".
 - h) Que la Ley 387 de 1997 adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socio-económica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
 - i) Que la Ley 1448 de 2011 establece los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria.
 - j) Que el Decreto 2150 de 2007, creó el Programa Presidencial para la Acción contra las Minas Antipersonal –PAICMA-, el cual es responsable de la coordinación y regulación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en Colombia. El programa ha establecido tres componentes de acción (atención a víctimas, Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM), Desminado Humanitario), los cuales permiten mejorar la respuesta frente a las situaciones que se presenten, causadas por las MAP y MUSE.
 - k) Que la Ley 985 de 2005, define medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas

29

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 29 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.

- l) Que la Ley 446 de 1998, desarrolla los mecanismos alternativos de solución de conflictos, la conciliación y los asuntos posibles de la misma, señalando los efectos y en su momento el requisito de procedibilidad. Además, regula la conciliación contenciosa administrativa judicial y prejudicial, la laboral extrajudicial y la administrativa en materia de familia. En sus Secciones 5ª y 6ª se refiere a los centros de conciliación y a los conciliadores, y finalmente expone la conciliación en equidad, no sin antes referirse a la conciliación judicial, particularmente en materia civil.
- m) Que la Ley 497 de 1999 modifica normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.
- n) Que la Ley 743 de 2002 desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal.
- ñ) Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de desarrollo municipal, El Honorable Concejo Municipal de San Martín de los Llanos- Meta.

ACUERDA

TITULO I. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN

30

ADOPCIÓN, MARCO NORMATIVO, ENFOQUES, ESTRUCTURA, OBJETIVO GENERAL, FUNDAMENTOS, METODOLOGÍA, GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

ARTÍCULO 1º. ADOPCIÓN DEL PLAN:

Adóptese para el Municipio de San Martín de los Llanos – Meta el Plan de Desarrollo social, económico, institucional y ambiental; y el Plan Plurianual de Inversiones del Municipio de San Martín de los Llanos – Meta, denominado “Un Gobierno Para Todos” para la vigencia 2020 – 2023, que define el instrumento de referencia de las acciones de políticas, programas, estrategias y proyectos de la administración, y será el instrumento de planeación territorial que orientará y regulará las acciones del periodo gubernamental 2020-2023 en todas sus dimensiones.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 30 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ARTÍCULO 2º - MARCO NORMATIVO:

El Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Un Gobierno Para Todos", ha sido construido según lo ordenado por el Artículo 339 de la Constitución Política de 1991, la cual establece dos principios rectores de planeación:

1. Carácter participativo del proceso de formulación de los planes de desarrollo, con intervención activa de la sociedad, haciendo de este un proceso incluyente, participativo y propositivo.

2. Evaluación continua de los planes, y por ende de la gestión pública en términos de resultados.

De esta manera "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley" y siguiendo los procedimientos y mecanismos que, para la elaboración de los planes de desarrollo, contempla la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo).

De la misma manera, este plan de desarrollo está armonizado con la Ley 715 de 2001, que determina las competencias de la entidad, el Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), Planes Decenales de Salud 2012–2021 y de Educación Rural 2013-2032, y normas sectoriales que reglamentan el quehacer territorial.

Las principales fuentes de información del Plan de Desarrollo "Un Gobierno Para Todos" fueron: el Programa de Gobierno del doctor Carlos Enrique Melo Valencia, Alcalde del Municipio de San Martín de los Llanos (Los compromisos y responsabilidades del programa de gobierno ganador son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo, en virtud del voto programático consagrado en el Artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 131 y 134 de 1994, y 741 de 2002), el Informe de empalme dejado por el gobierno saliente y recibido por el actual, los aportes realizados por la ciudadanía, la información recolectada en cada uno de los diferentes comités, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), directivas de la Procuraduría General de la Nación, los lineamientos de Ordenamiento Territorial Departamental y municipal, la Visión del Municipio.

31

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 31 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023



ARTÍCULO 3º ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

Los enfoques que se despliegan a continuación, determinan la manera como la administración atenderá y valorará las realidades de quienes habitan en el municipio y su entorno, por lo tanto, le permitirá a la administración municipal de manera estratégica tratar las diferentes problemáticas reconociendo las diferencias de los individuos, la inclusión, la igualdad inalienable, la orientación sexual, el género, la edad, la raza, sus creencias políticas y religiosas y la cultura ciudadana en una interacción servidor público – ciudadanía y sociedad en general.

3.1. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias. Este se fundamenta en la promoción del bienestar, la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad inalienable de todas las personas sin importar su condición económica, social, orientación sexual, creencias religiosas, raza, edad, afinidad política, entre otros.

Con este enfoque se busca establecer la intención de la administración municipal en hacer incluyente y totalmente transversal la participación de todos los grupos poblacionales en la ejecución de cada uno de los programas, productos, actividades y objetivos propuestos dentro de este plan de desarrollo.

3.2. ENFOQUE DIFERENCIAL

El Departamento Nacional de Planeación ha propuesto definir el enfoque diferencial como una forma de analizar, actuar, valorar y garantizar el desarrollo de una población, basada en sus características diferenciales desde una perspectiva de equidad y diversidad.

Este enfoque permite diferenciar e identificar la situación de derechos y de vulnerabilidad de la población, evidenciar las diferencias sociales y culturales de los grupos, sus condiciones y necesidades básicas insatisfechas, con el fin de tener un

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



punto de partida para emprender acciones y definir políticas para la atención diferencial que se les debe brindar a través del gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales.

El desarrollo del enfoque diferencial tiene como finalidad, brindar una respuesta acorde con las necesidades de la población, adecuar la política pública a las características particulares de la misma, y generar las acciones tendientes a garantizar el ejercicio de sus derechos.

Existen cuatro enfoques diferenciales, a saber: momento del ciclo de vida, género, pertenencia étnica y condición de discapacidad, a las cuales se debe adicionar la condición de víctimas del conflicto armado.

3.2.1. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

En el municipio residen 7588 víctimas del conflicto armado que involucran las diferentes formas de manifestación de los siguientes hechos victimizantes: desplazamiento forzado, desaparición forzada secuestro, homicidios, masacres, delitos sexuales, reclutamiento forzado, lesiones personales físicas y psicológicas minas antipersonas/munición sin explotar/artefacto explosivo, amenaza, confinamiento, acto terrorista/atentados/combates/hostigamientos, secuestro, pérdida de bienes muebles o inmuebles, y vinculación de niños niñas y adolescentes.

3.2.2. ÉTNICO Y CULTURAL

Remite a una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos existentes en el país, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación. Con este enfoque diferencial se busca, por un lado, permear la política pública e incidir en las acciones del Estado, y por otro, divulgar y promover una cultura de reconocimiento, respeto e igualdad de ejercicio de los derechos para todos los grupos integran la nación pluriétnica y multicultural. En Colombia la diversidad étnica hace referencia al reconocimiento y existencia de tres grupos étnicos, a saber: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras- NARP, Pueblos Indígenas y el Pueblo Rrom o Gitano.

3.2.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El enfoque diferencial de personas con y/o en situación de discapacidad consiste en la inclusión en las políticas públicas y en las acciones, programas y proyectos, de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones afirmativas

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"

Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399

concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales con discapacidad, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas.

3.2.4. CICLO DE VIDA

Refiere las diferencias que responden a la etapa de desarrollo en la cual se encuentra el sujeto, desde la perspectiva del Ciclo Vital. Las políticas y acciones que se asumen deben ser diferenciadas por los ciclos vitales, a saber: Primera infancia (desde la gestación hasta los 6 años); Niñez (desde los 6 años hasta los 12); Adolescencia (desde los 12 hasta a 18 años); Juventud (desde los 19 años hasta los 25); Adulthood (desde los 26 años hasta los 65); Vejez (desde los 65 años en adelante).

Niños, niñas y adolescentes (NNA's). Los niños, niñas y adolescentes debido a sus particularidades, no sólo presentan mayor vulnerabilidad ante las situaciones que atentan contra su integridad, sino que los daños ocasionados en ellos pueden alcanzar un carácter irreversible.

Vejez y envejecimiento. El enfoque de vejez y envejecimiento debe tener en cuenta el reconocimiento de las vulnerabilidades y necesidades particulares, así como la transformación de los estereotipos que obstaculizan el libre ejercicio de sus derechos y su inclusión social.

3.2.5. EQUIDAD DE GÉNERO

Según Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a "la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños". Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras.

Aunque las cuestiones de género llevan años en la agenda internacional, es un hecho que las mujeres y las niñas, sufren discriminación y violencia por el simple hecho de haber nacido mujer en todo el mundo. El informe de la OCDE "Perseguir la igualdad de género: una batalla cuesta arriba" lo deja bien claro cuando asegura que ningún país en el mundo, ni siquiera aquellos más igualitarios, ha alcanzado

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"

Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399

concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



aún la igualdad de género. Precisamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que deben cumplirse en 2030, establecen en su objetivo número 5 “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

Para medir la diferencia en cuanto a igualdad de género, podemos fijarnos en cinco aspectos concretos: la participación política de las mujeres, el acceso a la educación, el acceso al mercado de trabajo, la violencia de género y, por último, la legislación existente destinada a asegurar medidas que garanticen la equidad de género.

3.2.6. LGBTI

Señala diferencias de los sujetos en cuatro aspectos complementarios:

- 1) En cuanto al sexo o dotación física diferencial del hombre y de la mujer;
- 2) En cuanto a su identidad de género o condición de reconocerse como hombre o como mujer independientemente de su sexo;
- 3) En cuanto a su identidad de libre elección de su pareja de acuerdo con sus opciones personales; y
- 4) En cuanto a su identidad de imagen o apariencia personal (vestido e indumentaria).

3.3. ENFOQUE AMBIENTAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

Este enfoque va encaminado a “fomentar el crecimiento económico y el desarrollo, garantizando que los ecosistemas continúen proporcionando en el tiempo los servicios de los que el bienestar social depende. Con este objetivo, se debe catalizar la inversión y la innovación, que será la base de un crecimiento sostenido al generar nuevas oportunidades económicas”.

Las transformaciones causadas por el cambio climático han repercutido negativamente en los ecosistemas del municipio, han incrementado el peligro de extinción de diferentes especies de flora y fauna, así como han ocasionado impactos negativos a la estabilidad y calidad del recurso hídrico.

A pesar de que se están tomando algunas medidas a nivel global y nacional para hacer frente al calentamiento global, tales como la suscripción y ratificación de acuerdos internacionales, éstas resultan tenues dada la magnitud del problema, requiriéndose un mayor compromiso por parte de los diferentes gobiernos y de la sociedad en su conjunto para producir las transformaciones radicales que se requieren.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 35 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Un modelo de desarrollo con una apuesta de desarrollo sustentable y sostenible representa para el municipio de San Martín de los Llanos la oportunidad de realizar procesos productivos con una mayor eficiencia en el uso de los recursos, menores impactos sobre el entorno y mayor resiliencia ante un clima cambiante.

Este enfoque le apuesta al desarrollo de la región ya que se brindan las herramientas necesarias a la población cuando se logre establecer el uso del suelo de una marea armónica con el medio ambiente, conservando zonas estratégicas para la preservación y dejando lugar a las actividades productivas y turísticas.

Con estrategias dirigidas a aprovechar las oportunidades en el cambiante mundo del trabajo, que sean incluyentes donde mujeres, hombres, discapacitados, personas mayores tengan oportunidades de mejorar sus proyectos de vida, donde encuentren opciones concretas y reales para fortalecer y aportar al cambio como Región, brindando bienestar con el respeto por los derechos, beneficios, protección social y lograr un vínculo positivo entre el trabajo y el Desarrollo Humano.

3.4. ENFOQUE DE DESARROLLO

La propuesta del gobierno municipal es consolidar un modelo de desarrollo productivo, en el cual el municipio de San Martín de los Llanos se caracterizará por ser productivo, competitivo, sustentable, sostenible, equitativo, incluyente y con una visión estratégica que definirá políticas públicas inclusivas en búsqueda del beneficio de la comunidad.

Esta apuesta de desarrollo busca formular políticas públicas como un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades. En el diseño e implementación de las políticas públicas intervendrán conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles. Las políticas públicas intentan solucionar problemas de diferentes tipos: económicos, sociales, de infraestructura, ambientales, entre otros.

Las políticas públicas en general estarán orientadas a toda la población – en este caso se hablará de políticas universales–. Sin embargo, también será importante dirigirse a solucionar algún problema de un grupo específico –en este caso serán políticas focalizadas. El principio de universalidad supone garantizar a todas las personas aquellos bienes y servicios de calidad que son considerados indispensables para participar plenamente en la sociedad.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 36 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



El Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Un Gobierno Para Todos", espera potencializar e incrementar de una manera sostenible y sustentable el uso los recursos naturales que se poseen. Además, se busca aumentar o mejorar los recursos físicos existentes, como las vías, sistemas de acueductos y alcantarillados, energía y otros; pero también los tecnológicos, ambientales, sociales e institucionales.

Se trabajará por un desarrollo sostenible localmente, articulado con las instituciones públicas y privadas para la estimulación y el fortalecimiento de la inversión en sectores como la educación, tecnología e innovación. Es fundamental estimular el capital humano y la habilidad empresarial regional para que coadyuven al logro de los objetivos y la visión regional propuesta en los planes y a su vez en la consolidación de un territorio en Paz.

En coordinación con Asociaciones productoras, entidades de educación y de investigación, se definirán paquetes tecnológicos de asistencia técnica agroindustrial, agropecuaria y empresarial para quienes están a cargo de las cadenas productivas, así como el mejoramiento de las asociaciones y gremios del sector productivo, será un compromiso para lograr su empoderamiento, adoptar mejores tecnologías que pueda incrementar la productividad en el sector pecuario y agrícola de la región.

Crecimiento y Desarrollo deben ir de la mano del cuidado y manejo del medio ambiente donde se convierte en prioridad para que la satisfacción de las necesidades del presente no comprometa las de las futuras generaciones. El desarrollo será un tema para considerar y evaluar en forma permanente a través del tiempo, a través de una planificación prospectiva. El futuro de las regiones recae directamente sobre los procesos de ordenamiento con los que se deben contar, los cuales permiten "organizar las sociedades" y generan la posibilidad de incorporar un modelo de desarrollo que orienta a las regiones hacia un crecimiento social y económico, sostenible en el tiempo.

3.5. ENFOQUE DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN EL TERRITORIO

Las instituciones son parte fundamental de los procesos de desarrollo territorial ya que estas determinan las posibilidades para que este se concrete. Como conjunto de valores y reglas de juego las instituciones además de determinar las conductas de los diferentes actores influyen en la generación de condiciones y posibilidades para que se consoliden procesos de desarrollo territorial.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



No en vano existen apreciaciones de grandes economistas que han concluido que el futuro de las naciones depende de la forma como los pueblos o territorios organizan sus sociedades. Además, muestran que, aunque las instituciones económicas son esenciales, las políticas son las más determinantes.

El Municipio requiere con urgencia una reorganización administrativa, que le permita distribuir las cargas administrativas más eficientemente y dar soluciones más efectivas a la comunidad. Esto implica, asumir nuevas funciones y competencias, como las Tecnologías de la Información, el medioambiente, la productividad entre otros.

ARTÍCULO 4º ESTRUCTURA:

La Estructura del Plan de Desarrollo corresponde a 4 Dimensiones con 6 Ejes Estratégicos así: DIMENSIÓN SOCIAL con sus Ejes San Martín Equitativo, Incluyente y Constructor de Tejido Social; y San Martín Recuperando la Tradición y la Cultura. DIMENSIÓN ECONÓMICA con su Eje San Martín Emprendedor, Productivo y Competitivo. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL con sus Ejes San Martín con Institucionalidad y Gestión Pública, Transparente y Efectiva; y San Martín Legítimo y Seguro. DIMENSIÓN AMBIENTAL con su Eje San Martín Sostenible y Sustentable:

38

Figura 1. Estructura del Plan de Desarrollo de San Martín de los Llanos



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ARTÍCULO 6º FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO:

El principio u origen en el que se basa el Plan de Desarrollo corresponde a:

6.1. VALORES

- ✦ La familia, como eje fundamental de nuestra sociedad
- ✦ La cultura ciudadana y la educación como dinamizadores del progreso y del desarrollo
- ✦ El respeto por nuestra historia, cultura, el medio ambiente y los recursos naturales
- ✦ El respeto por los principios rectores de la administración pública, como generadora del bienestar para la comunidad.

6.2. PRINCIPIOS

- ✦ Transparencia: Principio orientado a que todas las actuaciones de la administración estén dirigidas hacia la vigilancia y la buena gestión de la función pública, de cara a los ciudadanos
- ✦ Honestidad y Buena Fe: Los recursos públicos son sagrados. Este principio cualifica la excelencia en los procedimientos y acciones de la administración pública, haciendo uso transparente y racional de los recursos públicos.
- ✦ Prioridad del gasto público Social: Principio orientado a realizar la inversión de los recursos públicos de tal forma que se garantice a los habitantes de San Martín de los Llanos su bienestar y el pleno goce de sus derechos con un enfoque diverso e incluyente.
- ✦ Participación Ciudadana: Principio que busca la interrelación y participación de todos los actores para una administración municipal eficiente y eficaz.
- ✦ Liderazgo y Desarrollo con Enfoque Territorial: Principio orientado al posicionamiento del Municipio en el contexto regional, a través de proyectos pertinentes, de impacto real y con visión de desarrollo regional.
- ✦ Sostenibilidad y Sustentabilidad Ambiental: Principio que busca un desarrollo social y económico en armonía con el medio ambiente, garantizando con ello una adecuada oferta ambiental de las generaciones actuales y futuras.

40

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 40 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Garantizar el bienestar de los habitantes de San Martín de los Llanos y el desarrollo social, político, económico, físico, ambiental de manera sostenible y sustentable, mediante el fortalecimiento de la administración y la construcción e implementación de políticas públicas eficaces, eficientes, incluyentes y equitativas.

6.4. VISIÓN

En el año 2025, San Martín de los Llanos, será un municipio líder en la región con condiciones de favorabilidad para la ejecución de proyectos de desarrollo respaldado por la identidad, capacidad de trabajo y compromiso de sus habitantes, como un territorio gobernable, equitativo, competitivo, organizado, seguro y sostenible ambientalmente.

ARTÍCULO 7º METODOLOGÍA.

La administración municipal de San Martín de los Llanos, en aras de generar un plan de desarrollo participativo, propositivo e incluyente ha ejecutado una estrategia mediante la cual capturó información primaria, identificando las necesidades más relevantes de sus habitantes. Esto con el fin de crear un plan de desarrollo consecuente con lo que requiere la población logrando así un desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida, priorizando las insuficiencias más sentidas de la comunidad.

El Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Un Gobierno Para Todos", se ha enfocado en involucrar a la ciudadanía en el desarrollo del documento, logrando de esta manera recolectar información importante e imprescindible en la elaboración de este.

La metodología utilizada corresponde a la sugerida por el Departamento Nacional de Planeación, desarrollada en el manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales, en la que las dimensiones y sectores se presenta en el esquema siguiente y cuyos formatos fueron diligenciados directamente por los funcionarios de la administración municipal en las temáticas correspondiente a las dependencias con las cuales se encuentran vinculados. La coordinación del proceso y consolidación del documento fue realizada por la Secretaría de Planeación Municipal.

Como referentes para conseguir la concurrencia armoniosa de los propósitos nacionales, departamentales y municipales se tuvo en cuenta lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad" en sus apuestas regionales. Por medio de comunicaciones relativas a las

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" ACUERDO ORIGINAL
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



acciones coordinadas que se deben hacer, algunas dependencias del gobierno nacional consignaron directrices para la inclusión de programas de interés nacional dentro de la competencia territorial.

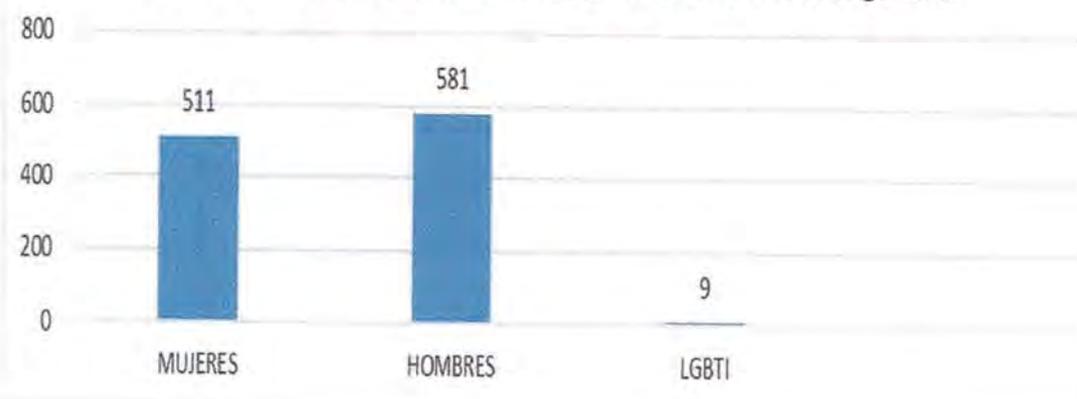
La articulación con el plan de desarrollo departamental en construcción se dio en las mesas de trabajo realizadas con la participación de funcionarios de la Gobernación del Meta, la Alcaldía de San Martín De Los Llanos y la ciudadanía de este municipio. En materia de lineamientos de política pública, tuvimos en cuenta los documentos enviados por los diferentes Ministerios y Departamentos Administrativos, como también las determinantes ambientales de CORMACARENA, COMPE 3700 relativo al cambio climático.

Por otra parte, también se tuvieron en cuenta como referentes mitológicos la articulación del plan de desarrollo municipal con los objetivos de desarrollo del milenio, que corresponden a los objetivos propuestos por la Organización de Naciones Unidas, como compromiso en materia de políticas públicas de sus mientras para la lucha contra la pobreza.

Así mismo en el marco del contexto nacional, se tuvieron en cuenta los pilares de paz como parte del compromiso adquirido a partir de lo establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Estos pilares buscan lograr la superación de la pobreza rural y mejorar la calidad de vida de las y los colombianos.

42

Gráfica 1. Participación comunidad de acuerdo con el genero



Fuente: Los autores. Basados en datos de la Alcaldía Municipal de San Martín de los Llanos.

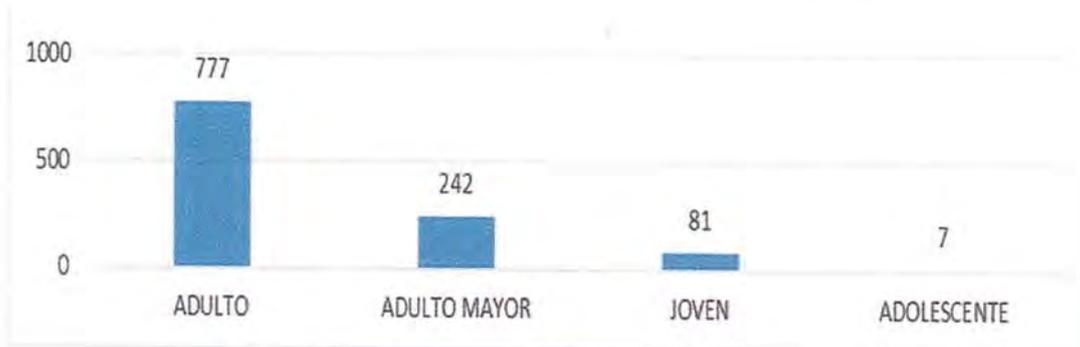
"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" ACUERDO ORIGINAL
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 42 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL

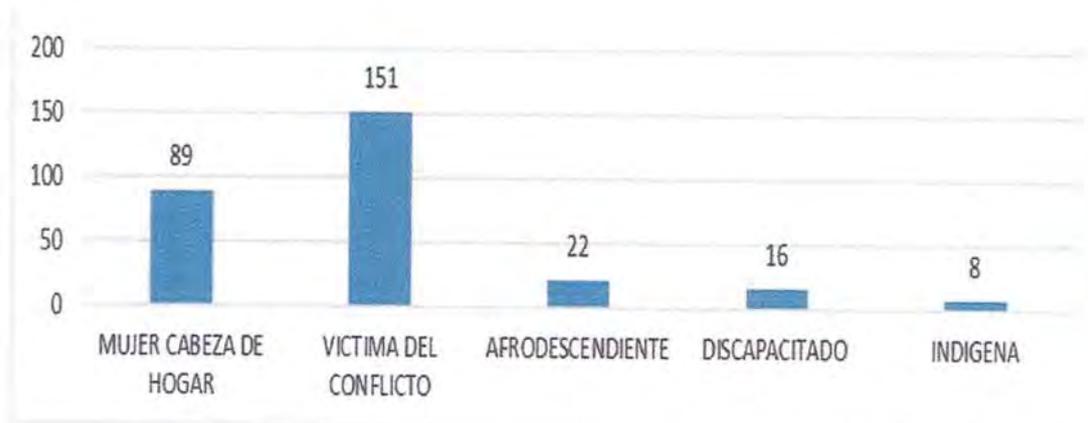


Gráfica 2. Participación comunidad de acuerdo con el ciclo de vida



Fuente: Los autores. Basados en datos de la Alcaldía Municipal de San Martín de los Llanos.

Gráfica 3. Participación de grupos vulnerables Vs comunidad



Fuente: Los autores. Basados en datos de la Alcaldía Municipal de San Martín de los Llanos.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ARTÍCULO 8º GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS:

El Municipio de San Martín-Meta se encuentra muy cerca al centro geométrico del País y en el centro del departamento del Meta que es su circunscripción político-administrativa, está en el puesto treinta y siete en extensión municipal en Colombia y es el quinto más grande del Departamento del Meta.

ACUERDO ORIGINAL

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Figura 2. Mapa de Colombia con detalle de localización geográfica del municipio de San Martín de Los Llanos



Fuente: Los autores. Basados en datos de la Alcaldía Municipal de San Martín de los Llanos.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 45 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Su territorio se localiza entre las latitudes Norte 3°48'43.23" a la 3°14'16.46" y longitud occidental desde la 73°47'33.75" hasta 72°17'40.40"; con una cabida superficial de 594.541,42 Has, limitando así:

NORTE. Con los Municipios de Guamal, Castilla la Nueva, San Carlos de Guaroa y Puerto López; **ORIENTE.** Con los Municipios de Puerto Gaitán; **SUR.** Con los Municipios de Mapiripan, Puerto Lleras, Fuente de Oro y Granada; **OCCIDENTE:** Con los Municipios de El Castillo, El Dorado y Cubarral.

La densidad poblacional está definida en 0.45 personas/KM2 referido a toda la unidad orgánica, reflejando la actividad económica agropecuaria íntimamente relacionada con la vocación de los suelos que está determinada técnicamente así: el 66% del suelo es disponible a actividades silvopastoriles, un 20% para actividad de ganadería semi intensiva, un 4% está vinculada a la frontera agrícola y el 10% restante en Conservación y protección de las aguas de escorrentía; con una tendencia al cambio por las diferentes propuestas tecnológicas en la agroindustria. Lo anterior está relacionado con la calidad (valor potencial) de los suelos y su tenencia, pues el municipio tiene tres secciones o sectores que corresponden así: el primero es la llanura alta adyacente al piedemonte, el segundo es la transición de la llanura (CONPES 3797 de 2014) a la altillanura disectada y el tercero atañe a las vegas de los ríos que circunscriben al territorio como son Ariari, Humadea-Guamal y Manacacías, con UAF de 34 Has, 1.840 Has (generando la dispersión poblacional) y 13 Has respectivamente. Esto define la tenencia y la densidad poblacional según el siguiente cuadro:

46

Tabla 1. Concentración de la tierra según su tamaño

SAN MARTIN	RANGOS TAMAÑO PROPIEDAD	ÁREA TERREN (Has)	%	PROPIETARIOS	%
Microfundio	Predios < 3 Ha.	191,88	0,03	166	4,55
Minifundio	Predios 3 < 10 Ha.	4.338,09	0,77	1507	41,28
Pequeña	Predios 10 < 20 Ha.	4.214,85	0,75	335	50,76
Mediana	Predios 20 < 200 Ha.	49.199,21	8,76	983	26,92
Grande	Predios mayores 200 Ha.	503.815,03	89,69	660	18,08
TOTAL		561.759,05	100	3651	100

Fuente: Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia, IGAC. Elaboración: OMTM. (Perfil productivo de San Martín de los Llanos PNUD-Ministerio de trabajo 2014) (32782.37)

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 46 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



El área rural según el Acuerdo 042 de junio 16 del 2001, la conforman 27 veredas que se muestran en el mapa de la división política- administrativa municipal.

Tabla 2. Veredas conformantes del municipio de San Martín de los Llanos

Nº	Vereda	Nº	Vereda
1	Altamira	14	Treinta – Viso Colorado
2	El Meredy	15	La Camachera
3	El Carmen	16	La Reforma
4	Gualas bajo Humadea	17	Alto Iracá
5	La Unión	18	La Castañeda
6	Bajo Camoa	19	Rincón de Bolívar
7	Chaparral	20	Llano Grande
8	Aribas	21	Fundo Nuevo
9	La Guardiania	22	Santa Teresa del Camoa
10	Santa Helena	23	Siberia
11	La Bañadera	24	Brisas del Manacacías
12	La Pascualera	25	Puerto Castro
13	Alto Rubiano	26	Cumaralito
		27	Cristalina

47

Fuente: Plan ajustado. Revisado PBOT. 2014

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

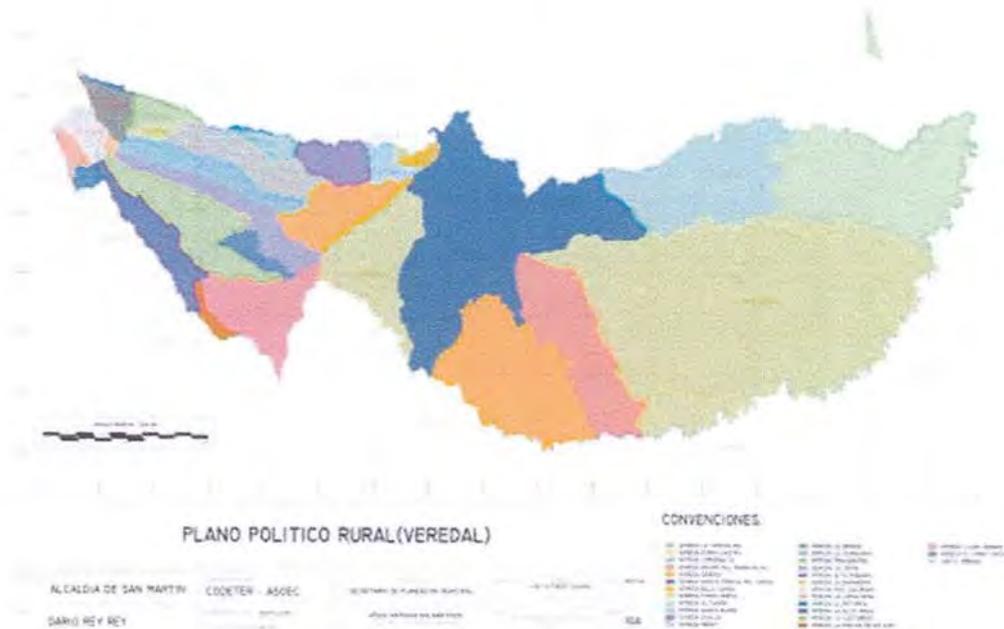
ACUERDO ORIGINAL

Página 47 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Ilustración 1. Plan Básico Ordenamiento Territorial –PBOT San-Martin de los Llanos



Fuente: Plano ajustado, revisión PBOT año 2010

El restante de la población (17.500 habitantes, Aprox) se localizan en la cabecera municipal que tiene una división política definida por acuerdo 042 de 2001 así:

Tabla 3. División cabecera municipal

Nº	Barrio	Nº	Barrio
1	Algarrobo	10	IV-Centenario
2	Los Andes	11	Villa Luz
3	El Prado	12	Las Ferias
4	Camoa	13	Maiporé
5	Félix María Duran	14	Once de Noviembre
6	Polo club	15	Pedro Daza
7	Fundadores	16	La Campiña
8	Libertadores	17	Olimpico
9	Primavera	18	Girasoles

Fuente: Plan ajustado. Revisado PBOT. 2014

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 48 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



El acuerdo 042 de junio 16 del 2001, estableció las siguientes urbanizaciones:

Tabla 4. Urbanizaciones de la cabecera municipal

N°	Urbanización	Barrio	N°	Urbanización	Barrio
1	Medina de las Torres	Prado	6	Club-Norte	Pedro Daza
2	El Caney I	Félix María	7	Canaima	Pedro Daza
3	El Madrigal	Olimpico	8	Julio Díaz	Fundadores
4	Villa Esperanza	Pedro Daza	9	Canaima I	11 de noviembre
5	La Floresta	Pedro Daza	10	Manantial	11 de noviembre

Fuente: Plan ajustado. Revisado PBOT. 2014

Posterior al año 2006 se crearon las siguientes urbanizaciones: Los Molinos, La Ceiba, Santamaría, San Jorge, San José, El Edén, El Danubio; San Nicolás, Genezareth entre otras Así el municipio está conformado en la cabecera urbana por 18 barrios y 18 urbanizaciones inmersas en estos, creados en las diferentes etapas y de diferente actuación urbanística donde prima el desarrollo progresivo. (Fuente: ajuste, revisión PBOT año 2010. Luis Alfonso Guarín E)

8.1. FOLCLOR

El San Martín antiguo denominado por la Constitución de 1832 "Territorio de San Martín" con capital San Martín, fue hogar de indígenas regionales (Achaguas y Guajibos -Grupos Guayabero, Kuiba, Hitnü y Sikuani- que a partir de 1985, después del Primer Encuentro para Unificación del Alfabeto se adoptó de manera oficial el nombre Sikuani, perdiéndose así el nombre "Guajibo") con un amplio espacio geográfico donde se desarrolló la ganadería tradicional (extensiva) y se estableció la raza criolla Sanmartinera en el entorno adyacente de la capital San Martín, que lentamente fue reemplazándose por especies mejoradas y esa relación tierra-hombre-labor da origen a los géneros del folclor material e Inmaterial. La tradición de los productos del arroz (grano introducido a España por los moros), como pan de arroz, masato, torta gacho, las cubas, tungos, arepas de arroz, guarrús, sopa de arroz con cuajada, dulce de arroz o postre garza, isoluto de arroz, etc. Tiene su origen en el uso que nuestros ascendentes le dieron a este grano en las fincas, ya que en ellas se cultivaba arroz secano o el acuático de llanura en chucuas o aguajales (variedades monolaya, luvonez), que después de

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



cosecharse a mano, era pilado y almacenado, para posteriormente humedecerlo, molerlo y realizar las preparaciones con lo único que se producía en las fincas: Arroz, cuajada, carne, yuca y plátano -Arepas, Machuque, majule, etc.- (La teoría sobre la llegada del Plátano a Colombia tiene dos líneas: la primera dice que la planta fue llevada por los árabes a España y, de ahí directamente a América.

Otros dicen que lo trajeron los Padres Dominicos por el Orinoco, entró a los Llanos Orientales y fue sembrado primero en el municipio de San Martín, en el actual departamento del Meta. ORIGEN E HISTORIA DEL PLÁTANO Musa paradisiaca L. Artículo de Ernesto Vergara Cantillo, Ingeniero Agrónomo. 11 diciembre, 2010); con estos productos las abuelas realizaron sus propias recetas y se ingeniaron todas estas comidas o alimentos que pasaron de generación a generación, hasta los tiempos de hoy. Confirmándose así que el pueblo de San Martín nació bajo la cultura del arroz y el plátano. (Fuente: Ajuste, revisión PBOT año 2010 Luis Alfonso Guarín E).

Las expresiones folclóricas de tipo oral en San Martín se inician con “Los cantos de trabajo de llano” que suelen escucharse al amanecer, así como en todo el Llano Colombo-venezolano, cantados a capela por hombres y mujeres en las labores de ordeño y de arreo del ganado a caballo.

Carlos «Cuco» Rojas Hernández q.e.p.d. Sanmartinero, Asesor del eje regional Músicas Llaneras en el marco del proyecto de Escuelas de Música Tradicional del MINISTERIO de Cultura, señala en el texto Llanura, Soga y Corrio: “Se ha llegado a afirmar que los cantos de ganado son una de las vertientes configuradoras de los sones de parranda, ... Pero sí es innegable que el diario trajín del canto a las reses ha tenido una incidencia fundamental en la definición del timbre y de las características de la emisión de la voz de los recios cantadores de joropo: el vigoroso vibrato desarrollado en el canto cotidiano a ‘sabana tendida’, brota libremente, con adornos y melismas para coplas en las voces no formadas; igualmente al preciso ritmo de los instrumentos musicales, ... para las fiestas del Patrono, y en los jolgorios improvisados a la luz de la luna veranera en los patios del ható o al abrigo de los caneyes sogueros en los trabajos del llano”.

Hoy estos cantos representan un conjunto de expresiones inmateriales de la Orinoquía colombo-venezolana, con reconocimiento de la Unesco a los cantos de

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 50 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



trabajo de los llanos colombo-venezolanos, que ingresarán a la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Reflejada la Edad moderna en el medio Sanmartinero y más exactamente desde el siglo XVI en sus entornos cercano y lejano, en el año 1735 el misionero Gabino de Balboa, analizando todos los acontecimientos internacionales de esta edad, ideó de manera sucinta una danza ecuestre (patrimonio cultural e inmaterial de la nación), que refleja toda la política internacional direccionada hacia el territorio Sanmartinero: un inicio de esclavitud y un despertar de libertad en las razas nativas y negra, una historia de sometimiento económico de España ante los Moros, como también la reconquista de la España Musulmana medieval por estos Moros, que fenece con el albor de la época de oro Española afirmándose con su poderío en las colonias, para posteriormente dejar el legado de una mezcla de razas y costumbres plasmadas en esta danza ecuestre denominada “Las Cuadrillas de San Martín de los Llanos”, donde cuarenta y ocho (48) jinetes representan a estos cuatro orígenes étnicos: (nativos aborígenes americanos “Guajibos” (se resume a este nombre, como símbolo de libertad, por ser nómadas, sin fronteras), esclavos africanos “negros Cachaceros”, españoles “Galanes” y los árabes “Moros”).

“En esta caracterización los Galanes deben ser arrogantes y altivos; representan a los colonizadores españoles que llegaron al Nuevo Mundo en el siglo XVI; Los Moros deben tener una actitud codiciosa y representan a los árabes que ocuparon el territorio español; Los Guajibos son bulliciosos, alegres y ágiles, representan a los nativos (que fueron aliados indirectos de los moros en la reconquista de la España musulmana; Los Cachaceros cubiertos por máscaras, tienen licencia para jugar bromas y asustar a la gente, representan a los africanos traídos a América en calidad de esclavos por los españoles y son aliados de los galanes en la sostenibilidad de la colonia.”

Finalmente, bajo todos estos aspectos, el llanero nativo de San Martín se presenta como una persona espiritual, tradicional, respetuosa de sus ancestros, arraigado a la tierra, sencillo, trabajador y de sanas costumbres.

8.2. BREVE HISTORIA – FUNDACIÓN

San Martín de los Llanos es un pueblo de origen colonial fundado por españoles, al que el virreinato del Nuevo Reino de Granada lo definió como Alcaldía Mayor de San Martín y posteriormente el Estado Colombiano lo agregó y desagregó a través

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 51 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



de las diferentes Constituciones al Estado de Cundinamarca, siendo finalmente desagregado en 1846 y definido como Territorio. Después de la Constitución de 1886 que estableció una división político-administrativa con Departamentos conformados por provincias y Distritos Municipales o simplemente municipios, por lo cual se emitió el Decreto Nacional N° 237 de 1958 que le dio la categoría de Municipio; esta sucesión de circunstancias o acontecimientos contrapuestos en pro y en contra, también forman parte de su fundación:

En 1536 Jorge Espira, proveniente de Venezuela, buscando la sabana de los Alcázares (hoy sabana de Bogotá), para encontrarse con Jiménez de Quesada, a través del piedemonte llanero antes de emprender el acceso a la cordillera oriental y ya en compañía de Nicolás de Federmann su superior jerárquico, establecieron una posada en las riberas del río Ariari (oro-oro traducido del dialecto indígena). Esta posada que debió estar en el viso del Ariari; hoy vereda la Camachera, se denominó "Nuestra Señora de la Fragua", por el montaje de una fragua para errar las cabalgaduras. Lugar que posteriormente fue abandonado al seguir su correría hacia Bacatá (hoy Bogotá).

En 1555 Juan de Avellaneda fundo otra población que se denominó "San Juan de los Llanos", territorio perteneciente a nuestro municipio, en el que se hospedaban los expedicionarios que buscaban la parte más baja de la cordillera oriental para pasar por hoy la población de San Juan (Meta) a Colombia (Huila), población que fue destruida por los indígenas nativos que vieron en el blanco colonizador a un enemigo.

En 1585 Pedro Daza, procedente de los llanos venezolanos por el río Meta, funda la ciudad actual llamándola Medina de las Torres; su ubicación fue la más exacta a la de hoy nuestro municipio, la fecha de fundación es 11 de diciembre. En 1641 el explorador Juan de Zarate, cambio el nombre de Medina de las Torres por el de San Martín del Puerto, en razón a que el hoy Caño Camoa era navegable. Luego se determinó hacia 1735 (fecha de que datan las cuadrillas de San Martín, por el cura Gabino de Balboa) que el San Martín a quien hizo referencia Juan de Zarate, era el obispo francés, San Martín de Tours.

"Un primer informe que puede ser mencionado es el del virrey Manuel Antonio Flórez en 1777, que ofrece una división territorial en gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores, sin mención a los territorios de Venezuela o Quito. Para Flórez los gobiernos eran Santafé, Antioquia, Llanos de San Juan, los corregimientos

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"

Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399

concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Zipaquirá, Tunja y Sogamoso, y las alcaldías mayores de minas de Pamplona y Salazar.

Se aclara en el informe y se detalla que existía la jurisdicción y esta contenía Corregimientos. “Jurisdicciones de los Llanos de San Martín y San Juan. Geográficamente parte de la provincia de los Llanos se hallaban agregadas al superior gobierno durante el siglo XVIII.”

Ilustración 2. . Cartografía de la División Política de 1847, ordenada por la Constitución de 1832 conformada por 36 provincias y 9 Territorios



Ilustración 3 /. Cartografía de la División Política del Reino de la nueva Granada en 1777



Fuente: Manuel Antonio Flores, Virrey del Nuevo Reino de Granada (1777-1783). Archivo General de la Nación, ed. División política y administrativa del Virreinato de la Nueva Granada. Colonia, Historia Civil, legajo 16 folio 263. Bogotá, Colombia.

En los años 1843 y 1898 se creó por orden superior el territorio de San Martín “La constitución de 1832 previó la creación de Territorios, divisiones en busca de aquellos lugares de la República que se encontraran muy alejados o aislados de centros poblaciones y tuvieran una población escasa, tuvieran un régimen especial que les permitiera un cumplimiento fidedigno de las Leyes consagradas en la constitución.” Estos Territorios eran 9 entre los cuales estaba:

“San Martín: creado en 1846 con capital en San Martín, se encontraba en los llanos orientales entre los ríos Meta y Guaviare.”

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 53 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



(No fue por la Constitución de 1843, pues ella creó solo distritos parroquiales). Pérez, Felipe (1883). *Geografía general física y política de los Estados Unidos de Colombia*.

Finalmente, con Decreto Nacional N° 237 de 1958 se le dio la categoría de Municipio y en el año 2002 mediante Acuerdo Municipal N° 038 del 30 de diciembre del mencionado año se le cambia el nombre de San Martín por el de San Martín de los Llanos.

TITULO II. DIAGNOSTICO Y PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL

**CAPITULO I: DIMENSIÓN SOCIAL EJES ESTRATÉGICOS SAN MARTIN
EQUITATIVO, INCLUYENTE Y CONSTRUCTOR DE TEJIDO SOCIAL**

Consolidar políticas públicas en, educación, salud, vivienda, y grupos vulnerables como primera infancia, adolescencia adulto mayor, discapacidad, juventud, equidad de género, población LGBTI que reconstruyan el tejido social en procura de un San Martín más equitativo e incluyente.

ARTÍCULO 9º SECTOR A1 – EDUCACIÓN.

Tabla 5. Sector A1. Educación



Fuente: Propia

9.1. DIAGNÓSTICO

El municipio de San Martín de los Llanos no se encuentra certificado en educación, por tanto, esto desafía el ingenio y la capacidad de compromiso del ejecutivo, en quien recae la gestión municipal y el cumplimiento legal; pues su función al respecto es administrar y distribuir los recursos del SGP que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa y participar con recursos

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 54 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del estado como en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación.

Dentro de la unidad orgánica se encuentran 40 sedes educativas que están agrupadas en 6 establecimientos Educativos, 4 oficiales que son: Institución Educativa Manuela Beltrán con 4 sedes educativas, Institución Educativa Colintegrado con 6 sedes, Institución Educativa Iraca con 9 sedes, y Centro Educativo Camoita con 18 sedes; de las cuales 10 son urbanas y 27 rurales; y tres establecimientos educativos urbanos privados Colegio Cervantes Saavedra, Colegio COFREM y el Colegio San Martín de Tours.

El reporte oficial de matrículas SIMAT para la vigencia 2020 refleja un total de 5039 alumnos matriculados en clases de los cuales 3957 están en los establecimientos educativos urbanos y 1082 alumnos en establecimientos fuera del perímetro urbano siendo uno con internado (IRACA) y nivel Secundaria-Media y atiende alumnos del sector urbano y rural en el municipio y municipios adyacentes con 572 alumnos, para un total neto del nivel rural de 510 estudiantes distribuidos en 28 sedes rurales. Las estadísticas e indicadores en este sector se expresan a continuación basados en el Departamento Administrativo de Planeación Nacional y el DANE -Terridata-, el sistema integrado de matrículas -SIMAT- la información de primera mano en las entidades del municipio.

Tabla 6. Desagregación de coberturas en educación.

Categoría	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
Transición	86.96 %	61.9 %
Educación primaria (1 – 5)	99.22 %	80.52 %
Educación secundaria (6 – 9)	108.19 %	79.69 %
Educación media (10 – 11)	72.17 %	42.61 %
Educación – Total	97.12 %	88.66 %

Fuente: DANE

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**

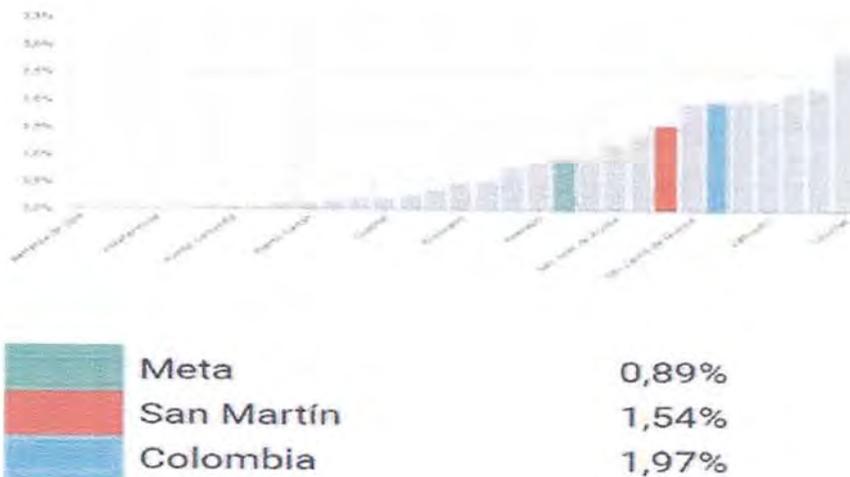


Gráfica 4. Tasa de deserción intra – aula del sector oficial. Colombia – San Martín



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018

Gráfica 5. Tasa de repitencia del sector oficial. Colombia, Meta, San Martín



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

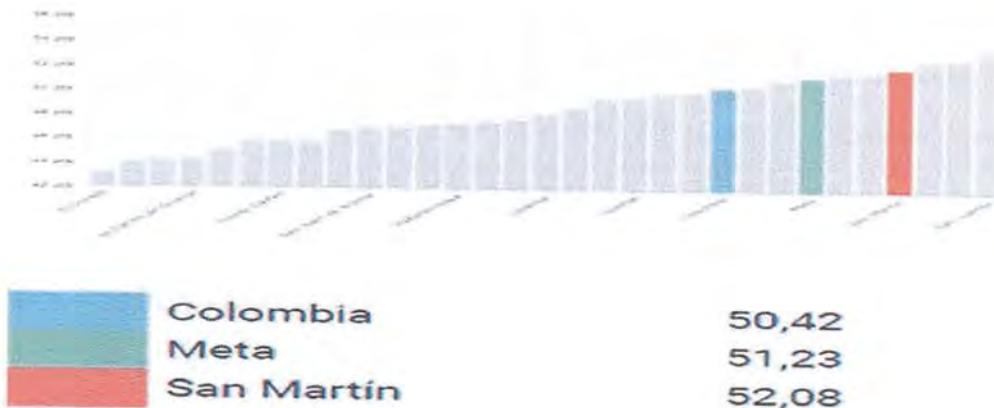
Página 56 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



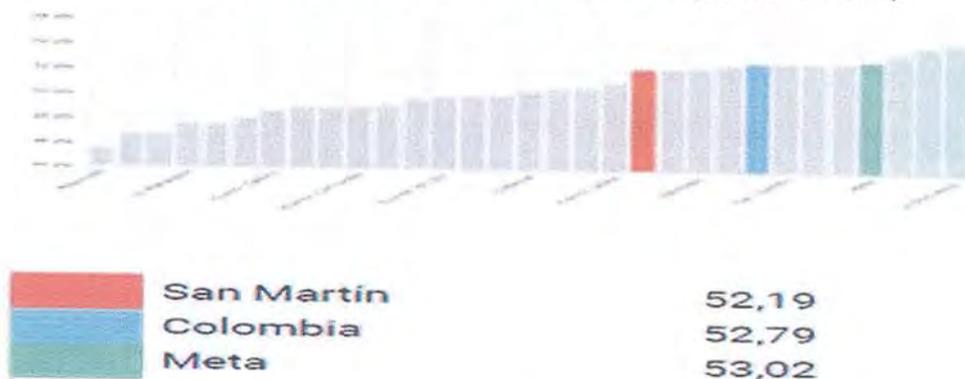
Aparejando la información del SIMAT y la anterior gráfica, nos permite con certeza decretar un alto porcentaje de deserción, superando en más del 50% a la tasa nacional en el año 2018 y reduciéndose para el año 2019, pero aún por encima de la nacional y aunque la tasa de repitencia es baja comparada con la nacional, es necesario hacer esfuerzo también para reducirla y aparejarla a la tasa departamental que es del 0.89%

Gráfica 6. Pruebas saber 11° Matemáticas (puntos de 100)



Fuente: ICFES, 2018

Gráfica 7. Pruebas saber 11° Lectura Crítica. (Puntos de 100)



Fuente: ICFES, 2018

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El municipio en Pruebas Saber 11-Matemática se encuentra en buena posición ante los índices de la nación y el Departamento.

El municipio en Pruebas Saber 11-Lectura crítica dista poco de la nación y debe hacer más esfuerzo para nivelarse a la altura departamental.

Bajo esta premisa y lo solicitado por la población se evidencia -Bajo índice de calidad educativa-

Se estima que un 90% de la población en edad escolar no es atendida debidamente por falta de ambientes educativos adecuados y más del 30% de los establecimientos educativos adolecen de equipamientos especializados como bibliotecas, laboratorios de inglés, laboratorios de química, laboratorios de física, salas de cómputo, deficiencia de acceso a las Tics, sumado a una alta relación de estudiantes por computador y otros ambientes de aprendizaje para el desarrollo de competencias. Por lo tanto, se evidencia la necesidad de priorizar la adecuación de las construcciones, nuevas áreas educativas, el mejoramiento de infraestructura existente.

Con base en las mesas de trabajo realizadas con la comunidad para la implementación del Plan de Desarrollo tanto de la zona rural como urbana y los diferentes grupos organizados del municipio, en el sector educación se expresaron las siguientes solicitudes:

- ✦ Contratar más profesores en la zona rural, pues uno es insuficiente.
- ✦ La comunidad de Cachamas solicita nuevamente la apertura de la escuela, El centro Poblado solicita se amplíe la cobertura a secundaria y media, es decir, falta cobertura educativa.
- ✦ Falta de atención integral a la primera Infancia.
- ✦ Se plantearon alguna Alternativas de Solución:
 - Construcción y dotación de los establecimientos educativos y ampliación de infraestructura educativa en la zona urbana y rural.
 - Focalización y caracterización de la población en edad escolar (Grupos étnicos, población con necesidades educativas especiales).
 - Convenios interinstitucionales con Establecimientos de Educación Secundaria y Media para la zona Rural.
 - Convenios interinstitucionales con Establecimientos de Educación superior e instituciones de Educación para el trabajo y el desarrollo humano.
 - Ampliar la cobertura en alimentación y transporte escolar.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 58 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



- Mejoramiento de la calidad educativa (mejoramiento de infraestructura física, dotación, implementación de TIC'S).

9.1.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS SECTOR EDUCACIÓN

Tabla 7. Árbol de problemas sector educación

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
POBREZA Y PERDIDA DE COMPROMISO EN PADRES	BAJA CAPACIDAD DE LIDERAZGO EN EL HOGAR	BAJO ÍNDICE DE CALIDAD EDUCATIVA CON DESERCIÓN Y REPITENCIA ESCOLAR; Y FALTA DE LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LAS PROPIEDADES DEL MUNICIPIO	DESEMPLEO Y BAJOS INGRESOS	BAJOS ÍNDICES DE LA CALIDAD DE VIDA
FALTA CAPACIDAD DE LIDERAZGO EN DIRECTIVAS	PERDIDA PROGRESIVA DE COMPROMISO EN EDUCADORES		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	DELINCUENCIA Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES
FALTA DE ARTICULACIÓN HOGAR - PLANTEL	PREDIOS SIN TITULACIÓN		HACINAMIENTO EN AULAS ESCOLARES DE MEDIO A ALTO	DELINCUENCIA Y CONSUMO DE ESTIMULANTES
FALTA EDUCACIÓN EN PRIMERA INFANCIA	FALTA DE GOBERNABILIDAD		CONSTRUCCIONES VETUSTAS SIN INVERSIÓN POR ILEGALIDAD EN TÍTULOS	DISPLICENCIA ACADÉMICA Y DESERCIÓN ESCOLAR
	FALTA DE RECURSOS DEL ESTADO Y CENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO	

Fuente: Propia

59

9.2. OBJETIVOS

Gestionar el mejoramiento del servicio de educación en los diferentes niveles de formación a lo largo del curso de la vida de las personas, dando primacía a toda la población vulnerable por edad, condición y género, mediante estrategias para la ampliación de cobertura y calidad y administrar y distribuir los recursos del SGP que se asignen a la administración municipal para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa y participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del estado como en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 59 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Fomentar estilo de vida saludable mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimenticio a todos los estudiantes de edad escolar en los establecimientos educativos del municipio, priorizando y focalizando los titulares del derecho.

9.3. INDICADORES DE RESULTADO

Tabla 8. Indicadores de resultado sector educación

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Puntaje obtenido en las pruebas saber en las áreas de matemáticas y comprensión de lectura	Puntaje	52	2018	DANE	Puntaje pruebas saber	Aumentar el puntaje de las pruebas saber en las áreas de matemáticas y comprensión de lectura.	58

9.4. PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN.

9.4.1. Objetivo específico

Promover la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobierno local como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad hasta el logro del nivel medio; y diversificando la oferta educativa con inclusión de la gestión a la educación técnico-profesional y la escolarización de adultos de manera incluyente.

Asignar los recursos financieros a los centros educativos públicos sobre la base de asegurar la correspondencia entre la población servida y los recursos percibidos por el municipio para contribuir a un eficaz proceso de desconcentración de la gestión y el aumento de la calidad educativa.

9.4.2. Indicadores de producto

Tabla 9. Indicadores de producto de educación

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 60 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad De medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de sedes educativas mantenidas, adecuadas y/o mejoradas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de sedes	Mantener, adecuar y/o mejorar sedes educativas de las diferentes instituciones educativas del Municipio	16
Número de instituciones educativas dotadas con mobiliario escolar, equipos tecnológicos y/o menaje de restaurantes escolares.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de instituciones	Entregar dotación de mobiliario escolar, equipos tecnológicos y/o menaje de restaurantes escolares en las diferentes instituciones educativas del Municipio	4
Porcentaje de recursos transferidos a los fondos de servicios educativos para la gratuidad educativa	%	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de recurso	Garantizar anualmente la transferencia de recursos a los fondos de servicios educativos para la gratuidad educativa	100
Número de rutas de transporte escolar contratadas para los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del Municipio	#	Mantenimiento	1	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de rutas	Garantizar la contratación de las rutas de transporte escolar para los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del Municipio	1
Número de sedes beneficiadas con la	#	Mantenimiento	15	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de sedes	Garantizar la contratación del servicio de alimentación escolar	15

61

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 61 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



prestación del servicio de alimentación escolar							para los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del Municipio
---	--	--	--	--	--	--	---

9.4.3. Indicadores de gestión

Tabla 10. Indicadores de gestión de Educación

Indicador de Gestión	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad De medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Numero de Cátedras Académicas gestionadas e implementadas en las instituciones educativas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de cátedras	Gestionar e implementar la Cátedra Académica de Historia y Tradición Sanmartinera en las instituciones educativas del Municipio.	1

ARTÍCULO 10. SECTOR A2 – SALUD

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

[Firma]

Página 62 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tabla 11. Sector A2. Salud

SALUD		SECTOR A2 – SALUD	
PDM “UN GOBIERNO PARA TODOS” 2020-2023	PND “PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD” 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	PILARES DE PAZ
<ul style="list-style-type: none"> ETNIAS GRUPOS MINORITARIOS DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR JUVENTUD ADOLECENTES NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FAMILIA PRIMERA INFANCIA MUJER 	<p>PACTO POR LA EQUIDAD Atención por la seguridad alimentaria y nutrición a los habitantes con vulnerabilidad y riesgo de hambre</p> <p>Salud para todos que cuida y atiende a los enfermos por todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> 3 SERVIDORES SANITARIOS 2 SERVIDORES SANITARIOS 	<ul style="list-style-type: none"> 1.3 Desarrollo social; salud 4.2 Prevención del consumo y salud pública

Fuente: Propia

10.1 DIAGNÓSTICO

10.1.1. CONTEXTO DEMOGRÁFICO

10.1.1.1 Población total

La población total del municipio en el año 2018 según estadísticas DANE es de 25.605 habitantes de los cuales 12.570 corresponde al género masculino y 13.035 al género femenino, con una proporción 1:1. Desde el año 2005 se ha observado una tendencia positiva en la densidad poblacional, para el año 2018 se calcula 4.24 hab por Km².

63

Gráfica 8. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado



Fuente: DANE

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 63 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



10.1.1.2. Población por área de residencia urbano/rural

Tabla 12. Población por área de residencia San Martín 2019

Municipio	población cabecera		población rural		población total	grado de urbanización
	Población	%	población rural	%		
San Martín	22.915	89,49	2.690	10,63	25.902	89,49

Fuente: DANE

10.1.1.3. Grado de urbanización

El 89,49% de la población reside en área urbana, esto indica un alto nivel de desarrollo económico y social, pero no se puede desconocer que el aumento de la población urbana también se debe al proceso de violencia vivido en el departamento, que llevó a grandes desplazamientos de la zona rural a la urbana.

64

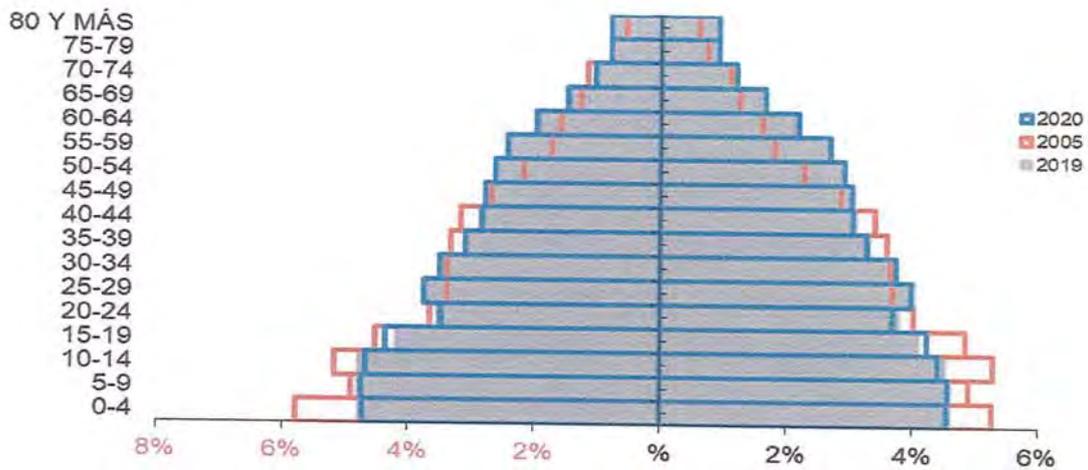
10.1.1.4. Estructura demográfica

La población de San Martín de los Llanos presenta un comportamiento piramidal de población estable, sin signos relevantes de migración, se observa una reducción progresiva de la natalidad desde 2005 manteniendo siempre una base fuerte dando equilibrio al crecimiento poblacional.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 9. Pirámide poblacional del municipio San Martín de los Llanos-Meta, 2005, 2019, 2020



Fuente: SISPRO

10.1.1.5. Población por grupo de edad.

Tabla 13. Proporción de la población por grupo etario, San Martín de los Llanos-Meta 2005, 2019, 2020.

65

Ciclo vital	2005		2019	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	2771	12,98	2917	11.26
Infancia (6 a 11 años)	2565	12,01	2933	11.32
Adolescencia (12 a 18 años)	2972	13,92	3176	12.26
Juventud (14 a 26 años)	4682	21,93	3102	11.97
Adultez (27 a 59 años)	8154	38,19	10502	40.54
Persona mayor (60 años y más)	2272	10,64	3272	12.63

Fuente: DANE

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 65 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



En la tabla anterior se presenta por ciclos vitales las proporciones poblacionales, en ellas podemos observar una disminución progresiva en los ciclos inferiores a 11 años y un aumento poco marcado en los demás ciclos de vida. Lo anterior se encuentra evidenciado en la pirámide poblacional.

10.1.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

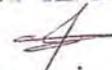
El municipio cuenta con tres instituciones prestadora de servicios de salud únicamente de primer nivel de atención, una pública descentralizada y dos privadas, las cuales cuentan con servicios básicos de atención y hospitalización, en la actualidad el nivel de articulación es difícil con los municipios de Granada y Villavicencio que cuentan con Instituciones de salud de mayor complejidad, situación que no favorece la resolución oportuna de eventos, lo anterior por la alta demanda que tienen estas instituciones de salud de mayor nivel complejidad en su atención, al recibir usuarios de los departamentos aledaños al del departamento del Meta.

Tabla 14. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud en el Municipio de San Martín-Meta, 2018

Servicios habilitados	Instituciones Prestadoras de Salud	
	Número absoluto	Frecuencia relativa
Esterilización	1	4
Fisioterapia	1	4
Fonoaudiología	1	4
Optometría	1	4
medicina del trabajo y medicina laboral	1	4
Laboratorio clínico	3	12
Radiología e imágenes diagnósticas	2	8
Sala general de procedimientos menores	1	4
Servicio farmacéutico	2	8
Terapia respiratoria	1	4
Toma de muestras citologías cérvico - uterinas	3	12
Toma de muestras de laboratorio clínico	4	16
Servicio de urgencias	1	4
Toma e interpretación de radiografías odontológicas	1	4
Ultrasonido	1	4
Vacunación	1	4

Fuente: REPS

66



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El Municipio de San Martín de los Llanos en total cuenta con 4 IPS, todas de baja complejidad, la cobertura en camas es de 1,09 por cada 1000 habitantes y ambulancias 0,08 por cada 1000 habitante. Es la entidad pública la única que presta servicio de hospitalización, urgencias y laboratorio clínico, es quien dispone de las ambulancias y su centro de referencia más cercana está a 10 minutos en el municipio de Granada.

Tabla 15. Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de San Martín, 2018

OTROS INDICADORES	INDICADORES
Número de IPS públicas	1
Número de IPS privadas	3
Número de camas por 1.000 habitantes	1,09
Número de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,89
Número de ambulancias por 1.000 habitantes	0,08
Número de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,08
Número de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0
Tiempo de traslado de la institución de salud remitente al nivel superior de complejidad	10 minutos

Fuente: REPS

10.1.3. ANÁLISIS DE DETERMINANTES ESTRUCTURALES DE LAS INEQUIDADES EN SALUD

67

Teniendo en cuenta la siguiente tabla, para el año 2011 según reporte DANE, el municipio de San Martín presenta porcentajes de 27% para NBI, 9% para miseria y 11% para hacinamiento, no se poseen datos estadísticos para población bajo línea de pobreza.

Tabla 16. Otros indicadores de ingreso, San Martín 2011

INDICADORES DE INGRESO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas				26,9			
Proporción de población bajo la línea de pobreza				SD			
Proporción de población en miseria				8,98			
Proporción de población en hacinamiento				11,2			

Fuente: DANE

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



10.1.4. CONFIGURACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

Con la identificación de los vínculos entre las tensiones, los racimos y los puntos de concentración de estas se identifican los siguientes ejes estructurantes:

Primer eje: la falta de articulación intersectorial y comunitaria genera dificultades en el cumplimiento de metas.

Segundo eje: Estilos de vida no saludables y la baja adherencia a programas de detección temprana inciden altamente en las tasas de morbilidad y mortalidad en el municipio.

Tercer eje: La baja adherencia de la población a programas de uso de tiempo libre y fomento de estilos de vida saludable se refleja en altas tasas de embarazo, enfermedades no transmisibles y causas externas.

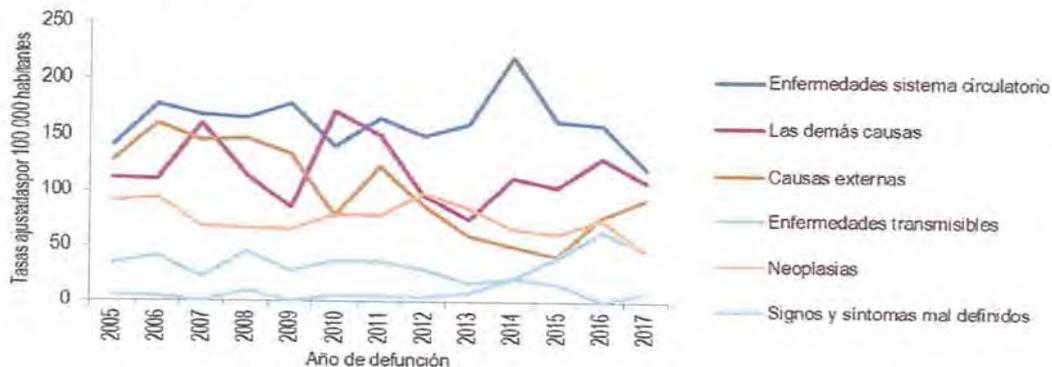
Cuarto eje: la falta de estudios y diagnósticos en los diferentes sectores implica que esfuerzos no sean enfocados en los problemas raíces de la situación municipal, convirtiéndose en acciones repetitivas sin mayor impacto en la población.

10.1.5. ABORDAJE DE LOS EFECTOS DE SALUD Y SUS DETERMINANTES

10.1.5.1. Análisis de la mortalidad

Mortalidad general por grandes causas

Gráfica 10. Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de San Martín de los Llanos, 2005–2017



Fuente: Min Salud

Como se observa en la gráfica 10, el grupo que presenta la tasa de mortalidad más alta es el de las enfermedades del sistema circulatorio, cuyo comportamiento fue

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 68 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

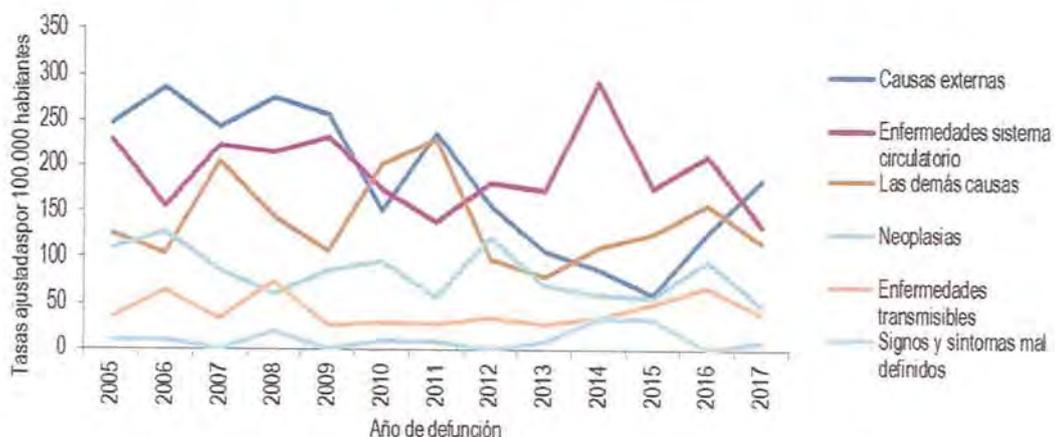
**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



relativamente constante durante el periodo desde el año 2005 hasta el año 2013, y en el año 2014 tuvo un incremento de 72% por encima del comportamiento de los años anteriores y en el 2015 decae, para regresar al comportamiento habitual aunque un poco más elevada las cifras, en el año 2017 continúa en descenso, le sigue el grupo de todas las demás causas, que presentó dos picos en los años 2007 y 2010; a partir del año 2011 empieza el descenso; en el año 2014 presenta aumento la tasa y en 2016, para el año 2017 nuevamente desciende; el tercer lugar lo conforma el grupo de las causas externas que presentó los mayores picos de número de casos en los años 2005,2006,2007,2008, 2009 con tendencia a la baja en los años 2010 a 2015, para el año 2016 registra un ligero incremento igualando el número de casos con el año 2010 pero igualmente aportó número importante de casos.

En el año 2017 continúa con tendencia al aumento; en cuarto lugar, encontramos las neoplasias que durante el periodo aportó más casos con picos representativos en los años 2005,2006, 2012 y 2013, para el año 2017 se observa tendencia al descenso convirtiéndose en la tasa más baja para el evento en el periodo analizado; por último, observamos un descenso en enfermedades transmisibles en los años 2012, 2013 y 2017 con tendencia en aumento entre el año 2014 a 2016. Signos y síntomas mal definidos ocuparía el sexto con tendencia al descenso en los años 2015 y 2016, para el año 2017 se observa una tendencia al aumento.

Gráfica 11. Tasa de Mortalidad ajustada por edad para los hombres del municipio de San Martín de los Llanos, 2005-2017



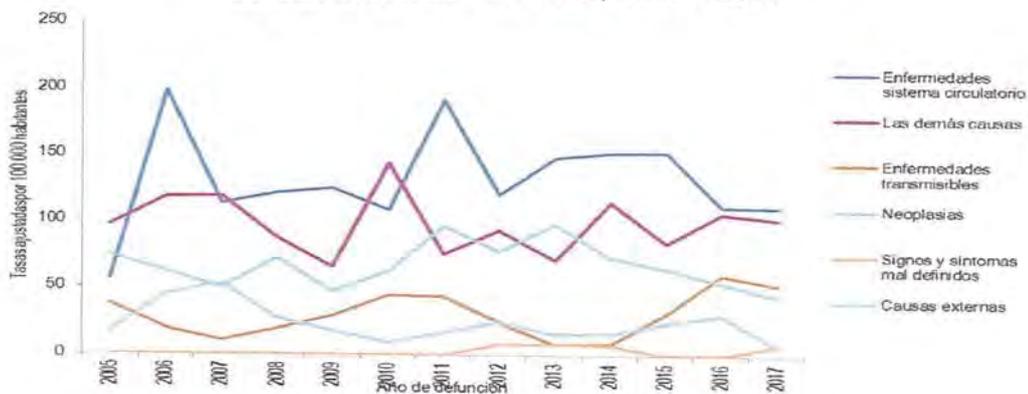
**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**

Fuente: SISPRO- DANE- Minsalud



En hombres se observa que las primeras causas de mortalidad son asumidas por las causas externas con 185 casos por cada 100 mil hombres presento su máximo pico en el año 2008, enfermedades del sistema circulatorio 134.47 y las demás causas con 117.09 casos por cada 100 mil hombres, las tres últimas en descenso para el año 2017 neoplasias, enfermedades transmisibles y signos y síntomas mal definidos.

Gráfica 12. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres de municipio de San Martín de los Llanos, 2005 – 2017



Fuente: DANE- SISPRO-MINSALUD

En mujeres las primeras causas de mortalidad hacen referencia a enfermedades del sistema circulatorio que en 2005 presentaba una tasa de 56,1 casos por cada 100 mil mujeres y en 2017 terminó en 110.59 casos por cada 100.000 mujeres, donde se observa un crecimiento con mayor representatividad en los años 2006 y 2011. Demás causas descendieron de 106 a 101.71 casos por cada 100 mil mujeres, sin cambios significativos, las enfermedades transmisibles tuvieron un pico relevante en el año 2016 con tendencia a la disminución para el 2017. Las neoplasias se pasó de 73 casos a 98 por cada 100 mil mujeres en el 2013 siendo este año el pico más alto para el evento, a partir del año 2014 inicia tendencia al descenso y para el año 2017 la tasa es de 43.49 casos por cada 100 mil mujeres; los signos y síntomas mal definidos presentan un ligero incremento para el año 2017 se pasó de una tasa de cero casos a 7,41 por cada 100 mil mujeres; por último las

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**

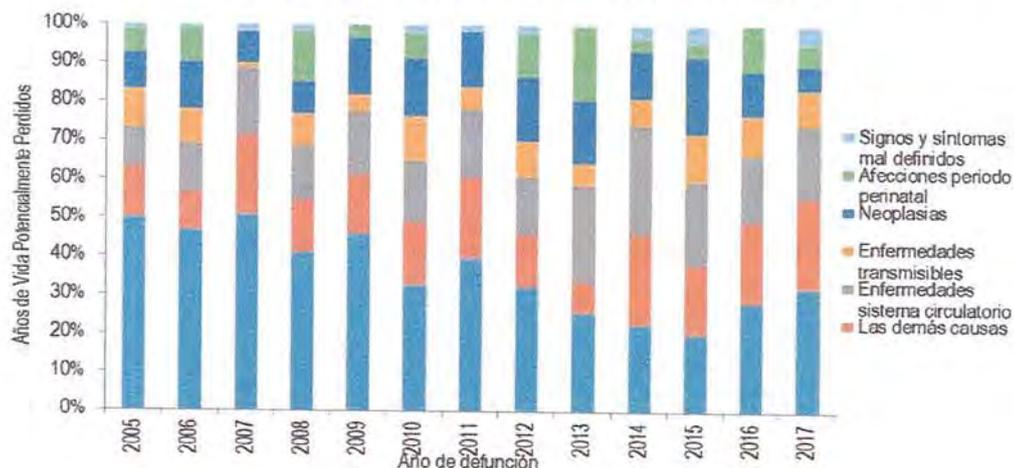


causas externas tuvieron un comportamiento con altibajos, pero con tendencia al descenso en el año 2010 y año 2017.

10.1.5.2. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

En la gráfica 13 se puede observar como las causas externas, durante el periodo de tiempo estudiado han sido las que han aportado el mayor porcentaje de AVPP, seguida por las demás causas, manteniendo comportamientos relativamente constantes. El tercer lugar es ocupado por las enfermedades del sistema circulatorio seguido de las enfermedades transmisibles.

Gráfica 13. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas, lista 6/67, San Martín de los Llanos, 2005 – 2017



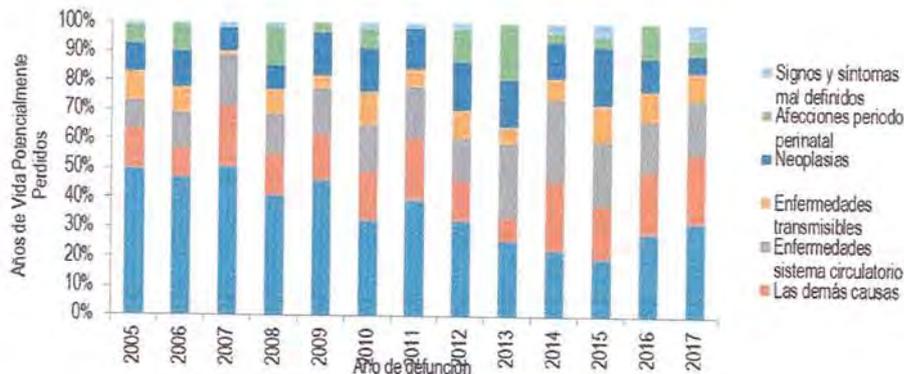
Fuente: SISPRO-DANE-MINSALUD

En cuanto al comportamiento de los años de vida potencialmente perdidos, en general, encontramos diferencias, así; Se observa que las tres primeras causas, en su orden son, causas externas de la carga de AVPP, demás causas y enfermedades del sistema circulatorio.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



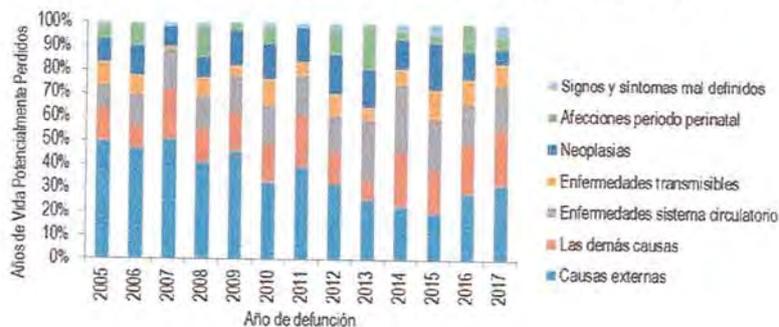
Gráfica 14. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres del municipio San Martín de los Llanos, 2005 – 2017.



Fuente: SISPRO-DANE-MINSALUD

En los hombres la causa de mortalidad con mayor representación son las causas externas tendencia al descenso desde el año 2005 al 2015 y al aumento a partir del año 2016, ocupa el segundo lugar las demás causas con tendencia al aumento y en tercer lugar las enfermedades del sistema circulatorio con tendencia al descenso no menos importante su estadística ya que desde el 2005 al 2017 su tendencia fue al aumento, en cuarto lugar están las enfermedades transmisibles y en su orden continúan neoplasias, afecciones del periodo perinatal y signos y síntomas mal definidos.

Gráfica 15. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del municipio, 2005 – 2017.



Fuente: SISPRO-DANE-MINSALUD

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

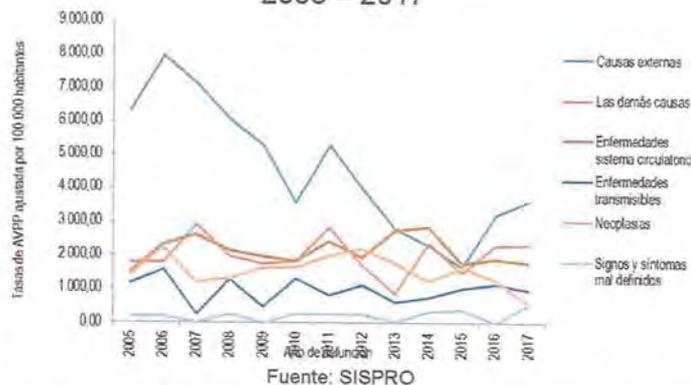
**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Para las mujeres para el último año se observa: las causas externas causan el mayor porcentaje de AVPP, seguido de las demás causas y las enfermedades del sistema circulatorio, en cuanto a la tercera causa se observa un impacto positivo en la población para enfermedades prevenibles con posibilidades de detección temprana evidenciado en la tendencia al descenso; la causa con menor representación es signos y síntomas mal definidos, esto indica que ha mejorado la calidad del dato.

10.1.5.3. Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Gráfica 16. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 general del municipio, 2005 – 2017

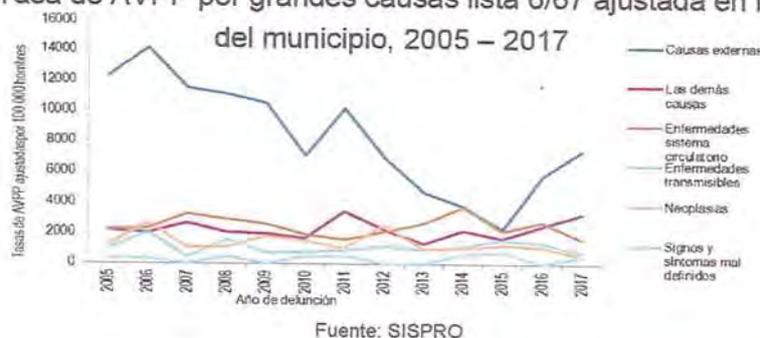


En la interpretación general de tasa AVPP se identifica que las causas externas generan el acumulado más grande en la población, seguido de las demás causas y las enfermedades del sistema circulatorio. En cuanto a las neoplasias se evidencia comportamiento al descenso.

73

10.1.5.4. Tasa de AVPP ajustada por edad en hombres

Gráfica 8 Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustada en los hombres del municipio, 2005 – 2017



"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

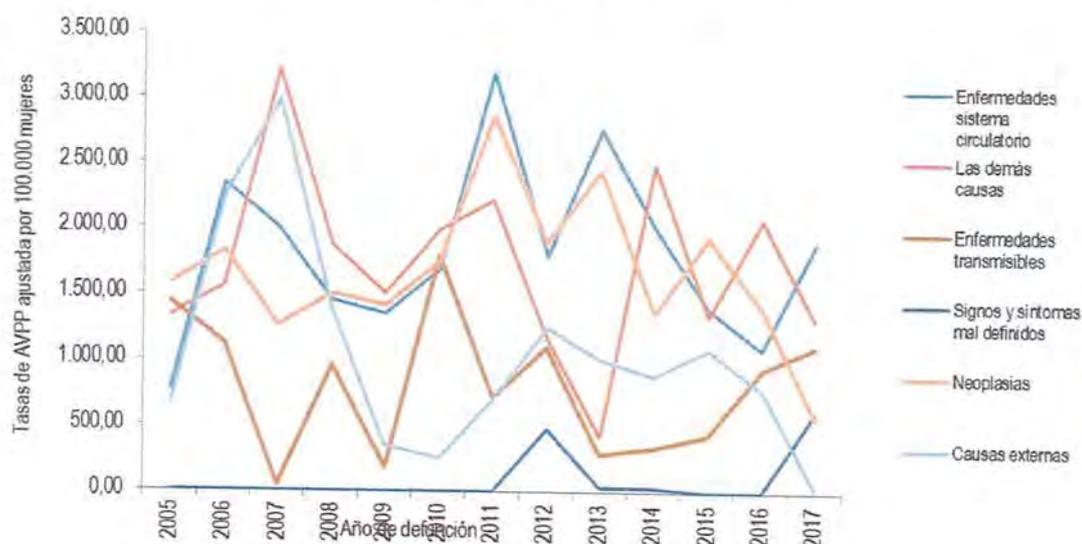
**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



En general para hombres todas las causas se encuentran en descenso desde el año 2005, Causas externas presentan la tasa más alta de AVPP, los demás grupos presentan comportamientos relativamente similares entre ellas, y de ellas solo las demás causas y signos y muestran un leve incremento desde el 2013 y 2014 en relación con la estadística departamental, las enfermedades transmisibles y los signos y síntomas mal definidos muestran un incremento significativo en el año 2017.

10.1.5.5. Tasa de AVPP ajustada por edad en las mujeres

Gráfica 17. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del municipio, 2005 – 2017



Fuente: SISPRO

En la estadística de AVPP para las mujeres se evidencia una tendencia general negativa, disminuyendo así la tasa en todos los grupos, exceptuando las enfermedades del sistema circulatorio y los signos y síntomas mal definidos que en el último año estudiado presentan incremento, para las neoplasias se evidencia disminución. Las enfermedades transmisibles presentan un comportamiento fluctuante, alcanzando su mayor pico en el año 2010 y tendencia al aumento para 2017.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 74 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

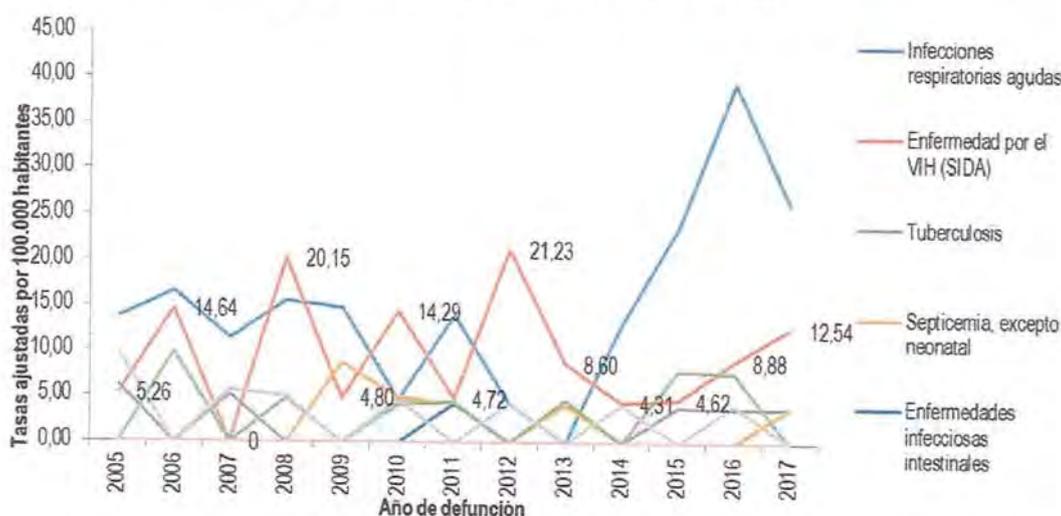


10.1.5.6. Mortalidad específica por subgrupo

Mortalidad Enfermedades transmisibles

Las enfermedades transmisibles no se encuentran dentro de las tres primeras causas de mortalidad por grupo, sin embargo, hace un aporte anual a las defunciones, en la gráfica 17 podemos observar que la enfermedad por infecciones respiratorias han tenido un comportamiento bastante significativo en la población Sanmartinera con una tasa de 26.28 para 2017, su pico más elevado el año inmediatamente anterior con una tasa de 39,30; las enfermedades por VIH 12.54 x cada 100.000 Hb subgrupo, con tendencia al aumento en este subgrupo hasta 2017.

Gráfica 18. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles del municipio, 2005 – 2017



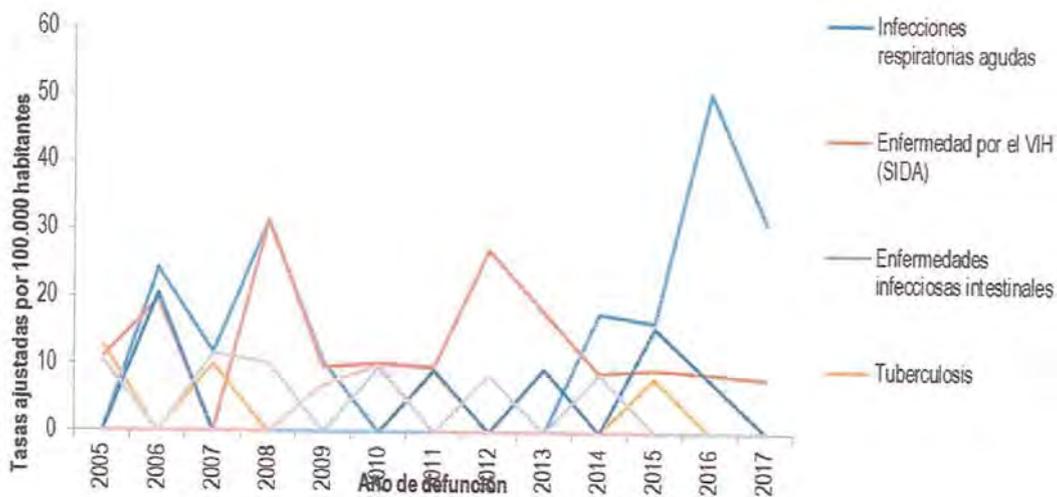
Fuente: DANE-SISPRO-MINSALUD

En la gráfica 18, se representan las enfermedades transmisibles en hombres donde las enfermedades respiratorias agudas presentan picos de incrementos bruscos para el año 2008 y 2016 con una tasa de 31,05 de cada 100 mil hombres para 2017, al igual que enfermedad por el VIH (SIDA) con una tasa de 8,16 y el resto de las enfermedades transmisibles con tendencia al descenso.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 19. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles hombres del municipio, 2005 – 2017



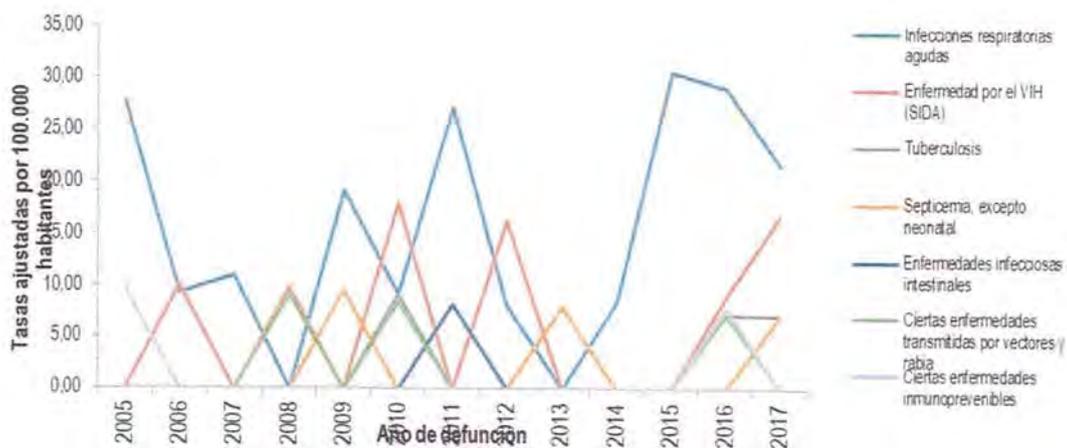
Fuente: SISPRO

En la gráfica 19 se observa con un comportamiento de altibajos las enfermedades transmisibles mujeres, donde para el año 2005, 2011 y 2015, solo un subgrupo tuvo un comportamiento con picos durante estos años y fue precisamente las infecciones respiratorias, con tendencia al descenso desde el año 2015 a 2017, cabe resaltar que las infecciones infecciosas intestinales, muestran un comportamiento bajo únicamente en el año 2011 se registra un pico y de ahí en adelante se ha mantenido en cero, demás patologías no han tenido comportamiento significativo, excepto la enfermedad de VIH (SIDA) que en los últimos 2 años muestra tendencia al aumento.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 20. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles mujeres del municipio, 2005 – 2017



Fuente: SISPRO

10.1.5.7. Mortalidad por Neoplasias

En el análisis de mortalidad por neoplasias se identifica presencia de diferentes tipos de cáncer, tanto así que son la segunda causa de mortalidad en mujeres. En la gráfica 13 se diferencia claramente que el tumor maligno de la próstata, apporto una estadística significativa de mortalidad, causa que lógicamente tiene injerencia únicamente en el sexo masculino con una tasa de 8,71 en el año 2015 y de 8,16 en el año 2017, con tendencia al descenso, en segundo lugar las estadísticas la ocupan tumor maligno del cuello del útero no siendo menos importante ya que se evidencia una tasa de 7,42 aunque con tendencia a la baja, el tercer lugar lo ocupa el tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón con tendencia al descenso, demás patologías aunque no menos importantes le siguen en su orden tumor maligno de órganos genitourinarios, tumor maligno de colon y de la unión rectosigmoidea, la Leucemia, tumor maligno de órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con bajas tasas. En general las Neoplasias registran para el año 2017 tendencia al descenso.

77

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

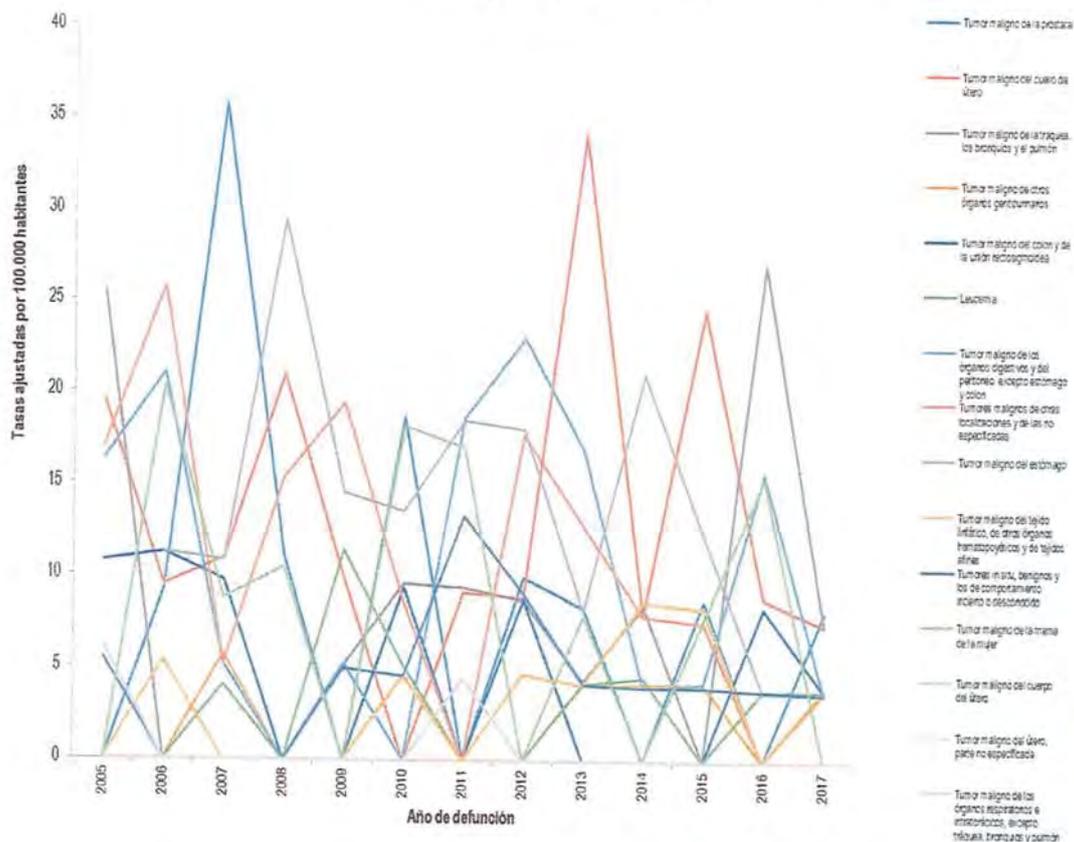
ACUERDO ORIGINAL

Página 77 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 21. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias del municipio, 2005 – 2017



Fuente: DANE-SISPRO-MINSALUD

En la gráfica 21 se representa el número de casos por 100 mil habitantes en el municipio, siendo evidente que en hombres el tumor maligno de próstata, leucemia y tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas ocupan las tres primeras causas de mortalidad.

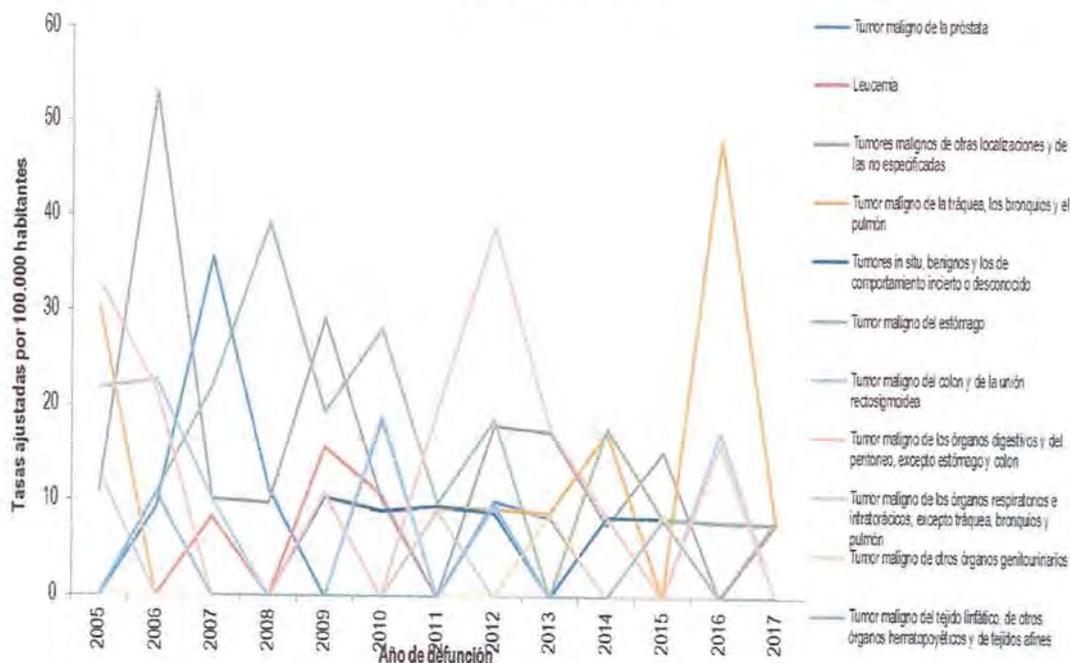
El tumor maligno de estómago presenta un comportamiento variable es significativo desde el año 2008 pasando de 19 casos a cero en el año 2013 por cada 100 mil hombres, pero en 2014 muestra una tasa de 17.29, con tendencia a la baja en los

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



2 últimos años, los demás tumores han presentado una tasa relativamente estable con tendencia al descenso.

Gráfica 22. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias hombres del municipio, 2005 – 2017



79

Fuente: SISPRO

En mujeres la neoplasia presenta incidencias superiores en tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea, ocupa el primer lugar con una tasa de 7,43 seguido muy de cerca del tumor maligno de cuello del útero y tumor maligno de órganos genitourinarios, los cuales registran una tasa cada uno de 7,42; en general durante el año 2017 las neoplasias en el sexo femenino registran tasas con tendencia al descenso, para el municipio de San Martín de los Llanos.

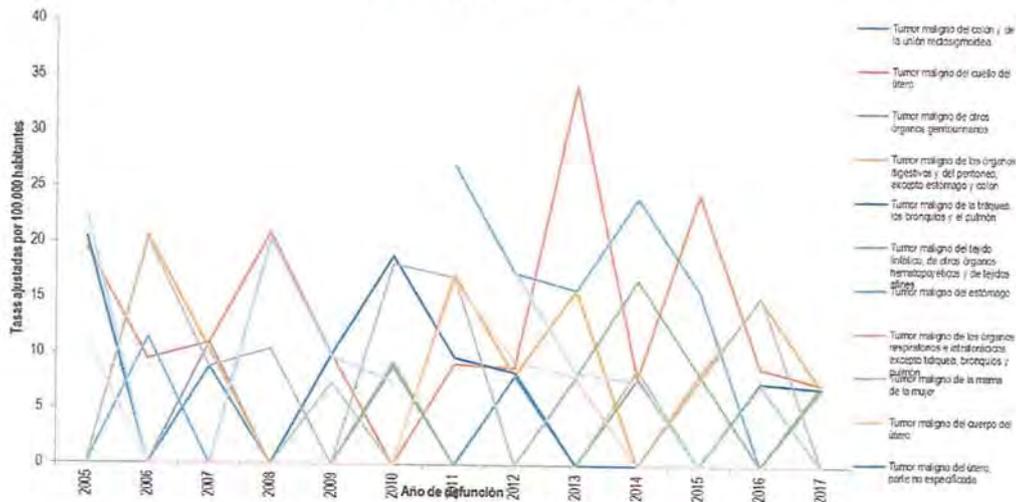
"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 79 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023



Gráfica 23. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias mujeres del municipio, 2005 – 2017



Fuente: SISPRO

10.1.5.8. Mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio

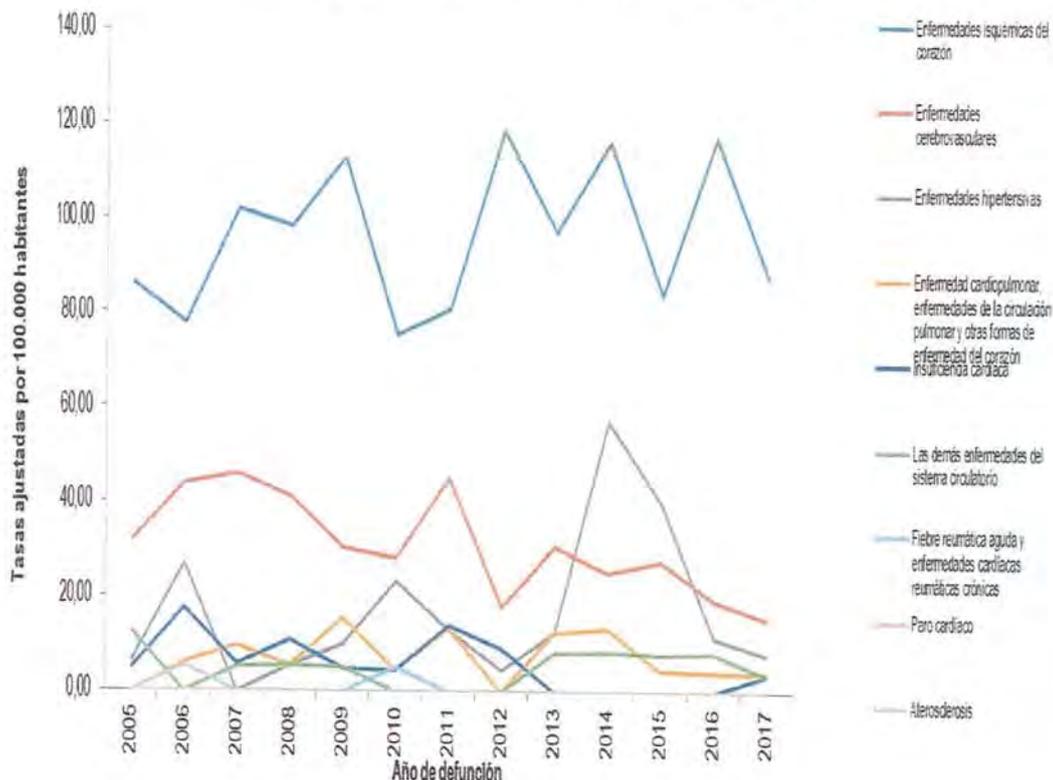
En cuanto a las enfermedades del sistema circulatorio se evidencia con una gran diferencia que la enfermedad isquémica del corazón presenta la incidencia más alta en el periodo de 2005 a 2017 con una tasa de 87,32 en el 2017 pero con tendencia al descenso, seguido de las enfermedades cerebrovasculares (15,46 en 2017) y el tercer lugar lo ocupan las enfermedades hipertensivas con una tasa de 7,84 en el año 2017.

Esto obliga a continuar con el fortalecimiento de las actividades de estilos de vida saludable en acompañamiento directo y constante con la población adulta, ya que es la más afectada, adicionalmente se evidencia que educar a la población joven para prevenir estos eventos en edades mayores es fundamental, ya que las tasas vienen registrando una tendencia al descenso.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 24. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio del municipio, 2005 – 2017



Fuente: SISPRO-DANE-MINSALUD

En la gráfica 24 se evidencia el comportamiento de las enfermedades del sistema circulatorio en hombres, siendo la enfermedad isquémica del corazón la sub-causa más grande en este grupo con una tasa de 95,38 por cada 100 mil hombres en el 2017, seguido de las enfermedades cerebrovasculares con una tasa de 7,97 por cada 100.000 habitantes y la insuficiencia cardíaca con una tasa de 7,78 con tendencia al aumento, las demás patologías tuvieron un comportamiento relativamente bajo frente a los datos del departamento.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

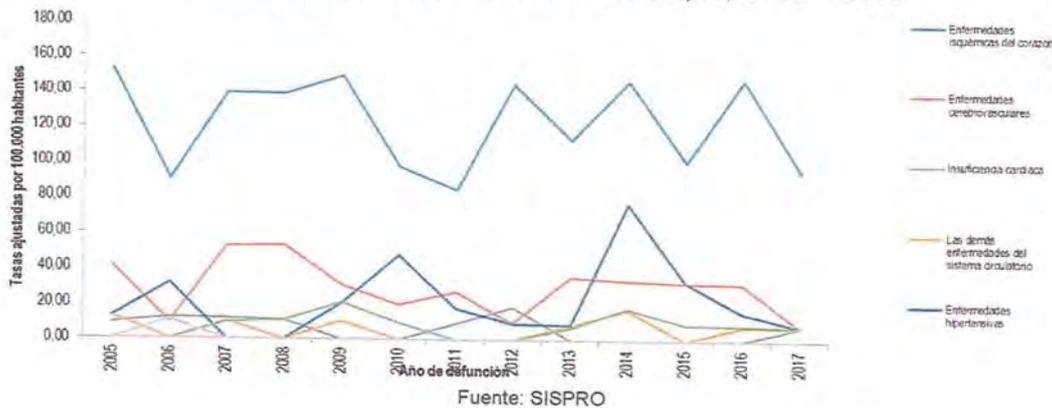
ACUERDO ORIGINAL

Página 81 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**

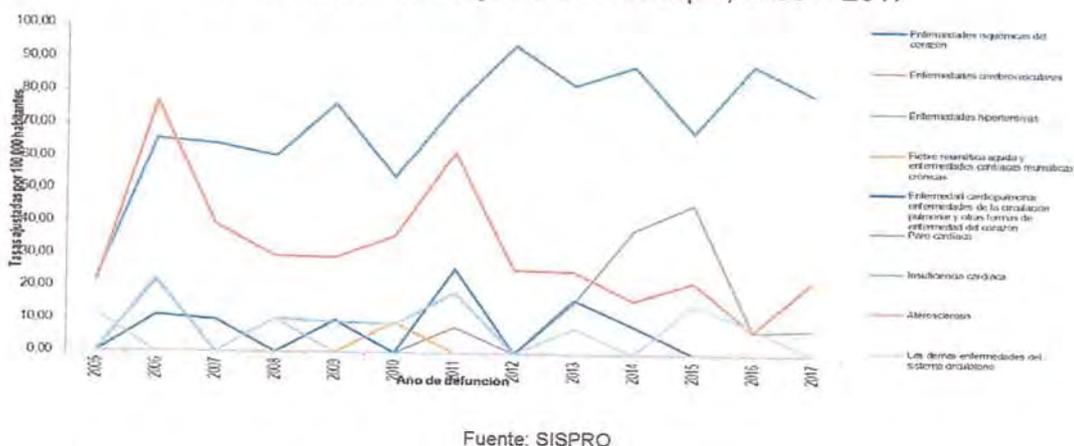


Gráfica 25. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio hombres del municipio, 2005 – 2017



En la gráfica 25 se encuentra el comportamiento de este subgrupo en mujeres con dos sub-causas específicas en los bordes superiores, enfermedad isquémica del corazón con 80,00 casos por cada 100 mil mujeres y las enfermedades cerebrovasculares con 22,67 en el año 2017 casos por cada 100 mil mujeres, el tercer lugar lo ocupan las enfermedades hipertensivas con una tasa de 7,91 para el año 2017 con tendencia al aumento.

Gráfica 26. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio mujeres del municipio, 2005 – 2017



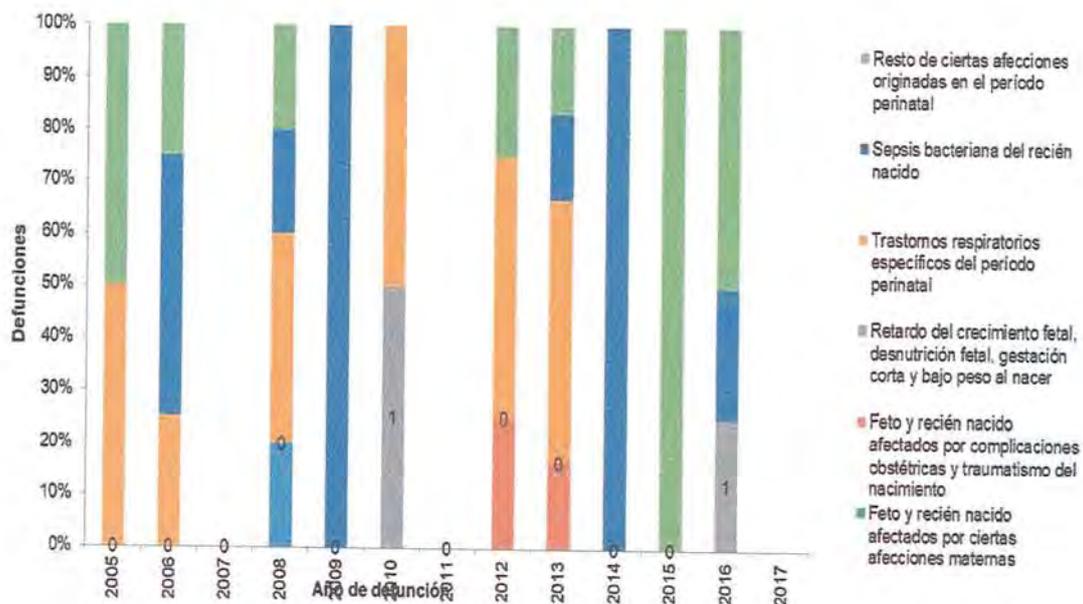
**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



10.1.5.9. Mortalidad por Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal

En la gráfica 26 se observa que las tres sub-causas de mortalidad en este subgrupo son: En primer lugar las originadas por Resto de afecciones originadas en el periodo perinatal con una tasa en el año 2015 de 3.61, y las originadas en el feto y recién nacido por ciertas afecciones maternas y Feto únicamente 3.6 tasa en el año 2008 y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento y 3,66 -3,65 para los años 2012 y 2013 respectivamente, resto de sub-causas con bajas estadísticas con respecto a las tasas del Departamento del Meta.

Gráfica 27. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal del municipio, 2005 – 2017



Fuente: SISPRO

En el hombre las afecciones perinatales alcanzan su tasa más alta en el año 2013 con trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal con 21,5 casos por cada 100 mil hombres. El segundo lugar lo ocupa la sub-causa feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas con una tasa un poco significativa de

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

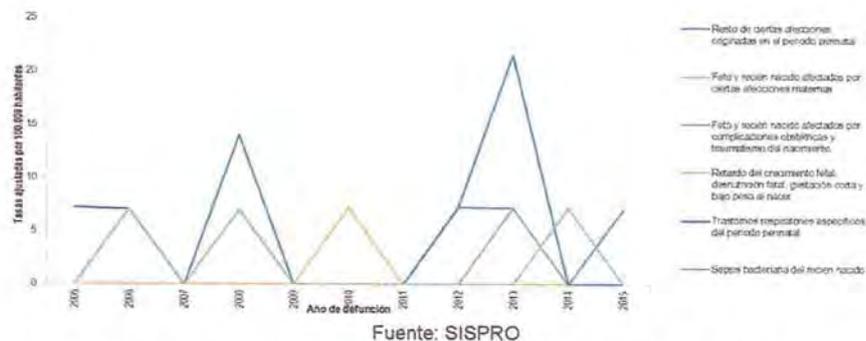
Página 83 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



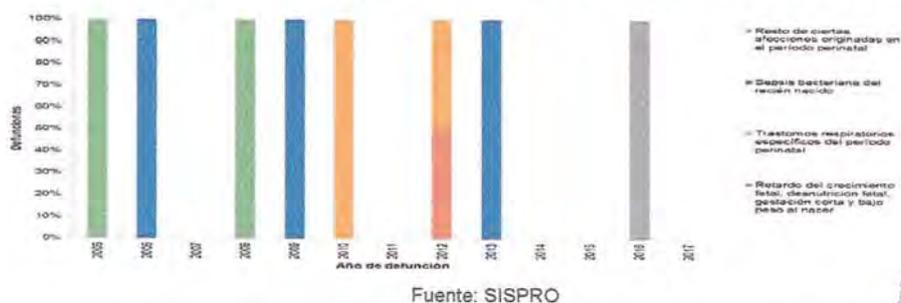
7,01 por cada 1000 nacidos vivos, y el tercer lugar lo ocupan las causas originadas en el feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento con única estadística en 2013 de 7,17. Pero en el año 2015 tiene tendencia al aumento "Resto de ciertas afecciones originadas en el periodo en el periodo perinatal", las demás causas tienen tendencia al descenso.

Gráfica 28. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal hombres del municipio, 2005 – 2017



En la gráfica 28 se evidencia un comportamiento inestable de las patologías sub-causas de este subgrupo donde las 3 primeras etiologías tienen un comportamiento estable con tasas de mortalidad semejantes solo que en diferentes años del periodo de tiempo de 2005 a 2015, donde el feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas, feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento, Retardo en el crecimiento fetal desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer, tienen comportamiento semejante.

Gráfica 29. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal mujeres del municipio, 2005 – 2017



"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

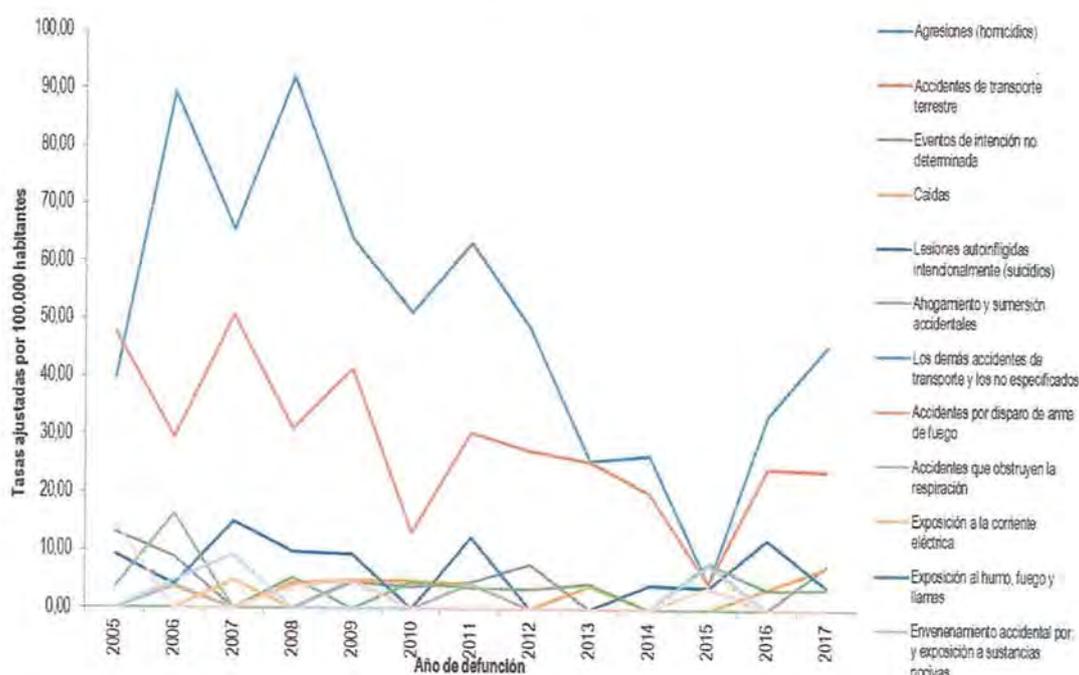
**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



10.1.5.10. Mortalidad por Causas externas

En la gráfica 29 evidencia que las agresiones (homicidios) es una de las principales sub-causas de mortalidad en general con una tasa de 45,63 para 2017 con tendencia al aumento; seguido de los accidentes terrestres con una tasa de 24,08 en 2017, En tercer lugar, los eventos de intención no determinada y en cuarto lugar las caídas.

Gráfica 30. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas del municipio, 2005 – 2017



85

Fuente: SISPRO

En la gráfica 30 En hombres Agresiones (homicidios) hacen parte de las primeras causa de mortalidad a nivel general con tendencia al aumento para el año 2017 en la población masculina registró una tasa de 94,84 casos por cada 100 mil hombres, los accidentes de transporte terrestre, y los eventos de intención no determinados ocupan el segundo y tercer lugar respectivamente, y lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) ocupa el cuarto lugar.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

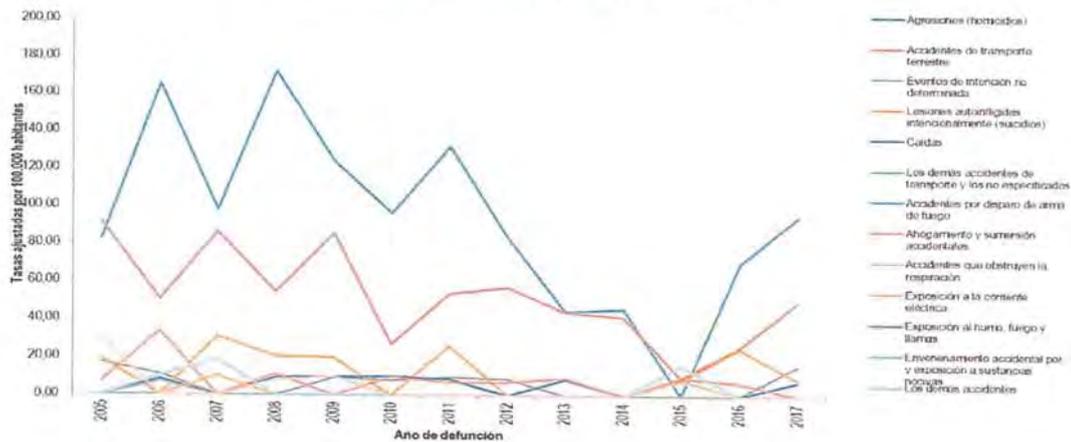
ACUERDO ORIGINAL

Página 85 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



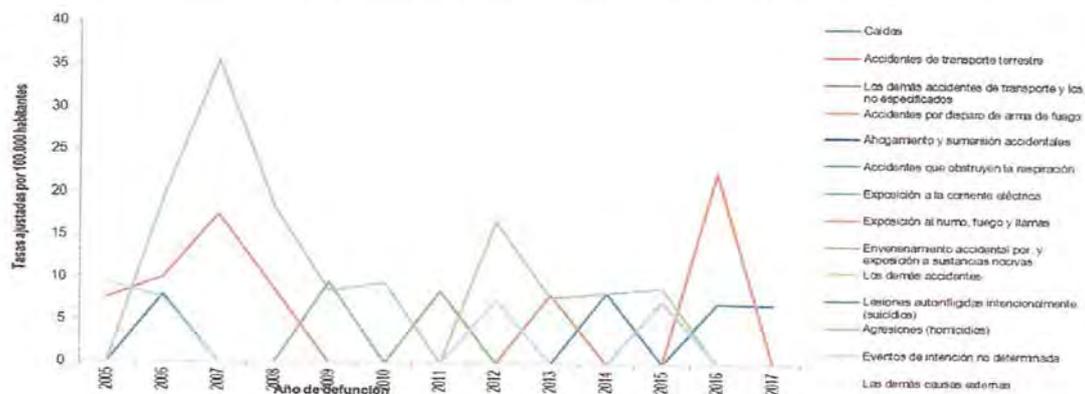
Gráfica 31. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas hombres del municipio, 2005 – 2017



Fuente: SISPRO

Mientras tanto que en mujeres este es un grupo de eventos de menor impacto, siendo las caídas el evento de mayor incidencia en el periodo observado con una tasa de 7,02 con tendencia al descenso y con registro de casos en los últimos 2 años únicamente, durante el periodo de 2005 a 2017. Las demás sub-causas no registran casos para el año 2017, por lo que la tasa se encuentra en cero.

Gráfica 32. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas mujeres del municipio, 2005 – 2017



Fuente: SISPRO

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



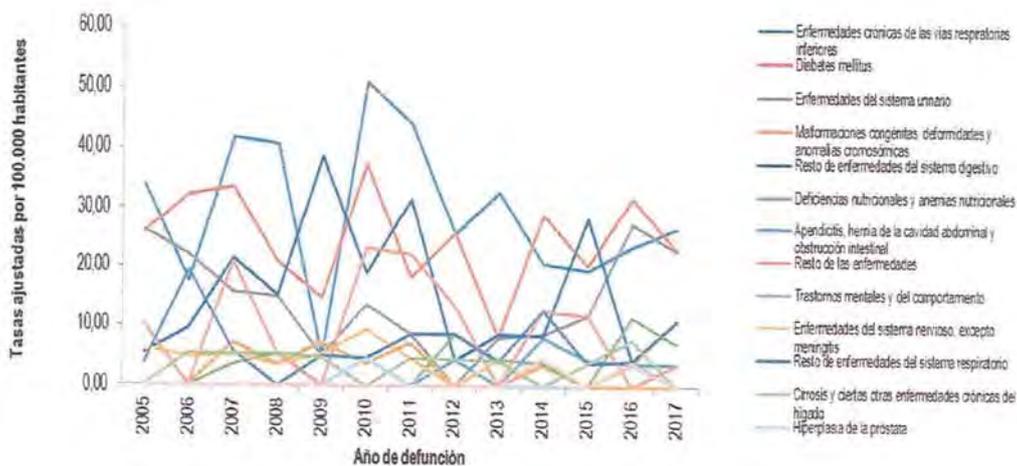
10.1.5.11. Mortalidad por las demás causas

En la identificación por subgrupo de las demás causas, se observa que el evento Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores presentan la más alta incidencia, con un comportamiento variable, alcanzando el pico más alto durante el periodo de 2011, para el último año, 2017 una tasa de 26,71 por cada 100.000 habitantes, en comparación al anterior se da un leve incremento.

En segundo lugar, se ubica la Diabetes Mellitus con una tasa de 23,16 por cada 100.000 habitantes en el 2017, si bien su comportamiento es fluctuante vemos que al inicio del periodo estudiado inicia con una tasa de 25,83 en el 2005 por cada 100.000 mil habitantes, con tendencia al aumento.

En el tercer lugar se encuentran las enfermedades del sistema urinario, que presentó el pico más alto en el año 2016 (27,53 casos por cada cien mil habitantes), durante el 2009 presentó la tasa más baja (5,14 casos por cien mil habitantes), para el último año se observa un leve incremento; los dos primeros eventos tuvieron presencia de casos en todos los años del periodo 2005 a 2017.

Gráfica 33. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas del municipio, 2005 – 2017



Fuente: DANE-SISPRO-MINSALUD

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

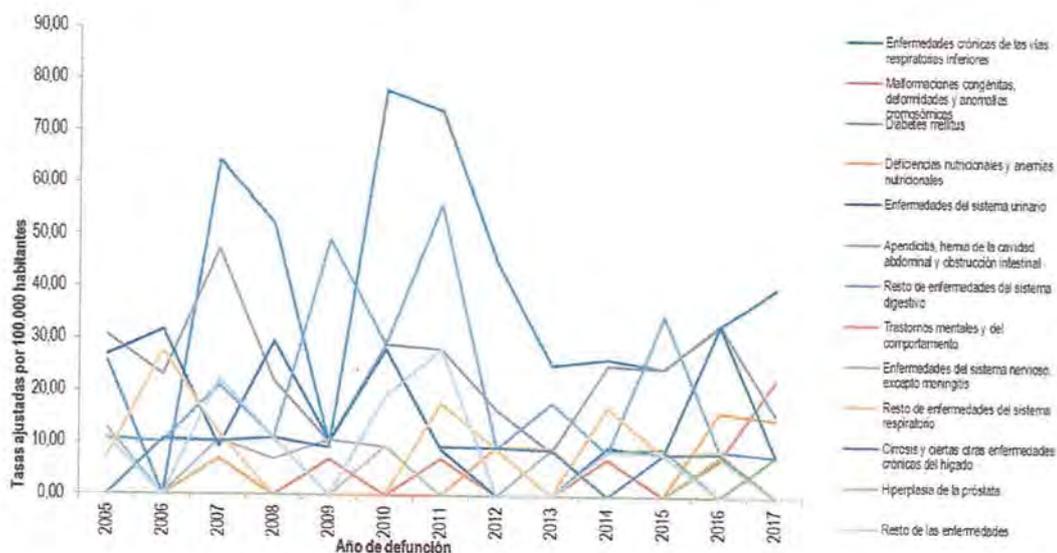
Página 87 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El comportamiento en hombres el evento Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores ocupa el primer lugar con una tasa de 40,20 por cada 100.000 habitantes, en el segundo lugar se encuentra el evento malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con una tasa para el año 2017 de 22,61 casos por cada 100 mil habitantes masculinos y en tercer lugar esta direccionado al evento Diabetes Mellitus. La estadística anterior nos muestra que los hombres en el municipio de San Martín están falleciendo con mayor incidencia por las enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores.

Gráfica 34. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas hombres del municipio, 2005 – 2017



Fuentes: SISPRO

En mujeres el subgrupo de las Enfermedades del sistema urinario presenta comportamientos fluctuantes con una tasa para 2017 de 36,40 casos por cada 100 mil mujeres; sin embargo, la diabetes mellitus que ocupa el segundo lugar para el año 2017 ha presentado durante el periodo 2005 a 2017 registros permanentes de manera fluctuante y en tercer lugar encontramos las deficiencias y anemias nutricionales. Para el año 2017 las enfermedades crónicas de las vías respiratorias

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

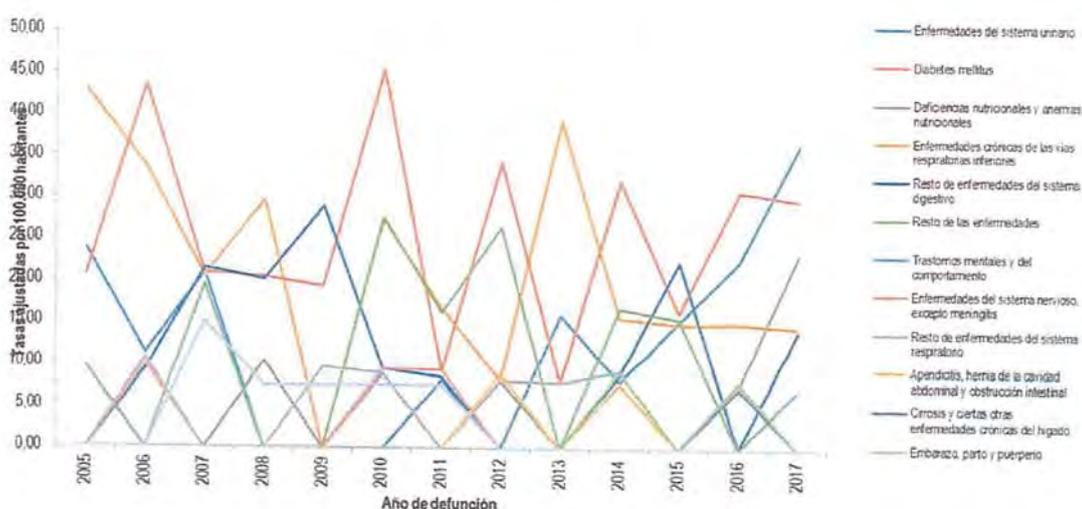
Página 88 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



inferiores presentaron una tasa de 14,45 casos por cada 100 mil mujeres, más baja que en el año inmediatamente anterior mientras que en hombres la tendencia que registra en los últimos 3 años es al aumento.

Gráfica 35. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas mujeres del municipio, 2005 – 2017



Fuente: SISPRO

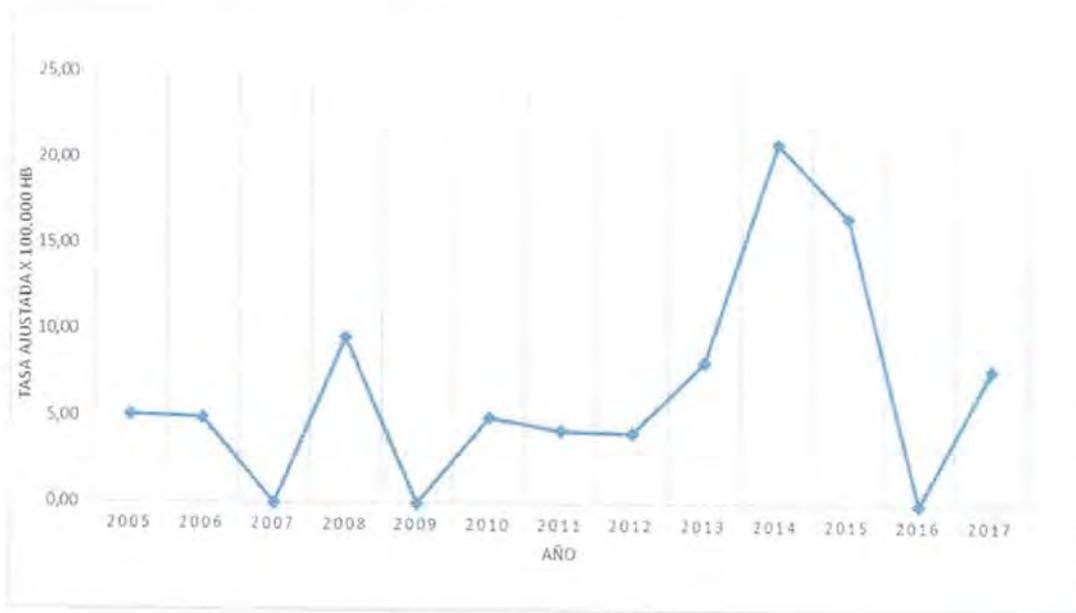
10.1.5.12. Mortalidad por Signos y síntomas mal definidos

Cuando los certificados de defunción registran síntomas o signos no diagnósticos, reflejan la falta de adiestramiento de los médicos. Se trata, por tanto, de un indicador del funcionamiento del sistema sanitario y de la calidad de sus recursos humanos. La gran mayoría de casos como estos se deben a una confusión entre la causa básica de muerte y sus antecedentes. La figura 28, muestra que la presencia de estos casos no fue constante en el periodo estudiado, y las tasas se ubicaron por debajo de 10 casos por cien mil habitantes.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 36. Tasa de mortalidad ajustada por edad para signos y síntomas mal definidos causas del municipio, 2005 – 2017



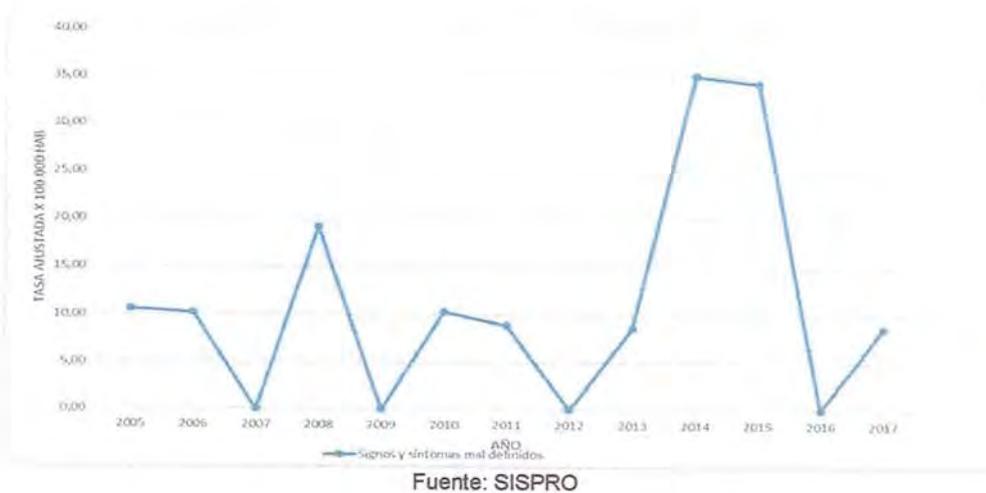
Fuente: SISPRO

En hombres el comportamiento de este subgrupo está caracterizado por una presencia intermitente, en donde el pico mal alto se encuentra en el año 2014 con 35,07 casos por cada 100 mil hombres y el más bajo en el año 2013 con 8,63 casos, sin embargo, en los años 2007, 2009, 2012 y 2016 no se registraron casos.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL

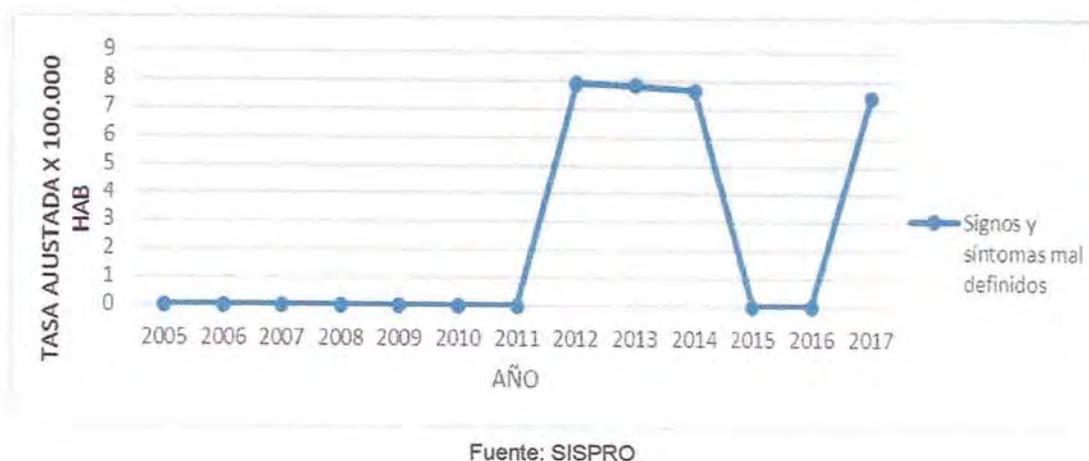


Gráfica 37. Tasa de mortalidad ajustada por edad para signos y síntomas mal definidos hombres del municipio, 2005 – 2017



En mujeres presentamos casos únicamente en el año 2012, 2013, 2014 y 2017 con 7,41 casos por cada 100 mil mujeres en el último año del periodo analizado.

Gráfica 38. Tasa de mortalidad ajustada por edad para signos y síntomas mal definidos mujeres del municipio, 2005 – 2017



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Gráfica 39. Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas San Martín de los Llanos, 2005-2017

Causa de muerte	META	SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	19.30	24.08	?	?	?	?	-	?	?	?	?	-	?	?		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	14.18	0.00	#	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	11.43	7.42	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	12.96	8.16	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	13.88	3.71	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	30.97	23.16	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-inflingidas intencionalmente	5.93	4.16	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	1.93	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	?	?		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	26.19	45.63	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0.00	0.00	-	?	?	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	40.45	46.22	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

Fuente: SISPRO

En la tabla de semaforización de tasas de mortalidad se hace un comparativo con la tasa departamental, revelando así las tasas que requieren intervención municipal por encontrarse en niveles superiores a los regionales.

El evento que presenta la Tasa de mortalidad ajustada más alta, por edad para el municipio de San Martín de los Llanos en el año 2017 es el Agresiones (homicidios), estando por encima de la tasa departamental. Posteriormente aparecen la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles con una tasa de 46,22 posicionándose en el cuarto lugar a nivel municipal, aunque se encuentra por encima de la tasa generada por el departamento se observa tendencia al descenso en los últimos años analizados; las demás causas se encuentran relativamente con un comportamiento inferior al del departamento.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



10.2. OBJETIVO

10.3. INDICADORES DE RESULTADO

Fortalecer la salud pública para que redunde en el bienestar de todos los grupos poblacionales del municipio, acudiendo para ello a varios instrumentos, comenzando por la educación y la sensibilización.

Tabla 17. Indicadores de resultado en salud

Indicador de resultado	Tipo de valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Porcentaje de personas beneficiada con estrategias de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles - ENT	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Aumentar el porcentaje de personas beneficiadas con estrategias de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles – ENT condiciones y estilos de vida saludables para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles	50
Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente.	%	0,044	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Disminuir la tasa de mortalidad por suicidio y lesiones auto inflingidas en el municipio	0,022
Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Mantener la tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años en 0	0
Porcentaje de mujeres de 10-19 años embarazadas	%	41,36	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Disminuir el porcentaje de mujeres de 10-19 años embarazadas	40
Cobertura de vacunación de la población	%	60	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Aumentar la cobertura en vacunación en la población	95
Porcentaje de población de trabajadores	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Aumentar el porcentaje de población de trabajadores independientes e informales afiliados a	10

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



independientes e informales afiliados a riesgos laborales						riesgos laborales	
Cobertura de aseguramiento del régimen subsidiado de la población niveles 1 y 2 del SISBEN	%	99	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Aumentar la cobertura de aseguramiento del régimen subsidiado de la población niveles 1 y 2 del SISBEN en el municipio.	100
Porcentaje de población no asegurada que tiene garantizado el acceso los servicios de salud	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Aumentar el porcentaje de población no asegurada que tiene garantizado el acceso a los servicios de salud	100

10.4. PROGRAMA MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

10.4.1. Objetivo específico

Disminuir las condiciones determinantes de morbilidad a través de programas de promoción y prevención de la salud, que tienen como propósito que las personas puedan gozar de una vida más saludable

10.4.2. Indicadores de producto

Tabla 18. Indicadores de producto en salud. Programa modos condiciones y estilos de vida saludable

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor Línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de estrategias para la prevención y detección temprana de las enfermedades	#	Mantenimiento	4	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar estrategias para la prevención y detección temprana de las enfermedades	4

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



no transmisibles ENT implementadas							transmisibles - ENT	
--	--	--	--	--	--	--	------------------------	--

10.4.3. Indicadores de gestión

Tabla 19. Indicadores de gestión en salud. Programa modos condiciones y estilos de vida saludable

Indicador de Gestión	Tipo de valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta De Cuatrienio
Número de rutas para la prevención de las enfermedades no transmisibles - ENT implementadas en los centros de salud y las IPS	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de rutas	Acompañar La implementación por parte de la Secretaria de Salud de las rutas para la prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles - ENT implementadas en los centros de salud y las IPS	3

10.5. PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

10.5.1. Objetivo específico

Contribuir al bienestar y al desarrollo humano y social en todos los cursos de vida.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 95 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



10.5.2. Indicadores de producto

Tabla 20. Indicadores de producto en salud. Programa convivencia social y salud mental

Indicador de producto	Tipo de valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de Planes de reducción del consumo de sustancias psicoactivas implementados	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de Planes	Implementar el Plan de reducción del consumo de sustancias psicoactivas	1
Número de centros de atención integral a la adolescente - CAIA en funcionamiento	#	Mantenimiento	1	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de centros de atención	Mantener en funcionamiento el CAIA (Centro de atención integral al adolescente)	1
Número de Planes para la promoción, prevención y detección temprana de los trastornos, enfermedad mental y las diferentes manifestaciones de violencia implementados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de Planes	Implementar el Plan para la promoción, prevención y detección temprana de los trastornos, enfermedad mental y las diferentes manifestaciones de violencia	4

96

10.6. PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

10.6.1. Objetivo específico

Garantizar la disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos para la población de San Martín

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 96 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



10.6.2. Indicadores de producto

Tabla 21. Indicadores de producto en salud programa seguridad alimentaria y nutricional.

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de jornadas de sensibilización para la buena nutrición y el uso de guías alimentarias	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de jornadas	Ejecutar jornadas de sensibilización para la buena nutrición y el uso de guías alimentarias	2
Número de actividades de orientación y seguimiento a las cooperativas escolares en temas de alimentación saludable	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de actividades	Ejecutar actividades de orientación y seguimiento a las cooperativas escolares en temas de alimentación saludable	6

10.7. PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

10.7.1. Objetivo específico

Fortalecer la salud pública para que redunde en el bienestar de todos los grupos poblacionales del municipio, acudiendo para ello a varios instrumentos, comenzando por la educación y la sensibilización para la comprensión de la diferencia entre reproducción y sexualidad.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



10.7.2. Indicadores de producto

Tabla 22. Indicadores de producto. Programa salud sexual y reproductiva

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad De medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de estrategias de prevención del embarazo en adolescentes implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar estrategias de prevención del embarazo en adolescentes	1
Número de estrategias de sensibilización en prevención de enfermedades de transmisión sexual implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar estrategias de sensibilización en prevención de enfermedades de transmisión sexual.	1

10.8. PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES

10.8.1. Objetivo específico

Proteger a las comunidades de nuevas enfermedades, producto de las abruptas variaciones del clima y las constantes migraciones poblacionales.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



10.8.2. Indicadores de producto

Tabla 23. Indicadores de producto. Programa vida saludable y condiciones transmisibles

Indicador de producto	Tipo de valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de programas de vacunación implementados	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Implementar programas de vacunación	1
Número de estrategias de inspección, vigilancia, promoción, prevención y control de los factores de riesgo de las enfermedades transmisibles	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar estrategias de inspección, vigilancia, promoción, prevención y control de los factores de riesgo de las enfermedades transmisibles en municipio	1
Número de planes de seguimiento en atención ambulatoria a la población en aislamiento con sospecha de contagio de Covid-19 formulados e implementados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de planes	Formular e implementar planes de seguimiento en atención ambulatoria a la población en aislamiento con sospecha de contagio de Covid-19	1

10.9. PROGRAMA SALUD Y ÁMBITO LABORAL

10.9.1. Objetivo específico

Avanzar en la protección social de los trabajadores, en el marco de una cultura preventiva articulada con las políticas públicas de seguridad y salud en el trabajo.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



10.9.2. Indicadores de producto

Tabla 24. Indicadores de producto. Programa salud y ámbito laboral

Indicador de producto	Tipo de valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Estrategia de promoción del aseguramiento al sistema de riesgos laborales en la población trabajadora informal	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Promover el aseguramiento al sistema general de riesgos laborales de la población trabajadora	1

10.10. PROGRAMA ASEGURAMIENTO EN SALUD

10.10.1 Objetivo específico

Garantizar la continuidad y la cobertura en aseguramiento en salud.

10.10.2. Indicadores de producto

100

Tabla 25. Indicadores de producto. Programa aseguramiento en salud

Indicador de producto	Tipo de valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta De cuatrienio
Número de jornadas de afiliación al régimen subsidiado en salud	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de jornadas	Ejecutar jornadas de afiliación al régimen subsidiado en salud	2
Porcentaje de recursos transferidos	%	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de recursos	Garantizar la continuidad de la afiliación a través de la transferencia de	100

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 100 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



al sistema de salud en régimen subsidiado							los recursos al sistema de salud en régimen subsidiado	
Número de acciones de seguimiento, inspección y vigilancia con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones de las EPS del régimen contributivo y régimen subsidiado realizadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO D SAN MARTIN	Número de acciones	Realizar acciones de seguimiento, inspección y vigilancia con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones de las EPS del régimen contributivo y régimen subsidiado	2

10.11. PROGRAMA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD

10.11.1. Objetivo específico

Mejorar la cobertura en el acceso a los servicios de salud y garantizar el acceso a los servicios de salud a la población no asegurada.

101

10.11.2. Indicadores de producto

Tabla 26. Indicadores de producto. Programa prestación de servicio en salud.

Indicador de producto	Tipo de valor	Orientación	Valor Línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de contratos interadministrativos	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de contratos	Celebrar contratos interadministrativos para la prestación de servicios de	1

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



celebrados para la prestación de servicios de salud de baja complejidad a la población no asegurada							salud de baja complejidad a la población no asegurada	
Número de planes piloto de atención primaria en salud intersectorial orientado a intervenir in situ los determinantes sociales de las enfermedades formulados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de planes	Formular un plan piloto de atención primaria en salud intersectorial orientado a intervenir in situ los determinantes sociales de las enfermedades	1
Número de ambulancias adquiridas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de ambulancias	Adquirir ambulancias	2
Número de dotaciones de equipos biomédicos para laboratorio clínico	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de dotaciones	Dotar el laboratorio clínico de equipos biomédicos	1
Porcentaje de recursos transferidos a la ESE municipal en cumplimiento de la asignación de recursos del subsidio a la oferta del SGP	%	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de recurso	Garantizar anualmente la transferencia de recursos a la ESE municipal en cumplimiento de la asignación de recursos del subsidio a la oferta del SGP	100

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



10.11.3. Indicadores de gestión

Tabla 27. Indicadores de gestión. Programa prestación de servicios en salud.

Indicador de Gestión	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de unidades médicas móviles gestionadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de vehículos	Gestionar la adquisición de una unidad médica móvil para atención extramural en salud	1

ARTÍCULO 11. SECTOR A3 – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – APSB

Tabla 28. Sector a3 – agua potable y saneamiento básico – APSB

SECTOR A3 – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – APSB		    	
PDM "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD" 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	PILARES DE PAZ 2017-2031
 EDUCACIÓN  SALUD  MEDIO AMBIENTE: "PRODUCIR CONSERVANDO CONSERVANDO PRODUCIENDO"  DESARROLLO RURAL  GESTIÓN DEL RIESGO  INNOVACIÓN	VIII. PACTO POR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA Y ENERGÍA PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR DE TODOS A. Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo B. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa.	 7. Energía asequible  13. Acción climática  15. Vida submarina  17. Alianzas para lograr los objetivos  11. Industria, innovación e infraestructura  12. Consumo responsable  10. Igualdad  9. Industria, innovación e infraestructura	1.5.2. Agua y alcantarillado

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



11.1. DIAGNÓSTICO

El Municipio desde el año 2009 está incluido en el Plan Departamental de Aguas, por tanto, el municipio depende en gran porcentaje de la gestión de proyectos en acueducto y alcantarillado ante el Departamento.

11.1.1. ACUEDUCTO

En el perímetro urbano del municipio a partir del año 2012 opera la Empresa de Servicios Públicos CAFUCHES ESP, quien es comercializadora del agua comprada en bloque a la Empresa Departamental EDESA ESP, que maneja el acueducto regional del Ariari y del cual el Municipio de San Martín es socio en una tercera parte. Esto hace que se dependa en gran porcentaje de la calidad y cantidad del agua de EDESA ESP.

En los últimos años se han vinculado a la frontera urbana de la cabecera municipal bajo el amparo de la Ley 1537 de 2012 varios predios matrices que se desarrollaron urbanísticamente generando un déficit en la cobertura de los servicios públicos. Como consecuencia de ello la cobertura del servicio de acueducto disminuyó del 95% en el 2011 al 80.3% en el 2020, índice que registra una brecha del 14.7%. De igual manera la cobertura del servicio de alcantarillado disminuyó del 93% en el 2011 al 76.8% en el 2020, índice que registra una brecha del 16.2%. Igualmente, las redes presentan obsolescencia técnica, encontrándose materiales de asbesto-cemento en acueducto y Gress en alcantarillado en los barrios Félix María y Pedro Daza, también se presentan inconvenientes de taponamientos en las redes de acueducto y alcantarillado por residuos generados en el entorno.

La solicitud de la comunidad en las mesas del Plan de Desarrollo es unánime y clara en solicitar los servicios públicos básicos, para lo cual la Empresa CAFUCHES SA ESP está esperando la acción de los urbanizadores en lo referente a la expansión de las redes de acueducto y alcantarillado para encontrar el equilibrio entre lo jurídico-administrativo y lo social; sin embargo, algunos desarrollos se realizaron por la comunidad en la modalidad de juntas de vivienda con desarrollo progresivo y presentan algunos inconvenientes siendo del orden económico y técnico (terrenos

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 104 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



con niveles en contrapendiente); tales situaciones deben esperar la voluntad administrativa y las adecuaciones topográficas.

Estos hechos de la comunidad esperan "el derecho a tener un gobierno que amplíe sus oportunidades de vida"; sin embargo, ese derecho a la ciudad a través de procesos de ocupación previos a la regularización, está generando sobrecostos en los alcantarillados y abocando a la administración a construir otras plantas de tratamiento de aguas residuales siendo a corto plazo la ordenada en el Barrio Merey Vivir Mejor y su asentamiento adyacente El Paraíso y a mediano plazo la del sector derecho del Caño Camoa que a la fecha ya presenta 5 barrios (IV Centenario, San José, Andes, El Edén, Algarrobo).

Queda claro que la administración municipal para conjurar estos inconvenientes de cobertura de agua potable y saneamiento básico debe adelantar programas de regularización y titulación dominial, dirigida hacia las ocupaciones de terrenos del Estado (tierra fiscal) y regularización urbana contemplada a la provisión de bienes y dotaciones públicas y/o de ornato (andenes, pavimentación de vías, dotación de zonas verdes y parques) para los proyectos aprobados a Juntas de Vivienda en la modalidad de desarrollo progresivo.

La densidad Poblacional Rural está definida en 0.45 personas/KM2

105

Riesgo de la dimensión humana por cambio climático = medio bajo

Las condiciones de pobreza y vulnerabilidad social y las deficiencias en la prestación del servicio reflejadas en la falta de micro medición, conexiones ilegales, tarifa fija que no considera el consumo y deficiencias en la recolección y barrido conllevan a que se presenten niveles de consumo de agua potable superiores al consumo básico, así como a la disposición inadecuada de los residuos sólidos y líquidos.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

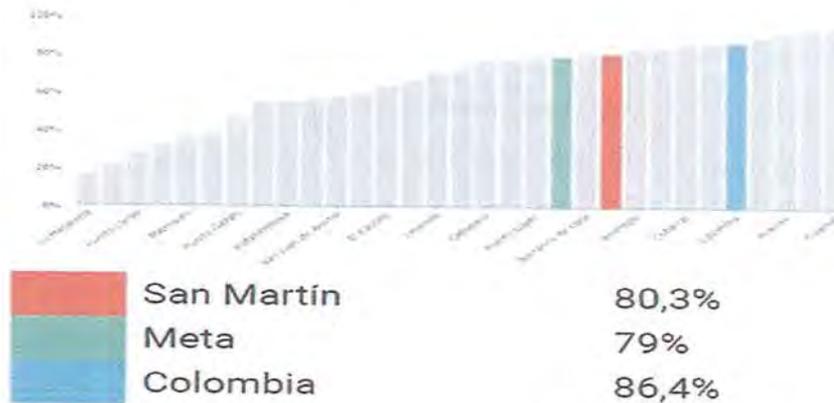
ACUERDO ORIGINAL

Página 105 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 40. Cobertura de acueducto (Censo)



Fuente: DNP a partir de información de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios. 2016.
Continuidad servicio acueducto (horas /día) = 6 Horas al día

Continuidad servicio acueducto (horas /día) = 6 Horas al día.

Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio - IRCA Absoluto, Re - escalado) Decreto 1575 de 2007. = Urbano 23.64 % Riesgo Medio (año reciente). Rural (2017) 62.5 Riesgo Alto

106

11.1.1.1. Concesión de aguas-servicio de acueducto

CAFUCHES S.A. E.S.P. operador del servicio de acueducto cuenta con licencia de captación para operar dos (2) pozos profundos, los cuales abastecen de agua al Municipio de caso de contingencias.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 106 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 29. Concesión de aguas y servicio de alcantarillado

Código	Expediente	Operador	C o o r d e n a d a		Fuente captación	Usos	Caudal (L/s)	Resolución de Concesión	Vigencia		Estado (Legal/ilegal)	Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua	Proceso sancionatorio	Cumplimiento de	Observación
			N	E					Des	Ha					
			o	s				de	sta						
			r	t				(dd-	(dd-						
			t	e				mm-	mm-						
			e					aa)	aa)						
1	5.3 7.0 4.3 95	C AF U C H E S. SA E. SP Nit 9 0 6 3 6. 5 2 9 - 9	1 9 0 0 4 1 6 2 2 1 9 1 9 0 0 4 0 8 2 8 3 4 4	9 0 0 1 6 2 2 1 9 1 9 0 0 4 0 8 2 8 3 4 4	POZ O PR OF UN DO ON CE DE NO VIE MB RE POZ O PR OF UN DO MA NG A DE COL EO	X		8 PS- GJ.1.2 .6.013 .2278 del 16 de diciem bre de 2013.	21/0 3/20 14	LE GA L	PS-GJ 1.2.6.13.0175 del 11 de febrero de 2013 (notificada el 23/02/2013), se niega la aprobación del PUEAA. Mediante el radicado No. 024152 del 07 de diciembre de 2018 la empresa de servicios públicos Cafuches indico que EDESA S.A celebro el contrato No. 133 del 30 de julio de 2018, con una duración de 12 meses el cual tiene el objeto "Formulación de los programas para el uso eficiente y	N O		Se emitió auto No.PS- GJ.1.2.64.18.3874 del 13 de septiembre de 2018, mediante el cual se acoge parcialmente el concepto técnico No. PM-GA 3.44.18.0864 de 23 de Julio de 2018 el cual hace control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.13.2278 de 16 de diciembre de 2013, y se hacen los siguientes requerimientos: Deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Cuarto, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero de la Resolución No.PS- GJ.1.2.6.013.2278 del 16 de diciembre de 2013.	

107

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Sector rural: Vertimientos directos en Caño Morroco – Sector el Merey

Estratificación adoptada. = Estratificación Urbana: Decreto 025 del 28 de febrero de 2003 – Estratificación Rural: Decreto 060 del 27 de junio de 2003.

La estructura de predios por estrato en el municipio, muestra que el balance del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos es deficitario, puesto que los subsidios exceden de manera considerable a las contribuciones; Sumado a esto, la desactualización de las bases de estratificación sociodemográfica y el otorgamiento de factores de subsidio excesivamente altos, condicionan al gobierno municipal a destinar la totalidad de los recursos de las transferencias del SGP correspondientes al sector Agua Potable y Saneamiento Básico APSB y recursos adicionales propios de libre destinación para cubrir dicho déficit, disminuyendo su capacidad de inversión.

Gráfica 41. Cobertura de alcantarillado (Censo)



Fuente: DANE – 2018.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

P á g i n a 109 | 347
 Acuerdo N° 017 de 2020
 PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



**11.1.2.1. PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV Y
PERMISOS DE VERTIMIENTO -SERVICIO DE ALCANTARILLADO PSMV**

Tabla 30. PSMV

Expediente	Operador	Fuente receptora	Acto Advo aprobación PSMV	Fecha Notificación	Vigencia		CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME		Proceso sancionatorio	Cumplimiento de obligaciones
					Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	Semestral (S-N)	Anual (S-N)		
5.37.04.05 1	CAFUCHE S.S.A. E.S.P	Caño Camoa	Resolución No. 2.6.08.006 6 del 30 enero de 2008	30 enero de 2008	30 enero de 2008	29 enero de 2018	NO		<p>Resolución No. 1.2.6.11.1480 del 22 de septiembre de 2011.</p> <p>Mediante auto PS-GJ.1.2.64.14.269 5 del 12 de noviembre de 2014 se dispuso la práctica de pruebas.</p> <p>A través de la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.17.2574 del 12 de diciembre de 2017, se cierra la presente investigación y se califica el proceso sancionatorio ambiental iniciado en contra el municipio San Martín de los Llanos por los cargos formulados mediante la resolución No. 1.2.6.11.1480 del 22 de septiembre de 2011.</p> <p>Auto No. PS-GJ 1.2.64.18.0348 del 12 de febrero de 2018, se decreta la práctica de pruebas dentro de una investigación administrativa</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado a los programas y proyectos del PSMV, el avance en cumplimiento de este es del 53.2%, I Y II semestre del año 10.</p> <p>Auto No. PS-GJ 1.2.64.18.4781, se inicia trámite de modificación y/o ajuste al plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) del casco urbano del municipio de San Martín de los Llanos, ordena una evaluación y cobro, a favor de la empresa de servicios públicos Cafuches S.A E.S.P., identificada con el Nit. 900.636.529-9, a través de representante legal o quien haga sus veces y se dictan</p>

110

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Expediente	Operador	Fuente receptora	Acto Advoprobatión PSMV	Fecha Notificación	Vigencia		CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME		Proceso sancionatorio	Cumplimiento de obligaciones
					Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	Semestral (S-N)	Anual (S-N)		
									ambiental contra el municipio de San Martín de los Llanos y EDESA S.A ESP. Expediente 3.11.016.061 Resolución PS-GJ 1.2.6.19.2975 del 12 de diciembre de 2019 (notificada el 17 de diciembre de 2019) por medio del cual se acoge el concepto técnico PM-GA.3.444.19.3762 del 11 de octubre de 2019 y se califica proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la en la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.08.006 del 30 de enero de 2008.	otras disposiciones. Auto No. PS-GJ 1.2.64.19.3780 del 17 de octubre de 2019, por medio del cual se acoge el concepto técnico PM-GA 3.44.19.3666 del 07 de octubre de 2019 y se hacen unos requerimientos dentro del trámite de modificación y/o actualización del PSMV del municipio de San Martín.

111

Fuente: CORMACARENA - Ficha Diagnóstico Ambiental San Martín

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 111 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Permisos de vertimiento

Tabla 31. Permisos de vertimiento

Expediente	Operador	Coordenadas del vertimiento	Fuente receptora	Caudal del vertimiento (L/s)	Resolución de vertimientos	Vigencia		Estado (Legal/ilegal)	Proceso sancionatorio	Cumplimiento de obligaciones
						Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)			
5.37.04.051	Empresa de Servicios Públicos Cafuche S.A E.S.P	N 3°40'56,3" E 73°41'10,5"	Caño Camoa	40	1.2.6.12.0631 11/05/2012 (Notificada el 23 de Julio de 2017) Modificada por la Resolución PS-G 1.2.6.13.0121 del 11 de febrero de 2013	27/02/2013	26/02/2018	En tramite	-	Rad. No 023238 del 26 de noviembre de 2018 allega a CORMACARENA la solicitud de permiso de vertimientos en beneficio del municipio de San Martín. Auto PS-GJ 1.2.64.18.6152 del 28 de diciembre de 2018 (notificado el 28 de diciembre de 2019) por medio del cual se inicia tramite de permiso de vertimientos. Auto PS-GJ 1.2.64.19.3803 del 21 de octubre de 2019, por medio del cual se acoge el concepto técnico PM-GA 3.44.19.3795 del 17 de octubre de 2019 y se requiere complementar la información del Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo de vertimiento, dentro del tramites de permiso de vertimientos en beneficio del municipio de San Martín.

112

Fuente: CORMACARENA - Ficha Diagnóstico Ambiental San Martín

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 112 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Sistema de tratamiento de aguas residuales

Tabla 32. Sistema de tratamiento de aguas residuales

Tratamiento	Tipo de sistema	Cumplimiento norma de vertimiento - objetivo calidad	Caudal tratado Lts / Seg	Año de entrada en operación de la PTAR	Observaciones
Si / No		Si / No			
SI	Cribado, retención de gruesos, desarenadoras, vertederos, reactor UASB, Reactor RAP, Sedimentador secundario, Bombeo de lodos y recirculación, Cloración para desinfección, Lechos de secado de lodos. En funcionamiento Si/No	NO	40	2012: Actualmente no está en operación	Mediante el radicado No 023238 del 26 de noviembre de 2018, la empresa de servicios públicos Cafuches S.A E.S.P, solicitó el permiso de vertimientos. Por lo anterior, mediante el Auto PS-GJ 1.2.64.18.6152 del 28 de diciembre de 2018 (notificado el 28 de diciembre de 2019) se dio inicio al trámite de permiso de vertimientos en beneficio del casco urbano del municipio de San Martín. Dicha solicitud se encuentra en trámite, considerando que la documentación allegada debe ser ajustada conforme a los requerimientos efectuados mediante el Auto PS-GJ 1.2.64.19.3803 del 21 de octubre de 2019.
	NO				

Fuente: CORMACARENA - Ficha Diagnóstico Ambiental San Martín

11.1.2.2. Árbol de problemas

Tabla 32. Árbol de problemas. Acueducto y alcantarillado

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
FALTA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GOBERNABILIDAD	DEFICIENCIAS DEL AGUA DESDE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE		DAÑO EN LAS REDES INTERNAS DE ACUEDUCTO DE LAS VIVIENDAS	BAJOS ÍNDICES DE LA CALIDAD DE VIDA
URBANISMO EN MODALIDAD DE DESARROLLO PROGRESIVO	ILEGALIDAD EN ASENTAMIENTOS URBANOS	MALA POTABILIDAD DEL AGUA, FALTA CONTINUIDAD,	FALTA COBERTURA DE ALCANTARILLADO	DESGASTE EN LA PARTICIPACIÓN EMPRESA-ADMÓN.- POBLACIÓN
ALCANTARILLADOS COMBINADOS AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS	FALTA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	OBSOLESCENCIA EN RED, INSUFICIENCIA Y BAJA COBERTURA	CONTAMINACIÓN HÍDRICA POR FALTA DE PTAR	MALA IMAGEN MUNICIPAL- EMPRESARIAL
FUGA DE AGUAS NEGRAS EN LA RED	MAL DISEÑO DE LA RED DE ACUEDUCTO	CONTAMINACIÓN O DAÑO AMBIENTAL.	PROBLEMAS DE SALUD EN LA COMUNIDAD	
FALTA CULTURA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	MAYOR PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE LOS RECOGIDOS		CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR EMISIÓN DE BASURAS EN EL ESPACIO PÚBLICO PERIFÉRICO	

Fuente: Propia



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



11.1.3. ASEO

El Municipio cuenta con sitio de disposición final en el Relleno Sanitario Guaratara de Granada Meta, a 20 minutos del perímetro urbano de San Martín.

Según la Empresa Cafuches ESP La cobertura del servicio en el perímetro urbano de San Martín es del 98% con 6201 suscriptores de aseo, sin embargo, el número de predios es mayor, implicando que muchos no se encuentran pagando, especialmente en los barrios subnormales.

Porcentaje de residuos sólidos que son reciclados = 60%.

Realiza recolección selectiva de residuos (orgánicos – no orgánicos) = 5%.

Frecuencia semanal de recolección de residuos sólidos en el casco urbano = 2 Veces a la Semana.

PGIRS: Decreto Municipal No. 065 del 21 de abril de 2016. “por medio del cual se adopta el del Municipio de San Martín”

Existen en el municipio dos empresas de reciclaje las cuales son: Asociación Colombiana de Recuperadores Unidos por Bogotá (ACRUB) y Asociación de Recicladores del Meta Unidos por el Desarrollo Social ya ambiental (San Martín recicla), la cual en el decreto 596 del 2016 en su artículo 2.3.2.5.2.2.2 reporta la información para el cálculo de la remuneración vía tarifa en la actividad de aprovechamiento y debidamente publicada según artículo 2.3.2.5.2.2.3 “publicación de información reportada al sistema único de información SUI”

114

Con base en las mesas de trabajo realizadas con la comunidad para la implementación del Plan de Desarrollo tanto de la zona rural como urbana y los diferentes grupos organizados del municipio, en el sector servicios públicos se realizaron las siguientes solicitudes:

- ✓ Planta de tratamiento de Aguas Residuales para el perímetro urbano por daño ambiental hídrico en vereda la unión y la Castañeda. Planta de tratamiento para el centro poblado el Merey
- ✓ Servicio de Acueducto en el barrio el Paraíso, Centro Poblado el Merey, Vereda Camachera, Reforma y Gualas.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 114 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



- ✓ Alcantarillado sanitario, pluvial y planta de tratamiento solicitud en diferentes barrios (Madrigal, Villa Luz, Pedro Daza, Paraíso y Merey vivir mejor, San Jorge, El Edén).
- ✓ Energía Eléctrica en los barrios San Jorge, El Edén y las veredas La Castañeda, Gualas
- ✓ Recolección de residuos sólidos en el barrio Paraíso y las veredas Gualas, la Reforma y Camachera y recorridos adicionales en el perímetro urbano.
- ✓ Sensibilización para separación en la fuente en toda la zona urbana y veredas del municipio.
- ✓ Aseo en las vías periféricas.

11.1.3.1. Disposición de residuos sólidos

Tabla 33. Disposición de residuos sólidos

Distancia a cabecera: 30 km				Nombre del sitio: Relleno Sanitario La Guaratara			
Expediente	Usuario Inicial	Prestador del Servicio	Acuerdo de Adopción PGIRS	Cumplimiento PGIRS	Plan de Clausura y Post Clausura	Disposición Final/Estado Actual	Observaciones
97-15913.37.01 1.025(PGIRS)	SAN MARTIN DE LOS LLANOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN MARTIN	Decreto 065 del 21 de abril de 2016	0%	Resolución No.1.2.6.09.2269 del 18 de agosto de 2009.	Relleno sanitario	El municipio San Martín de los Llanos cuenta con aprobación del plan de clausura y posclausura de residuos sólidos urbanos ubicado en la vereda Iraca Predio Las Ceibas a 2 kilómetros del casco urbano, de acuerdo Resolución No. PS-GJ. 1.2.6.09.2269 del 18 de agosto de 2009. La disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio se realiza en el relleno sanitario La Guaratara ubicado en el municipio de Granada - Meta, siendo transportados por parte del prestador de los servicios públicos.

Fuente: CORMACARENA - Ficha Diagnóstico Ambiental San Martín

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



11.1.3.2. ORNATO Y ASEO DE CALLES

El sector poblado es un territorio que ha cambiado progresivamente desde un paisaje eminentemente natural, hacia una cuadrícula española por el desarrollo urbano con su infraestructura y superestructura y su ornato que nos define una de las variables de la identidad urbana.

La selva de cemento debe estar armonizada y retomar en parte al paisaje natural; por esto se debe incorporar a través de la gestión del ornato los sistemas verdes urbanos como sumideros naturales de CO₂; tal estrategia es sostenible contra el cambio climático, pues el papel de los sistemas verdes en las ciudades no se limita al secuestro de carbono atmosférico y van más allá, cumpliendo una importante función paisajística, estética, microclimática, ecológica y social en el entorno urbano.

El barrido como ornato es otra fase del sistema de recolección de basura y surge por la necesidad de mantener limpia y en condiciones estéticas la ciudad, sobre todo las zonas de intensa circulación peatonal como calles principales, parques y jardines o zonas verdes, las que por factores naturales o antropogénicas son invadidas por botellas de todo material, residuos vegetales, arenas, lodos, envolturas de artículos, residuos de comidas, etc.

En nuestro municipio es cada vez más frecuente observar la acumulación de basura alrededor de la ciudad, carreteras, caminos rurales y cuerpos de agua superficiales, a tal grado que se calcula a nivel mundial que una persona contamina hasta 4 veces más el ambiente por los residuos que genera, que por las aguas negras que desecha.

En el municipio de San Martín el barrido de las calles se realiza de manera manual con una acción de 1880 kilómetros de vía pavimentada al año, resultando en un porcentaje del 80% de vías pavimentadas y a la fecha existen 7.7 Km de vías sin pavimentar. Solo un 10% de las vías tiene separadores, pero el 20% del total tienen soluciones de espacios verdes en andenes, así solo 30% de las vías tienen capacidad de zonas verdes.

Solo un 5% del espacio público tiene recipientes para acopiar los residuos sólidos generados por los transeúntes, siendo la gestión de residuos sólidos baja.

El número de parques es menor al número de barrios y la zona antigua de la población no tiene capacidad de espacio público, avocándose a su invasión en las zonas comerciales.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 116 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



11.1.3.3. Árbol de problemas

Tabla 34. Árbol de problemas ornato y aseo de calles

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
FALTA GOBERNABILIDAD	BAJOS NIVELES EDUCATIVOS DE CULTURA CIUDADANA	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTRÓPICA DEL SUELO POR RESIDUOS Y FALTA DE AMBIENTES NATURALES.	PERDIDA DEL PAISAJE CON FLORA Y FAUNA.	EMPOBRECIMIENTO DE ECOSISTEMA
FALTA DE COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	FALTA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		DEGRADACIÓN DE LA SALUD	BAJOS ÍNDICES DE LA CALIDAD DE VIDA
	FALTA DE ESPACIOS PÚBLICOS RICOS EN CAPTURA DE CARBONO Y PRODUCCIÓN DE OXÍGENO.		DETERIORO DE LA CALIDAD DEL AIRE	
FALTAN CONTENEDORES APROPIADOS	FALTA REFORESTACIÓN DE ZONAS VERDES Y RECREATIVAS		MALA IMAGEN MUNICIPAL	

Fuente: Propia

11.2. OBJETIVO

Asegurar y Garantizar la prestación de los servicios públicos a través de la Empresa de Servicios Públicos Municipal del área urbana, de conformidad por la Ley 142 de 1994.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL



Página 117 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



11.3. INDICADORES DE RESULTADO

Tabla 35. Indicadores de resultado Sector APSB

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrenio
Cobertura del servicio de acueducto en el sector urbano	%	80.3	2019	DNP-SSPD	Cobertura de servicio	Aumentar la cobertura de servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana.	90%
Cobertura del servicio de alcantarillado en el sector urbano	%	76.8	2019	DNP-SSPD	Cobertura de servicio	Aumentar la cobertura del servicio público domiciliario de alcantarillado en la zona urbana.	90%
Cobertura del servicio de aseo en el sector urbano	%	99	2019	Cafuches ESP	Cobertura de servicio	Aumentar la cobertura de servicio público domiciliario de aseo en la zona urbana.	100%

11.4. PROGRAMA AGUA POTABLE

11.4.1. Objetivo específico

Aumentar la cobertura y calidad del agua en el municipio de San Martín de los Llanos

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



11.4.2. Indicadores de producto

Tabla 36. Indicadores de producto programa de agua potable.

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad De medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de metros de red de acueducto construidos optimizados y/o mejorados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de metros	Construir, optimizar y/o mejorar redes de acueducto	600
Número de captaciones de agua en el sector rural construidas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de captaciones	Construir nuevas captaciones de agua en el sector rural	1
Número de estaciones hidráulicas de acueducto mantenidas, adecuadas y/o mejoradas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estaciones hidráulicas	Mantener, adecuar y/o mejorar las estaciones hidráulicas de acueducto	3
Porcentaje de usuarios beneficiados con subsidios de acueducto	%	Mantenimiento	100	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de usuarios	Garantizar el otorgamiento de los subsidios de acueducto a los usuarios del servicio de los estratos 1, 2 y 3	100
Número de programas de ahorro y uso eficiente del agua implementados	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Implementar programas de ahorro y uso eficiente del agua	1

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



11.5. PROGRAMA ALCANTARILLADO

11.5.1. Objetivo específico

Aumentar la cobertura de los sistemas de recolección de aguas servidas.

11.5.2. Indicadores de producto

Tabla 37. Indicadores de producto programa alcantarillado.

Indicador De producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta De producto	Meta De Cuatrienio
Número de metro de red de alcantarillado construidos optimizados y/o mejorados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de metros	Construir, optimizar y/o mejorar redes de alcantarillado	600
Porcentaje de usuarios beneficiados con subsidios de alcantarillado	%	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de usuarios	Garantizar el otorgamiento de los subsidios de alcantarillado a los usuarios del servicio de los estratos 1, 2 y 3	100
Número de planes de saneamiento manejo de vertimientos PSMV implementados	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Implementar el PSM del Municipio de San Martín de los Llanos	1
Número de planes implementados para el mantenimiento de sumideros y rejillas del sistema de alcantarillado pluvial	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de planes	Implementar planes de mantenimiento de sumideros y rejillas del sistema de alcantarillado pluvial	1

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



11.5.3. Indicadores de gestión

Tabla 38. Indicadores de gestión programa de alcantarillado

Indicador de Gestión	Tipo de valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta De cuatrienio
Número de Plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR puestas en funcionamiento	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de PTAR	Gestionar la puesta en funcionamiento de la Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del Municipio	1

11.6. PROGRAMA ASEO

11.6.1. Objetivo específico

Mejorar la frecuencia del servicio de recolección de residuos sólidos.

11.6.2. Indicadores de producto

Tabla 39. Indicadores de producto programa aseo

Indicador de producto	Tipo de valor	Orientación	Valor Línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta De producto	Meta de cuatrienio
Número de vehículos para la recolección de residuos sólidos adquiridos	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de vehículos	Adquirir vehículos para la recolección de residuos sólidos	1
Porcentaje de usuarios beneficiados con subsidios de aseo	%	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de usuarios	Garantizar el otorgamiento de los subsidios de aseo a los usuarios de servicio de los estratos 1, 2 y 3	100
Número de canecas para la disposición de basura en zonas públicas instaladas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de canecas	Instalar canecas para la disposición de basura en zonas públicas	200

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



11.6.3. Indicadores de gestión

Tabla 40. Indicadores de gestión programa de gestión

Indicador de Gestión	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Numero de predios habilitados para disposición de residuos de construcción y demolición gestionados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de predios	Gestionar la adquisición de predios y su habilitación para disposición de residuos de construcción y demolición	1

ARTÍCULO 12. SECTOR A4 – DEPORTE Y RECREACIÓN

Tabla 41. Sector A4 – Deporte y Recreación

SECTOR A4 – DEPORTE Y RECREACION		OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	PILARES DE PAZ
PDM "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023	PND "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD" 2018-2022		
<p>6 DISCAPACIDAD</p> <p>17 ETNIAS GRUPOS MINORITARIOS</p> <p>5 MUJER</p> <p>18 ADULTO MAYOR</p> <p>19 JUVENTUD</p> <p>2 EDUCACIÓN</p> <p>16 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</p> <p>10 PRIMERA INFANCIA</p> <p>7 FAMILIA</p> <p>11 ADOLESCENTES</p>	<p>PACTO POR LA EQUIDAD</p> <p>Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos y la convivencia y cohesión social</p>		<p>1.3 Desarrollo social: salud</p> <p>2.3 Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad</p> <p>4.2 Prevención del consumo y salud pública</p>

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



12.1 DIAGNÓSTICO

En el municipio existen escuelas de formación, que están siendo encaminadas hacia procesos de recreación, actividad física y sano esparcimiento, vinculando a un promedio de 600 niños, jóvenes y adultos en uno de los 10 programas que en este momento ofrece la administración municipal.

Tabla 42. Escuelas de formación deportiva.

Deporte	Nombre escenario	Canchas / pista/ salón	Tipo infraestructura	Categorías	Clubes	Esc. Deportivos	Vinculados
Futbol	Villa olímpica	1	Reglamentaria	6	3	1	223
Atletismo	Villa olímpica	1	Reglamentaria	4	0	1	70
Ciclismo	Villa olímpica	1	Reglamentaria	2	1	1	22
Taekwondo	Villa olímpica	1	Artesanal	3	1	1	35
Gimnasia acrobática	Villa olímpica	1	Artesanal	3	1	1	2
Baloncestos	Villa olímpica	1	Reglamentaria	1	0	1	35
Coleo	Manga de cole	2	Reglamentaria	2	1	1	83
Volleyball	Villa olímpica	1	Reglamentaria	2	0	1	35
Aeróbicos	Villa olímpica	1	Artesanal	1	0	1	30
Ajedrez	Hernando Rivera Olivero	1	Artesanal	4	1	1	280

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipio de San Martín

123

12.1.1. CLASIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO

Tabla 43. Clasificación escenarios deportivos municipales.

N°	DENOMINACIÓN ESCENARIO	DIRECCION IGAC,	BARRIO
Complejo Recreo-deportivo			
1	Complejo Recreo-Deportivo Villa Olímpica	C 17 C 18 K 10 K 11	OLIMPICO
Cancha multifuncional cubierta			
2	Cancha de microfútbol Ciudadela San Martín barrio Primavera	Zona comunal, calle 12 con carrera 9 Ciudadela San Martín	PRIMAVERA
Cancha múltiple			
3	Cancha múltiple barrio Polo Club	C 8 9 35 51 k 10 8 15	POLO CLUB
Cancha o campo de juego			
4	Zona Recreativa Junta de Vivienda la Campiña.	C 12 9 38 PARQUE O ZONA DE RECREACIÓN.	LA CAMPIÑA
5	Campo de futbol barrio Villa Luz	K 11 14-60 C 14 11-15	VILLA LUZ

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL
Página 123 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



6	Cancha Polifuncional Cuarto Centenario	K 1D 2 31	CUARTO CENTENARIO
Parques barriales			
7	Parque barrial barrio Maipore	C 14A 10A-05 PARQUE	MAIPORE
8	Parque barrial principal barrio Pedro Daza	PARQUE CENTRAL PEDRO DAZA CI 21A-22A Kras 13A-14A	PEDRO DAZA
9	Parque barrial (cancha sintética) barrio Pedro Daza	C 23A C 22B K 15 K 16	PEDRO DAZA
10	Parque barrial barrio el Prado	C 1A K 7 C 1B K 7A PARQUE	PRADO
11	Parque barrial barrio Algarrobo	K 2B C 1D K 4	ALGARROBO
12	Parque barrial barrio Cuarto Centenario	C 5B K 1C T 2 PARQUE CUARTO CENTENARIO	CUARTO CENTENARIO
13	Parque/Cancha Los Molinos	CI 21A- 22B Kr 11A-11B	PEDRO DAZA
14	Parque	K 4 CON CALLE 20	ONCE DE NOVIEMBRE

Fuente: Secretaría de Obras públicas Municipio de San Martín

Según la tabla la distribución de escenarios deportivos en el municipio se encuentra de la siguiente manera:

12.1.2 ESTADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO

Gráfica 42. Estados de escenarios deportivos municipales



Fuente: Secretaría de Obras públicas Municipio de San Martín

A continuación, se representará cada uno de los ítems que se evaluaron en cada escenario.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 124 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 44. Valoración de cada escenario deportivo.

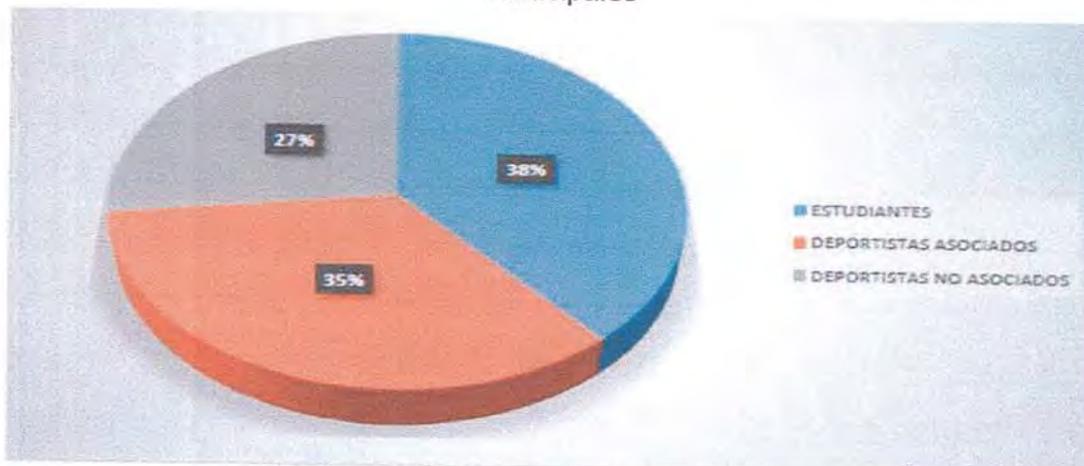
ITEM # ESC	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
LUMINARIAS	Orange	Red	Red	Orange	Orange	Orange	Green	Orange	Orange	Red	Green
ESTRUCTURA METALICA DEPORTIVA	Red	Green	Red	Orange	Red	Red	Green	Orange	Orange	Red	Orange
GRADERIAS	Green	Orange	Red	Orange	Green						
BANCAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Orange	Orange	Orange	Orange	Red	Red
CERRAMIENTO	Red	Green	Orange	Orange	Orange	Orange	Green	Orange	Orange	Orange	Green
PISO	Red	Red	Orange	Red	Orange						
ESTRUCTURA CUBIERTA	Orange	Red	Red	N/A	Red	Orange	N/A	Orange	Orange	Red	Red
ESTADO GENERAL ESCENARIO	Orange	Orange	Red	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Red	Orange

CODIGO COLOR.

DENOMINACION	COLOR
OPTIMO	Green
BUENO	Orange
REGULAR	Orange
MALO	Red

Fuente: Secretaría de Obras públicas Municipio de San Martín

Gráfica 43. Distribución de usuarios frecuentes de escenarios deportivos municipales



Fuente: Secretaría de Obras públicas Municipio de San Martín

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

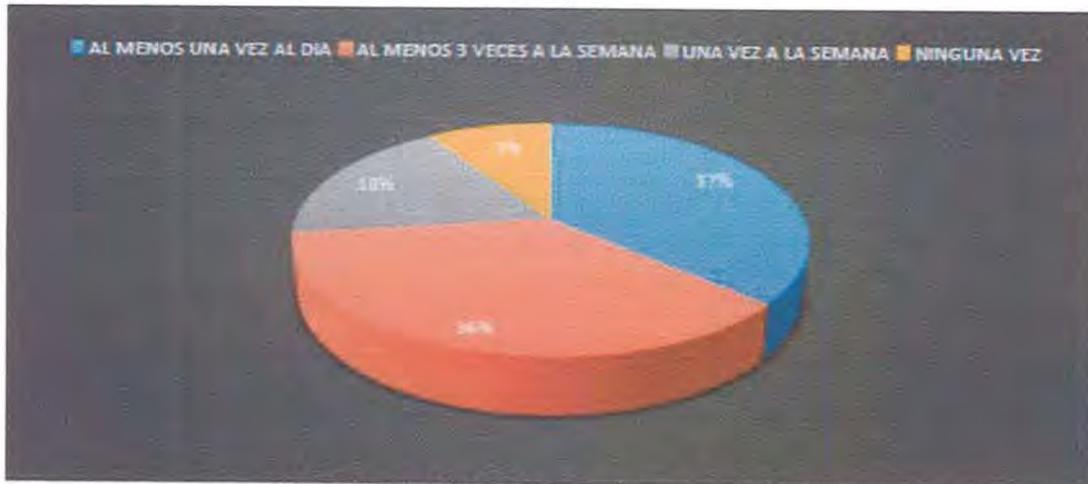
ACUERDO ORIGINAL

Página 125 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 44. Distribución de las frecuencias de uso de los escenarios deportivos municipales



Fuente: Secretaría de Obras públicas Municipio de San Martín

En el diagnóstico presentado por la administración saliente se plasma la realidad de los escenarios deportivos en el municipio de San Martín de los Llanos con diferentes variables que, de manera general, muestran un panorama con gran deterioro y necesidades. Analizando los datos obtenidos a partir del instrumento de recolección de información podemos concluir que los escenarios deportivos de titularidad pública con los que cuenta el municipio aun sin estar en óptimas condiciones, satisfacen las necesidades recreo-deportivas de aproximadamente 2120 personas cada mes (sin tener en cuenta al escenario deportivo denominado complejo recreo-deportivo villa olímpica) lo que equivale al 8.18% de la población total del municipio y al 9.13% de la población del casco urbano del municipio de San Martín de los Llanos, lo cual está por debajo de las metas del indicador objetivo "Población cubierta por la capacidad de la infraestructura recreo-deportiva construida por la entidad territorial" la cual es 12000 personas.

Además, la población apta e interesada en realizar prácticas deportivas y recreativas de manera habitual contempla personas desde 04 hasta 60 años, esta población específica representa un 78% de la población total del municipio lo que representa 20.203 habitantes del municipio.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 126 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Vale la pena agregar que en el municipio no se cuenta con programas que encaminen a formar deportistas de alto rendimiento, que encuentren en él una forma de desarrollo profesional y una mejora significativa en su calidad de vida, generando con ello no solo un reconocimiento personal, sino municipal.

Actualmente el municipio únicamente viene participando en los juegos SUPERATE y los JUEGOS DEPARTAMENTALES, esto debido a la carencia de recursos y el débil apoyo institucional.

12.1.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tabla 45. Árbol de problemas sector deporte y recreación

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
FALTA DE INTERES POR EL DEPORTE	SEDENTARISMO	BAJA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	DETERIORO DE LA SALUD	OBESIDAD, HIPERTENSION, PROBLEMAS CARDIACOS
FALTA DE CULTURAL AL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE	FALTA DE ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO		CONSUMO DE SUS TANCIAS PSICOACTIVAS	DROGADICCION
BAJO NIVEL DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	FALTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		NO EXISTEN DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO	DECADENCIA SOCIAL

Fuente: Propia

12.2 OBJETIVO

Incentivar en la población del municipio de San Martín de los Llanos la práctica de actividades deportivas y recreativas en sus diferentes modalidades y formas.

12.3. INDICADORES DE RESULTADO

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 46. Indicadores de resultado. Sector deporte y recreación.

Indicador de resultado	Tipo de valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Porcentaje de personas que practican algún tipo de actividad deportiva física y recreativa	%	25	2018	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Aumentar el porcentaje de personas que practican algún tipo de actividad física	50

12.4. PROGRAMA FOMENTO A RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE – 4301.

12.4.1. Objetivo específico

Propiciar y fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física para mejorar la salud física y mental de los habitantes de San Martín de los Llanos garantizando la disponibilidad de los escenarios, los elementos de dotación deportiva y el personal capacitado

12.4.2. Indicadores de producto

Tabla 47. Indicadores de producto. Programa fomento a deporte, recreación y actividad física

128

Indicador de producto	Tipo de valor	Orientación	Valor Línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de eventos para el fomento del deporte, la recreación y la actividad física dentro y fuera del municipio	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Organizar y patrocinar eventos para el fomento del deporte, la recreación y la actividad física dentro y fuera del municipio.	32
Número de programa	#	Mantenimiento	1	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Mantener en funcionamiento	1

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 128 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



de fomento del deporte, la recreación y la actividad física							programas de fomento del deporte, la recreación y la actividad física	
Número de dotaciones de implementos deportivos y recreativos para el funcionamiento de los programas de fomento del deporte, la recreación y la actividad física	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de dotaciones	Dotar de implementos deportivos y recreativos para el funcionamiento de los programas de fomento del deporte, la recreación y la actividad física	3
Número de escenarios deportivos y/o recreativos construidos, mantenidos, adecuados y/o mejorados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de escenarios deportivos y/o recreativos	Construir, mantener, adecuar y/o mejorar escenarios deportivos y/o recreativos	14
Número de estrategias de asistencia técnica a deportistas en las ciencias aplicadas al deporte (nutrición, fisiología, psicología, biomecánica, traumatología) implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar estrategias en ciencias aplicadas al deporte (nutrición, fisiología, psicología, biomecánica, traumatología) implementadas	1

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ARTÍCULO 13. SECTOR A7 – VIVIENDA

Tabla 48. Sector A7- Viviena

SECTOR A7 – VIVIENDA		VIVIENDA		
PDM "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023	PND "PACTO POR COLOMBIA EQUIDAD" 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	PILARES DE PAZ	
	<p>PACTO POR LA EQUIDAD</p> <p>Vivienda digna e inclusiva para todos</p>	 	<p>1.5 Desarrollo social: vivienda y agua potable</p>	

13.1. DIAGNÓSTICO

La cabecera municipal del municipio de San Martín presentó su mayor desarrollo entre las décadas de 1960 a 1980 bajo una línea constructiva precaria y ajena a las normas sismorresistentes, con las consecuencias actuales de mejoramiento en reforzamiento estructural, remodelación y adecuación de las viviendas. En el perímetro urbano se encuentran terrenos urbanizables sin urbanizar, y urbanizados sin construir que muy lentamente se están vinculado a la frontera habitacional; tal situación se debe al bajo nivel per cápita de sus habitantes, a la migración por falta de condiciones de empleo y a la espera de bondades administrativas para soluciones de vivienda de interés prioritario. En las década 1970 a 1990 el municipio entregó lotes (en los 70 Barrio Félix María Duran hoy Girasoles, en los 80 Pedro Daza y en los 90 La Floresta), en estos sectores aún se encuentran lotes sin edificar, así, en Los Girasoles hay un 30% de lotes sin edificar, en Pedro Daza sector Canaima y Club Norte hay un 40% y La Floresta esta sin edificar en un 90%, esos dos últimos por la magnitud de las áreas (200 y 288 m² respectivamente), que hace onerosa su construcción en la modalidad de vivienda de interés social. Adicionalmente se encuentran lotes o terrenos sin titular en la zona antigua enmarcados en el artículo 123 de la Ley 388 de 1997.



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



En el año 2012 por el Acuerdo N° 32 del 10 de diciembre de 2012 se incorporaron al perímetro urbano bajo el amparo de la Ley 1537 de 2012 varios predios matrices que se desarrollaron urbanísticamente de los cuales el 12% del área total incorporada fue mediante la modalidad de desarrollo progresivo y sin soluciones de vivienda por la ausencia de los servicios públicos (Desarrollo “El Edén”), es decir, es necesario la construcción de vivienda en sitio propio, otro 60% fue invadido (Asentamiento subnormal “El Paraíso”) donde el 40% de los terrenos ocupados son en material de desechos, otro 30% se encuentra en lotes sin construir, por tanto, es necesario la legalización y el mejoramiento de las necesidades básicas de vivienda y su salubridad. Finalmente, de toda la incorporación realizada al perímetro urbano solo el 28% presentó solución de vivienda digna (Barrio San Jorge).

Se presentó también reloteo en el año 2019 en el sector sur oriental del perímetro urbano (Desarrollo Genezareth proveniente del proyecto antiguo “el Danubio”) aquí puede presentarse una disminución al déficit de vivienda, ya que por la modalidad de construcción en sitio propio a la fecha se han realizado 5 viviendas.

Por tanto, se concluye que la administración debe adelantar programas de regularización y titulación de las ocupaciones de terrenos del Estado. Que existe déficit de vivienda y muchos hogares no pueden acceder a los beneficios de la vivienda prioritaria por haber sido beneficiados por el Estado en años anteriores y por condiciones diversas han cedido sus viviendas, o por encontrarse con propiedad (lote), o por no tener una unidad familiar adecuada a la exigida por el estado, factores que conllevan a buscar programas del Estado para conjurar el índice de calidad de vivienda, por esto la baja necesidad reportada por el Estado en las gráficas siguientes.

Gráfica 45. Déficit cuantitativo de vivienda.



Fuente: DANE -2005

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

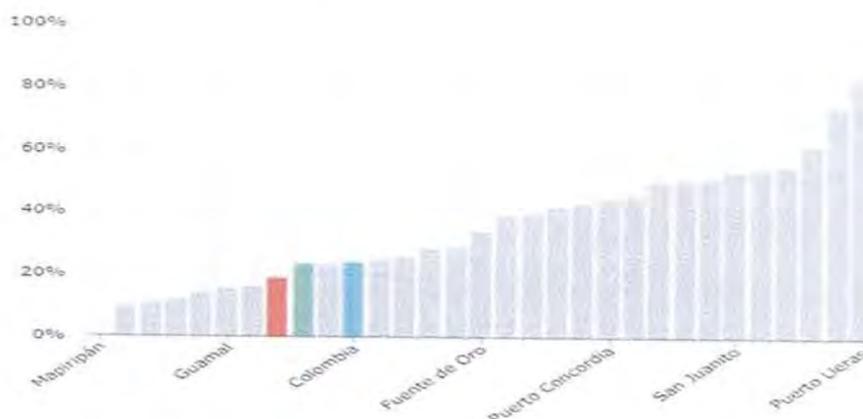
ACUERDO ORIGINAL



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Gráfica 46. Deficit cualitativo de vivienda



Fuente: DANE – 2005

Según la información suministrada por Terridata el déficit cuantitativo de vivienda para el municipio de San Martín representa el 17, 24%, y el déficit cualitativo equivale al 18,55%

13.1.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tabla 49. Árbol de problemas Sector – Vivienda

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
PREDIOS SIN TITULACIÓN	ENTREGA DE TERRENO POR DECISIONES ADMINISTRATIVAS ANTERIORES SIN SOLUCIÓN DE VIVIENDA	DÉFICIT DE VIVIENDA DIGNA Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO.	URBANIZACIONES LEGALES E ILEGALES CON FALTA DE SANEAMIENTO BÁSICO	BAJOS INDICES DE LA CALIDAD DE VIDA
FALTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	DESARROLLOS URBANÍSTICOS SIN SOLUCIONES DE VIVIENDA		DEFICIT CUALITATIVO	



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



BAJOS INGRESOS FAMILIARES	SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ACCEDER A PROGRAMA DE VIVIENDA		DEFICIT CUANTITATIVO
ASENTAMIENTOS ILEGALES	HOGARES QUE FUERON SUBSIDIADOS CON VIVIENDA Y AHORA NO TIENEN VIVIENDA Y NO PUEDEN ACCEDER A VIVIENDA PRIORITARIA		ASENTAMIENTOS ILEGALES CON PATRÓN URBANÍSTICO CONFUSO CON LABERINTOS Y HACINAMIENTO

Fuente: Propia

13.2. Objetivo

Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de San Martín orientado acciones la legalización de predios y para reducir los déficits de vivienda en lo cuantitativo y lo cualitativo.

13.3. Indicadores de resultado

Gráfica 47. Indicadores de resultado sector vivienda

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Déficit de vivienda cuantitativo	%	17,24	2018	DANE	Porcentaje de viviendas	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda	15
Déficit de vivienda cualitativo	%	18,55	2018	DANE	Porcentaje de viviendas	Reducir el déficit cualitativo de vivienda	17
Predios urbanos no legalizados	%	16,9	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	Porcentaje de predios	Reducir la cantidad de predios urbanos no legalizados	10

13.4. PROGRAMA ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA - 4001

13.4.1. Objetivo específico

Garantizar el acceso a soluciones dignas de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, legalidad y propiedad.

13.4.2. Indicadores de producto

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 50. Indicadores de producto programa acceso a soluciones de vivienda

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de proyectos formulados y ejecutados para la construcción de vivienda VIP/VIS urbana y/o rural	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de proyectos	Formular y ejecutar proyectos con enfoque de inclusión social para grupos vulnerables, reubicados de zonas de riesgo y víctimas del conflicto armado para la construcción de vivienda VIP/VIS urbana y/o rural	1
Número de familias beneficiadas con proyectos o planes de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en el sector urbano y/o rural	#	Incremento	80	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de familias	Beneficiar familias con inclusión de enfoque diferencial con proyectos o planes de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en el sector urbano y/o rural	180
Número de predios fiscales urbanos y escuelas rurales legalizados y titulados	#	Incremento	128	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de predios	Legalizar y titular predios fiscales urbanos y escuelas rurales	600

13.4.3. Indicadores de gestión

Tabla 51. Indicadores de gestión programa acceso a soluciones de vivienda

Indicador de Gestión	Tipo valor	Orientación	Valor Línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de subsidios de viviendas VIP/VIS gestionados ante Min Vivienda, MADR y/o Gobernación	#	Incremento	0	2019	MUNICIPAL DE SAN MARTIN	Número de subsidios	Número de subsidios de viviendas VIP/VIS gestionados ante Min Vivienda, MADR y/o Gobernación	200
Numero de predios para la construcción de proyectos de vivienda gestionados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPAL DE SAN MARTIN	Número de predios	Gestionar la adquisición de predios para la construcción de proyectos de vivienda	1

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ARTÍCULO 14. SECTOR A14 – ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Tabla 52. Sector A14 – Atención a grupos vulnerables y promoción social

SECTOR A14 – ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL A VÍCTIMAS			
DISCAPACIDAD FAMILIA ETNIAS (GRUPOS MINORITARIOS)		NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ADOLESCENTES ADULTO MAYOR PRIMERA INFANCIA JUVENTUD MUJER	
PDM "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023	PND "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD" 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	PILARES DE PAZ
ADOLESCENTES PRIMERA INFANCIA SALUD EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SALUD MENTAL	iii. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados G. Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país.		1.4. desarrollo social: educación Rural. b. educación rural. 2.2. mecanismos democráticos de participación ciudadana. 2.3. promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad 2.3.2. promoción de la participación electoral

Como se mencionó al inicio del presente documento, este Plan de Desarrollo Municipal enfatiza en un enfoque diferencial basado en la igualdad y no discriminación que tiene como prioridad la atención de las personas integrantes de los diferentes grupos poblacionales con mayor grado de vulnerabilidad en el nuestro municipio.

14.1. DIAGNÓSTICO

14.1.1. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Municipio definió la política pública para niños, niñas y adolescentes mediante acuerdo 21 del 19 de julio de 2014 y un plan de acción 2013-2022, el cual debe ser ajustado jurídica y administrativamente por cuanto las acciones a corto y mediano plazo presentan modificaciones.

Población total. La población total es de 25.902 habitantes de los cuales el 89.49 está radicado en la cabecera municipal en una densidad promedio de 50

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"

Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399

concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Habitantes/hectárea; la densidad poblacional en el sector rural está definida en 0.45 personas/KM²

14.1.1.1. Población por grupo de edad

Tabla 53 Proporción de la población por grupo etario, San Martín de los Llanos-Meta 2005, 2019, 2020.

Ciclo vital	2005		2019	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
primera infancia (0 a 5 años)	2771	12,98	2917	11.26
Infancia (6 a 11 años)	2565	12,01	2933	11.32
Adolescencia (12 a 18 años)	2972	13,92	3176	12.26
Juventud (14 a 26 años)	4682	21,93	3102	11.97
Adultez (27 a 59 años)	8154	38,19	10502	40.54
Persona mayor (60 años y más)	2272	10,64	3272	12.63

Fuente: DANE

En la tabla anterior se presenta por ciclos vitales las proporciones poblacionales, en ellas podemos observar una disminución progresiva en los ciclos inferiores a 11 años y un aumento poco marcado en los demás ciclos de vida.

Tabla 54. Grupos poblacional medidas de crecimiento año 2005 – 2020.

136

Periodo	Tasas medias anuales de crecimiento (%)		Tasas implícitas (por mil)			Migrantes netos	
	Exponencial	Geométrico	Crecimiento natural	Natalidad	Mortalidad	Total	Tasa (por mil)
2005-2010	2,12	2,15	16,02	22,23	6,21	21.474	5,19
2010-2015	1,98	2,00	14,74	20,90	6,16	22.911	5,00
2015-2020	1,84	1,86	13,48	19,68	6,19	24.646	4,89

Fuente: DANE

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 136 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El análisis poblacional nos determina la estabilidad en la mortalidad y disminución de la natalidad, generándose así un decrecimiento poblacional para el Departamento, igualmente para San Martín.

Tabla 55. Grupos poblacional. Esperanza de vida al nacer

Periodo	Esperanza de vida al nacer (años)			Tasa de mortalidad infantil (por mil)	Defunciones		
	Hombres	Mujeres	Total		< 1 años	0-4 años	1-4 años
2005-2010	66,85	74,62	70,63	35,50	3271	3558	286
2010-2015	67,77	75,59	71,58	32,90	3163	3417	254
2015-2020	68,63	76,42	72,42	30,50	3042	3264	222

Fuente: DANE

Este resumen confirma lo expresado anteriormente.

Tabla 56. Poblacional sisbenizada 2019

POBLACIÓN SISBENIZADA 2019												
SECTOR	EDAD 0 A 10		EDAD 11 A 17		EDAD 18 A 30		EDAD 31 A 59		60 AÑOS EN ADELANTE		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
URBANO	1420	1455	1235	1162	2245	2319	3088	3424	1273	1454	9261	9814
RURAL	280	300	208	175	321	330	426	469	115	114	1350	1388
CENTRO POBLADO	258	272	224	208	393	356	604	558	224	136	1703	1530
TOTAL	1958	2027	1667	1545	2959	3005	4118	4451	1612	1704	12314	12732
	TOTAL											25046

Fuente: SISBEN IV San Martín

La información de Sisbenizados confirma la primacía urbana y una diferencia de 860 con las proyecciones del DANE acorde con el análisis de decrecimiento en migración y natalidad Vs mortalidad.

Adicionalmente, en el municipio de San Martín Meta, existe tres modalidades de atención a la primera infancia que incluye a madres gestantes, niños y niñas que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Social ICBF. Estos son:

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 137 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Modalidad Familiar: Hogares Comunitarios con una cobertura de 221 niños y niñas. Son 17 hogares comunitarios dirigidos cada uno por una madre comunitaria en diferentes barrios del municipio. En esta modalidad el rango de edad para el ingreso es a partir de los dos (2) años hasta los cuatro (4) años 11 meses

Hogares Comunitarios "Fami": Es otra modalidad de ICBF que cubre a 130 usuarios, que incluyen madres gestantes, madres lactantes, niños y niñas hasta los dos años, cada hogar FAMI tiene una líder, con un cupo de 13 usuarios.

Modalidad Institucional: El municipio cuenta un Hogar Infantil Comunitario ubicando en el barrio Once de Noviembre, allí albergan 120 niños y niñas entre los dos (2) años hasta los cuatro (4) años y once meses

Son 471 niños, niñas y madres gestantes que son usuarios en estos programas que incentiva el ICBF, cuyo propósito es el de promover el desarrollo integral de las niñas y de los niños desde su concepción hasta los dos (2) años a través de procesos pedagógicos significativos, fortaleciendo y acompañando a las familias, cuidadores y la articulación interinstitucional en cumplimiento de la Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre.

Según la base de datos SIMAT en establecimientos educativos se encuentran asistiendo en el año 2020 y en los rangos de 0 a 10 2903 niños y niñas en todo el territorio del municipio de San Martín.

En el siguiente cuadro se presentan las estadísticas de la Comisaría de San Martín a la fecha. Donde se confirma el maltrato infantil en un índice de segundo puesto después de la violencia intrafamiliar que sobresale en el municipio.

Tabla 57. Tabla de consolidados procesos 2015-2019

Tipo de proceso	Maltrato infantil	Violencia intrafamiliar	PAS	TOTAL
Año				
2015	5	11	12	28
2016	10	14	22	46
2017	6	22	20	48
2018	8	44	15	67
2019	32	50	19	101

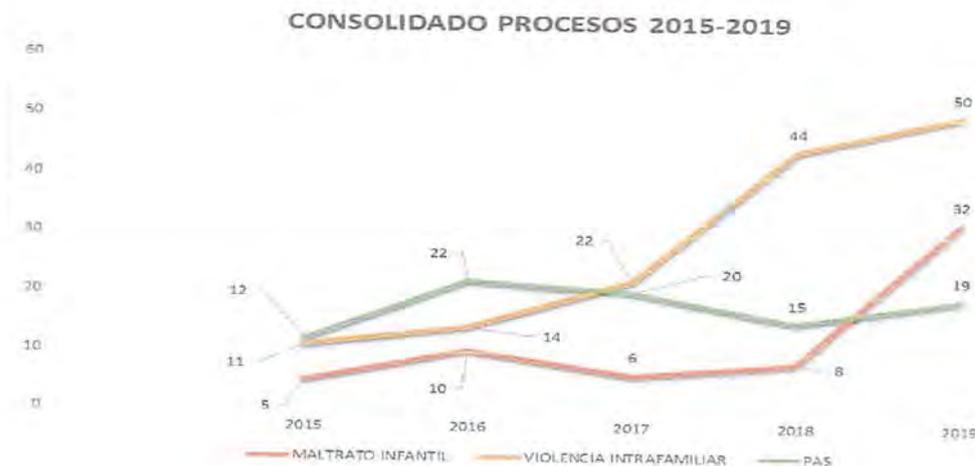
Fuente: Comisaría de familia San Martín



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 48. Consolidados procesos 2015-2019



Fuente: Terridata

En los últimos años la Comisaría de Familia ha visto un aumento en la violencia intrafamiliar en los asentamientos urbanos de estrato menor a 2, siendo colateralmente afectados los infantes, que finalmente impiden el desarrollo normal a lo largo de la infancia y sitúan a los infantes en alto riesgo de desarrollarse normalmente. En la edad adolescente por violencia intrafamiliar o maltrato se dan situaciones referidas a los cambios tanto biológicos, psicológicos y sociales, donde se incluyen miedos, injusticias, discriminación, violencia, temor al futuro, falta de toma de decisiones, falta de entusiasmo, entre otros aspectos, es por ello que el estado irremediamente por derecho fundamental debe intervenir o prever una vida digna, para quienes serán la futura comunidad y nuestro legado.

Los niños y niñas de San Martín Meta requieren propuestas creativas y aterrizadas en el territorio, que desarrollen aprendizajes significativos direccionados al liderazgo, al regionalismo, al amor por su lugar de nacimiento o por el lugar en el que viven; que amplíen sus habilidades sociales para resolver una situación social de manera efectiva, es decir, aceptable para el propio sujeto y para el contexto social en el que está, mayor asertividad en la resolución de conflictos de cualquier tipo, familiar, social y afectivo y el desarrollo de comportamientos prosociales con motivación altruista.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Que cada hogar comunitario cuente con el material didáctico necesario en el desarrollo actividades lúdicas con contenidos que promuevan el desarrollo del ser como primer propósito, pero a la vez el hacer, hacer énfasis en el estudio y aprendizaje de normas de urbanidad, la convivencia y el conocimiento de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, para evitar o reducir una posterior deserción en la adolescencia o juventud.

Implementar programas de bilingüismo, desde la primera infancia desarrollara en los niños y niñas grandes beneficios entre ellos, una mayor capacidad lingüística, un mejor rendimiento académico y un mayor nivel cultural entre otros.

14.1.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS NIÑOS Y NIÑAS

Tabla 58. Árbol de problemas – niños y niñas

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
BAJO NIVEL SALARIAL	DESINTEGRACIÓN FAMILIAR	AUMENTO DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO, INFANTES MALTRATADOS Y AUSENCIA DEL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS.	MALTRATO INFANTIL	BAJOS ÍNDICES DE LA CALIDAD DE VIDA
FALTA SOLUCIÓN DE VIVIENDA	CARENCIA AFECTIVA		DELINCUENCIA Y RESENTIMIENTO SOCIAL	DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
DESEMPLEO	BAJOS NIVELES EDUCATIVOS		PERJUICIO FÍSICO Y PSICOLÓGICO EN LOS INFANTES	DESESCOLARIDAD
HACINAMIENTO	DESCOMPOSICIÓN SOCIAL		INCREMENTO DE MUJERES CABEZA DE HOGAR	BAJO DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL

Fuente: Propia

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



14.1.2. JUVENTUD

Existen a la fecha en San Martín 5964 Jóvenes Sisbenizados entre 18 y 30 años, el DANE según el Censo 2018 reporta 4397 proyectados para el año 2020; con base en estas estadísticas la juventud es el 24% de la población municipal.

La Juventud de San Martín actualmente cuenta con una plataforma digital, para organización y concertación

No existen centros educativos de educación superior en el municipio.

Con base en las mesas de trabajo realizada con los jóvenes para la implementación del Plan de Desarrollo expresaron las siguientes solicitudes:

- Desempleo y falta de apoyo tanto de la administración como de las diferentes empresas a los recién graduados.
- Poca motivación de los jóvenes por falta de apoyo a los nuevos emprendimientos, innovación, falta de vinculación por parte de la administración.
- Demasiado requisito que no llegan a cumplir los jóvenes para adquirir vivienda, no hay visibilización, ni divulgación de los proyectos existentes.
- Se plantearon alguna Alternativas de Solución:
 - Incentivar desde la administración a las personas en los procesos de formación que adquieran vivienda.
 - Que desde la administración haya un profesional especializado en proyectos, que ayude a Gestionar y hacer el acompañamiento para formular un proyecto para que puedan montarlo y gestionarlo.
 - Motivar a multinacionales para que se instauren en san Martín, por ejemplo, coca cola y que la administración pueda generarle algún incentivo puede ser no se en impuestos y que genere empleo.
 - Potencializar y comercializar para vender la experiencia de la gastronomía, turismo, sector agrícola, medio ambiente, los diferentes cursos y saberes basados en las redes sociales, con el fin de recuperar la cultura.
 - Producción de variadas alternativas en el sector agrícola.
 - Que haya educación técnica, tecnológica y profesional por medio del Sena y otras instituciones que ofrezca diversidad académica para las diferentes áreas.

141

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 141 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



- Que el joven quede vinculado en un plan de ahorro programado tendiente a adquirir vivienda.
- Sensibilizar a la juventud para que sea más participativa y que puedan ser líderes, que ayuden a convocar y movilizar.
- Sensibilización para que haya un pensamiento comercial, para reactivar y movilizar los jóvenes.
- Los jóvenes se vinculen a los saberes ancestrales, por ejemplo, de los caballos, para cabalgatas, que apoyen el turismo y la cultura.

14.1.2.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tabla 59. Árbol de problemas. Juventudes

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
DISCRIMINACIÓN POR ETNIA Y GÉNERO	DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD	EXCLUSIÓN SOCIAL DESEMPLEO	FRACTURA SOCIAL	BAJOS ÍNDICES DE LA CALIDAD DE VIDA
BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD	POBREZA		PERDIDA DEL POTENCIAL DEL CAPITAL HUMANO	MANO DE OBRA NO CALIFICADA
SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	DESIGUALDAD DE INGRESOS		SURGIMIENTO DE NUEVAS FORMAS DE FAMILIA	DELINCUENCIA
BAJOS INGRESOS FAMILIARES	FALTA GOBERNABILIDAD		MIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN	INDIGENCIA

Fuente: Propia

14.1.3. ADULTO MAYOR

Los adultos mayores en el municipio de San Martín de los Llanos constituyen un grupo de población vulnerable debido a sus condiciones de indefensión y a las múltiples carencias económicas y socio afectivas que padecen, a lo largo del tiempo se evidencia un aumento progresivo de la población, especialmente del grupo de los adultos mayores, lo que representa para la administración municipal un desafío

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



en cuanto a políticas sociales y recursos se refiere. Esta transformación demográfica genera gran impacto en el desarrollo social, político y económico, así como en la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y las dinámicas de los procesos sociales, y de cohesión social, que conlleva.

De acuerdo con la información suministrada por el SISBEN, la oficina de desarrollo social municipal y la gerencia del adulto mayor de la gobernación del Meta, reporta que en el municipio al año 2019, cuenta con una población adulta mayor reportada en la base de datos del SISBEN que reflejan el 34.8%, de la población total del municipio con un total de 2654 personas mayores de 59 años, y 1079 personas pertenecientes a esta población se encuentran inscritas en el programa ADULTO MAYOR. Un alto porcentaje de los adultos mayores que habitan en el municipio dependen de sus familiares o de la caridad, pues la pobreza y la miseria afecta a cientos de adultos mayores que residen en el municipio.

Teniendo en cuenta el número de adultos mayores que residen en el municipio de San Martín de los Llanos y considerando que en esta edad las personas son más propensas a sufrir enfermedades de diversa índole tanto a nivel físico como mental y emocional, la administración municipal ha creado e implementado programas de atención a este grupo de población, cabe anotar que, por falta de información, pero aún no se ha diseñado una política pública de atención al adulto mayor.

Gráfica 49. Información general adulto mayor por género



Fuente: Terridata

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 143 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 60. Información detallada de los discapacitados en el municipio de San Martín.

GOBERNACIÓN DEL META - SECRETARÍA SOCIAL Y DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	
GERENCIA DE ADULTO MAYOR	
DESCRIPCION	SAN MARTIN
TOTAL POBLACIÓN ADULTO MAYOR SISBEN	2654
P. 0 A 47,79 URBANO	1076
P. 0 A 32,98 RURAL	578
P 44.80 A 51.57 URBANO	
P. 32.99 A 37.80 RURAL	
POBLACIÓN VICTIMAS	
URBANO	117
RURAL	
HOMBRES	
MUJERES	
TOTAL COLOMBIA MAYOR	1079
URBANO	
RURAL	
HOMBRES	421
MUJERES	658
TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA	1079
CENTROS VIDA	110
CENTROS DE BIENESTAR	7

Fuente: Secretaría de Gobierno San Martín

14.1.4. DIVERSIDAD FUNCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, con un proyecto para que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030.

A continuación se presenta el diagnóstico sobre la población con discapacidad, el cual indica el desconocimiento de las capacidades de esta población; la respuesta inadecuada de los servicios de salud; la existencia de barreras de acceso a la

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 144 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



educación formal, al trabajo y proyectos de emprendimiento y al entorno físico, social, económico, político y cultural; la dependencia económica y baja autoestima; limitación del desarrollo de sus potencialidades, la de sus familias y cuidadores, y la incipiente información sobre datos estadísticos y carencia de investigaciones relacionadas con el ejercicio y goce pleno de derechos de las PcD.

En el presente Plan de Desarrollo “Un gobierno para todos”, se busca proporcionar a las Personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, las oportunidades necesarias para su inclusión dentro de los beneficios del desarrollo, a partir de un enfoque diferencial, garantizando el goce efectivo de todos sus derechos.

Teniendo en cuenta la situación encontrada, sin duda se requiere un gran esfuerzo e inversión en materia educativa que garantice el acceso de la PcD a los diferentes niveles educativos, lo que debería estar acompañado de estrategias de inversión de mediano y largo plazo, que garanticen la permanencia y constancia de estas personas en el proceso educativo y faciliten su aprendizaje de manera acorde a sus necesidades especiales.

14.1.4.1. Población en condición de Discapacidad (PcD)

En el municipio de San Martín de los Llanos según datos del Registro para la Caracterización y Localización de Personas en Condición de Discapacidad (RCLPCD) de marzo 19 de 2020, existen 576 personas en condición de discapacidad (PcD), que corresponde al 2,2% de la población total del municipio, de esta población 265 son Mujeres y 311 son Hombres.

145

Gráfica 50. Participación de la población en condiciones de discapacidad dentro del total de la población del municipio de San Martín



Fuente: Terridata

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

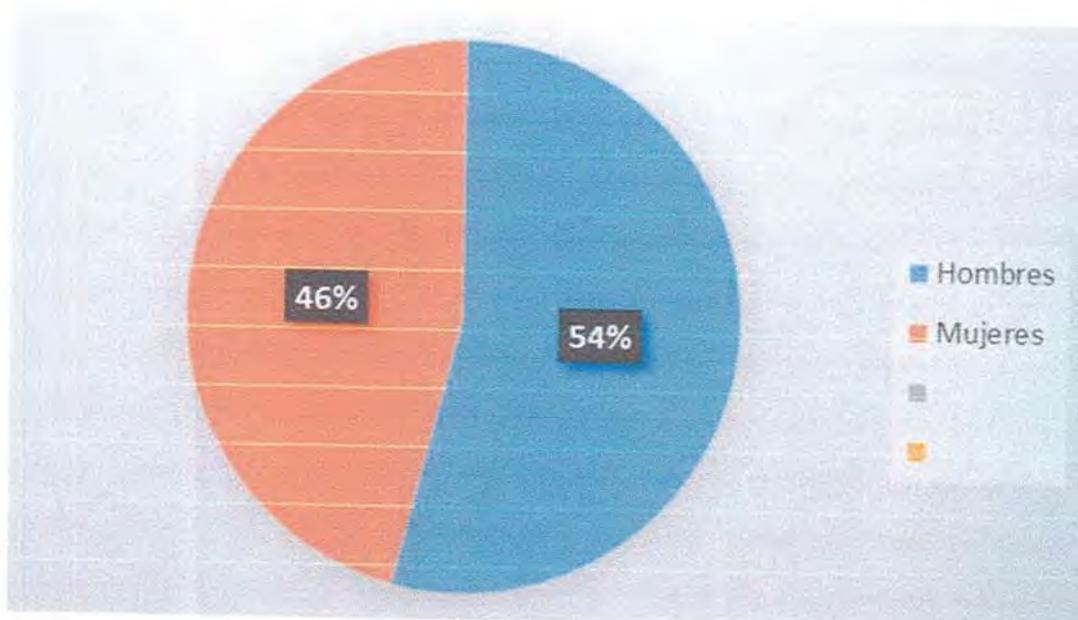
Página 145 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



En cuanto a la distribución por género y de acuerdo con la información que provee el RCLPCD se observa que del 100% de las PcD del municipio, la mayoría son hombres 56% y el 44% son mujeres.

Gráfica 51. Población en condición de discapacidad según género



Fuente: Terridata

146

Ahora bien, al analizar la distribución de la PcD según grupos de edad, se observa, que la mayor parte de esta población (56%) es mayor de 45 años. Es importante destacar que 41.18% del total de la PcD tiene entre 19 y 59 años, grupo poblacional que por su edad puede ser considerado en edad productiva, realidad que implica definir acciones que permitan la incorporación de estas personas a dinámicas laborales y/o empresariales.

14.1.4.2. Población en condición de discapacidad por rangos de edad

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co


Página 146 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 61. Población en condición de discapacidad por rangos de edad

Grupos Edad (Años)	Área rural (Rural disperso)			Cabecera Municipal (Área urbana)			Centro poblado (Inspección corregimiento o caserío)			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
1. Menores de tres	1		1	2	2	5				6
2. de 3 a 4		1	1	1	1	2				3
3. de 5 a 9	1	1	2	10	11	22				34
4. de 10 a 14				15	13	28				38
5. de 15 a 19	1	1	3	12	18	30				33
6. de 20 a 24	1	1	3	18	19	28				31
7. de 25 a 29		1	1	21	4	26				31
8. de 30 a 34		1	1	9	7	15				16
9. de 35 a 39	1		2	10	9	24				26
10. de 40 a 44	1		1	11	17	32		1	1	34
11. de 45 a 49	1	1	3	16	9	25				28
12. de 50 a 54	1		1	16	16	32		1	1	34
13. de 55 a 59	1		1	18	17	35				36
14. de 60 a 64	1	1	3	19	20	39				42
15. de 65 a 69	1		1	21	19	37	1		1	39
16. de 70 a 74	1	1	2	19	16	43	1		1	46
17. de 75 a 79		1	1	17	22	39				40
18. de 80 a 84	1		1	14	16	30	1		1	32
19. de 85 y mas	1	1	2	10	12	22				24
Total	17	13	30	288	250	538	3	2	5	573

Fuente: Registro para la caracterización y localización de PcD "RCLPCD" corte a marzo 19 de 2020

14.1.5. VÍCTIMAS

En base a la ficha estratégica de la red nacional de información con corte al 29 de febrero de 2020 se encuentra caracterizada la población víctima del conflicto armado que habita en el municipio de San Martín de los Llanos

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

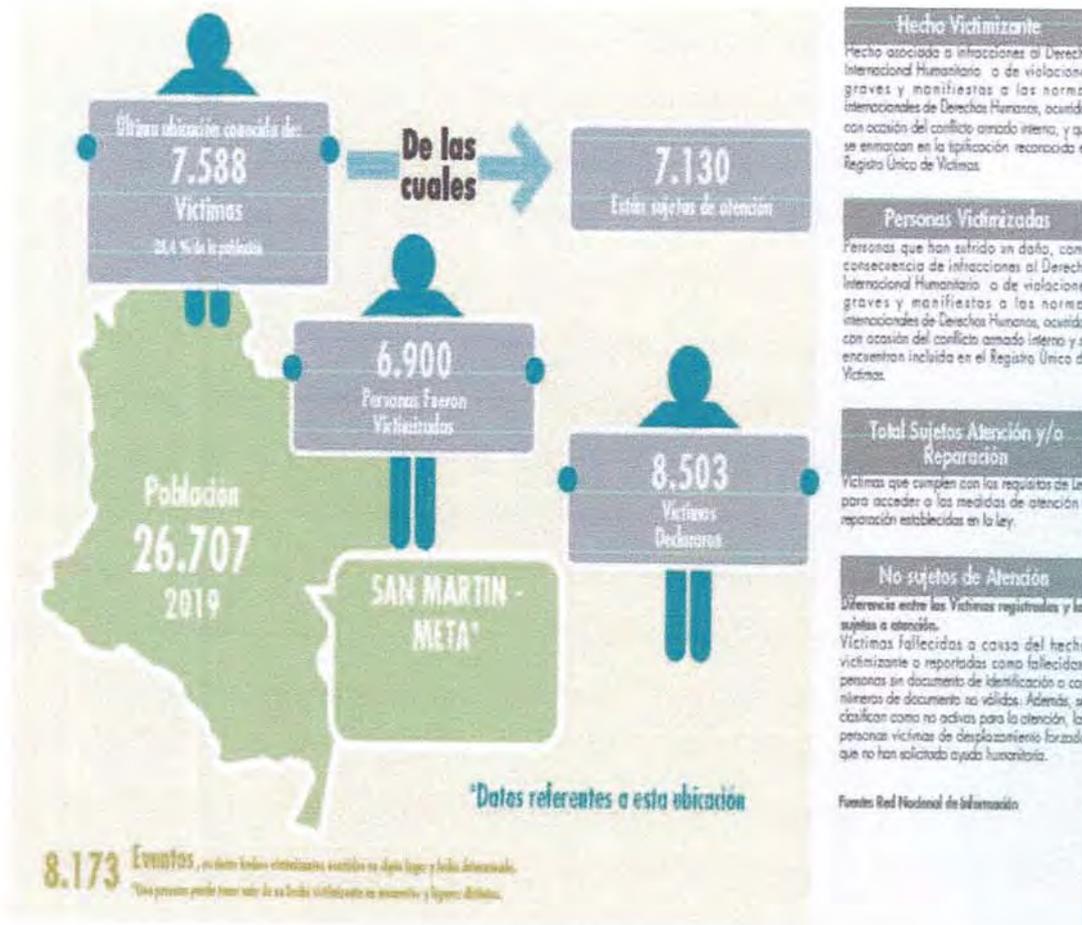
ACUERDO ORIGINAL

Página 147 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



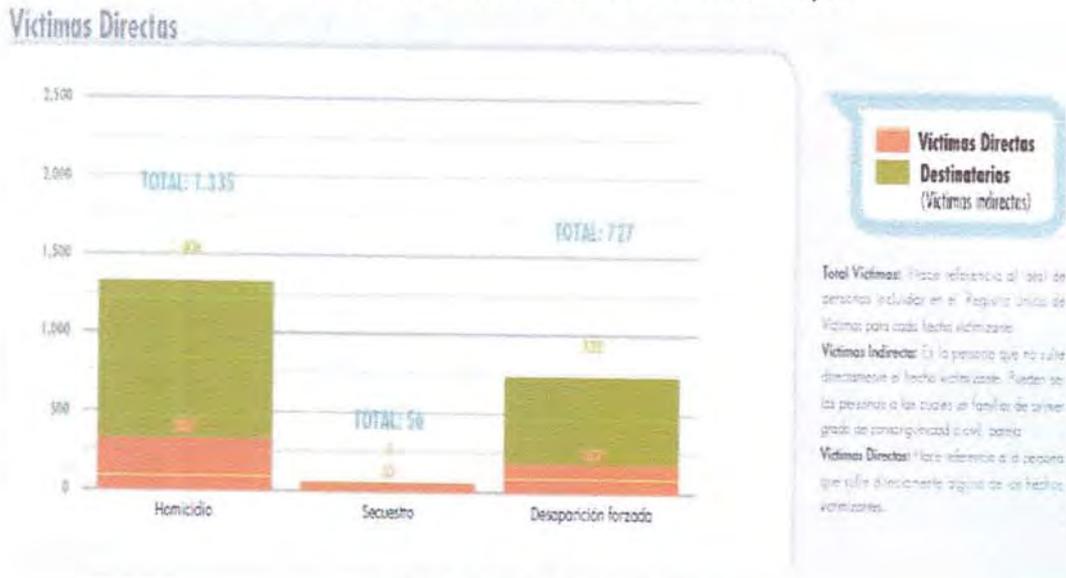
Ilustración 4. Información de víctimas en general y en el municipio



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



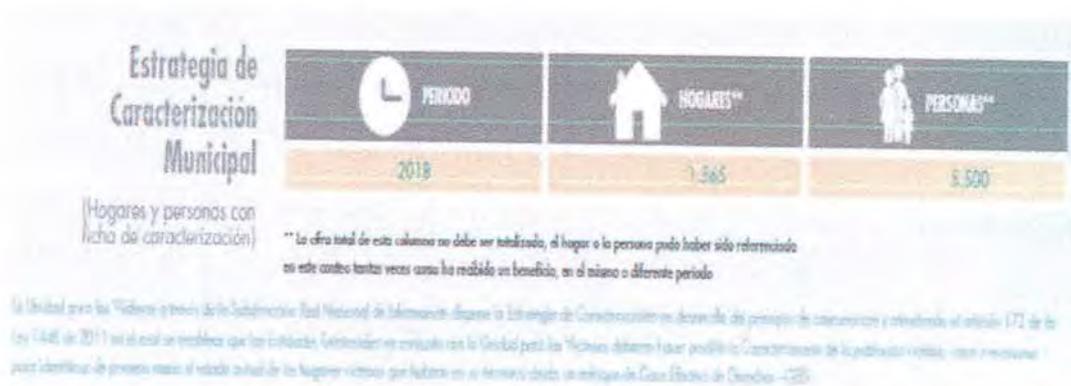
Ilustración 5. Víctimas directas en el municipio



Fuente: Red nacional de información

En la vigencia 2018 se realizó una estrategia de caracterización municipal arrojando los siguientes resultados:

Ilustración 6. Estrategia de caracterización municipal.



Fuente: Red nacional de información

En la realización de los objetivos propuestos se usaron los mecanismos democráticos previstos en la Constitución, en los cuales se garantizaron los

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 149 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



espacios efectivos de participación para las víctimas en el nivel Municipal, por medio de las Mesas De Participación De Víctimas.

Dentro de cada componente la participación de víctimas con cada uno de los ejes estratégicos que componen este plan de desarrollo su participación ha sido transversal, dado principal importancia al enfoque diferencial, articulación Nación – Territorio, Sistema de información y decretos étnicos con fuerza de Ley, generando niveles de integralidad para caminar como municipio hacia la construcción de una paz firme y duradera mediante la garantía de los derechos de la población víctima del conflicto armado.

En el municipio existe la ruta de atención, y para su funcionamiento se ha asignado un profesional universitario que hace parte importante de la administración municipal, quien se encuentra capacitado para la atención de la población víctima del conflicto armado, con resultados óptimos toda vez que en los diferentes entes de la alcaldía la población es atendida directamente por el funcionario que tiene la información, claves y usuarios para poder atender y satisfacer la necesidad inmediata de la víctima.

Ilustración 7. Respuesta institucional

PQR y Tutelas	CLASE	AÑO NOTIFICACIÓN	RECORDOS**	TRAMITADAS**
			↓	⚙️
PQR		2018	381	705
		2019	855	811
		2020	42	52
TUTELAS		2018	47	42
		2019	33	29
		2018	49	39
		2018	57	57
		2020	8	4

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



VIGENCIA	No. DE HOGARES** CARACTERIZADOS	No. DE VÍCTIMAS** CARACTERIZADAS
2016	366	1.734
2017	174	607
2018	456	1.105
2019	589	1.612
2020	6	12

Entrevista Única de Caracterización

Fuente: Red nacional de información

Nota: conteo por número único de expediente por año de notificación

** La cifra total de esta columna no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciada en este conteo tantas veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferentes periodos.

Tabla 62. Distribución departamental de las solicitudes de inscripción al RTDAF

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Ubicación del predio	Recepción de solicitudes de inscripción al RTDAF ACUMULADAS	Total solicitudes con trámite finalizado ACUMULADO
	Meta	8.687	4.426
	San Martín	251	6

Fuente: URT

151

Tabla 63. Solicitudes de restitución de tierras – URT

Número de solicitudes de restitución de tierras presentadas por la URT con demanda (unidad de medida: solicitud)
48

Fuente: URT – 2018

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 151 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**

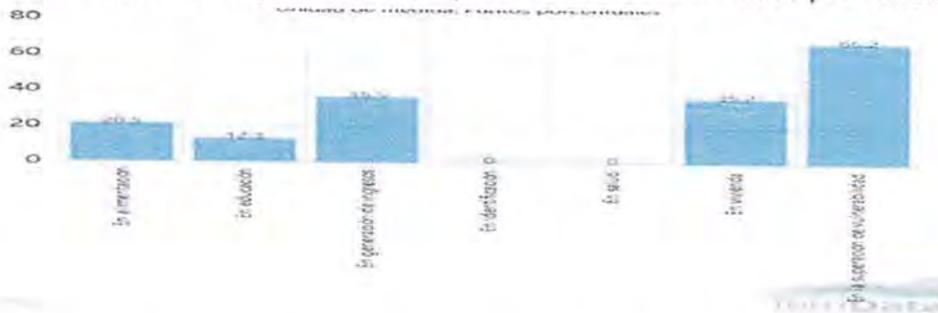


Tabla 64. Porcentaje de víctimas registradas en SISBEN IV

Porcentaje de víctimas registradas en SISBEN IV	
DNP a partir de información de UARIV – 2019	
Unidad de medida: puntos porcentuales	
30.4	

Fuente: DNP a partir de información de UARIV – 2019. Unidad de medida

Ilustración 8. Proporción de desplazados no determinados por condición



Fuente: DNP a partir de información de UARIV – 2018. Unidad de medida: puntos porcentuales

14.1.6. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La administración municipal se acoge a los lineamientos del estado en cuanto a mujer y equidad de género. “Una Política Pública Nacional de Equidad de Género, es la que reconoce el aporte que hacen las mujeres a la producción y reproducción de nuestra sociedad. La mujer como sujeto social contribuye al desarrollo del país en todos los ámbitos, sin embargo, aún persisten diversas formas de discriminación que aún las afectan y que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades.

Por ello, el Gobierno Nacional busca poner en marcha un conjunto de acciones estratégicas que permitan avanzar en la superación de la discriminación garantizando el ejercicio de los derechos de las mujeres, y de esta manera, generar beneficios para el conjunto de la población colombiana que redunden en una

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



sociedad más equitativa, incluyente, próspera, democrática y en paz.” - Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer-

En San Martín las Mujeres Sisbenizadas entre 18 y 60 años son 9160, la proyección del DANE para el 2020 con base en el censo del año 2018 son 8576 mujeres correspondiendo al 36,6% de la población municipal.

En cuanto a los indicadores relacionados con el género, la participación política de las mujeres decreció, perdiendo 6 cupos en el consejo municipal, el clima laboral en la administración y en el sector educativo es favorecido con mayor participación de la mujer. Sin embargo, son víctimas de actos de amenazas, asesinato, terrorismo verbal, torturas psicológicas, desapariciones involuntarias, esclavitud sexual, violaciones, abuso sexual, embarazos y abortos forzados.

En el siguiente cuadro se presentan las estadísticas de la Comisaría de San Martín a la fecha. Donde la violencia intrafamiliar sobresale en el municipio.

Con base en las mesas de trabajo realizada con las mujeres para la implementación del Plan de Desarrollo expresaron las siguientes solicitudes:

- Desempleo y falta de recursos.
- Voluntad política y compromiso de los gobernantes
- No conocemos como formular los proyectos.
- Indiferencia ciudadana ante la violencia. No hay conciencia de una buena dignificación de las mujeres, falta de conocimiento real de los derechos.
- Deserción escolar por estado de embarazo, motivación y factor económico.
- Ausencia de estrategias y metodologías según la edad.
- Centros de salud que no funcionan y mala atención de los funcionarios. Demora en las citas, mala caracterización de los pacientes.
- Discriminación del grupo LGBTI
- Se plantearon alguna Alternativas de Solución:

- Que haya capacitaciones y programas productivos en artesanías, gastronomía, agricultura, belleza y que ayuden a emerger a las mujeres y población LGBT. Que nos capaciten en formulación y generación de proyectos y fortalecimiento a la asociatividad.

- Abrir diálogos y encuentros a las nuevas masculinidades para superar la violencia de género.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 153 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



- Seguimiento en los casos de violencia de género y no dejarlas en el olvido, tomarlos como referencias y hacer memoria.
- Incentivar a la población para que denuncie y enseñar las rutas de cómo deben acudir o denunciar.
- Creación de la casa de la mujer para que haya una atención integral a las mujeres.
- Que haya oferta variada y horarios flexibles para la educación y capacitaciones.
- Hacer más brigadas de salud; convenios con los especialistas y realizar control a las EPS.
- Capacitar al personal de salud en cuanto a la atención y especialmente a grupos con enfoque diferencial.
- Mejorar la salud mental.
- Hacer programas y talleres de promoción y prevención en el hospital, escuelas y empresas.
- Capacitaciones y sensibilidad sobre la diversidad sexual.
- Crear una línea diversa de atención, apoyo a la comunidad LGBTI y sus familias.
- Educar a la sociedad en veedurías ciudadana.
- Que haya una persona capacitada en vivienda para que pueda agilizar el tema de la legalización de las escrituras y que tienen problemas.

14.1.7. LGBTI

154

Las personas con orientación sexual e identidad de género diversa (OSIGD) del municipio no se encuentran caracterizadas, siendo muy complejo establecer un diagnóstico debido una gran parte de personas con orientación sexual e identidad de género diversa no quieren hacerse visible en los procesos, en la actualidad solo se han hecho visibles públicamente 60 integrantes de la comunidad LGBTI con edades entre los 13 años y los 50 años. Son ellos quienes han abanderado la lucha por sus derechos

Como representantes de la comunidad LGBTI de San Martín de los Llanos han participado en encuentros subregionales y departamentales que han servido para recoger insumos utilizados en la creación del plan de igualdad para las personas OSIGD, y a su vez para la política pública departamental. También han participado anualmente en la marcha LGBTI por la igualdad de los derechos, que se realiza en

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 154 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



14.1.7.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tabla 65. Árbol de problemas LGBTI

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
BAJOS INGRESOS FAMILIARES	DESEMPLEO Y BAJO NIVEL DE SALARIO	POBREZA Y AUSENCIA DEL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS	SURGIMIENTO DE NUEVAS FORMAS DE FAMILIA	BAJOS ÍNDICES DE LA CALIDAD DE VIDA
TRADICIÓN Y CULTURA	BAJO NIVEL EDUCATIVO		RESENTIMIENTO SOCIAL	MIGRACIÓN
SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	FALTA RESPALDO ADMINISTRATIVO Y GOBERNABILIDAD		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	HACINAMIENTO CON FRACTURA SOCIAL
BÚSQUEDA DE ZONA DE PAZ EN DESPLAZAMIENTO FORZADO	PERDIDAS MATERIALES O ABANDONO DE SU HABER		PERJUICIO PSICOLÓGICO	FALTA DE ESTABILIDAD SOCIAL

Fuente: Propia

14.2. Objetivo

Brindar atención integral a grupos de población vulnerable del municipio de San Martín

156

14.3. Indicadores de resultado

Tabla 66. Indicadores de resultado. Sector atención a grupos vulnerables

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Cobertura de niños niñas y adolescentes atendidos en prevención y atención.	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Aumentar la cobertura en atención y prevención a niños niñas y adolescentes del Municipio.	95
Cobertura de jóvenes atendidos en prevención y atención	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Brindar atención a jóvenes en prevención y atención	50

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 156 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Porcentaje de la población adulto mayor atendida	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Atender a la población adulto mayor del municipio	50
Porcentaje de la población en condición de discapacidad atendida	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Atender a la población en condición de discapacidad de municipio	50
Porcentaje de la población víctima del conflicto armado en la agenda del marco de posconflicto atendida	%	99	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Atender a la población víctima del conflicto armado en la agenda del marco de posconflicto.	100
Porcentaje de la población étnica atendida	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Atender a la población étnica de municipio	50
Porcentaje de la población Mujer cabeza de hogar atendida	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Atender a la población Mujer cabeza de hogar	50
Porcentaje de la población LGBTI atendidos	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Atender a la población LGBTI	30

14.4. PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

14.4.1. Objetivo Específico

Proporcionar a niños, niñas y adolescentes del municipio una atención integral priorizando las acciones primarias para garantizar su existencia, protección, ciudadanía y desarrollo para el goce efectivo de sus derechos.

14.4.2. Indicadores de producto

Tabla 67. Indicadores de producto programa niños, niñas y adolescentes

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número personas capacitadas en el código de la infancia y adolescencia ley 1098 de 2006.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número personas	Brindar capacitación a personas en el código de la infancia y adolescencia ley 1098 de 2006.	60

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Número de hogares de paso para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en funcionamiento	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número hogares	Mantener en funcionamiento el hogar de paso para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes	1
Número de políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de políticas	Implementar la política pública de primera infancia y adolescencia	1
Número de campañas de prevención de comportamientos delictivos en infancia y adolescencia en el contexto de la responsabilidad penal desarrollados.	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número campañas	Implementar campañas de prevención de comportamientos delictivos en infancia y adolescencia en el contexto de la responsabilidad penal	1
Número de diagnósticos de la situación de la niñez, infancia y adolescencia realizados.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Numero de diagnósticos	Realizar un diagnóstico de la situación de la niñez, infancia y adolescencia	1
Número de rutas de atención para niños, niñas y adolescentes en situación de consumo de sustancias psicoactivas socializadas e implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de rutas	Socializar e implementar la ruta de atención para niños, niñas y adolescentes en situación de consumo de sustancias psicoactivas	1
Número de asistencias técnicas a la mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes, orientado a la garantía de los derechos a la ciudadanía.	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de apoyos	Brindar asistencia técnica a la mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes, orientado a la garantía de los derechos a la ciudadanía.	1
Número de programas de sensibilización y capacitación sobre el buen trato, prevención del abuso sexual, explotación sexual, violencia intrafamiliar y comercio infantil implementados.	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Implementar programas de sensibilización y capacitación del buen trato, prevención del abuso sexual, explotación sexual, violencia intrafamiliar y comercio infantil	1
Número de rutas de atención para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y VS de NNA socializadas e implementadas.	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número rutas	Socializar e implementar la ruta de atención para la prevención del reclutamiento forzado, uso, utilización y VS de NNA	1
Número de campañas de prevención a niños, niñas y adolescentes frente	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número campañas	Realizar campañas de prevención a niños, niñas y adolescentes	1

158

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 158 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



factores de riesgo como minas antipersonales, Muse o AEI realizadas.							frente factores de riesgo como minas antipersonales, Muse o AEI realizadas.	
Número de dotaciones de material didáctico para el fortalecimiento de la atención a niños, niñas y adolescentes a través del equipo interdisciplinario de la comisaría de familia adelantadas.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de dotaciones	Entregar dotación de material didáctico para el fortalecimiento de la atención a niños, niñas y adolescentes a través del equipo interdisciplinario de la comisaría de familia	1
Número de festivales del buen trato para la sensibilización y prevención del abuso sexual, explotación sexual, violencia intrafamiliar, bullying y comercio infantil celebrados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Celebrar los festivales del buen trato para la sensibilización y prevención del abuso sexual, explotación sexual, violencia intrafamiliar, bullying y comercio infantil	3
Número de planes brújula implementados	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número planes	Implementar el plan brújula 2020	1
Número de eventos para los niños celebrados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número eventos	Celebrar eventos para los niños	9

14.5. PROGRAMA JUVENTUD

14.5.1. Objetivo Específico

Favorecer mecanismos para la intervención de los jóvenes del Municipio en los diferentes escenarios educativo, cultural, deportivo, económico, social y político, que permitan la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre y mejoramiento de la calidad de vida y contribuya al desarrollo económico y social del país.

14.5.2. Indicadores de producto

Tabla 68. Indicadores de producto. Programa Juventud.

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
-----------------------	------------	-------------	------------------	----------	--------	------------------	------------------	--------------------

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Número de Políticas públicas para la juventud implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de políticas	Implementar la Política Pública intergeneracional de Juventud del Meta 2018-2028 adoptada en el Departamento del Meta mediante Ordenanza No. 1008 de 2018	1
Numero de programas de apoyo al Consejo Municipal de Juventud y a la plataforma juvenil implementados	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Implementar un programa especial de apoyo al Consejo Municipal de Juventud y a la plataforma juvenil,	1
Número de eventos de aprovechamiento del tiempo libre y promoción de derechos de los jóvenes celebrados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Celebrar eventos de aprovechamiento del tiempo libre y promoción de derechos de los jóvenes	6
Número de centros de concertación del Consejo Municipal Juvenil en zona urbana dotados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de centros	Dotar centros de concertación del Consejo Municipal Juvenil en zona urbana	1

14.6. PROGRAMA ADULTO MAYOR

160

14.6.1. Objetivo específico

Mejorar la calidad de día, vida y de bienestar de los adultos mayores del municipio de San Martín.

14.6.2. Indicadores de producto

Tabla 69. Indicadores de producto. Programa adulto mayor.

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número políticas públicas de adulto mayor implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documento de planeación	Implementar la política pública de envejecimiento y vejez para el Departamento del Meta 2018-2027 adoptada mediante Ordenanza 779 de 2012.	1

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 160 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Número de adultos mayores atendidos	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de personas	Brindar atención a los Adultos Mayores en los centros de atención y centros de bienestar	120
Número de eventos para adultos mayores celebrados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Celebrar eventos para los adultos mayores	6

14.7. PROGRAMA DIVERSIDAD FUNCIONAL

14.7.1. Objetivo específico

Promover la inclusión de las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida bienestar.

14.7.2. Indicadores de producto Diversidad funcional.

Tabla 70. Indicadores de producto. Programa diversidad funcional.

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de políticas públicas de discapacidad actualizadas e implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documento de planeación	Actualizar e implementar la política pública de discapacidad para el Municipio de San Martín	1
Número de programas de atención a la población con discapacidad implementados	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documento de planeación	Implementar la ruta de registro de localización y caracterización de personas con discapacidad RLCPD a la población con discapacidad	1
Número de eventos para población con diversidad funcional celebrados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Celebrar eventos para personas con discapacidad	3
Número de jornadas de capacitación a familiares y cuidadores de personas en condición de discapacidad celebradas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de jornadas	Celebrar jornadas de capacitación a familiares y cuidadores de personas en condición de discapacidad en materia de cuidados básicos	2
Número de centros de atención a la población con diversidad funcional en funcionamiento	#	Mantenimiento	1	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de centros	Mantener en funcionamiento un centro de atención a la población con discapacidad	1
Número de acciones ejecutadas en concordancia con la estrategia RBC	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de acciones	Ejecutar acciones en concordancia con la estrategia RBC Rehabilitación	1

161

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 161 | 347
Acuerdo N° 047 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Rehabilitación Basada en la Comunidad que empoderen y capaciten las PCD y sus cuidadores							Basada en la Comunidad que empoderen y capaciten las PCD y sus cuidadores
--	--	--	--	--	--	--	---

14.8. PROGRAMA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

14.8.1. Objetivo específico

Garantizar la atención integral a la población víctima.

14.8.2. Indicadores de producto

Tabla 71. Indicadores de producto. Programa víctimas del conflicto armado

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de oficinas de atención a víctimas para la asesoría, información, asistencia y atención integral en funcionamiento	#	Mantenimiento	1	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de oficinas de atención	Mantener en funcionamiento la oficina de atención a víctimas para la asesoría, información, asistencia y atención integral.	1
Número de actos de conmemoración y de memoria histórica para la dignificación de las víctimas, la reconciliación y la construcción de la paz territorial realizados	#	Mantenimiento	5	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Celebrar actos de conmemoración y de memoria histórica para la dignificación de las víctimas, la reconciliación y la construcción de la paz territorial	5
Número de planes de acción municipal para las víctimas del conflicto armado actualizados e implementados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documento de planeación	Actualizar e implementar los planes de acción municipal para las víctimas del conflicto armado PAT (Plan de prevención, protección y garantías de NO repetición, Plan de contingencia, Plan de atención y asistencia, Plan de sistemas de información, Plan de restitución, Plan de retornos y reubicaciones)	6
Porcentaje de solicitudes de asistencia funeraria, de traslado de las víctimas y de e inhumación de cuerpos y restos óseas de personas desaparecidas plenamente identificadas y/o	%	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de solicitudes	Resolver las solicitudes de asistencia funeraria, de traslado de las víctimas y de e inhumación de cuerpos y restos óseas de personas desaparecidas plenamente identificadas y/o para personas en condición de vulnerabilidad	100

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



para personas en condición de vulnerabilidad resueltas									
Porcentaje de las solicitudes de ayuda humanitaria inmediata a población víctima resueltas	%	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de solicitudes	Resolver las solicitudes de ayuda humanitaria inmediata a población víctima y/o para personas en condición de vulnerabilidad		100
Número de jornadas de atención, orientación y asistencia a las víctimas sobre las rutas, derechos y beneficios como la expedición de documentos de identidad y la exención del servicio militar.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de jornadas	Celebrar jornadas de atención, orientación y asistencia a víctimas sobre las rutas, los derechos y normas diferenciales establecidas.		2
Número de procesos de capacitación garantizados para los líderes y miembros de la mesa municipal de participación de víctimas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de capacitaciones	Brindar garantías de participación en los procesos de capacitación para los líderes y miembros de la mesa municipal de participación de víctimas.		3
Número de programas de asistencia integral para el retorno y la reubicación de la población víctima formulados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Formular un programa de asistencia integral para el retorno y la reubicación de la población víctima		1

14.9. PROGRAMA GRUPOS ÉTNICOS

14.9.1. Objetivo específico

Fomentar el reconocimiento y la inclusión de las comunidades étnicas.

14.9.2. Indicadores de producto

Tabla 72. Indicadores de producto programa de grupos étnicos.

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de Políticas públicas para la población étnica formuladas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documento de planeación	Formular la Política Pública para la población étnica	1
Número de Etno planes Territoriales de Desarrollo formulados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documento de planeación	Formular el Etno Plan Territorial de Desarrollo	1

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 163 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Número de eventos para población étnica celebrados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	de	Celebrar eventos para población étnica	3
--	---	------------	---	------	-------------------------	-------------------	----	--	---

14.10. PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

14.10.1. Objetivo específico

Promover la equidad de género implementando estrategias que fortalezcan sus capacidades y participación en los diferentes escenarios políticos, sociales y económicos.

14.10.2. Indicadores de producto

Tabla 73. Indicadores de producto programa mujer y equidad de género.

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrimestro
Número de Política pública de equidad de género para la mujer implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de políticas	Implementar la Política Pública de equidad de género para las mujeres del Meta 2012-2023 adoptada mediante Ordenanza 786 de 2012	1
Número de programas de educación con enfoque de género implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Implementar el programa: "Educación con enfoque de género"	1
Número de campañas de prevención de la violencia basada en género- VBG con enfoque en derechos humanos ejecutadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de campañas	Ejecutar campañas de prevención de la violencia basada en género- VBG con enfoque en derechos humanos	1
Número de proyectos productivos sostenibles en beneficio y apoyo a la mujer cabeza de familia en situación de vulnerabilidad ejecutados.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de proyectos	Ejecutar proyectos productivos sostenibles en beneficio y apoyo a la mujer cabeza de familia en situación de vulnerabilidad	3
Número de rutas de atención a víctimas de abuso sexual implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de rutas	Implementar la ruta de atención a víctimas de abuso sexual	1
Número de eventos para las mujeres y la familia celebrados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Celebrar eventos para las mujeres y la familia	9

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



14.11. PROGRAMA LGBTI

14.11.1. Objetivo específico

Promover el respeto sobre los derechos LGBTI.

14.11.2. Indicadores de producto

Tabla 74. Indicadores de producto programa LGBTI

Indicador de producto	Tipo de valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrenio
Número de Políticas públicas para la inclusión de la población LGBTI implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de políticas	Implementar la política pública para la inclusión de la población LGBTI del departamento del meta 2019 – 2029 adoptada mediante Ordenanza No. 1030 de 2019	1
Número de campañas de sensibilización sobre el respeto de los derechos LGBTI	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de campañas	Ejecutar campañas de sensibilización sobre el respeto de los derechos LGBTI	1
Numero de caracterizaciones sobre población LGBTI realizadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de caracterizaciones	Realizar caracterizaciones de la población LGBTI.	1
Número de eventos para la población	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Celebrar eventos para la población LGTBI	3

165

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



LGTBI celebrados						
---------------------	--	--	--	--	--	--

EJES ESTRATÉGICOS

SAN MARTIN RECUPERANDO LA TRADICIÓN Y LA CULTURA

ARTICULO 15. SECTOR A5 – CULTURA: SAN MARTIN RECUPERANDO LA TRADICIÓN Y LA CULTURA

Tabla 75. Sector Cultura:

SECTOR A5 – CULTURA			
PDM “UN GOBIERNO PARA TODOS” 2020-2023	PND “PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD” 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	PILARES DE PAZ
<p>VIVIENDA EDUCACIÓN DEPORTE Y RECREACIÓN</p> <p>MEDIO AMBIENTE: “PRODUCCIÓN CONSERVANDO COMPLEJIDAD RECUPERANDO”</p>	<p>PACTO POR LA EQUIDAD</p>		N/A

Fuente: Propia

15.1. DIAGNÓSTICO

Una de las principales dificultades del municipio frente al sector cultural es el poco interés de los jóvenes y de los grupos organizados para participar en los espacios que se promueven para recuperar la tradición cultural y artística del municipio. A partir de lo anterior, es necesario que se unan los esfuerzos de las instituciones educativas y la municipalidad en función de despertar el sentido de pertenencia de grupos poblacionales claves, como los niños y jóvenes de la zona rural y urbana, contribuyendo de esta manera a la conservación y afianzamiento de la cultura Sanmartinera, la cual es reconocida nacional e internacionalmente.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 166 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El municipio de San Martín de los Llanos requiere dedicar sus esfuerzos a la construcción de un grupo de trabajo que conserve, promueva íntegra e impulse la cultura como una alternativa para el sano esparcimiento, el aprovechamiento del tiempo libre, la diversión y la sana convivencia, es importante fortalecer las iniciativas culturales que permitan recuperar la identidad y tradición cultural del municipio.

De igual manera, se requiere la adquisición de instrumentos y material didáctico que garanticen la sostenibilidad en el tiempo de los procesos culturales del municipio.

Sin embargo, el municipio cuenta con un arraigo cultural impreso en su arquitectura, en la música, en el baile, en la gastronomía, la cual es fomentada a través de eventos programados por la oficina de Cultura y Turismo de la Administración Municipal, la cual desarrollan actividades culturales y turísticas durante el año.

La bella arquitectura representada en el maderamen y el piso con baldosas de barro cocido de la iglesia central, el teatro Camoa, la Casa de la Cultura, las escuelas Raúl de Olivera y Manuela Beltrán, así como las legendarias casonas que están alrededor del parque central hacen parte del patrimonio cultural y arquitectónico del municipio.

Ilustración 10. Inmuebles de interés cultural



167

Fuente: Alcaldía Municipal

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 167 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Escuelas de formación: En las instalaciones de la Casa de la Cultura funcionan las escuelas de formación en arpa, cuatro, maracas, canto, baile, artes plásticas, teatro, entre otros; las cuales ofrecen el servicio de forma gratuita para toda la población.

Tabla 76. Escuelas de Formación a diciembre de 2019.

ESCUELA DE FORMACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS
ARPA	25
TEATRO	25
CUATRO	25
MARACAS	25
BAILE JOROPO	25
ARTES PLASTICAS	25
CANTO	25

Fuente: Informe oficina cultura y turismo, Proceso de empalme

Tabla 77. Ferias y fiestas del municipio de San Martín De Los Llanos – Meta

FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META				
NOMBRE	FECHA	LUGAR	DESCRIPCION	ASISTENCIA
PARRANDÓN DE LAS ANIMAS	MIERCOLES SANTO	PLAZA DE CUADRILLAS GABINO DE BALBOA	OBRA DE TEATRO DE LOS TRADICIONALES MITOS Y LEYENDAS DE LA REGIÓN DEL META.	UN APROXIMADO DE 1.500 PERSONAS
CONCIERTO M LLANO EN SEMANA SANTA	SABADO SANTO	IGLESIA CENTRAL SAN MARTIN DE TORUS	UN GRUPO DE MAS DE 15 MUSICOS FOLCLORISTAS INTERPRETAN DIFERENTES RITMOS DE LA MÚSICA LLANERA CON PREEMINENCIA EN CÁNTICOS DE SALA (ESTUDIOS, CAPRICHOS, TONADAS, LAMENTOS, PASAJES, BALADAS ETC.) CON LOS INSTRUMENTOS TÍPICOS DE LOS LLANOS.	UN APROXIMADO DE 1000 PERSONAS
INTEGRACIÓN NACIONAL Y MELOMANOS AMIGOS DE LA Salsa CAPITULO SAN MARTIN DE LOS LLANOS	EL ULTIMO SABADO DE MAYO	PLAZA DE CUADRILLAS GABINO DE BALBOA	ES UN EVENTO DONDE INVITAN PERSONALIDADES COLECCIONISTAS Y AMANTES DEL GENERO SALSA DONDE REALIZAN UNA EXPOSICION DE VINILOS Y ORQUESTAS CON TRAYECTORIA MUSICAL EN ESTE RITMO MUSICAL	UN APROXIMADO DE 1600 PERSONAS
FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO	SEGUNDO PUENTE DE NOVIEMBRE	EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEL MUNICIPIO	ESTE FESTIVAL ES UNO DE LOS MAS IMPORTANTES EVENTOS PARA LOS SANMARTINEROS Y A NIVEL INTERNACIONAL; SU AFLUENCIA ES A NIVEL DE DEPARTAMENTOS Y ESTADOS DE LA REGIÓN COLOMBO-VENEZOLANA, CON PARTICIPACIÓN DE DELEGACIONES DE ESTOS Y CONFORMADAS CON DESTACADOS ARTISTAS DEL FOLCLOR INMATERIAL EN EL CAMPO POÉTICO, SOCIAL Y VIVENCIAL LLANERO Y EN COMPETENCIA POR LA DESTREZA Y CALIDAD EN LO POÉTICO Y VIVENCIAL DURANTE 4 DÍAS DE FIESTA EL MUNICIPIO.	UN APROXIMADO DE MÍNIMO DE 10.000 PERSONAS
JUEGO TRADICIONAL DE LAS CUADRILLAS DE SAN MARTÍN.	EL DOMINGO DEL SEGUNDO PUENTE DE NOVIEMBRE	PLAZA DE CUADRILLAS GABINO DE BALBOA	FOLCLOR INMATERIAL DE TIPO LITERARIO, LÚDICO, RECREATIVO Y EMPÍRICO RACIONAL. EXPOSICIÓN DE TEATRO ECUESTRE CON 48 JINETES REPRESENTANDO LOS SUCESOS POLÍTICOS INTERNACIONALES DE LA LIBERACIÓN ESPAÑOLA DEL DOMINIO ÁRABE-MUSULMÁN EN EL SIGLO XVI, CON ALIADOS AFRICANOS Y NATIVOS AMERICANOS RESPECTIVAMENTE, PARA DAR PASO A LA ÉPOCA DE ORO ESPAÑOLA	UN APROXIMADO DE 5000 PERSONAS

Fuente: Informe oficina cultura y turismo, Proceso de empalme

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 168 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



15.2. Objetivo

Exaltar la cultura como mecanismo identificación histórica y ancestral en nuestro municipio.

15.3. Indicadores de resultado

Tabla 78. Indicadores de resultado Sector cultura

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Porcentaje de personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Aumentar el porcentaje de personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	30
Porcentaje de personas beneficiadas con programas de promoción de lectoescritura	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de personas	Aumentar el porcentaje de personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	35

15.4. PROGRAMA EXPRESIONES CULTURALES

15.4.1. Objetivo específico

Rescatar las tradiciones culturales y fomentar el conocimiento cultural en las nuevas generaciones

15.4.2. Indicadores de producto

Tabla 79. Indicadores de producto programa expresiones culturales

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de eventos culturales, folclóricos y artísticos dentro y fuera del municipio.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Organizar y patrocinar eventos para el fomento de la cultura y el arte dentro y fuera del municipio.	30
Número de programas de formación cultural, folclórica y artística	#	Mantenimiento	1	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Mantener un programa de formación cultural, folclórica y artística	1
Número de dotaciones de instrumentos musicales, vestuario y elementos pedagógicos para el funcionamiento de los programas de formación cultural y artística	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de dotaciones	Dotar de instrumentos musicales, vestuario y elementos pedagógicos para el funcionamiento de los programas de formación cultural y artística	2

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Número de escenarios culturales mantenidos, y/o preservados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de escenarios culturales	Mantener y/o preservar escenarios culturales	3
Número de monumentos culturales construidos mantenidos, y/o restaurados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de monumentos culturales	Construir, mantener y/o restaurar monumentos culturales	3
Número de programas taller escuela en el municipio de San Martín implementados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Implementar un programa taller escuela en el municipio de San Martín	1
Número de programas para divulgación y conocimiento de contenidos culturales y patrimoniales del Municipio formulados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Formular programas para divulgación y conocimiento de contenidos culturales y patrimoniales del Municipio	1
Número de promotores u operadores culturales reconocidos y apoyados.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de promotores	Reconocer y apoyar a promotores u operadores culturales del municipio.	2

15.5. PROGRAMA LECTO ESCRITURA

15.5.1. Objetivo específico

Fomentar el aprendizaje la lectura y la escritura.

15.5.2. Indicador de producto

Tabla 80. Indicadores de producto programa lecto escritura

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrénio
Número de programas de lecto escritura y alfabetización digital implementados	#	Mantenimiento	1	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Implementar programas de lecto escritura y alfabetización digital en el municipio de San Martín	1
Número de Jornadas extramurales de atención de la biblioteca municipal celebradas	#	Incremento	1	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de jornadas	Celebrar Jornadas extramurales de atención de la biblioteca municipal	18
Número de dotaciones de mobiliario, equipos tecnológicos, software y/o material editorial o audiovisual para el funcionamiento de la biblioteca municipal	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de dotaciones	Entregar dotaciones de mobiliario, equipos tecnológicos, software y/o material editorial o audiovisual para el funcionamiento de la biblioteca municipal	4

170

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 170 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



CAPITULO II. DIMENSIÓN ECONÓMICA
SAN MARTIN EMPRENDEDOR, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

Fortalecer las políticas públicas para el desarrollo económico local, la generación de empleo y la competitividad del municipio, buscando una economía dinámica a nivel regional, nacional e internacional, incluyente y sostenible que potencialice los talentos y capacidades del territorio.

ARTÍCULO 16. SECTOR A8 – AGROPECUARIO

Tabla 81. Sector A8 – Agropecuario

SECTOR A8 – AGROPECUARIO		DESARROLLO RURAL	
PDM "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023	PND "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD" 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO MILENIO	DE PILARES DE PAZ DEL
<p>EDUCACIÓN VIVIENDA SALUD</p> <p>MEDIO AMBIENTE "PRODUCIR CONSERVANDO COMBIENDO BIENCOMIENDO"</p>	<p>PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD</p>		<p>PRODUCCION AGROPECUARIA Y ECONOMIA SOLIDARIA Y COOPERATIVA</p>

171

El Departamento del Meta se ha caracterizado por contar como base de su economía con el sector agropecuario y agroindustrial, esta realidad no es del todo cierta en el municipio de San Martín de los Llanos quienes han basado su economía en el sector pecuario generando una subutilización del suelo en ganadería extensiva reduciendo las oportunidades de generar una agricultura familiar progresiva y tecnificada.

Es por ello que el enfoque de esta administración va orientado hacia la recuperación, progreso y fortalecimiento del sector agropecuario reflejando sus

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**

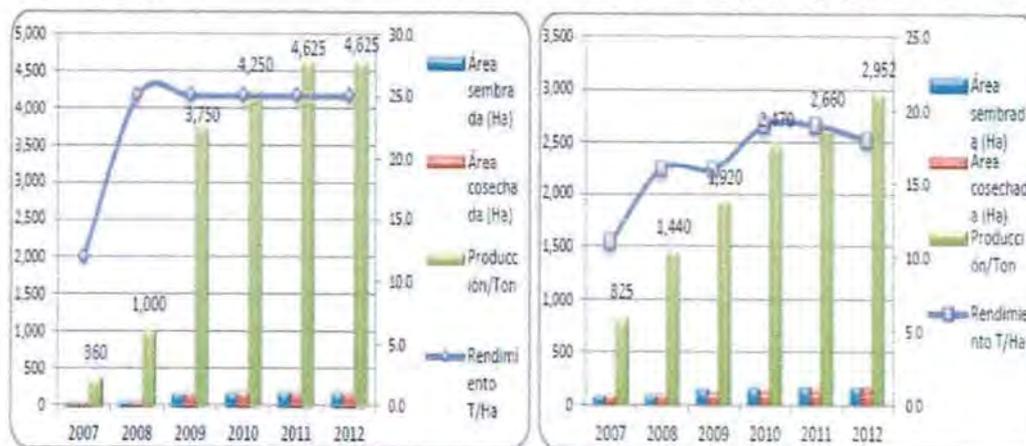


resultados en un incremento en la calidad de vida de sus habitantes y un reconocimiento a nivel nacional e internacional como una importante despensa agropecuaria, mediante la asistencia técnica a unidades productivas, el impulso a nuevos proyectos que respondan a las verdaderas necesidades y capacidades del territorio generando una cantidad importante de oportunidades de crecimiento y fortalecimiento en el sector.

16.1. DIAGNÓSTICO

Dentro de las actividades productivas que se destacan en el municipio, se encuentra la palma de aceite, la producción de patilla, piña, papaya, arroz, entre otros a menor proporción además del ganado, este último es la actividad tradicional del municipio, constituyendo una raza de ganado propia de la zona, el conocido “ganado Sanmartinero”. Sin embargo, en el municipio no existe ninguna cadena ni alianza productiva, que permitan generar un valor agregado a los productos producidos. Entre los principales cultivos anuales del municipio se encuentra el plátano, que para el año 2012 registró una producción de 2.952 toneladas con un rendimiento por hectárea de 18 toneladas, sin embargo, no es un cultivo representativo en la economía Sanmartinera porque su producción, si se compara con otros municipios, es baja representativamente pues a nivel departamental sólo alcanza el 1,2% sobre la producción total.

Gráfica 52. Cultivos anuales San Martín de los llanos yuca-plátano 2007- 2012.



Fuente: Base agrícola EVA 2007-2012, AGRONET. (OMTM)

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

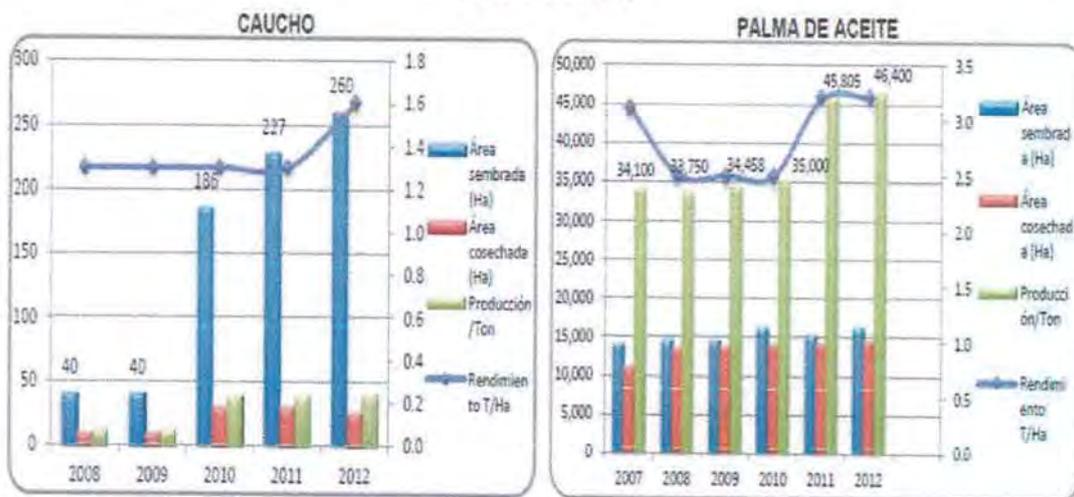
**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Entre los frutales permanentes y semipermanentes, se establece que la palma de aceite es el principal producto en el municipio; para el año 2011 representó el 12,4% de la producción departamental y en el 2012 el 12,9%, igualmente, es el segundo productor de palma de aceite después de San Carlos de Guaroa.

El segundo producto de esta categoría es el caucho, el cual entre 2008 y 2012, presenta un aumento sostenido de área sembrada del 260%, al pasar de 40 Ha a 260 Ha; y para periodo de estudio representó en promedio el 2,6% de la producción departamental, un porcentaje bajo si se compara con Puerto López que es el principal productor a nivel departamental.

Gráfica 53. Cultivo de cacao 2009-2012 y palma de aceite 2007-2012. San Martín de los Llanos.



Fuente: Fuente: Base agrícola EVA 2007-2012, AGRONET. (OMTM)

A continuación, se presentan otros productos cosechados en el municipio que pertenecen a esta categoría.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Gráfica 54. Frutales, permanentes y semipermanentes San Martín de los Llanos 2011-2012.

Cultivos	2011				2012			
	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Producción /Ton	Rendimiento T/Ha	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Producción /Ton	Rendimiento T/Ha
Cacao	70	50	30	0,6	80	50	30	0,6
Caña Panelera	10	10	80	8	10	10	80	8
Cítricos	136	130	1.430	11	136	136	4.080	30
Maracuyá	4	4	80	20	4	4	80	20
Papaya	10	10	250	25	10	10	200	20
Piña	30	30	2.100	70	35	30	1.800	60

Fuente: Evaluaciones agropecuarias "informe de coyuntura 2011-2012. Secretaría de Agricultura, Ganadería y desarrollo rural del Meta (OMTM)

Los cultivos semestrales tienen una amplia zona de cultivo en el municipio, así mismo, dependiendo el semestre de producción se incrementa o se disminuye según los diferentes productos, sin embargo, en el semestre A del periodo de estudio, es cuando se realiza la máxima producción.

Gráfica 55. Cultivos Semestrales San Martín De Los Llanos 2011-2012.

Cultivos	Área, Producción y Rendimiento año 2011					
	Semestre A			Semestre B		
	Área (Ha)	Producción/ Ton	Rendimiento T/Ha	Área (Ha)	Producción/ Ton	Rendimiento T/Ha
Arroz Riego	1.966	4.915	2,5	518	2.072	4
Arroz Secano	517	12.923	3	0	0	0
Arroz Mecanizado	2.483	6.208	2,5	518	2.072	4
Maíz Forrajero	0	0	0	0	0	0
Patilla	450	12.600	30	150	4.200	30
Cultivos	Área, Producción y Rendimiento año 2012					
	Semestre A			Semestre B		
	Área (Ha)	Producción/ Ton	Rendimiento T/Ha	Área (Ha)	Producción/ Ton	Rendimiento T/Ha
Arroz Riego	1.095	5.147	4,7	401	1.963	4,9
Arroz Secano	1.360	6.392	4,7	105	512	4,9
Arroz Mecanizado	2.455	11.539	4,7	505	2.475	4,9
Maíz Forrajero	300	7.200	24	300	7.200	24
Patilla	450	10.500	25	150	3.500	25

Fuente: Evaluaciones agropecuarias "informe de coyuntura 2011-2012. Secretaría de Agricultura, Ganadería y desarrollo rural del Meta (OMTM)

El cultivo de arroz de riego representó en el año 2011 el 9,7% de la producción total del departamento y en el año 2012 el 4,2%, esta disminución se debe al aumento

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 174 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



en la producción de otros municipios, lo que hizo que el porcentaje de participación descendiera a pesar de aumentar la producción.

Con respecto al arroz seco, en el año 2011 representó el 6,5% del total departamental y en el año 2012 el 3,9%. Entre el año 2011 y 2012, hubo una reducción del 87% en la producción de este cultivo en el municipio, a causa de la problemática que afronta el sector arrocero (contrabando, importación y bajos precios de otros países de la región).

El arroz mecanizado representó el 3,1% de la producción total del departamento para el año 2011 y el 4% para el año 2012. A pesar de que en el municipio aumento en la producción en un 41% entre el año 2011 y 2012, en el departamento este incremento representó sólo el 0,9%, debido al incremento en la producción de otros municipios.

Para el año 2011, no se reportó área sembrada para el maíz forrajero, sin embargo, las cifras aparecen a partir del año 2012, en donde hubo una producción de 7.200 toneladas con un área sembrada de 300 Ha.

El municipio de San Martín de los Llanos es el principal productor de patilla en el Meta, en razón a lo anterior se celebra el festival de la patilla. La producción representó el 50% del total departamental y el 43,6% para el 2012.

Tabla 82. Inventario pecuario San Martín de los Llanos 2012.

Tipo	Inventario Pecuario	
	2011	2012
Bovino	164.300	166.200
Porcino	1.500	1.500
Avícola	0	3.200

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias "Informe de Coyuntura 2011-2012" Secretaría de Agricultura, Ganadería y desarrollo rural del Meta y Elaboración: OMTM

El inventario pecuario se compone de tres tipos de animales principalmente: bovinos, porcinos y avícolas. Con relación a los bovinos, San Martín de los Llanos es el tercer municipio del departamento con mayor número de ganado en pie, después de Puerto López y Puerto Gaitán, tanto para los años 2011 y 2012.

Con relación al inventario porcino, no hubo variación entre los años 2011 y 2012, y el inventario avícola refleja que existen 3.200 aves, que son las de traspatio, evidenciando que no existe una producción a escala.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El municipio tiene falencias de información estadística, la información que se encuentra corresponde a la vigencia 2014, cuya fuente es el DANE a través del censo agropecuario realizado en esa vigencia. Sin embargo, la metodología no captura en detalle información de grupos representativos para el municipio como el gremio de los patilleros, al igual que los sectores pecuarios.

Por ello es importante caracterizar la estructura productiva del municipio y construir un sistema de información estadística que permita conocer de manera actualizada y acertada la realidad actual del sector para identificar las oportunidades, debilidades, fortalezas y amenazas que se presentan y formular adecuados y necesarios instrumentos de política agropecuaria.

16.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tabla 83. Árbol de problemas sector agropecuario

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
	USO INEFICIENTE DEL SUELO		BAJA GENERACION DE VALOR AGREGADO	NO EXISTE UNA REGULACION DE PRECIOS
LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD RURAL	INSTITUCIONALIDAD DEBIL	BAJA PRODUCTIVIDAD	REZAGO TECNOLÓGICO	POBREZA
INFRAESTRUCTURA VIAL DEFICIENTE	AUSENCIA DE ASISTENCIA TECNICA		COMPETENCIA NO JUSTA	SUB UTILIZACION DEL SUELO



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



COSTOS DE PRODUCCION ELEVADOS	BAJO NIVEL DE TECNIFICACION		DESEMPLEO RURAL	MIGRACION DEL CAMPO A LA CIUDAD
-------------------------------	-----------------------------	--	-----------------	---------------------------------

Fuente: Propia

16.2. Objetivo

Impulsar el desarrollo económico y productivo rural de San Martín de los llanos de manera sostenible y sustentable, garantizando buenas prácticas productivas, generando aumento de las capacidades productivas, fomentando la asociatividad, el emprendimiento rural y la aplicación de valor agregado para el escalonamiento a una economía agroindustrial que impacten positivamente el empleo, la calidad de vida y la generación de ingresos.

16.3. Indicadores de resultado

Tabla 84. Indicadores de resultado. Sector agropecuario

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Porcentaje de población pobre según Índice de Pobreza Multidimensional	Porcentaje	60	2016	DEPARTAMENTO DEL META	Porcentaje de población	Disminuir el Índice de Pobreza Multidimensional	50
Área del territorio destinada a uso agrícola	Porcentaje	7,7	2016	DANE	Área de hectáreas	Aumentar el área destinada a uso agrícola	10
Porcentaje de productores que reciben algún tipo de asistencia técnica agropecuaria	Porcentaje	15,6	2016	DANE	Porcentaje de productores	Aumentar la tasa de asistencia técnica agropecuaria	30

177

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 177 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



16.4. PROGRAMA ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL – 1704.

16.4.1. Objetivo específico.

Generar un diagnóstico actual y específico del territorio de San Martín de los Llanos que permita orientar un uso racional, efectivo y eficiente de los recursos disponibles y a su vez realizar eventos orientados al apoyo y promoción del sector agropecuario y agroindustrial del municipio.

16.4.2. Indicadores de producto

Tabla 85. Indicador de producto de programa ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de eventos de apoyo y promoción del sector agropecuario agroindustrial del municipio de San Martín.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Celebrar eventos de apoyo y promoción del sector agropecuario y agroindustrial del municipio de San Martín.	3
Número de caracterizaciones y diagnósticos del sector agropecuario	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Formular la caracterización y/o diagnóstico de la estructura productiva y social del sector agropecuario.	1

178

16.5. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO - 1799

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 178 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



16.5.1. Objetivo específico

Formular lineamientos de política pública orientados a facilitar la gestión pública que permita el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial de San Martín de los Llanos.

16.5.2. Indicadores de producto

Tabla 86. Indicadores de producto programa fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor líneas base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrenio
Número de Planes de asistencia técnica PGAT formulados y/o implementados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de planes	Formular el Plan general de asistencia técnica PGAT, Ley 607 de 2000 / Decreto 3199 de 2002	1
Número de Planes municipales de extensión agropecuaria PME ^A formulados y/o implementados.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de planes	Formular el Plan municipal de extensión agropecuaria PME ^A	1
Número de políticas públicas para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitar (ACFC) formuladas y/o implementadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de políticas	Formular la política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), Res 464 de 2017 MADR	1
Número de convenios celebrados con entidades tecno-científicas para la realización	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de convenios	Celebrar convenios con entidades tecno-científicas para	1

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



de análisis físico-químico de suelos							la realización de análisis físico-químico de suelos
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	---

16.6. PROGRAMA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES RURALES - 1702

16.6.1. Objetivo específico

Fortalecer el conocimiento y las capacidades técnicas y tecnológicas de nuestros productores agropecuarios que permitan incrementar la productividad, la generación de ingresos y calidad de vida como mecanismo de reactivación de la economía rural intermedia.

16.6.2. Indicadores de producto

Tabla 87. Indicadores de producto programa inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrenio
Número de productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	#	Incremento	320	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de productores	Brindar asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores	640
Número de asociaciones de productores, y productores no asociados beneficiados con capacitación y formación en buenas prácticas Agrícolas Pecuarias entre otros temas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de productores y/o asociaciones beneficiadas	Brindar capacitación y formación en buenas prácticas productivas agrícolas pecuarias, manejo ambiental sostenible, manejo de postcosecha, comercialización, asociatividad, crédito	15



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



							y financiamiento y gestión empresarial a las diferentes asociaciones de productores y productores no asociados
--	--	--	--	--	--	--	--

16.7. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN

16.7.1. Objetivo específico

Impulsar iniciativas que apunten a la construcción de emprendimiento rural y espacios de inclusión social que involucre la implementación de programas de producción sostenibles y sustentables.

16.7.2. Indicadores de producto

Tabla 88. Indicador de producto programa infraestructura productiva y comercialización

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de iniciativas de producción agropecuaria y/o agroindustrial en el sector urbano y rural implementadas	#	Incremento	4	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de iniciativas	Implementar iniciativas de producción agropecuaria y/o agroindustrial en el sector urbano y rural con enfoque de inclusión de población vulnerable y víctimas del conflicto armado.	16

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ARTÍCULO 17. SECTOR A13 – PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO.

Tabla 89 SECTOR A13 – PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO.

SECTOR A13 – PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO.		GENERACIÓN DE EMPLEO	TURISMO	EMPRENDIMIENTO
PDM "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023	PND "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD" 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	DE PILARES DE PAZ	
EDUCACIÓN	PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD		PRODUCCION AGROPECUARIA Y ECONOMIA SOLIDARIA Y COOPERATIVA	

17.1. DIAGNÓSTICO.

17.1.1. ESTRUCTURA ECONÓMICA

En San Martín de las nueve categorías principales para el valor agregado municipal se dan siete, dentro de las que el cultivo de otros productos agrícolas cerca del 19%, seguida de la producción pecuaria y caza con un 14%, luego la construcción de obras de ingeniería civil con un 14% y el último lugar es para el sector de actividades de servicio a las empresas cerca del 3% de aportes al valor agregado del municipio, todo al año 2015

182

Tabla 90. Valor agregado municipal sectores de mayor importancia MM pesos corrientes.

Valor agregado municipal	493.74596
Cultivo de otros productos agrícolas	91.94587
Producción pecuaria y caza	70.80709
Construcción de obras de ingeniería civil	69.44763
Industria manufacturera	61.25497
Construcción de edificaciones	37.72564

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 182 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

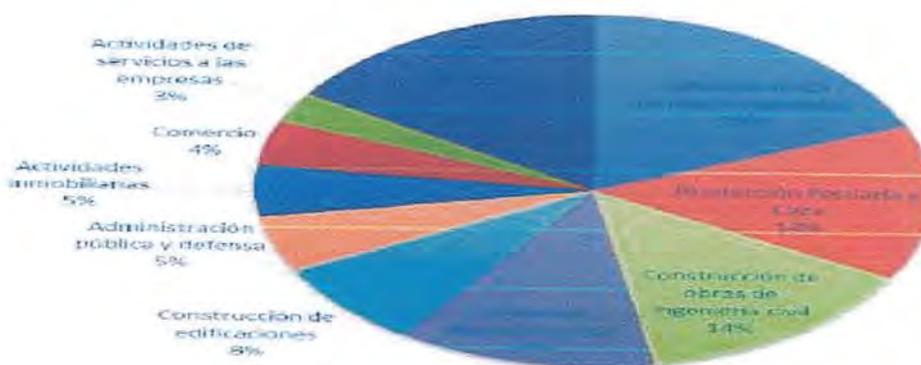
**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Administración pública y defensa	25.63103
Actividades inmobiliarias	23.35509
Comercio	20.41130
Actividades de servicio a las empresas	14.10705
Otros	79.06029
Valor agregado Per Capital (pesos corrientes)	3163423.741

Fuente: DANE, 2013. Elaboración SIID 2016

Gráfica 56. Desarrollo económico de San Martín de los Llanos



Fuente: DANE, 2013. Elaboración SIID 2016

Dentro de las principales actividades de promoción turística en el municipio se destacan:

En temporada de vacaciones y verano existe gran afluencia de visitantes con interés de paseo de río; en nuestro municipio existe una variada oferta hídrica para satisfacer ese tipo de demanda como son el caño Camoa en todo el sector urbano, el cual tiene un sendero ecológico y algunos pozos para el disfrute de las personas, el río Ariari en las veredas La Reforma y La Camachera; el río Humadea, en las veredas Pascualera, El Meroy y Santa Helena; y diferentes caños a lo largo y ancho de nuestro territorio como el caño Iraca, caño Corcobao, caño Rubiano, caño Piñalito entre otros.

El Caño Camoa nace en la Vereda el Treinta-Viso Colorado, a nueve kilómetros del perímetro Urbano del Municipio, en su recorrido le tributan diferentes Caños: en la parte alta de su cuenca están Piñalito alto, medio y bajo por la margen derecha, por

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” ACUERDO ORIGINAL

Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399

concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



la margen izquierda Sanjepiedra, que se surte de un humedal en el límite nororiental del barrio once de noviembre con el sector rural y aguas abajo se conoce como Caño Ibabá; le siguen vertiendo otros caños de mayor cauce como Chunaipo por el margen derecho que recibe todas las aguas de escorrentía de la divisoria de aguas Meta-Ariari y por la margen izquierda El Camoita, El Corcobao, La Pintada y aguas abajo le tributa el Río Guamal, quien ha recibido las aguas del Río Humadea al que le tributan por la margen derecha los caños de la sabana alta del municipio de San Martín como Caño Rubiano y demás afluentes de menor dimensión. El Caño Camoa al recibir al río Guamal 13 kilómetros más abajo del perímetro urbano de San Carlos de Guaroa recibe el nombre de ahí en adelante de "Río Metica".

Otros sitios de interés son el Mirador Turístico Fernando Díez, El parque San Martín de Tours, la manga de coleo Hernando Rodríguez Solano, la plaza de cuadrillas Gabino de Balboa, la concha acústica Enrique Mora Argaña, el parque principal Santander, la Biblioteca Pública José Eustasio Rivera, la Villa Olímpica Medina de las Torres, la iglesia San Martín de Tours.

La fiesta más importante del municipio son las Cuadrillas de San Martín, que se celebran en el segundo puente de noviembre. Adicionalmente se celebra año tras año desde el 2007 "El Parrandón de las Ánimas" el Miércoles Santo a partir de las 6:00 pm en las Instalaciones de Plaza de Cuadrillas Gabino de Balboa, el concierto Mi Llano en Semana Santa, creado en el año 1976, por la Asociación de Folcloristas de San Martín.

Los hoteles más representativos son Galerón Llanero (único con RNT), Riverside, Medina de las Torres Gabino de Balboa, La Guitarra y El Estero.

Se practica el motocross en el terreno de Mario Orlando Suárez (mario.suarez@explorer.com.co).

184

Reservas Naturales de la Sociedad Civil

Hay seis (6) Reservas Naturales de la Sociedad Civil: - Reserva Natural Manacos seis. - Reserva Natural La Casa de la Abuela. - Reserva Natural El Caduceo. - Reserva Natural Las Unamas. - Reserva Natural El Rey Zamuro. - Reserva Natural Matarredonda. Estas son atendidas por sus propietarios y ofrecen servicio de alojamiento, trabajo de llano, caminatas ecológicas, turismo científico, avistamiento de aves, cuadrúpedos como venado, danta y reptiles. En la Reserva Natural Las Unamas se hace investigación de extracción de aceite de unama.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**

Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 184 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023



Biblioteca pública JOSÉ EUSTASIO RIVERA

Su finalidad es fomentar la educación de los habitantes del municipio; cuenta con hemeroteca y cafetería. Antiguamente ahí funciono la Alcaldía municipal, incluyendo la cárcel municipal en el sector que hoy es el jardín o patio interno; es un bien patrimonial de conservación arquitectónica.

Concha Acústica ENRIQUE MORA ARGAÑA

Construida junto a la Casa de la Cultura. Estructura en hormigón armado con mampostería en ladrillo, y entrepiso en madera para el estrado o tarima; se realizan espectáculos y presentaciones relacionados con el folclor llanero.

Plaza de Cuadrillas GABINO DE BALBOA

Cuadrilla de los galanes. Foto: www.sanmartin-meta.gov.co

Manga de coleo HERNANDO RODRÍGUEZ SOLANO

Construida en 1995 por el Club de Coleadores de San Martín. Se organizan torneos permanentes de este deporte.

Mirador turístico FERNANDO DíEZ

En su entrada se encuentra ubicado un punto de información turística que permanece cerrado; solo se abre en épocas de temporada alta. Falta material promocional para distribuir y promociona los sitios de interés turísticos en el Municipio.

Teatro CAMOA

Es un lugar tradicional del Municipio, recientemente se demolió la estructura y se encuentra en construcción un nuevo teatro.

Balneario del Río Humadea, sector El Merrey

Ubicado en la vereda El Merrey, a 17 kilómetros del casco urbano; es un sector preferido por los lugareños para el baño de río y el denominado "paseo de olla"; solo funciona en temporada de verano (noviembre, diciembre y enero).

Parque principal SANTANDER

Cuenta con un busto al General Francisco de Paula Santander y un monumento a la paz, construido en el 2007 por el escultor Héctor Ruiz.

Villa Olímpica MEDINA DE LAS TORRES

Ubicada en el barrio olímpico, cuenta con canchas de baloncesto, microfútbol y fútbol, parque infantil y gimnasio; su acceso es libre. Actualmente se encuentra en remodelación.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 91. Guía De Hoteles En El Municipio

NOMBRE DEL HOTEL	PROPIETARIO-ADMÓN.	CAPACIDAD	HAB.
HOTEL TAYRONA			
HOTEL RIVER SIDE	LEONARDO DIAZ		18
HOTEL MEDINA DE LAS TORRES	ADRIANA		
HOTEL EL RUBY	NICOL CHACÓN		
HOTEL LA HERRADURA	NELSON	18	7
HOTEL EL ESTERO	ERNESTO LIZARAZO		
HOTEL BRISAS DEL LLANO	ELÍAS HERNÁNDEZ	62	24
HOSPEDAJE EL LLANO	SANDRA MORA	38	17
HOSPEDAJE EL PORTAL	LUZ GÓMEZ	40	19
HOSPEDAJE LA ESMERALDA	MARÍA POVEDA	40	16
HOTEL EL MIRADOR			
HOTEL GABINO DE BALBOA			
HOTEL HAWÁI			
HOTEL LA FERIA	LUZ MUÑOZ	35	16
HOTEL ACAPULCO	IRMA VILLARREAL	34	17
HOTEL CALIFORNIA	ELSA MAIGEL	17	8

Fuente Propia

17.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS

186

Tabla 92. Árbol de problemas estructura económica

CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
POCA FORMACIÓN EDUCATIVA HAC ACTITUDES EMPRENDEDORAS	BAJAS TASAS DE EMPRENDIMIENTO	REZAGO TECNOLÓGICO	BAJO DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO
FALTA DE FINANCIACIÓN		POBREZA	LETARGO COMERCIA Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 186 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



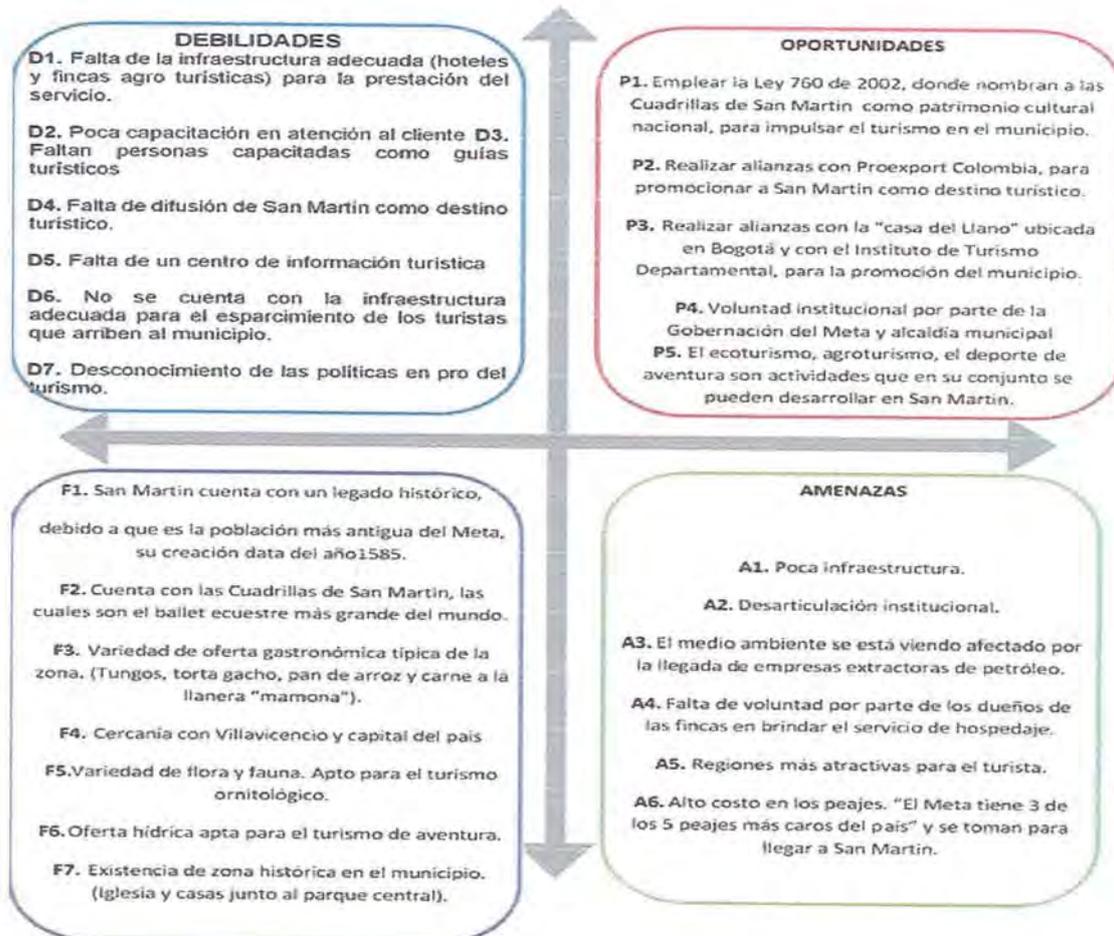
DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD		DESEMPLEO	
COSTOS ELEVADOS DE FORMALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS		DESAPROVECHAMIENTO DE TIEMPO	
AUSENCIA DE CULTURA EN ATENCIÓN AL CLIENTE	BAJA VOCACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO	ESCASA RECEPCIÓN DE TURISTAS	DESEMPLEO
MALA COORDINACIÓN ENTRE EL SECTOR PRIVADO, LOS CENTROS EDUCATIVOS Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESPECTO A LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DESTINADAS A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL SECTOR.		FALTA DE APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y GASTRONÓMICO DEL MUNICIPIO	
BAJO NUMERO DE EMPRESAS DEDICADAS E IDÓNEAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS			
FALTA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO		POCO DESARROLLO ECONÓMICO	LETARGO COMERCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

Fuente Propia

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Ilustración 11 MATRIZ DOFA



Fuente: DANE, 2013. Elaboración SIID 2016

17.1.3. GENERACIÓN DE EMPLEO

Los empleos generados en San Martín en su mayoría son informales, debido a que las empresas en su mayoría son micro y tienen menos de 10 trabajadores, razón por la cual están en esta categoría, además están bajo la denominación de persona natural, y lo que desalienta un poco más el sector es la falta de actividad comercial y el proceso de desarrollo económico que parece haberse estancado en el tiempo.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 188 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Apoyados del estudio del perfil productivo realizado al municipio de San Martín de los Llanos por parte de las Naciones Unidas y a través de la observación y diagnóstico realizado al municipio se evidencian como rutas de empleabilidad aquellas encaminadas al desarrollo del municipio como son: creación del valor agregado de los productos agropecuario, esto desarrollado de la siguiente manera; la cadena productiva de cárnicos en el municipio, utilizando las ventajas comparativas de la zona. Producción comercialización y transformación de caucho, cacao, cítricos y piña, creación de la cadena productiva de frutas potenciales como patilla y cítricos, creación de un centro de acopio y transformación lechera para reunir la producción de pequeños productores de la zona y creación de una planta extractora y procesadora de aceite.

17.2. Objetivo

Generar desarrollo económico y social en el municipio de San Martín de los Llanos, garantizando la generación de empleo, fomentando el emprendimiento y promoviendo la equidad social.

17.3. Indicadores de resultado

Tabla 93. Indicadores de resultado Sector promoción del desarrollo y generación de empleo

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Participación porcentual de los sectores comercio y turismo en el PIB del municipio.	Porcentaje	4	2019	DEPARTAMENTO DEL META	Participación porcentual	Mejorar la participación de los sectores comercio y turismo en el PIB del municipio	6

17.4. PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD - 1704

17.4.1. Objetivo específico

Promocionar el turismo y el comercio en San Martín de los Llanos.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



17.4.2. Indicadores de producto

Tabla 94. Indicadores de producto programa productividad y competitividad

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número programas orientados a la formación y/o capacitación de personas con vocación de comerciante, prestador de servicios turísticos y/o emprendedoras	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Implementar un programa orientado a la formación y/o capacitación de personas con vocación de comerciante, prestador de servicios turísticos y/o emprendedoras	1
Número de convenios celebrados y ejecutados con el SENA y/o INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR para la formación de capital humano para el desempeño en el trabajo en competencias laborales técnicas, profesionales y/o productivas	#	Mantenimiento	2	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de convenios	Celebrar y ejecutar convenios con el SENA para la formación de capital humano para el desempeño en el trabajo en competencias laborales técnicas y/o profesionales.	2
Número de programas de señalización y promoción turística implementados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Implementar un programa de señalización y promoción turística	1
Número de planes turísticos formulados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Formular el plan de turismo	1
Número de eventos turísticos promocionados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Promocionar eventos turísticos	9
Número de eventos turísticos a nivel departamental, regional, nacional e internacional en los que participa el Municipio	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Participar en eventos turísticos, culturales, agropecuarios y agroindustriales a nivel departamental, regional, nacional e internacional	12
Número de emprendimientos con enfoque priorizado en	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de emprendimientos	Orientar y apoyar iniciativas de emprendimiento	3

190

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



economía naranja y negocios verdes							o con enfoque priorizado en economía naranja y negocios verdes	
Número de estrategias para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa incentivadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Incentivar estrategias para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa	1
Número de actividades de promoción del espíritu navideño implementados	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de actividades	Implementar actividades de promoción del espíritu navideño	1
Número de programas de subsidios de apoyo educativo a estudiantes destacados del municipio implementados	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estudiante	Implementar programas de subsidios de apoyo educativo a estudiantes de pregrado destacados del municipio	1
Numero de cupos para el acceso a la educación superior de estudiantes Sanmartineros gestionados ante el fondo Departamental de la Gobernación del Meta.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Numero de cupos	Gestionar ante el fondo Departamental de la Gobernación del Meta cupos para el acceso a la educación superior de estudiantes Sanmartineros.	12

17.4.3. Indicadores de gestión

191

Indicador de Gestión	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta De producto	Meta de cuatrenio
Rutas de empleabilidad con enfoque diferencial y sentido social implementadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de rutas	Realizar gestión interinstitucional para la implementación de rutas de empleabilidad con enfoque diferencial y sentido social	1
Número de cupos para el acceso a la educación superior de estudiantes Sanmartineros gestionados ante el fondo departamental de la Gobernación del Meta	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de cupos	Gestionar ante el fondo departamental de la Gobernación del Meta cupos para el acceso a la educación superior de estudiantes Sanmartineros	12

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 191 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ARTICULO 18. SECTOR A9 – TRANSPORTE.

Tabla 95. SECTOR A9 – TRANSPORTE

SECTOR A9 – TRANSPORTE.						
PDM	“UN GOBIERNO PARA TODOS” 2020-2023	PND COLOMBIA LA EQUIDAD”	“PACTO POR LA EQUIDAD” 2018-2022	POR LA EQUIDAD”	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	DE PILARES DE PAZ
	 DESARROLLO RURAL  TURISMO	PACTO	POR	LA		PRODUCCION AGROPECUARIA Y ECONOMIA SOLIDARIA Y COOPERATIVA

18.1. DIAGNOSTICO

Infraestructura en el Desarrollo

Las actividades sociales y económicas de una población y el grado de competitividad de una región dependen en gran medida de las vías de comunicación y de los medios de transporte (IGAC- 1997). La calidad y cantidad de esta es fundamental, pues su existencia facilita la articulación de los centros productivos, con los de consumo (urbanos y centros poblados) y de prestación de otros servicios, determinándose así la localización de la población general incorporada a la oferta y demanda y definiéndose nuevos patrones de ocupación y uso de la tierra en sus áreas de influencia.

Vías Nacionales, Departamentales y municipales rurales en el municipio.

La infraestructura vial en el municipio muestra un sistema de comunicación predominantemente terrestre, con carreteras de buenas especificaciones que unen el casco urbano con la capital Villavicencio y municipios vecinos en toda la zona occidental a manera de perimetral externa al municipio (Humadea – San Carlos de

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Guaroa en el noroccidente. San Martín – Granada – Fuentedeoro – Puerto Lleras en el Suroccidente y Cubarral – Dorado – El Castillo en el occidente).

Tabla 96. Tabla de la malla vial interna Nacional, Departamental y tercer orden.

Tramo	Inicio	Fin	Dist. Km	
Nacional guamal	Humadea	San martin	13.035	
Nacional granada	San martin	Limite granada	5.67	
Nacional urbana	Hotel medina dias torres	Ancianato	2.134	
			20.389	
Serrania planchon de sibira	La bendicion - cruce cachamas	Cruce puerto castro – sibira	104.248	
Cachamas	Cruce cachamas	Manacacias planchon cachama	32.32	
Planchon – puerto castro	Cruce casa de teja –yomair	Puerto castro	37.676	
San martin trampero la	San martin	La bendición	82.141	Pavimento 15 km
San martin matura la bendicion	San martin	La bendición	80.349	
La bendicion – fundo nuevo	La bendicion	Fundo nuevo manacacias	59.694	
La bendicion – la cristalina	La bendicion	Escuela cristalina	110.84	
La holanda –la gaura - arribas	Cruce merey	Arribas	26.425	
Rama la corcobao	Y via gualas	Bocas de corcobao	11.56	
Castañeda	San martin	Castañeda	14.109	
Chaparral	Castañeda	Chaparral – caño carrozas	24.904	
Palmeras	Castañeda	Palmeras – meta	10.967	
Gavanes llano grande	Llano grande	Gavanes fundo nuevo	24.932	
Viso colorado	San martin	Circular treinta – via nacional	16.334	
La reforma la marina	Ramal nacional	Reforma - via antigua	7.359	
La cachamera	Antigua granada	cachamera	4.935	
Parcial via antigua	San martin	Y triangulo	1.412	Pavimentada
Rincon de bolivar – llano grande	Palmeras santa maria	Llano grande	17.392	
Rincon de bolivar – pto lleras	Rincon de bolivar	Limite via pto lleras	11.214	
Fuente de oro – palmeras	Colegio iraca	Palmeras santa maria	23.983	Pavimentada
Fuente de oro – iraca	T. palmeras – fte de oro	Caño iraca	4.905	Pavimentada
Las pampas	San francisco	Pampas	32.862	
Tranversal argentina	Via guaduas	Vias arivas	3.258	

193

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

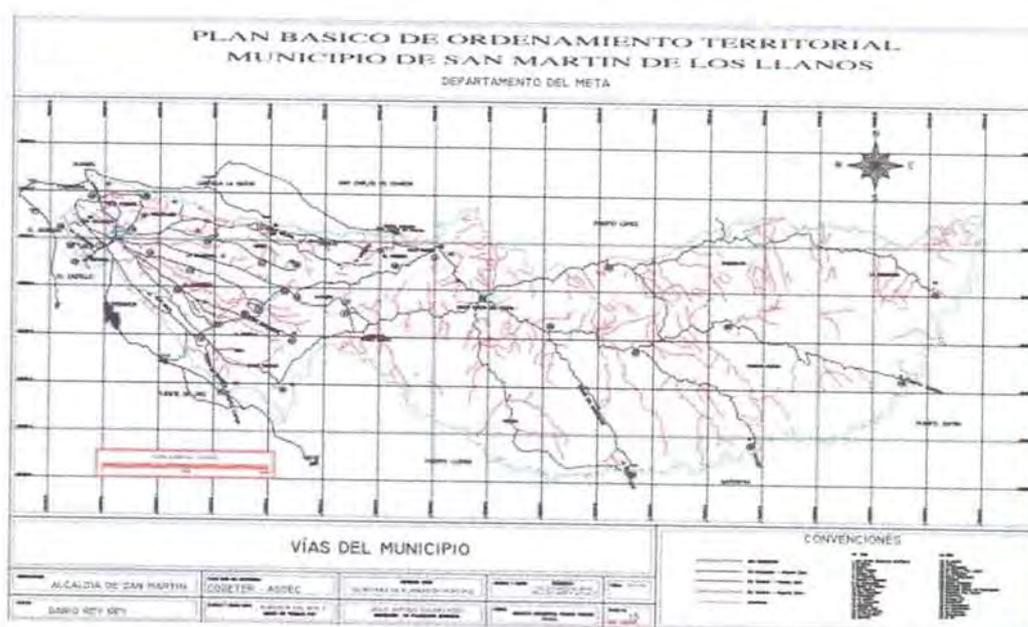
Página 193 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Longitudinal a merey	Las pascualera	Vía merey	12.282	
Circular rubiano	San martin	Escuela circular via nacional	7.658	
Pacualera	San martin	Pascualera	8.846	Pavimentada 6 km
			793	

Gráfica 57. Plan básico de ordenamiento territorial municipio de San Martín de los Llanos



Fuente: Secretaría de Planeación San Martín

La malla vial interna a excepción de la Nacional Villavicencio – San Martín – Granada – Fuentedeoro -Puerto Lleras - San José, y de orden departamental Colegio Iracá - Complejo Santamaría, es con predominio de tercer orden con mayores y mejores especificaciones en el sector rural occidental del municipio y los ejes viales a los diferentes municipios adyacentes. (El artículo 14 de la ley 97 de 1946 define que el derecho de servidumbre que en los baldíos nacionales la ley a consignado expresamente en favor de los particulares, ha cobijado y cobijará también a la nación, respecto de todas aquellas franjas de terrenos que necesite para sus vías nacionales, departamentales y municipales a que hayan de atravesar predios adjudicados o que en lo sucesivo se adjudiquen).

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Por lo tanto, estas generan en el municipio las de cuarto orden traduciéndose en trochas con sub-base del terreno natural, correspondiente en gran porcentaje a la parte oriental, comprendida por extensas sabanas dedicadas a la ganadería en mayor jerarquía, los cuales buscan intercomunicar dichas veredas del municipio con municipios cercanos tales como Puesto López, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, San José del Guaviare, Mapiripán, San Carlos de Guaroa, y Fuente de Oro las cuales se encuentran deterioradas por incidencia de la lluvia, generando un gran costo para su mantenimiento permanente y de manera continua e incansable.

Dentro de la problemática para las zonas anteriormente enunciadas se encuentra que el mayor factor de incidencia es la ausencia de obras de arte (Puentes, Pontones, Box Coulbert, y Alcantarillas) que evacuen las aguas lluvias y que atraviesen la gran cantidad de fuentes hídricas con que cuenta el municipio, posibilitando así el acceso de toda clase de vehículos para beneficio de los propietarios del sector rural, para el transporte de sus productos y la población infantil que necesita desplazarse a los diferentes centros educativos.

Por lo tanto, es necesario aumentar los esfuerzos, para mejorar la calidad y cantidad de conexiones de estas vías vecinales a las principales, como requisito fundamental para elevar los niveles de competitividad de la producción agropecuaria municipal y departamental.

Vías Sector Urbano

El municipio de San Martín de los Llanos cuenta con una pluralidad de pavimentos construidos a través de su desarrollo económico y expansión urbana, empleando técnicas y sistemas diferentes como se describen en la tabla a continuación:

Tabla 97. Vías sector urbano

Vía	Tipo de Pavimento	Longitud	Porcentaje
Sector Urbano	Rígido (concreto hidráulico)	27,76 Km.	40.92 %
	Flexible (concreto asfáltico)	16,22 Km.	23.90 %
	Flexible (mezcla en vía)	4.33 Km.	6.38 %
		67,84 Km.	100 %

Fuente: P.B.O.T. e información Secretaria de Planeación municipal y Obras Públicas.

Respecto al pavimento rígido que cubre toda la zona antigua del municipio, por su vetustez ha entrado en fatiga y obsolescencia, necesitándose renovación.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 195 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Los Pavimentos Flexibles en concreto asfáltico (M.D.C.): predominan en los corredores viales de accesos a barrios periféricos como Pedro Daza, Maipore, Once de Noviembre, Fundadores con una cobertura de 16.22 Km. equivalentes al 23.90 % de la malla vial urbana, con estabilidad buena a la fecha.

Los Pavimentos Flexibles en Mezcla en vía (M.D.F.): construidos en calles, periféricas del municipio, en barrios como el Pedro Daza, Once de Noviembre y el Anillo Vial y tienen una cobertura de 4.33 Km. Equivalentes al 6.70 % de la malla vial urbana.

Tránsito Municipal

Es importante crear un plan de tránsito municipal que contenga definidos la demarcación de las calles, implementación de sistemas combinados de señalización, cebras, zonas escolares reductores sonoros, y reductores tipo rampa sin llegar a saturar el municipio con elementos que rompan con el desplazamiento de los diferentes tipos de vehículos de transporte empleados y velando principalmente por la integridad de los peatones que circulan o emplean las vías del municipio.

Transporte.

El transporte público que existe actualmente en el municipio cumple con las rutas tanto hacia la capital como a municipio ubicados al sur oriente del departamento, dichas rutas son cubiertas por empresas que tienen un sinnúmero de vehículos que cumplen con la expectativa del usuario, tales como, Pullman, Microbuses, vans, además del servicio de taxis que cubre la línea San Martín de los Llanos – Villavicencio y la ruta urbana de San Martín de los Llanos.

Es importante que la mayoría de las veredas que componen el municipio, tengan el transporte público pues no se cuenta con las rutas necesarias para cubrir las necesidades de transporte de los campesinos y es una de las solicitudes especialmente hacia zonas de pequeñas parcelaciones o minifundios.

En las mesas de trabajo se densifico la solicitud hacia reductores de velocidad, pavimentación y mejoramiento vial en los sectores urbanos y rurales, la necesidad de un aeropuerto de carga y las rutas de transporte masivo rural.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 196 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



18.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tabla 98. Árbol de problemas infraestructura de transporte.

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
FALTA DE ARTICULACIÓN COMUNIDAD-ADMINISTRACIÓN	FALTA COMPROMISO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VÍAS ESCASAS Y DETERIORADAS, FALTA DE MANTENIMIENTO. AUSENCIA DE RUTAS VEREDALES	BAJA VINCULACIÓN A LA FRONTERA AGRÍCOLA	ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO CON ABANDONO DE LA FRONTERA POR COMPETITIVIDAD
MUY EXTENSAS LAS VÍAS VECINALES Y FALTA SU CATASTRIC	FALTA DENSIFICACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL DE MANERA TRANSVERSAL		SOBRECOSTOS EN TRANSPORTE	AUSENCIA DE POBLACIÓN PRODUCTIVA POR FALTA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CULTURA DEL LATIFUNDO Y CRÍA EXTENSIVA DE GANADO	BAJA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS CARRETERA		DETERIORO DE VÍAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL SI DOLIENTE	BAJA PRODUCTIVIDAD EN ÉPOCA DE INVIERNO
FALTA CAPACIDAD DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD	AUSENCIA DE OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE EFICACES		AUSENCIA DE ATENCIÓN INMEDIATA A POBLACIÓN DAMNIFICADA EN INVIERNO	MIGRACIÓN DE LA FRONTERA AGROPECUARIA

Fuente: Propia

18.2. Objetivo

Construir una red de transporte y comunicaciones que permita facilitar el desarrollo agropecuario y social de los habitantes y productores del municipio de San Martín de los Llanos.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



18.3. Indicadores de resultado

Tabla 99. Indicadores de resultado sector transporte

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Porcentaje de vías urbanas secundarias y terciarias intervenidas	Porcentaje	ND	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	N/A	Aumentar el porcentaje de vías urbanas secundarias y terciarias intervenidas	30

18.4. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

18.4.1. Objetivo específico

Mejorar la accesibilidad del territorio mediante una red de transporte mejorada de manera significativa.

18.4.2. Indicadores de producto

Tabla 100. Indicadores de producto programa infraestructura de transporte

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de km de malla vial construidos	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de km	Construir malla vial urbana y/o rural	5
Número de km de malla vial mejoradas y/o rehabilitadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de km	Mantener y/o rehabilitar malla vial urbana y/o rural	300
Número de puentes, boxculvert, alcantarillas, pontones construidos, mejorados, mantenidos y/o rehabilitados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de puentes, boxculvert, alcantarillas y/o pontones	construir, mejorar, mantener y/o rehabilitar puentes, boxculvert, alcantarillas y/o pontones	10
Número de km de andenes construidos	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de km	Construir andenes	1
Número de km de ciclorruta construidos	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de km	Construir ciclorrutas	0,5
Número de vehículos tipo maquinaria amarilla adquiridos y/o gestionados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de vehículos	Adquirir y/o renovar vehículos del banco de maquinaria amarilla	4

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Número de Campañas de educación y seguridad vial realizadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de Campañas	Organizar campañas de Educación y Seguridad vial	3
Número de planes de señalización vial formulados e implementados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Formular e implementar el plan de señalización vial	1
Número de planes estratégicos de seguridad vial	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Formular e implementar el plan estratégico de seguridad vial	1

ARTÍCULO 19. SECTOR A6 – SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Tabla 101. SECTOR A6 – SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

SECTOR A6 – SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO			
PDM "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023	PND "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD" 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	PILARES DE PAZ
 	<p>VIII. PACTO POR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA Y ENERGÍA PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR DE TODOS</p> <p>A. Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo</p> <p>B. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa.</p>	 	<p>1.2.3. Infraestructura Eléctrica</p> <p>1.2.4. Infraestructura de conectividad</p> <p>6.5. Herramientas de difusión y comunicación</p>

199

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



19.1. DIAGNÓSTICO

En el municipio de San Martín la energía eléctrica es comercializada por la Empresa EMSA Electrificadora del Meta S.A. ESP. teniendo una posición dominante, como igualmente sucede con el servicio de gas prestado por Madigas Ingenieros S.A. ESP. Los servicios de telefonía corresponden a ETB, DIRECTV, CLARO, MOVISTAR, TIGO, AVANTEL en general todos los operadores legalmente establecidos en Colombia, pero con limitaciones en la cobertura, por sombras de penumbra electromagnética por célula o topografía.

En materia de alumbrado público se estima un parque de 2700 luminarias de las cuales aproximadamente el 35% no está en funcionamiento y cerca del 8% se encuentra optimizada en tecnología LED.

Se requiere con urgencia una mejora significativa en la prestación del servicio que priorice como objetivos la expansión y la optimización de la red de luminarias, si bien esto requiere de altas inversiones de recursos, lo más importante es que se garantice que la prestación del servicio siga siendo 100% pública.

La cobertura de energía rural es del 86.73%

La cobertura Energía urbana es del 97%

La cobertura del alumbrado público 90% con una obsolescencia técnico-jurídica del 80%.

La cobertura de gas en el perímetro urbano es del 90%

La penetración de Banda ancha en el municipio de San Martín es del 7%

La cobertura de telefonía móvil en la zona rural es del 50%

200

19.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS.

Tabla 102. Árbol de problemas sector servicios públicos diferentes de acueducto, alcantarillado y aseo

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
VANDALISMO	ILEGALIDAD DE ASENTAMIENTOS URBANC	COBERTURA MEDIA CALIDAD DEFICIENT EN REDES DE ENERGÍA ELÉCTRIC.	DAÑO EN LAS REDES INTERNAS DE LAS VIVIENDAS	DAÑO DE LOS DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS EN LOS HOGARES

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



	FALTA SUBSIDIO EN EL SERVICIO DE GAS	Y ALUMBRADO PÚBLICO, COBERTURA MEDIA EN GAS.	LIMITACIÓN DE PRODUCTIVIDAD	
FALTA ADMINISTRACIÓN Y GOBERNABILIDAD	MAL DISEÑO DE LA RED Y OBSOLESCENCIA DE LAS LUMINARIAS		BAJA SEGURIDAD COMUNITARIA	

Fuente Propia

19.2. Objetivo

Asegurar y Garantizar la prestación de los servicios públicos diferentes a los servicios básicos domiciliarios a través de las diferentes Empresas, de conformidad con la Ley, gestionando la cobertura y calidad de estos en todo el territorio. Asegurar la prestación del alumbrado público directamente por la administración municipal, migrando al ahorro de acuerdo con la legislación nacional y buscando tecnologías apropiadas o adecuadas y limpias.

19.3. Indicadores de resultado

Tabla 103. Indicadores de resultado Servicios Públicos Municipales

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Cobertura electrificación	en Porcentaje	85,8	2019	Municipio	Cobertura	Aumentar la cobertura en electrificación	90%
Cobertura en servicio de alumbrado público	Porcentaje	70	2019	Municipio	Cobertura	Aumentar la cobertura servicio de alumbrado público	80%

201

19.4. PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN

19.4.1. Objetivo específico

Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica

19.4.2. Indicadores de producto

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 201 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 104. Indicadores de producto programa electrificación

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de proyectos de ampliación de interconexión eléctrica formulados y ejecutados en la zona urbana y/o rural	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de proyectos	Formular proyectos de ampliación de interconexión eléctrica en la zona urbana y/o rural	2
Número de proyectos para la implementación de soluciones alternativas de generación de energía implementadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de proyectos	Formular proyectos para la implementación de soluciones alternativas de generación de energía renovable (solar, eólica o hidráulica)	1

19.5. PROGRAMA ALUMBRADO PÚBLICO

19.5.1. Objetivo específico

Optimizar y expandir la red para la prestación del servicio de alumbrado público

19.5.2. Indicadores de producto

202

Tabla 105. Indicadores de producto programa alumbrado público

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de luminarias instaladas para la expansión del servicio de alumbrado público	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de luminarias	Expandir el número de luminarias para la expansión del servicio de alumbrado público	200
Número de luminarias optimizadas para el mejoramiento del servicio de alumbrado público	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Numero de luminarias	Optimizar el número de luminarias del servicio de alumbrado público	600

19.5.3. Indicadores de gestión

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 202 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 106. Indicadores de gestión Producto programa alumbrado público

Indicador de Gestión	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de acciones para la gestión a nivel de Ministerios para conseguir la ejecución de proyectos orientados a expandir y mejorar servicios como el gas natural domiciliario, la penetración de banda ancha y la cobertura de telefonía móvil.	Número	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de rutas	Realizar gestión a nivel de Ministerios para conseguir la ejecución de proyectos orientados a expandir y mejorar servicios como el gas natural domiciliario, la penetración de banda ancha y la cobertura de telefonía móvil.	1

**CAPITULO III. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
EJES ESTRATÉGICOS
SAN MARTIN LEGÍTIMO, SEGURO Y JUSTO**

Garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana, la lucha contra la corrupción y el respeto de los derechos humanos y las víctimas, con la participación de la ciudadanía en el control social.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 203 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ARTÍCULO 20. SECTOR A16 – DESARROLLO COMUNITARIO

Tabla 107. Sector A16 – Desarrollo Comunitario

SECTOR A16 – DESARROLLO COMUNITARIO		 PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PDM “UN GOBIERNO PARA TODOS” 2020-2023	PND “PACTO POR COLOMBIA POR LA EQUIDAD” 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	PILARES DE PAZ	
	PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD		1.6 PRODUCCION AGROPECUARIA Y ECONOMIA SOLIDARIA Y COOPERATIVA	

20.1. DIAGNÓSTICO

En el municipio de San Martín de los Llanos, existen diversas instancias de participación ciudadana.

Consejo Territorial de Planeación. Este es un órgano consultivo para el Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial, conformado por representantes de las distintas actividades socioeconómicas del municipio, entre ellas se encuentran: Consejo de Política Social. Implementa acciones orientadas hacia el desarrollo de las familias, los sujetos y las comunidades mediante procesos de concertación y participación en lo local, así como el de la sociedad civil desde el acompañamiento a redes sociales, considera la acción articulada entre el estado y la sociedad civil para la garantía de derechos. La dependencia responsable es la Oficina de Programas Sociales.

Veedurías. Las veedurías ejercen control y vigilancia sobre la gestión de los funcionarios públicos, especialmente en la contratación, los servicios públicos, y demás. Según la Ley ellos no son funcionarios públicos y su gestión voluntaria y gratuita. Ley 850 del 2003.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 204 | 347
Acuerdo N° 047 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Con relación a la participación ciudadana, mediante trabajo de campo se identificaron las siguientes asociaciones civiles en el municipio.

20.2. Objetivo

Garantizar la participación ciudadana en la construcción social y el control político.

20.3. Indicadores de resultado

Tabla 108. Indicadores de resultado desarrollo comunitario

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Porcentaje de participación ciudadana en la formulación, construcción, seguimiento y veeduría a las políticas públicas municipales	%	ND	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	N/A	Aumentar el porcentaje de participación ciudadana en la formulación, construcción, seguimiento y veeduría a las políticas públicas municipales	50

20.4. PROGRAMA TRANSPARENCIA E INCLUSIÓN PARTICIPATIVA

20.4.1. Objetivo específico

Fomentar ambientes de inclusión social participativa para la formulación, construcción y seguimiento de las políticas públicas.

20.4.2. Indicadores de producto

Tabla 109. Indicadores de producto programa transparencia e inclusión participativa

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de proyectos de asistencia técnica realizadas para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de proyectos	Ejecutar proyectos de asistencia técnica realizadas para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	2
Número de estrategias para garantizar la operatividad del consejo territorial de planeación CTPM	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Ejecutar estrategias para garantizar la operatividad del consejo territorial de planeación CTPM	1
Número de rendiciones de cuentas presentadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Numero de rendiciones de cuentas	Presentar rendición de cuentas	4
Número de Veedurías creadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Numero de rendiciones de cuentas	Crear Veedurías	1
Número de consejos comunales realizados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Numero de consejos comunales	Realizar consejos comunales	12

206

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 206 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ARTÍCULO 21. SECTOR A18 – JUSTICIA Y SEGURIDAD

Tabla 110. Sector A18 – JUSTICIA Y SEGURIDAD

SECTOR A18 – JUSTICIA Y SEGURIDAD			
 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA			
PDM “UN GOBIERNO PARA TODOS” 2020-2023	PND “PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD” 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	PILARES DE PAZ
 GESTIÓN DEL RIESGO  SALUD  APRENDIZAJE	I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia. A. Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad y colaboración ciudadanas. B. Imperio de la Ley: derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos. XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.		2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH) 2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana 2.2.4. Garantías para la convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización 5.1. Justicia y Verdad 5.1.0. Justicia y Verdad 3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales

21.1. DIAGNÓSTICO

La seguridad ciudadana y la convivencia son elementos claves para la competitividad del país a nivel regional y en materia de inversión extranjera. Al interior de la población, la garantía de entornos seguros permite el fortalecimiento de la confianza institucional por parte de los ciudadanos, incrementa las condiciones de calidad de vida, potencia la productividad del territorio y genera capital social necesario en un escenario de posconflicto.

207

La seguridad ciudadana, concebida como un derecho de la ciudadanía, es un factor dinamizador que contribuye al círculo virtuoso del desarrollo social, económico, cultural y político de un territorio.” Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales. “Seguridad y convivencia”.

El municipio de San Martín presenta un ambiente en calma en los últimos 12 años, según estadísticas del Departamento Administrativo de Planeación Nacional y el DANE se reporta lo siguiente:

Secuestro en los últimos 12 años = 0 (En Colombia el índice es de = 192)

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
 Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co


 Página 207 | 347
 Acuerdo N° 017 de 2020
 PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Minas antipersona en el territorio = 0 (En Colombia el índice es de =80)
 Número personas en desplazamiento 2017 por cada 25.000 Habitantes = 39 (En Colombia el índice es de =54.531)
 Tasa de Homicidios reportados por cada 25.000 Habitantes = 19 (En Colombia el índice es de =99.2)
 Tasa de hurtos reportados por cada 25.000 habitantes = 62 (En Colombia el índice es de = 2267.6)
 Tasa de Violencia intrafamiliar reportados por cada 25.000 habitantes = 75.1 (En Colombia el índice es de = 754)
 En el siguiente cuadro se presentan las estadísticas de la Comisaría de San Martín a la fecha. Donde la violencia intrafamiliar sobresale en el municipio.

Tabla 111. Estadística violencia intrafamiliar

Tipo de proceso	Maltrato infantil	Violencia Intrafamiliar	PAS	TOTAL
Año				
2015	5	11	12	28
2016	10	14	22	46
2017	6	22	20	48
2018	8	44	15	67
2019	32	50	19	101

Fuente Inspección de policía

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
 Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

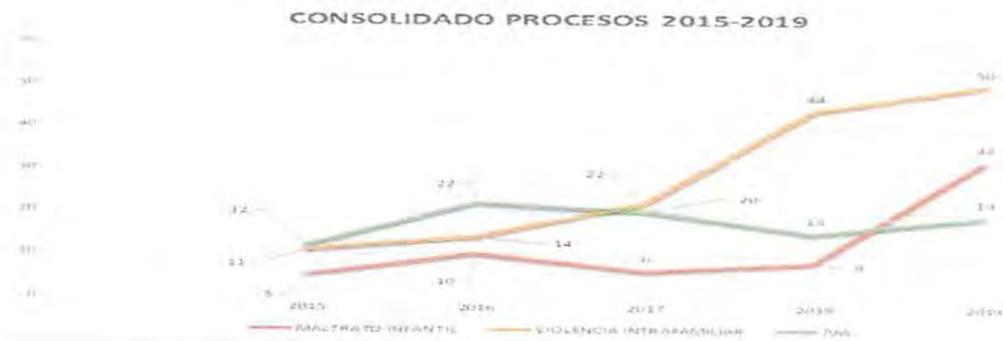
ACUERDO ORIGINAL

Página: 208 | 347
 Acuerdo N° 017 de 2020
 PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 58. Consolidados procesos 2015-2019



Fuente: Terridata

Con base en las mesas de trabajo realizadas en todo el territorio con la comunidad para la implementación del Plan de Desarrollo expresaron las siguientes solicitudes:

- Mayor presencia de la policía en términos de seguridad.
- Aumento del pie de fuerza.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Desintegración familiar.
- Bullying y síndrome "cutting"
- Embarazos a temprana edad.
- Aumento de las Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Aumento de delincuencia juvenil.

21.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tabla 112. Árbol de problemas justicia y seguridad

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
DESEMPLEO	BASES EDUCATIVAS DÉBILES EN LA COMUNIDAD	INSEGURIDAD, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CONFLICTOS	DESMOTIVACIÓN COMUNITARIA POR MALA IMAGEN MUNICIPAL	BAJOS ÍNDICES DE CALIDAD DE VIDA

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ILEGALIDAD DE ASENTAMIENTOS URBANOS Y POBREZ	FRACTURA FAMILIAR SOCIAL	CIUDADANOS Y CONTAMINACIÓN AUDITIVA	DELINCUENCIA AL AMPARO DE LA NO GOVERNABILIDAD	SURGIMIENTO DE NUEVAS FORMAS DE FAMILIA
BAJO NIVEL DE VIGILANCIA DEL ESTADO	DELINCUENCIA-MIGRACIÓN		LIMITACIÓN DE PRODUCTIVIDAD	EMIGRACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS
	FALTA OPORTUNIDADES PAR JÓVENES		TRAUMAS EN VÍCTIMA: FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS	HURTOS Y HOMICIDIC

Fuente: Propia

21.2. Objetivo

Promover estrategias dirigidas a mejorar, fortalecer y garantizar condiciones de convivencia y seguridad ciudadana en todo el municipio de San Martín de los Llanos y garantizar la participación ciudadana en la construcción social y el control político.

21.3. Indicadores de resultado

Tabla 113. Indicadores de resultado convivencia, justicia y seguridad

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrenio
Tasa de violencia intrafamiliar / 25 mil habitantes.	Porcentaje	75,1	2017	TERRIDATA	Tasa por cada 25 habitantes	Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar / 25 mil habitantes.	47,1

210

21.4. PROGRAMA CONVIVENCIA Y PAZ

21.4.1. Objetivo específico

Fomentar ambientes de inclusión social participativa para la formulación, construcción y seguimiento de las políticas públicas.

21.4.2. Indicadores de producto

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 210 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 114. Indicadores de producto Programa Convivencia Y Paz

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana – PISCC formulados e implementados	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de planes	Formular e implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana – PISCC	1
Número de programas de monitoreo y vigilancia para la seguridad y la convivencia ciudadana implementados	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de programas	Implementar programas de monitoreo y vigilancia para la seguridad y la convivencia ciudadana	1
Número de jornadas de capacitación en conciliación en equidad y resolución de conflictos y cultura de paz ejecutadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de jornadas	Ejecutar jornadas de capacitación en conciliación en equidad y resolución de conflictos y cultura de paz	4
Número de Planes de Acción de DDHH y DIH implementados	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Implementar el Plan de Acción de DDHH y DIH	1
Número de encuentros comunitarios vivenciales para la promoción de los derechos humanos y la construcción de la paz celebrados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de eventos	Celebrar encuentros comunitarios vivenciales para la promoción de los derechos humanos y la construcción de la paz	4
Número de diplomados en formación en derechos humanos brindados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de diplomados	Brindar diplomados en formación en derechos humanos	4
Número de acciones implementadas a través del consejo municipal de paz, reconciliación, y convivencia ciudadana	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de acciones	Realizar la instalación, fortalecimiento e implementación de acciones a través del consejo municipal de paz, reconciliación, y convivencia	1

211

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 211 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Número de acciones desarrolladas para garantizar la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo en el municipio	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de acciones	Realizar acciones de gestión para garantizar la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo en el municipio, de acuerdo con el Decreto 2252 de 2017 y el Decreto 1066 de 2015. (Implementación de la ruta de protección, Mesas de análisis de contexto, identificación de escenarios de riesgo y medidas de prevención, entre otras)	1
Número de acciones realizadas para la implementación del Acuerdo final de paz	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de acciones	Realizar acciones para la implementación del Acuerdo final de paz	1
Numero de políticas públicas de DDHH, DIH y Paz implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de políticas	Implementar la política pública de DDHH, DIH y Paz (Ordenanza No. 1026 de 2019) en articulación con la Secretaría de DDHH y paz del Meta	1
Número de estrategias de caracterización para población migrante con el propósito de orientar	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar estrategias de caracterización para población migrante con el propósito de orientar	1

212

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” ACUERDO ORIGINAL
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 212 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



acciones de vinculación a programas sociales implementadas							acciones de vinculación a programas sociales	
Número de acciones realizadas que promuevan la reintegración a la vida civil de la población reinsertada del conflicto armado	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de acciones	Implementar acciones que promuevan la reintegración a la vida civil de la población reinsertada del conflicto armado	1
Porcentaje de solicitudes para la atención de menores infractores de la ley penal atendidas	%	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de solicitudes	Garantizar la atención de las solicitudes para la atención de menores infractores de la ley penal	100
Número de comisarías de familia en funcionamiento mediante la contratación del equipo de personal multidisciplinar, de los medios tecnológicos y la dotación de medios logísticos necesarios para el desarrollo de las labores de prevención y protección de derechos	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de oficinas	Garantizar la contratación del equipo de personal multidisciplinar, de los medios tecnológicos y la dotación de medios logísticos necesarios para el desarrollo de las labores de prevención y protección de derechos a cargo de la comisaría de familia.	1
Número de políticas públicas de libertad religiosa y de cultos implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de políticas	Implementar la política pública de libertad religiosa y de cultos	1

213

21.4.3. Indicadores de gestión

Tabla 115. Indicadores de gestión

Indicador de Gestión	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de sedes para el sector justicia construidas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de sedes	Gestionar la construcción del Palacio Municipal de Justicia en el municipio	1

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 213 | 347
 Acuerdo N° 017 de 2020
 PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Número de estaciones de policía reubicadas y construidas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de sedes	Gestionar la reubicación y construcción de una nueva sede para la Policía Nacional en el municipio	1
Número de Centros Transitorios para el Sistema de Responsabilidad Penal (CRT/CETRA), gestionados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de centros	Gestionar la implementación del Centro Transitorio para el Sistema de Responsabilidad Penal	2
Número de políticas públicas de libertad religiosa y de cultos implementadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de políticas	Gestionar la adopción e implementación de la política pública de libertad religiosa y de cultos	1

ARTICULO 22. SECTOR A11 – CENTROS DE RECLUSIÓN

Tabla 116. SECTOR A11 – CENTROS DE RECLUSIÓN

CENTROS DE RECLUSIÓN			
PDM "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023	PND "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD" 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	PILARES DE PAZ

214

22.1. DIAGNÓSTICO.

Las entidades territoriales por orden jurídico tienen a su cargo los detenidos preventivos que la justicia ha decidido mantener reclusos mientras avanza su proceso penal. Esto implica que los municipios deben garantizar su sostenimiento, y solo es posible construyendo sus propias cárceles para recluir y sostener a estas personas, o delegando la custodia y vigilancia de esta población al INPEC, para que el Instituto se haga cargo de los sindicados en las cárceles del orden nacional.

Por lo tanto las entidades territoriales con base en los artículos 17 y siguientes del Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993, parcialmente modificada por la Ley 1709 de 2014 y las sentencias T-388 de 2013 y T-762 de 2015, les corresponde el cumplimiento o responsabilidad legal de responder por las personas que están

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"

Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399

concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



en las cárceles (de la Nación o territoriales) y que aún no están condenadas, es decir, detenidas preventivamente o sindicadas; la Corte Constitucional ha denominado "Estado de Cosas Inconstitucional (ECI)" a la problemática en materia penitenciaria y carcelaria, exigiendo mejorar las condiciones de reclusión de sindicados a cargo de las entidades territoriales; además, que tal concepto está igualmente expuesto en numerosos documentos de Derecho Internacional, que plantean en sus disposiciones, un tratamiento adecuado y digno para las personas privadas de la libertad. -Cartilla para el sistema penitenciario y carcelario de las entidades territoriales

La integración de la población reclusa afectada y la violación de sus derechos fundamentales genera el ECI, pues esta combinación de condenados de condición heterogénea con sindicados y una falta de articulación de las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para el cumplimiento de las obligaciones que conjuntamente tienen en el sistema penitenciario y carcelario, se presume como una vulnerabilidad a los derechos humanos.

La sugerencia es la de construir cárceles en municipio donde se presenten más de 500 sindicados o detenidos preventivos, pero San Martín solo llega a un escaso 2% de ese guarismo, por lo tanto, es optar por suscribir un convenio entre la entidad territorial y el INPEC para que el Instituto reciba dicha población a cambio de una remuneración suficiente que garantice el sostenimiento de los detenidos a su cargo. Las formas como las entidades territoriales pueden cumplir sus obligaciones frente al sistema carcelario son de muchas formas, pero en casos puntuales como el de San Martín es a través de una fuente de financiación: de Recursos propios:

215

- Ingresos corrientes tributarios, tales como impuestos y tasas sin destinación específica constitucional o legal.
- Ingresos corrientes no tributarios, como multas, sanciones y otros derechos sin destinación específica constitucional o legal.
- Rentas de capital, solo disponibles para gastos de inversión.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 215 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



22.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tabla 117. Árbol de problemas centro de reclusión

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
TERRITORIO DE PAZ	POCOS SINDICADOS	NO EXISTE UNA EDIFICACIÓN DISPONIBLE Y	BÚSQUEDA DE CÁRCEL MAS CERCANA	GASTOS DE TRANSPORTE
	POCAS DETENCIONE PREVENTIVAS	ADECUADA PARA LOS DETENIDOS PREVENTIVOS O SINDICADOS	GASTOS DE SOSTENIMIENTO	

Fuente: Propia

22.2. Objetivo

Mejorar las condiciones de reclusión de sindicados a cargo del Municipio de San Martín.

22.3. Indicadores de resultado

Tabla 118. Indicadores de resultado centros reclusorios

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Porcentaje de solicitudes de apoyo logístico al INPEC para la movilización de sindicados	%	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MART	Porcentaje de solicitudes	Atender las solicitudes de apoyo logístico al Inpec para la movilización de sindicados	100

216

22.4. PROGRAMA SISTEMA PENITENCIARIO

22.4.1. Objetivo específico

Garantizar apoyo interinstitucional al INPEC

22.4.2. Indicadores de producto

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 216 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 119. Indicadores de producto programa sistema penitenciario

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de convenios celebrados para brindar colaboración al INPEC en asuntos carcelarios	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de apoyos	Celebrar convenios para brindar colaboración al INPEC en asuntos carcelarios	4

SAN MARTIN CON INSTITUCIONALIDAD y GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFECTIVA

Asegurar la transparencia y la efectividad en el manejo administrativo de San Martín de los Llanos en todos los ámbitos, brindando un gobierno de puertas abiertas a todos.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co


 Página 217 | 347
 Acuerdo N° 017 de 2020
 PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ARTÍCULO 23. SECTOR A15 – EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Tabla 120. SECTOR A15 – EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

PDM "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023		PARA	PND "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD" 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO MILENIO	DE PILARES DE PAZ DEL
			VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional. B. Movilidad urbano-regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida. XV. Pacto por una gestión pública efectiva. A. Desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida.		1. Infraestructura y adecuación de tierras 1. Infraestructura Vial. 4.1.10. Plan de formalización de la propiedad. 1.2. Infraestructura y adecuación de tierras 1.2.4. Infraestructura de conectividad

23.1. DIAGNÓSTICO

El Equipamiento Municipal urbano es el conjunto de espacios y edificios en los cuales se efectúan actividades, a través de los equipamientos colectivos se generan ciudades competitivas y da identidad urbana; nos referimos a los equipamientos de uso colectivo conocidos como plazas, parques, teatros, hospitales, colegios, universidades, entre otros. Los equipamientos colectivos son los principales actores para el desarrollo de este tipo de manifestaciones y se conforman como uno de los importantes sistemas estructurantes de las urbes.

- El municipio de San Martín tiene 7.7 kilómetros de vía urbana sin pavimento y El 97% de las vías rurales están sin rodadura de pavimento
- El municipio cuenta con una casa de la cultura, una concha acústica para las actividades culturales masivas tiene un teatro (en construcción), una plaza de cuadrillas de acto único masivo y cultural, cuenta con una villa olímpica deficiente y 37 edificaciones educativas que necesitan adecuaciones.
- No tiene campos deportivos de competencia nacional

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
 Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



- Cuenta con terrenos para adecuación del aeropuerto.
- Tiene una biblioteca pública de buena calidad con sus instalaciones restauradas debidamente.
- El municipio de San Martín no puede por condición presupuestal asumir la construcción del equipamiento colectivo, pero su deber está con el equipamiento de los espacios públicos donde es importante su mantenimiento y adecuación, más ahora que debemos prever políticas preventivas al cambio climático y así disponer de SUMIDEROS NATURALES DE CO2 EN EL ENTORNO URBANO Y TERRITORIAL: Una Estrategia Sostenible de secuestro y almacenamiento de CO2 contra el Cambio Climático.
- Posee una plaza para ganado y ferias agropecuarias.
- Por políticas regionales la planta de sacrificio fue cerrada y aprobada una en el municipio adyacente de Granada a 20 Km de la cabecera municipal de San Martín.

La gestión municipal es la fuente de construcción y mantenimiento del equipamiento municipal y seguidamente presentamos las estadísticas de gestión de las administraciones anteriores en rango medio.

Ilustración 12. Plano urbano Municipio de San Martín de los Llanos



219

Fuente: DTS borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos.

El municipio de San Martín a la fecha cuenta con aproximadamente 98.530 metros cuadrados de espacio público efectivo, entendiéndose este como el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas. A continuación, haremos una relación de los indicadores de metas de espacio público propuestos sobre el número de habitantes.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 219 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 59. Indicadores de espacio público efectivo en M2.

INDICADORES DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO EN M2	
CONPES 3718 DE 2012	5 A 6 M2/habitante
Acuerdo 046 de 2006	10 M2 / habitantes
Decreto nacional 1504 de 1998	15 M2 / habitante
Organización	10 a 15 M2/ habitantes

Fuente: Alcaldía de San Martín

Según la Organización mundial de la salud (OMS) el agrupamiento de viviendas en zonas verdes y el fomento de vías peatonales mejoran la calidad del aire y estimulan la actividad física, al tiempo que reducen las lesiones y los efectos de la isla de calor urbana.

Estos indicadores lo que buscan es un amortiguamiento y mitigación de los impactos que se generan en las ciudades, es importante resaltar que estos indicadores pueden variar según la dimensión de la ciudad y la cantidad de vehículos, industrias o efectos contaminantes.

En Colombia el indicador promedio para el año 2010 era de 3,3 m2/habitante, según el CONPES 3718.

220

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Ilustración 13. Indicador promedio M2/habitante.

Fórmula de cálculo

EPE = {Zonas Verdes, Parques, Plazas, Plazoletas}

$$\frac{EPE}{hab} = \frac{\sum EPE}{\text{número de Habitantes}}$$

FORMULA APLICADA A SAN MARTIN DE LOS LLANOS

$$\frac{98.530 \text{ M}^2}{25.902} = 3.8 \text{ M}^2 \text{ POR HABITANTE}$$

Fuente: DTS borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos

Conforme a lo estipulado por el Consejo Nacional de Política, Económica y Social 3718, el municipio de San Martín de los Llanos estaría un poco por encima del promedio nacional, sin embargo, es importante resaltar que el espacio público efectivo presenta un déficit cualitativo muy significativo, pues la mayoría de estos espacios no son accesibles, no cuentan con espacios aptos para la recreación, el mobiliario en malas condiciones, la iluminación es insuficiente, entre otros. (Fuente DTS borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos)

23.1.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tabla 121. Árbol de problemas equipamiento municipal

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
DEFICIENCIA EN COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA POBRE U	CARENCIA, DES-PROVISIÓN Y ACCESO DESARTICULADO	DIFÍCIL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	DESARTICULACIÓN DE LA CIUDAD POR INFRAESTRUCTURA

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



	OBSOLETA	A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.		
DEFICIENCIA Y DETERIORO DEL EQUIPAMIENTO	BIENES DISTRIBUIDOS EN DESORDEN		DESGASTE EN LA PARTICIPACIÓN EMPRESA-ADMÓN. POBLACIÓN	
PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES	CARENCIA O FALTA DE ZONAS VERDES O RECREATIVAS		CONSTRUCCIÓN DESPREOCUPADA	
FALTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FALTAN ESPACIOS INSTITUCIONALES		MALA IMAGEN MUNICIPAL	MINORÍA DE SITIOS PARA ACCEDER TOTALMENTE A LA CULTURA

Fuente: Propia

23.2. Objetivo

Desarrollar, conservar, adecuar o ampliar y operar la infraestructura física de la administración con criterios, normas y principios de sustentabilidad, para el adecuado cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.

23.3. Indicadores de resultado

Tabla 122. Indicadores de resultado de equipamiento municipal

222

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Índice de espacio público efectivo	Número	3,8	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Índice	Aumentar el índice de espacio público efectivo	5

23.4. PROGRAMA BIENES Y ESPACIO PÚBLICO

23.4.1. Objetivo específico

Mejorar la infraestructura física del municipio mediante una buena interconexión rural, una adecuación de las instalaciones municipales y construir nuevos espacios para fortalecer el empleo, la cultura y el acceso a la administración; y Gestionar el desarrollo de proyectos de construcción, ampliación y adecuación de las plantas

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 222 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



físicas y la infraestructura urbana y rural, que demandan la comunidad y las distintas dependencias, bajo un contexto sustentable para contribuir al desarrollo de las actividades colectivas en pro de la comunidad.

23.4.2. Indicadores de producto

Tabla 123. Indicadores de producto programa de bienes y espacio público

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de bienes públicos mantenidos, adecuados, mejorados y/o adicionados en construcción	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Numero de bienes	Mantener, adecuar mejorar y/o, adicionar construcción en bienes públicos del Municipio	6
Número de zonas verdes y espacios públicos mantenidos, adecuados y/o mejorados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Numero de zonas verdes	Mantener, adecuar y/o mejorar zonas verdes y espacios públicos	5
Número de bienes públicos construidos	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Numero de bienes	Construir nuevos bienes públicos del Municipio	2

223

23.4.3. Indicadores de gestión

Tabla 124. Indicadores de gestión de programa de bienes y espacio público

Indicador de Gestión	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de proyectos de infraestructura municipal gestionados para financiación con entidades de orden nacional,	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de proyectos	Gestionar la financiación con entidades de orden nacional, departamental o de cooperación internacional	15

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 223 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



departamental o de cooperación internacional								para la construcción de proyectos de infraestructura municipal	
Número de convenios celebrados con la Aeronáutica civil para la permuta del terreno del aeropuerto y su reubicación	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de convenios		Celebrar un convenio con la Aeronáutica civil para la permuta del terreno del aeropuerto y su reubicación tendiente a la construcción del aeropuerto regional de carga	1

ARTÍCULO 24. SECTOR A17 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tabla 125. SECTOR A17 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SECTOR A17 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		MANEJO ADMINISTRATIVO	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
PDM "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023	PND "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD" 2018-2022	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	PILARES DE PAZ
GESTIÓN DEL RIESGO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MUESTREO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DESARROLLO RURAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA SALUD	XIV. Pacto de equidad para las mujeres. A. Fortalecimiento de la institucionalidad de género para las mujeres en Colombia. XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones. D. Gobiernos territoriales capaces y efectivos: fortalecimiento institucional y modernización para la descentralización efectiva y responsable.	 	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo. 1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito) 1.3.2. Talento humano cualificado 2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad. 2.3.1. Promoción del pluralismo Político.

224

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
 Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

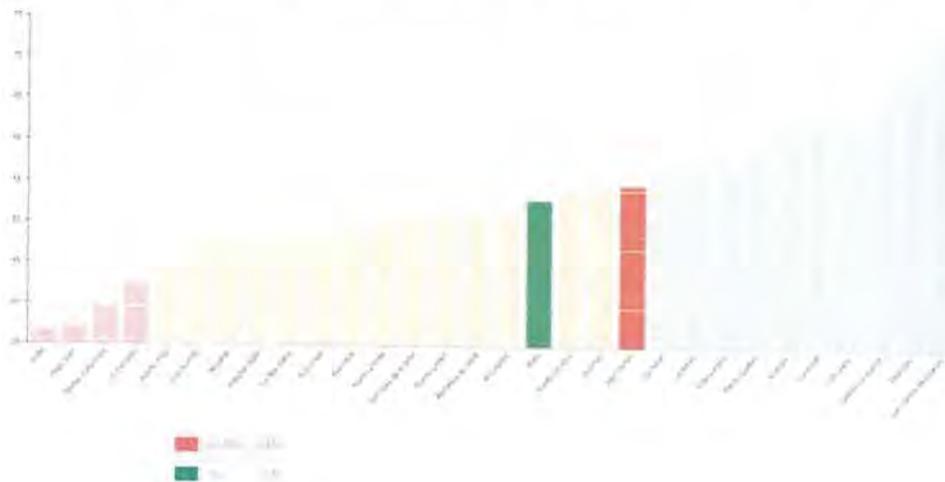
Página 224 | 347
 Acuerdo N° 017 de 2020
 PDM 2020-2023



24.1. DIAGNÓSTICO

Las tendencias de lo público en la actualidad es adoptar nuevas tecnologías, prácticas de buena administración, promover la inclusión social, para actualizar y fortalecer los procesos y procedimientos institucionales actuales y los que se deban efectuar para poder lograr los desafíos concernientes a la gestión eficiente y oportuna de la administración, y mejorar los instrumentos de planeación estratégica articulando proyectos y programas que permitan la obtención de recursos permitiendo tener ejecución fiscal y lograr los objetivos propuestos.

Gráfica 60. Comparativo de espacio público departamento del Meta Vs. San Martín



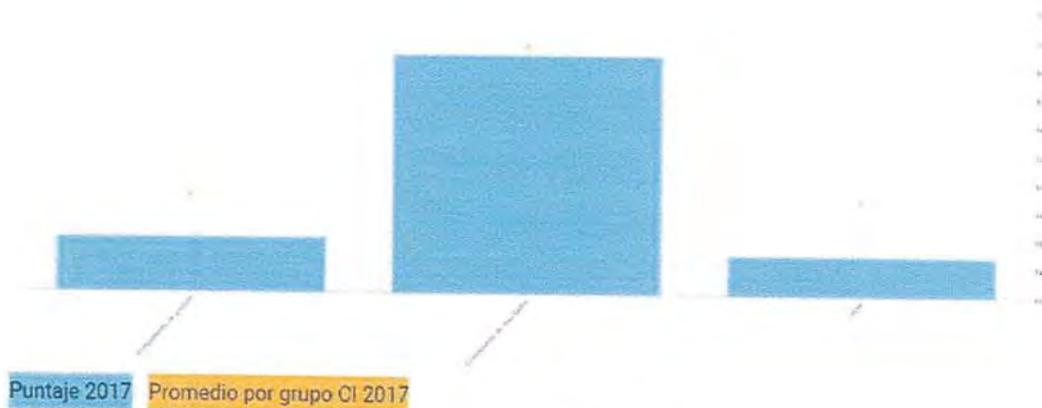
225

Fuente: Terridata

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 61. Medición de desempeño municipal (MDM)



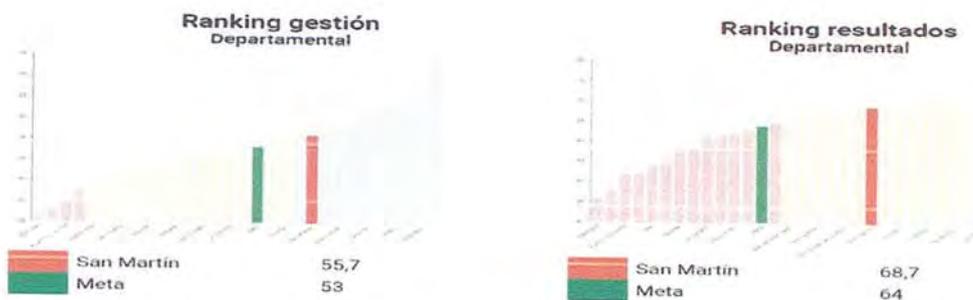
Fuente: DNP – DDR 2017

Tabla 126. Comparativo de componente de gestión

COMPONENTE DE GESTIÓN	COMPONENTE DE RESULTADOS	MDM
53,71	69,98	54,10

Fuente: DNP

Gráfica 62. Ranking gestión y resultados departamentales



Fuente Terridata

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 226 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



24.1.1. Índice de Desempeño Institucional – IDI

La alcaldía municipal en el índice de desempeño institucional en las vigencias 2017 y 2018 ha generado variables distintas debido a los mecanismos de evaluación, uno de los factores relevantes a estos cambios está definido en los responsables de los procesos y en la metodología del DAFP, esta administración tiene como objetivo mejorar sus indicadores armonizados al plan de desarrollo nacional en cinco (5) puntos.

Tabla 127. Índice de desempeño institucional – IDI

VIGENCIA	PORCENTAJE
2018	54,9

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos>

227

Gráfica 63. Medición FURAG 2018 – DAFP

ALCALDÍA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS META									
POLÍTICA	RESULTADO	PROMEDIO GRUPO PAR	DIF	POLÍTICA	RESULTADO	PROMEDIO GRUPO PAR	DIF		
POL1	Gestión Estratégica del Talento Humano	50,5	56,9	-6,4	POL9	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	60,9	58,3	2,6
POL2	Integridad	50,0	55,8	-5,7	POL10	Servicio al Ciudadano	54,9	57,2	-2,3
POL3	Planeación Institucional	62,0	57,4	4,6	POL11	Racionalización de Trámites	50,4	57,1	-6,6
POL4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	55,0	56,6	-1,5	POL12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	58,6	60,0	-1,4
POL5	Fortalecimiento Organizacional y	39,9	55,2	-15,2	POL13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	61,5	56,6	4,9
POL6	Gobierno Digital	57,7	58,2	-0,5	POL14	Gestión Documental	61,3	57,3	4,0
POL7	Seguridad Digital	58,2	56,2	2,0	POL15	Gestión del Conocimiento	53,2	56,5	-3,2
POL8	Defensa Jurídica	44,9	57,6	-12,8	POL16	Control Interno	53,1	56,7	-3,5

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 227 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Fuente: DAFP

24.1.2. Modelo Estándar de Control Interno

El objetivo del MECI es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de parámetros necesarios (autogestión) para que la entidad establezca acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen

228

en parte integral (autocontrol). Para ello, la entidad, en términos generales deberán diseñar y mantener la estructura del MECI a través de sus cinco componentes, ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo y asignar las responsabilidades en la materia, a cada uno de los servidores.

Tabla 128. Porcentaje de control interno año 2018

VIGENCIA	PORCENTAJE
2018	53,1

Fuente: Alcaldía de San Martín

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” ACUERDO ORIGINAL
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 228 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



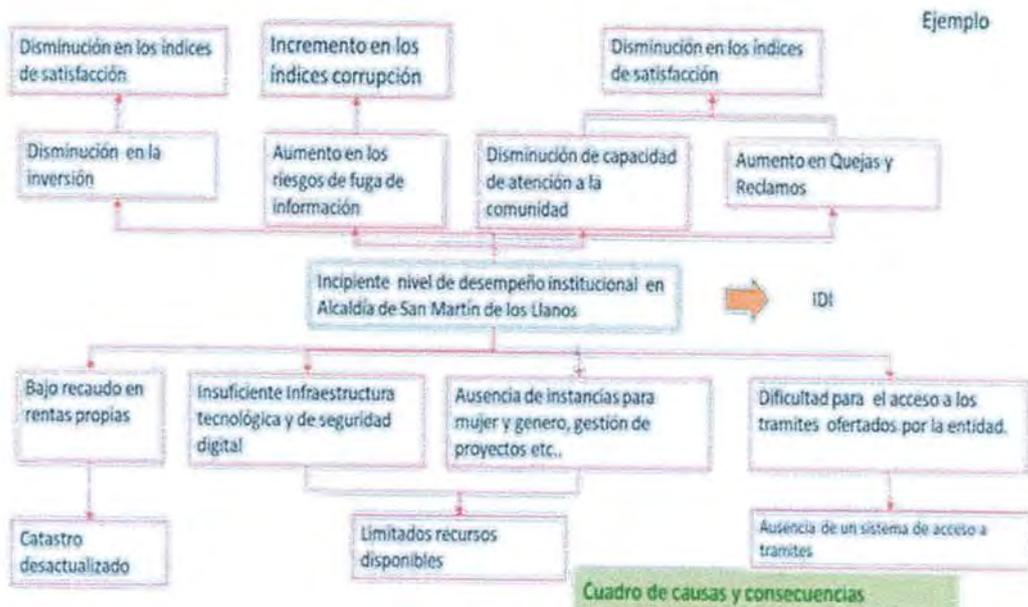
Gráfica 64. Comparativo de control interno



Fuente: KPT

Ilustración 14. Fortalecimiento institucional según diagnóstico

El Fortalecimiento Institucional en el Diagnóstico



Fuente: DAFF

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 229 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



24.1.3. ÁRBOL DE PROBLEMAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tabla 129. Árbol de problemas. Fortalecimiento institucional

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
FALTA DE CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	INCAPACIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE RESOLVER NECESIDADES COLECTIVAS	INSUFICIENTE PRODUCCIÓN EN EL MUNICIPIO, ESCASOS RECURSOS POR BAJOS NIVELES DE RECAUDO, INESTABILIDAD LABORAL, INSUFICIENTE PARQUE AUTOMOTOR, DETERIORO DE VÍAS DE ACCESO. FALTA COBERTURA EN TELEFONÍA, INSUFICIENCIA EN SERVICIOS PÚBLICOS,	RUPTURA COMUNIDAD-ADMINISTRACIÓN	DESEMPLEO
DESCOORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL	FALTA COMPROMISO POR EL TERRITORIO		DESGASTE EN LA PARTICIPACIÓN ADMINISTRACIÓN-COMUNIDAD	INSEGURIDAD PÚBLICA
CARENCIA DE COMUNICACIÓN CON EL ESTADO SUPERIOR	ADMINISTRACIÓN CO CARENCIA DE LEGITIMIDAD POLÍTIC		BAJA GESTIÓN E INVERSIÓN SOCIAL	LIMITACIÓN DE PRODUCTIVIDAD

En el municipio de san Martín se ha venido menoscabando el equipamiento municipal, la imagen administrativa tiende a minimizarse y la desidia administrativa es notable al grado de encontrar ilegalidad en la titulación de los inmuebles en posesión de la administración y de los particulares en terrenos del municipio por invasiones grupales.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**

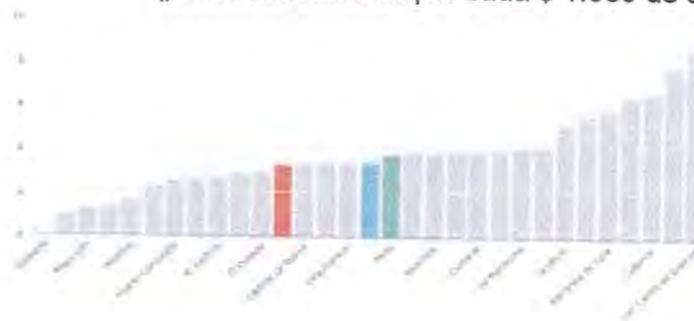


Perdidas por decisiones políticas y administrativas han tenido como consecuencia la pérdida del control regional en materia ganadera, siendo esta tradición y la producción ancestral en viandas un orgullo que se está disipando por los desaciertos administrativos en la unidad orgánica.

La desarticulación en el desarrollo urbano no se hace esperar y tiende a sangrar presupuesto local y demandar el del orden regional y nacional en saneamiento básico para garantizar un control ambiental sustentable y sostenible en la expansión urbanística en el sector occidental del perímetro urbano; son grandes los retos que se encuentran en el municipio de San Martín y solo a través de cambios culturales transformadores y seguir acercando al ciudadano a los asuntos públicos, a través de mecanismos como la participación ciudadana, la transparencia y un sentido de pertenencia empezaremos a caminar nuevamente hacia lo que fuimos.

Gráfica 65 Recaudo efectivo por impuesto predial año 2016.

(pesos recaudados por cada \$ 1.000 de avalúo)



	San Martín	3,2
	Meta	3,7
	Colombia	3,4

Fuente: DNP a partir de información de FUT y el IGAC – 2016

Nota: los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

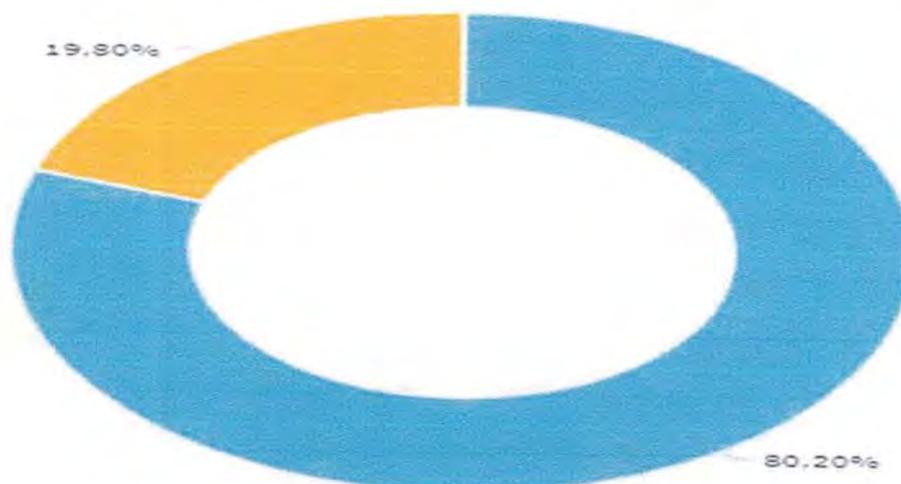
"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 231 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 66. Catastro: predio, avalúos y estado año 2017.



Fuente: IGAC – 2017

Tabla 130. Comparativo predios urbanos y rurales 2017

232

	Urbano	Rural	Total
Predios	8.217	2.028	10.245
% de predios	80,2%	19,8%	
Avalúo (Millanes de pesos corrientes)	\$ 135.730	\$ 671.577	\$ 807.306
% de avalúo	16,8%	83,2%	
Estado	Desactualizado	Desactualizado	

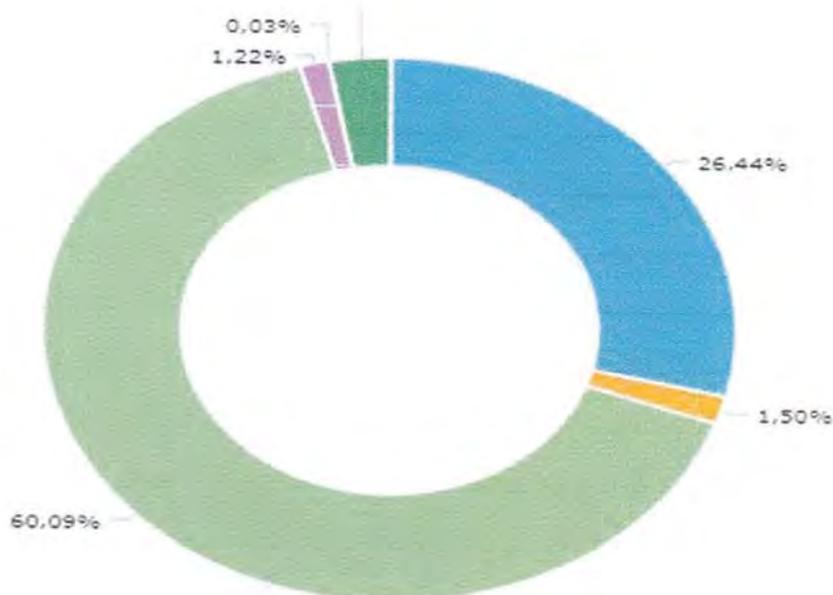
Fuente: IGAC – 2017

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 67. Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y conflicto

2012



Fuente: DNP a partir de información del IGAC 2012.

Tabla 131. Comparativos tipos de suelo año 2017.

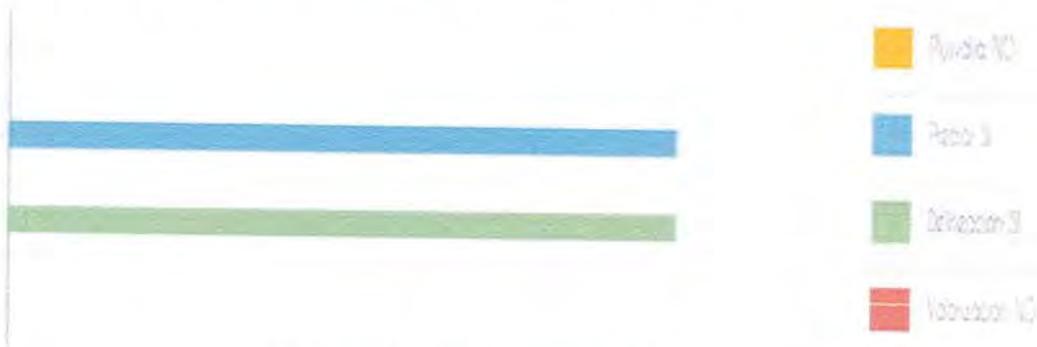
Tipo de uso del suelo	Área (Hectáreas)	(%)
Uso adecuado	170.648,5 Ha	26,44%
Conflicto - Sobreutilización	9.660,1 Ha	1,50%
Conflicto - Subutilización	387.799,9 Ha	60,09%
Conflicto - De tipo minera	0,0 Ha	0,00%
Conflicto - Áreas pantanosas	7.877,0 Ha	1,22%
Conflicto - Obras civiles y urbanas	206,8 Ha	0,03%
Conflicto - Otros conflictos	17.220,9 Ha	2,67%
Total	645.400 Ha	

Fuente: DNP a partir de información del IGAC 2012.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 68. Uso de instrumentos de ordenamientos territorial



Fuente: DNP a partir de información del FUT – 2016.

24.1.4. ÁRBOL DE PROBLEMAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Tabla 132. Árbol de problemas gestión administrativa

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
NO HAY SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD	NULA VISIBILIDAD DEL PAPEL DE LA CIUDADANÍA FRENTE A LAS ACCIONES DE CORRUPCIÓN	DESACIERTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS EN LA ADMINISTRACIÓN, BAJO RECAUDO MUNICIPAL, ABUSO DE PODER	DAÑO A LA DEMOCRACIA Y AL ESTADO DE DERECHO	DELINCUENCIA ORGANIZADA
INVASIÓN DE TERRENOS EN LA CABEZA DEL MUNICIPIO	LLEGADA DE LA COMUNIDAD CONSENTIDA		VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	AMENAZAS A LA SEGURIDAD HUMANA
CAMBIO DE CULTURA Y GENERACIÓN	FALTA DE IDONEIDAD EN CARGOS ADMINISTRATIVOS DE ELECCIÓN POPULAR		PERDIDA DE EQUIPAMIENTO INSOLVENCIA ECONÓMICA MUNICIPAL	MENOSCABO DE LA CALIDAD DE VIDA

Fuente: Propia

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



24.2. Objetivo

Estructurar una administración eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rindiendo cuentas; y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y el desarrollo local.

24.3. Indicadores de resultado

Tabla 133. Indicadores de resultado Sector fortalecimiento institucional

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Índice de desempeño municipal	Porcentaje	54,10	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje	Aumentar el índice de desempeño municipal	60
Índice de desempeño institucional	Porcentaje	54,9	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje	Aumentar el índice de desempeño institucional	60

24.4. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO

24.4.1. Objetivo específico

235

Impulsar el desarrollo local mediante la planeación y la gestión, con la participación de los actores sociales y las instancias del estado con el fin de potenciar los recursos locales.

24.4.2. Indicadores de producto

Tabla 134. Indicadores de producto programa gobierno fortalecido

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de rediseños institucionales que permitan un	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de rediseños	Implementar un rediseño institucional que permita	1

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 235 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional.							un modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional.	
Número de proyectos para mejorar la gestión y cumplimiento de las metas del PDM formulados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de proyectos	Formular proyectos para mejorar la gestión y cumplimiento de las metas del PDM	20
Número de estudios de actualización de la Estratificación Socioeconómica formulados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Formular estudios de actualización de la Estratificación Socioeconómica	1
Porcentaje de implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG	%	Incremento	54,9	2018	DAFP	Porcentaje de implementación	Aumentar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG	60
Número de Planes de Desarrollo Municipal formulados y con acciones de seguimiento	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Formular un Plan de Desarrollo Municipal y con acciones de seguimiento	1
Número de Planes de Ordenamiento Territorial formulados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Formular un Plan de Ordenamiento Territorial	1
Número de estudios de actualización y/o conservación dinámica de la formación catastral del municipio formulados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Formular estudios de actualización y/o conservación dinámica de la formación catastral del municipio	1
Porcentaje del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado	%	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de implementación	Aumentar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST)	60
Número de estrategias para la administración y conservación	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar estrategias para la administración y conservación	1

236

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” ACUERDO ORIGINAL
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página | 236 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



del archivo municipal implementadas							conservación del archivo municipal	
Número de sistemas de información de base estadística, en el Municipio implementados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de sistemas	Implementar un sistema de información de base estadística, en el Municipio.	1
Número de estrategias para mejorar la implementación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICs	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar estrategias para mejorar la implementación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICs,	1
Número de caracterizaciones de los grupos de valor para la formulación de políticas públicas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de caracterizaciones	Formular caracterizaciones de los grupos de valor para la formulación de políticas públicas	2
Número de vehículos para el transporte de personas tipo BUS adquiridos	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de vehículos	Adquirir un vehículo para el transporte de personas tipo BUS	1

237

CAPITULO IV. DIMENSIÓN AMBIENTAL

EJES ESTRATÉGICOS

SAN MARTIN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

El objetivo del eje estratégico es generar una conciencia amigable hacia el medio ambiente, promoviendo acciones que permitan la recuperación de nuestras fuentes hídricas, ecosistemas, control de la deforestación y producción limpia, sustentable y sostenible.

La situación actual de la Orinoquia evidencia un aumento indiscriminado en las tasas de deforestación, como resultado de la ampliación de la frontera agropecuaria y el uso ineficiente del suelo como la ganadería extensiva, actividad muy predominando en el territorio municipal, todo eso conlleva a drásticas afectaciones

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 237 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



a los bosques, ecosistemas, el recurso hídrico, la biodiversidad y el cambio climático.

Este eje es transversal a todos los proyectos y programas a realizar dentro del municipio, puesto que articula la sostenibilidad de los procesos, el uso, la preservación, la conservación y la restauración eficiente de todos los recursos naturales del municipio, para ello es necesario reglamentar y generar políticas que busque el fortalecimiento de las actividades relacionadas con el manejo de los residuos sólidos, la deforestación, el manejo de las cuencas hídricas, la conservación del caño Camoa, el cuidado, la preservación de la fauna y flora nativa y la gestión del riesgo.

ARTÍCULO 25. SECTOR A12 – PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Tabla 135. SECTOR A12 – PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

SECTOR A12 – PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		OBJETIVOS DE DESARROLLO MILENIO	DE DEL	PILARES DE PAZ
PDM "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023	PND "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD" 2018-2022			
<p>SALUD EDUCACIÓN VIVIENDA TRANSPORTE</p>	<p>PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD</p>			<p>PRODUCCION AGROPECUARIA Y ECONOMIA SOLIDARIA Y COOPERATIVA</p>

25.1. DIAGNÓSTICO.

25.1.1. Principales fenómenos y amenazas naturales

San Martín de los Llanos puede ser considerado en términos Geográficos como un Municipio estratégicamente muy bien localizado, siendo este limitado naturalmente por los ríos Ariari y Humadea-Guamal, siendo parte del territorio sabanas altas incluyendo la localización del casco urbano, y por otra parte serranías muy extensas; esto en términos generales reduce significativamente las amenazas de ocurrencia de catástrofes naturales. Dentro de los principales fenómenos de amenaza encontramos:

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

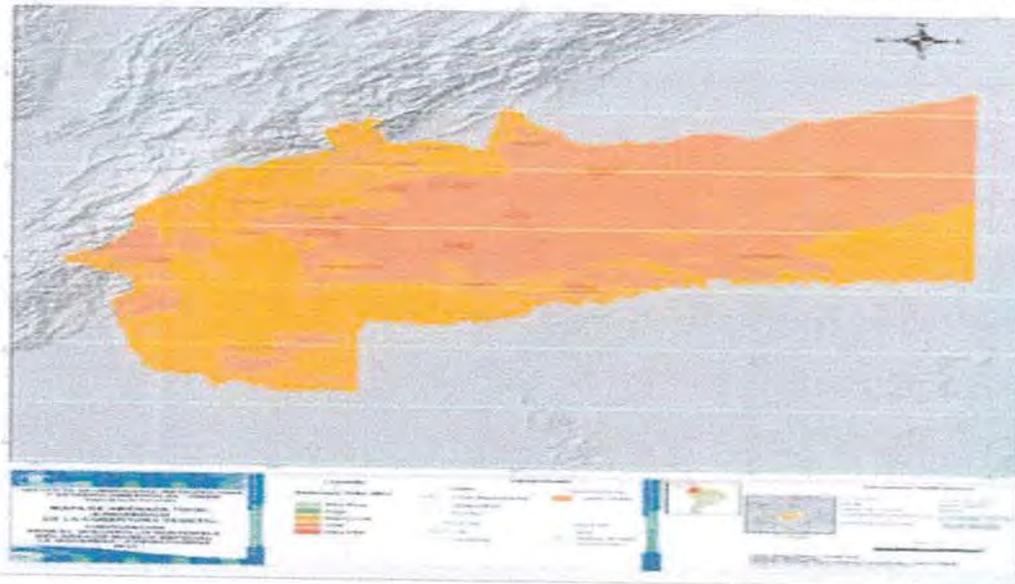
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



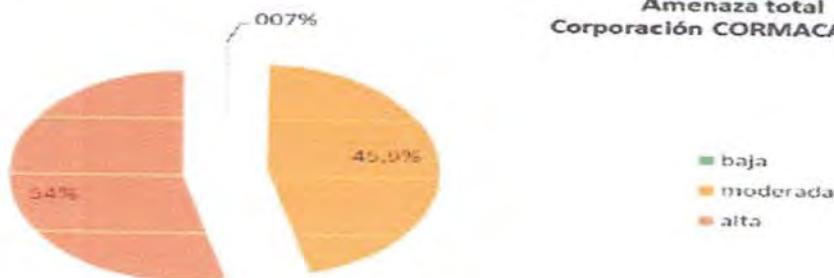
25.1.2. Amenaza Por Incendios Forestales

Para el territorio de la corporación los principales niveles de amenaza corresponden a las categorías "moderada" (45,9%) y "alta" (54%). Los municipios que presentan la categoría "Muy alta" de amenaza son Puerto López, Puerto Gaitán, San Martín, Puerto Lleras, San Juan de Arama y Mapiripán. Los municipios restantes presentan amenaza "moderada" con algunos sectores de amenaza "alta".

Ilustración 15. Mapa de amenaza total para la corporación CORMACARENA.



% Territorio por nivel de Amenaza total Corporación CORMACARENA



Fuente IDEAM 2014

La vulnerabilidad institucional se refiere a la capacidad de las entidades encargadas de la atención de desastres, frente a la ocurrencia de un evento de incendio. De

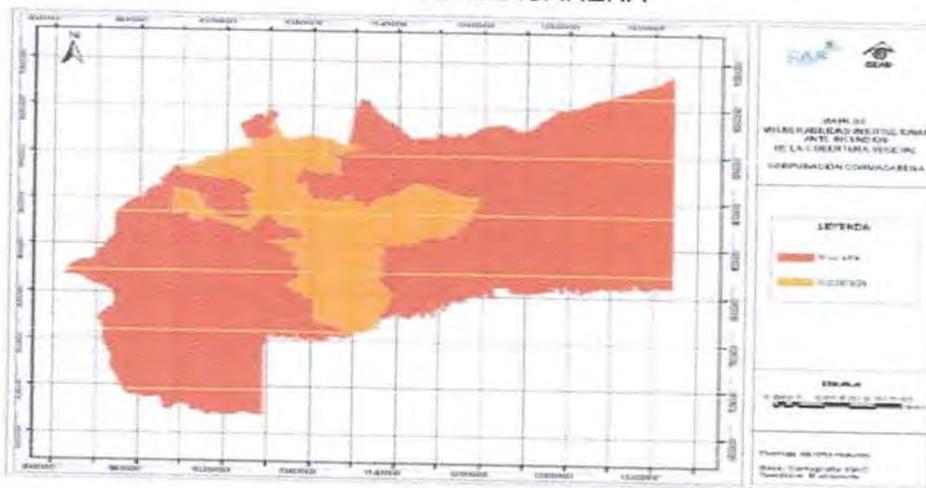
"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



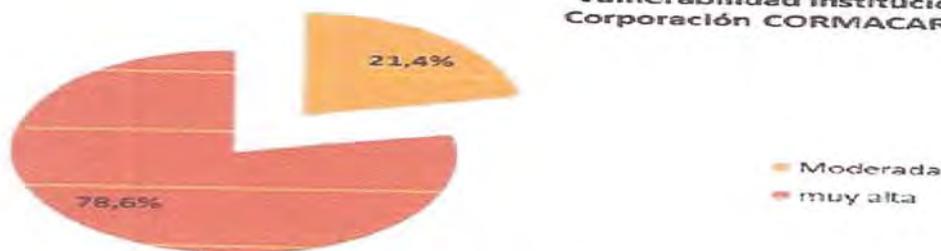
acuerdo con el análisis realizado el 78,6% de la jurisdicción de la Corporación presenta vulnerabilidad "Muy alta" ante la ocurrencia de incendios y el 21,4% presenta vulnerabilidad "Moderada", en los municipios de Cumaral, Restrepo, Villavicencio, Acacías, Guamal, Castilla la Nueva, San Martín, Puerto Lleras y Puerto Rico. Esto implica un análisis de las condiciones de las instituciones encargadas de la atención de desastres, en busca de mejorar sus condiciones de atención y sus tiempos de respuesta ante la ocurrencia de un evento.

Ilustración 16. Mapa de vulnerabilidad institucional para la corporación CORMACARENA



240

% Territorio por nivel de vulnerabilidad institucional Corporación CORMACARENA



Fuente. IDEAM, 2013.

El factor de vulnerabilidad que se muestra corresponde a la vulnerabilidad económica y se refiere a los diferentes niveles de pérdidas económicas que pueden derivarse de la ocurrencia de un incendios de la cobertura vegetal.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

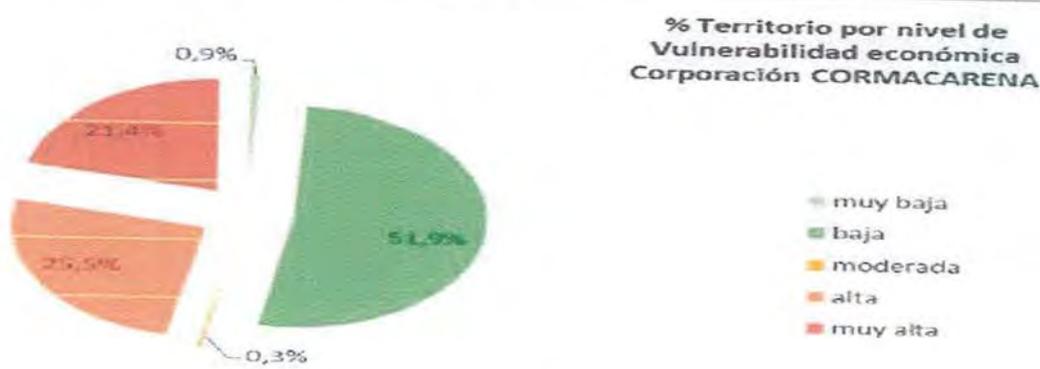
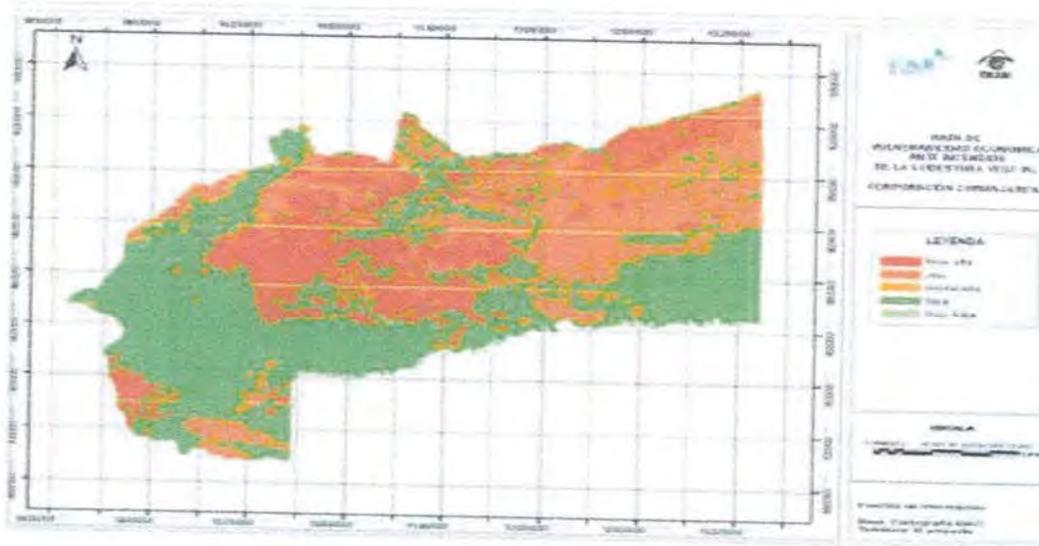
Página | 240 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



En el área de la Corporación CORMACARENA el 46,9% del área presenta vulnerabilidades “Alta” y “Muy alta” ante la ocurrencia de un incendios de la cobertura vegetal. El 51,9% presenta vulnerabilidad “Baja”. Los municipios con categoría “muy alta” de vulnerabilidad son Fuente de Oro, Granada, San Juan de Arama, Puerto Lleras, Cumaral y San Martín

Ilustración 17. Mapa de vulnerabilidad económica para la corporación CORMACARENA



Fuente. IDEAM, 2013.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

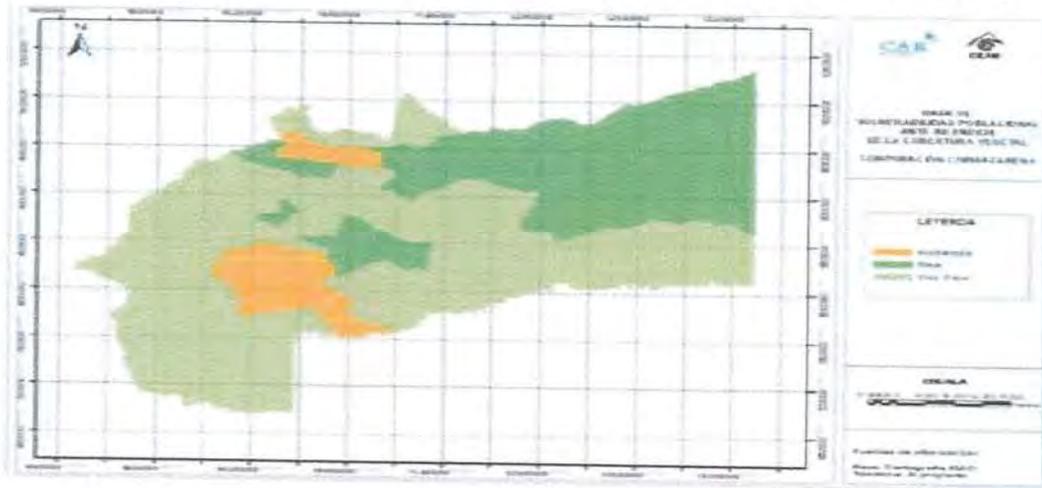
**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



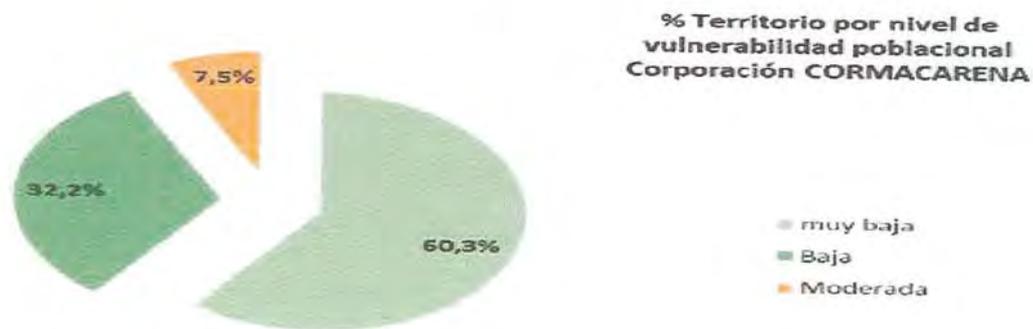
La vulnerabilidad poblacional muestra que tan expuesta se encuentra la población frente a la ocurrencia de un evento de incendio de la cobertura vegetal, esta vulnerabilidad se mide por la densidad poblacional en los diferentes municipios que conforman el área de la corporación.

Para el caso de la Corporación CORMACARENA esta vulnerabilidad es “Muy baja” en un 60,3%, “Baja” en un 32,2% y “Moderada” en un 7,5% esta última corresponde a los municipios de Villavicencio y Vistahermosa.

Ilustración 18 Mapa de vulnerabilidad poblacional para la corporación CORMACARENA



242



Gráfica 69 Focos de calor por municipio

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

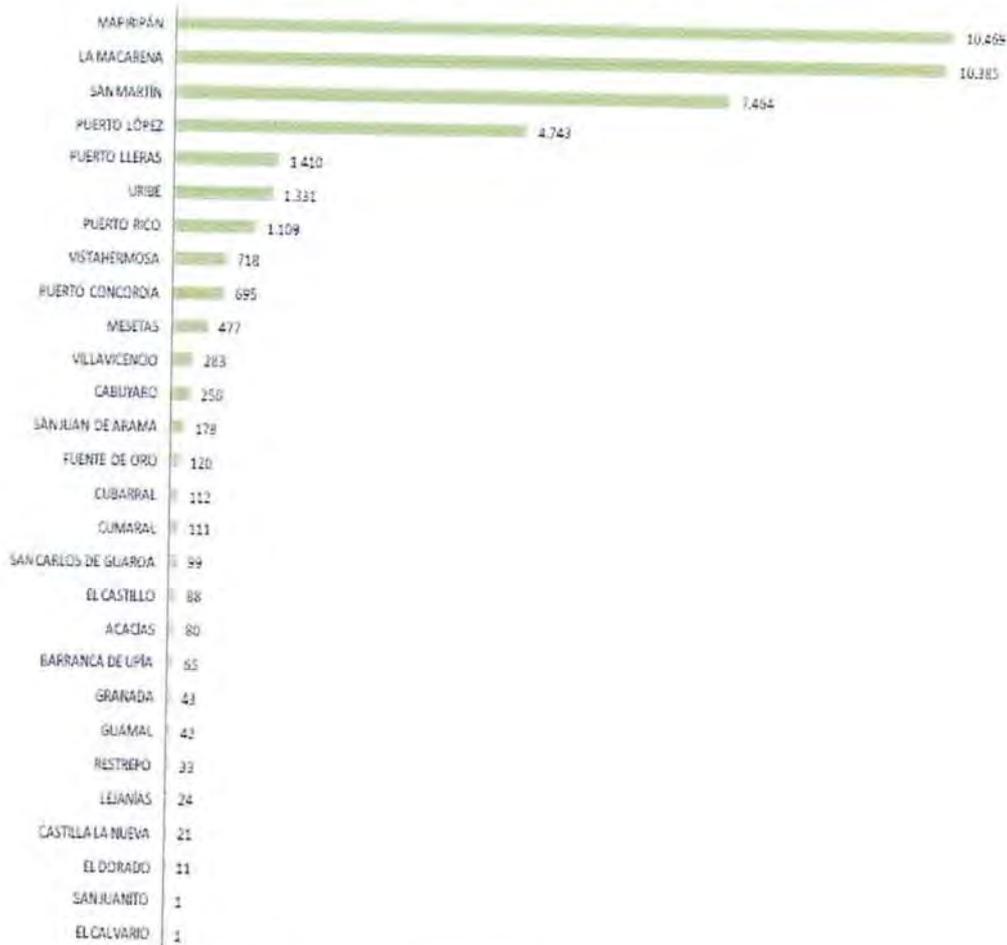


Página 242 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Total de Focos de Calor detectados por municipio



Fuente Plan Departamental de Gestión del Riesgo a Incendios Forestales

Se elaboró un cruce de la información de incendio obtenidos del sistema MODIS FIRMS y la información de municipios jurisdicción de CORMACARENA donde se pudo determinar a manera global que los municipios que presentan mayor incidencia de incendios son constantes a lo largo de los periodos analizados. Municipios como Puerto Gaitán, La Macarena, Mapiripán, San Martín y Puerto López concentran un alto porcentaje de los eventos registrados por el sistema, aproximadamente el 89.28% del total, entre los 5 municipios.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tabla 136. Cuadro del Riesgo a Incendios Forestales

Municipio	Años																Total general
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
ACACIAS		3		7	8	5	1	20	4	3	1	5	3	8	7	5	80
BARRANCA DE UPIÁ	2	7	3	9	11	4	4	10	1	1		2	1	1	5	4	65
CABUYARO		18	12	17	31	12	7	28	32	10	9	18	24	7	13	12	250
CASTILLA LA NUEVA		1	1	2	3	3		4		2	1				2	2	21
CUBARRAL		4	2	1	46	8	7	28	1		11				4		112
CUMARAL		4	4	4	18	6	1	15	4	3	8	5	20	6	3	10	111
EL CALVARIO								1									1
EL CASTILLO		8	6	4	20	3	2	8	1	12	13	1	3	4	3		88
EL DORADO			1					7			2		1				11
FUENTE DE ORO		16	7	13	9	4	5	26	3	3	11		7	5	9	2	120
GRANADA		4	1	3			5	1	2	1	2	1	4	4	3	12	43
GUAMAL		8			9	3	1	2	2	6	5	3	3				42
LA MACARENA	12	367	307	488	1.945	541	428	2.743	486	445	420	475	469	374	556	318	10.385
LEJANÍAS			1	1	4			6	1	5	4		1		1		24
MAPIRIPÁN	43	419	595	668	1.155	831	495	1.184	689	571	855	504	663	591	710	496	10.469
MESETAS		14	43	26	22	25	29	107	28	37	49	15	36	4	38	4	477
PUERTO CONCORDIA	5	21	30	64	63	38	23	147	50	41	45	33	27	27	43	38	695
PUERTO GAITÁN	148	1.171	1.557	1.670	2.644	1.791	1.428	2.818	2.072	1.794	1.961	1.485	1.780	1.555	2.075	1.802	27.751
PUERTO LLERAS	7	96	96	140	160	109	73	146	75	66	105	56	83	72	92	34	1.410
PUERTO LÓPEZ	40	245	229	278	494	334	267	505	340	282	375	268	307	226	305	248	4.743
PUERTO RICO	1	61	56	85	119	57	61	183	78	54	103	27	46	33	79	66	1.109
RESTREPO		2	2		2	2	1	3	5	2	7	2		3	2		33
SAN CARLOS DE GUAROA		10	4	14	14	2	10	23	6	3	2	1	2	7	1		99
SAN JUAN DE ARAMA		16	22	17	13	11	9	30	5	9	5	3	10	5	19	4	178
SAN JUANITO				1													1
SAN MARTÍN	59	386	444	421	670	621	478	875	459	426	533	351	513	454	489	305	7.464
URIBE		54	22	64	177	38	90	290	51	98	87	48	123	30	107	52	1.331
VILLAVICENCIO	1	17	13	16	20	9	9	36	26	20	37	11	15	25	18	10	283
VISTAHERMOSA		33	20	43	61	25	13	139	59	30	83	36	32	28	56	60	718
Total Anual	318	2.965	3.478	4.056	7.719	4.482	3.447	9.385	4.480	3.924	4.734	3.350	4.173	3.469	4.630	3.484	68.114

Fuente: Plan Departamental de Gestión del Riesgo a Incendios Forestales

Analizando la información podríamos inferir que los municipios que poseen áreas más extensas en los cuales se registran más focos de calor y por ende más registros de incendios forestales.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 244 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

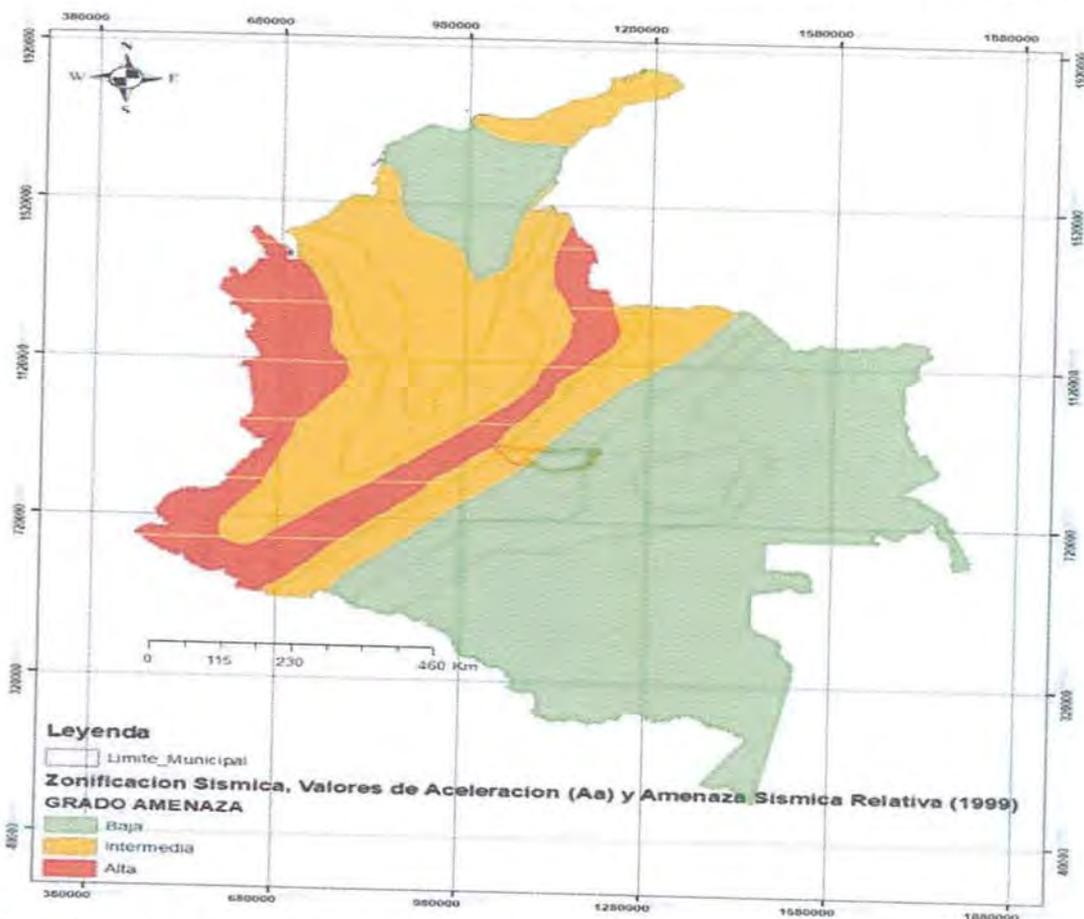
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



25.1.3. Amenaza Sísmica

De acuerdo con la zonificación de amenaza sísmica de Colombia del Servicio Geológico Colombiano (2011), La zona del municipio de San Martín se encuentra en la zona de amenaza sísmica Intermedia y Baja.

Figura 2. Zonificación Sísmica de Colombia y ubicación del municipio de San Martín.



245

Fuente: Diagnostico de gestión del riesgo urbano borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos

Para la zona rural del municipio de San Martín, los valores de aceleración mayor pico efectiva corresponden a 0.08 g y 0.2 g para aceleraciones iguales o menores. Alrededor del 50% del territorio nacional se encuentra incluido en esta zona. Estos son Valores de Aceleración Aa. Y corresponden a un grado de amenaza Intermedio.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

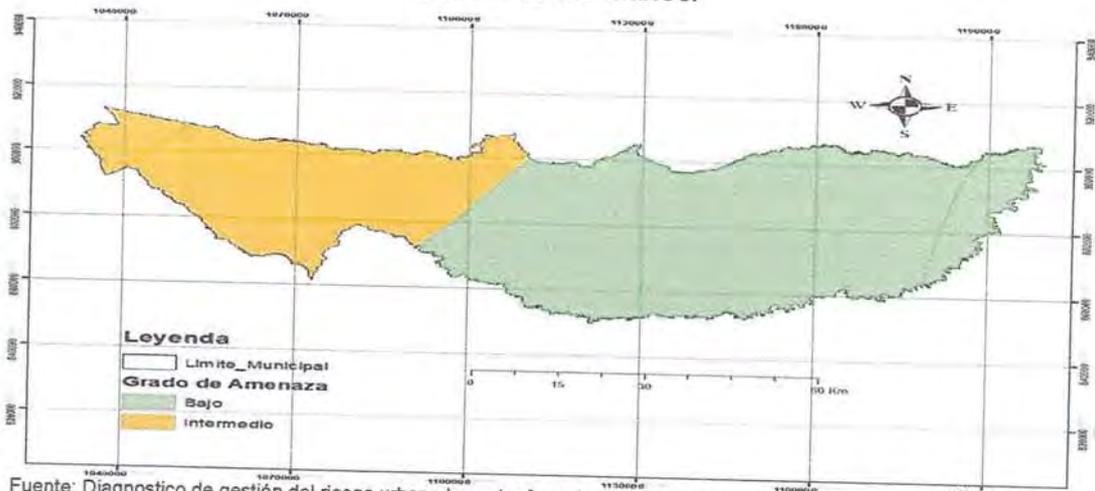
ACUERDO ORIGINAL

Página 245 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



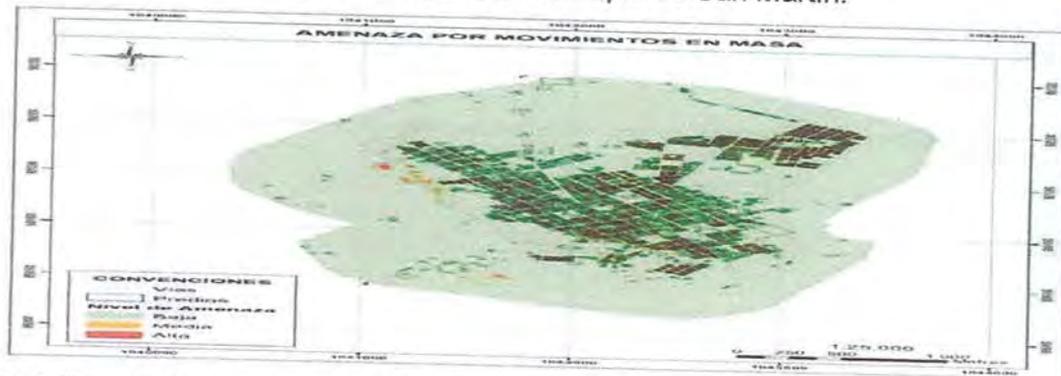
Ilustración 19. Grado de amenaza sísmica para la zona rural del municipio de San Martín de los Llanos.



Fuente: Diagnostico de gestión del riesgo urbano borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos.

En la siguiente figura se presenta la zonificación final de la amenaza por los movimientos en masa.

Figura 3. Mapa de zonificación final de amenaza por movimientos en masa en la zona urbana del municipio de San Martín.



Fuente Diagnostico de gestión del riesgo urbano borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos

25.1.3. Amenaza Por Inundación

El mayor número de eventos de inundación se representa en la parte los alrededores del municipio de San Martín, en jurisdicción del departamento del Meta.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

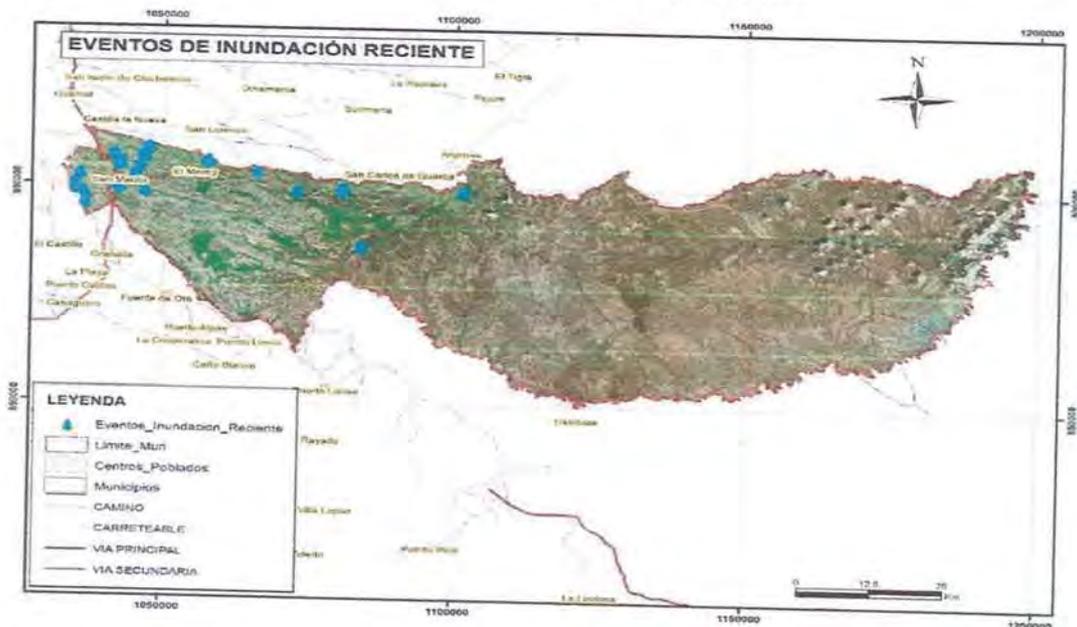
Página 246 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Los afluentes involucrados en los eventos de inundación son el río Ariari, Humadea, El Guamal, Manacacías, Metica, Camoa y los caños Camoa, Camoita, Corcovado, Cumaral, Cumaralito, Corocora, Iracá, Rubiano, y Gualas, registrados con datos de localización geográfica, sin embargo, se presenta carencia de información geográfica pertinente para poder especializar estos eventos.

Figura 4. Mapa de inventario de eventos amenazantes por inundación en el municipio de San Martín de los Llanos.



247

Fuente: Diagnostico de gestión del riesgo urbano borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos

El relieve del municipio de San Martín puede dividirse principalmente en dos zonas: la primera corresponde a la parte montañosa que se compone principalmente de geformas denudacionales de bajo relieve como montículos y lomeríos con disección, y la segunda corresponden a geformas aluviales como abanicos y llanuras de inundación.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

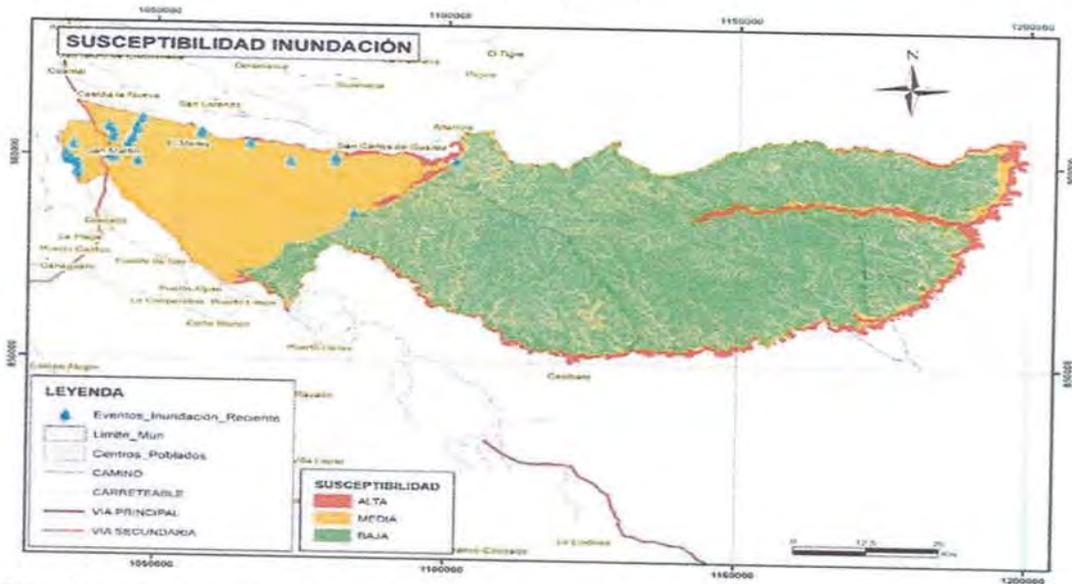
ACUERDO ORIGINAL

Página 247 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
 MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
 CONCEJO MUNICIPAL

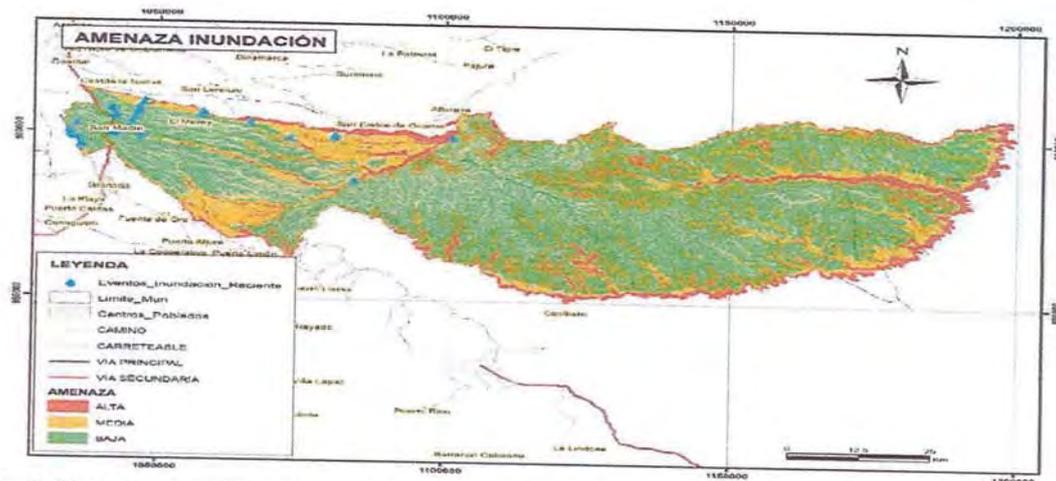


Figura 5. Susceptibilidad inundación por geomorfología en el municipio de San Martín de los Llanos.



Fuente Diagnostico de gestión del riesgo urbano borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos

Figura 6. Mapa de amenaza por inundación del municipio de San Martín de los Llanos.



Fuente Diagnostico de gestión del riesgo urbano borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos

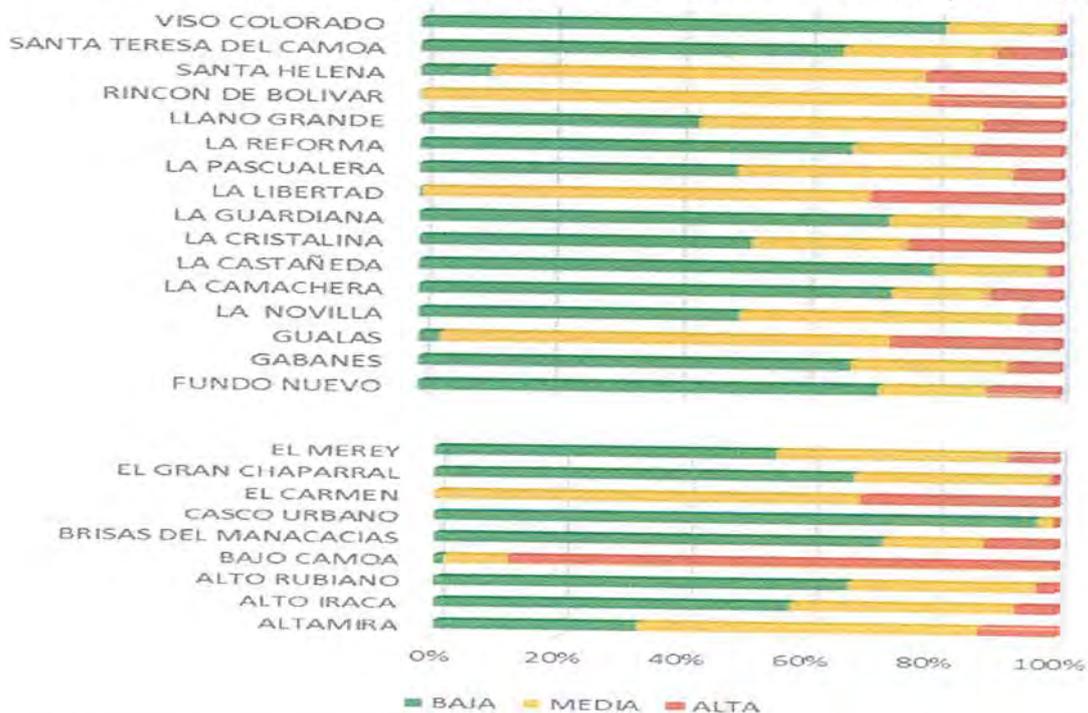
**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El municipio de San Martín de los Llanos presenta un 14% del territorio en amenaza por inundación alta y corresponde principalmente al modelado fluvial de los Ariari, Humadea, El Guamal, Manacacías, Metica, Camoa y los caños Camoa, Camoita, Corcovado, Cumaral, Cumaralito, Corocora, Iracá, Rubiano, y Gualas. El 26% del municipio presenta amenaza media a inundación y corresponde a las partes más distales de los cauces donde hay poca recurrencia de eventos históricos y más alejada de las zonas inmediatas de los cauces de los ríos, y el 60% de la cuenca presenta amenaza baja debido a que su morfología es principalmente ondulada y elevadas.

Las veredas del municipio de San Martín zonificadas con mayor porcentaje de amenaza media y alta son: La Libertad, Rincón de Bolívar, El Carmen, Bajo Camoa, Santa Helena, Gualas, y Altamira.

Figura 7. Porcentaje amenaza por inundación por veredas en el municipio de San



Fuente Diagnostico de gestión del riesgo urbano borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 249 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Las veredas del municipio de San Martín zonificadas con menor porcentaje de amenaza Es decir con más porcentaje de su territorio en amenaza baja son: Viso Colorado, La Guardiania, La Camachera, Brisas del Manacacías, y Fundo Nuevo.

Tabla 137. Porcentaje amenaza por inundación por veredas en el municipio de San Martín.

Veredas	Baja	Media	Alta
Alta mira	33%	55%	12%
Alto iraca	57%	36%	6%
Alto Rubiano	67%	30%	3%
Bajo camoa	2%	11%	88%
Brisas del manacacias	72%	16%	11%
Cascco urbano	97%	3%	0%
El Carmen	0%	69%	31%
El gran chaparral	67%	32%	1%
El merey	55%	37%	8%
Fundo nuevo	72%	17%	11%
Gabanes	68%	25%	8%
Gualas	3%	70%	26%
La novilla	50%	44%	6%
La camachera	74%	15%	11%
La Castañeda	81%	18%	2%
La cristalina	52%	24%	24%
La guardiania	74%	22%	5%
La libertad	0%	70%	29%
La pascaulera	50%	43%	7%
La reforma	68%	19%	13%
Llano grande	44%	45%	12%
Rincón de bolívar	0%	80%	20%
Santa helena	11%	68%	21%
Santa teresa del camoa	66%	24%	10%
Viso colorado	82%	17%	1%

250

Fuente: Diagnostico de gestión del riesgo urbano borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 250 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
 MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
 CONCEJO MUNICIPAL



Figura 8. Inventario de puntos críticos por inundación Casco Urbano del municipio de San Martín de los Llanos.



Fuente: Diagnostico de gestión del riesgo urbano borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos

Figura 9. Susceptibilidad inundación por geomorfología Casco Urbano del municipio de San Martín.



Fuente: Diagnostico de gestión del riesgo urbano borrador formulación PBOT – Consorcio Ordenamiento San Martín de los Llanos

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Para el Casco Urbano del Municipio de San Martín se determinó que, del límite oficial, solo el 1% se encuentra en susceptibilidad alta, en predios por los cuales transita el Caño Camoa, hacia el sur del casco urbano, en donde también se encuentran algunas viviendas de manera ilegal sobre los planos de inundación del Caño. El 5% del Casco Urbano se encuentra zonificado en susceptibilidad media, en áreas cercanas al Caño Camoa y otros drenajes tributarios. El 94% presenta susceptibilidad baja a presentar fenómenos de inundación.

25.1.4. PANDEMIA COVID-19

En diciembre de 2019 se conoció en el mundo el surgimiento de un virus denominado COVID-19 con orígenes en la provincia de Hubei – China, actualmente se convirtió en una pandemia de orden mundial que ha contagiado a más de 2.897.000 personas y ha ocasionado más de 205.000 muertes

Ilustración 20. Mapeo coronavirus en el mundo junio 2020.



252

Fuente: Universidad Jhon Hopkins (Baltimore, EE. UU) autoridades locales. Última actualización de cifras 2 de junio de 2020. 15:43 GMT. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51705060>

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

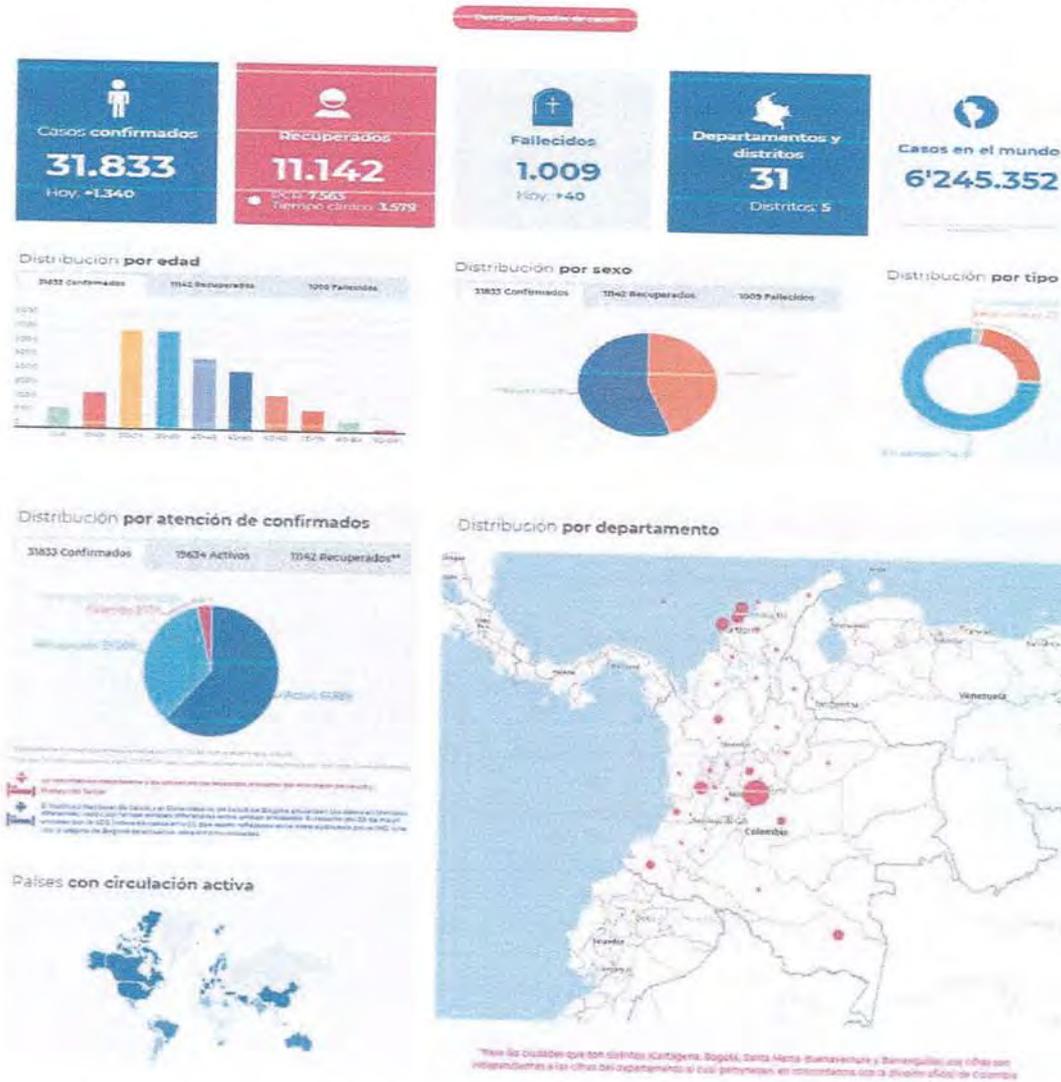
Página 252 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Colombia y el departamento del Meta no han sido ajenos a la pandemia y actualmente se presentan más de 31833 contagios a nivel nacional y 981 contagios en el departamento del Meta, el número de fallecidos a causa del COVID-19 es de 1009 a nivel nacional y 9 en el departamento del Meta.

Ilustración 21. Situación actual corona virus Colombia junio 2020



Fuente: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

(Firma manuscrita)

Página 253 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Ilustración 22. Situación corona virus, departamento del Meta. Junio 2020.



CHE PA' LA CASA



Fuente: <https://twitter.com/JuanGZuluaga/status/1267952002954342400/photo/1>

25.1.5. ÁRBOL DE PROBLEMAS

254

Tabla 138. Árbol de problemas de atención y prevención de desastres

CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS
DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD	DESCONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO	MAYOR OCURRENCIA DE SITUACIONES DE EMERGENCIA
FALTA DE INTERÉS POR EL TEMA		PERDIDAS HUMANAS Y PERDIDAS MATERIALES
		DESASTRES NATURALES Y AFECTACIONES AMBIENTALES

Fuente: Propia

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 254 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



25.2. Objetivo

Generar conocimiento colectivo en conocimiento y manejo del riesgo produciendo instituciones y personas consientes en materia de gestión de riesgos y desastres.

25.3. Indicadores de resultado

Tabla 139. Indicadores de resultado atención y prevención de desastres

Indicador de resultado	Tipo valor	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Porcentaje de desastres atendidos	Porcentaje	100	2019	CMGRD	Porcentaje de desastres atendidos	Atender los desastres que se presenten dentro de la jurisdicción municipal.	100
Porcentaje de casos probables de COVID-19 con seguimiento	Porcentaje	0	2019	Salud pública	Porcentaje de casos atendidos	Realizar el seguimiento de los casos probables de COVID-19	100

25.4. PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

25.4.1. Objetivo específico

Implementar una gestión del riesgo efectiva que involucre acciones de conocimiento, mitigación y prevención del riesgo

255

25.4.2. Indicadores de producto

Tabla 139. Indicadores de producto gestión del riesgo de desastres

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de estudios detallados de gestión del riesgo formulados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Formular estudios detallados de gestión del riesgo.	1
Número de planes para la gestión del riesgo actualizado	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Actualizar el Plan para la gestión de riesgo	1
Número de capacitaciones en prevención y	#	Incremento	4	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Numero de capacitaciones	Brindar capacitación y formación	8

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 255 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



atención a desastres realizadas	%	Mantenimiento	100	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de familias	en conocimiento del riesgo	100
Porcentaje de familias afectadas por desastres naturales y/o emergencias de tipo económico, social, ambiental, ecológico o sanitaria apoyadas con ayuda humanitaria entregada por el municipio							Brindar ayuda humanitaria a la totalidad de familias afectadas por desastres naturales y/o emergencias de tipo económico, social, ambiental, ecológico o sanitaria ocurridas en el municipio	
Número de obras de mitigación adelantadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de obras	Construir obras de mitigación	1
Número de dotaciones a cuerpos de socorro	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Numero de dotaciones	Brindar dotaciones de equipo y herramienta a los cuerpos de socorro municipal	1

25.3.3. Indicadores de gestión.

Tabla 140. Indicadores de gestión del programa gestión del riesgo de desastres

256

Indicador de Gestión	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de ambulancias gestionadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de vehículos	Gestionar la adquisición de una ambulancia para mejorar la respuesta ante emergencias y desastres	1
Número de vehículos operativos para organismos de socorro	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de vehículos	Gestionar la adquisición de un vehículo operativo para organismos de socorro	1
Número de sedes de organismos de socorro construidas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de sedes	Gestionar la construcción de una sede para la Defensa Civil Colombiana en el municipio	1

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 256 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



25.5. PROGRAMA COVID-19

25.5.1. Objetivo específico

Mitigar los efectos de la pandemia causada por el COVID-19

25.5.2. Indicadores de producto

Tabla 141. Indicadores de producto programa COVID -19

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrienio
Número de estrategias de vigilancia, seguimiento, prevención y respuesta a la pandemia causada por el COVID-19	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar estrategias de vigilancia, seguimiento, prevención y respuesta integral a la pandemia causada por el COVID-19	1
Número de dotaciones de elementos de bioseguridad entregadas al personal esencial para el funcionamiento de entidades públicas, entidades de salud, organismos de seguridad y organismos de socorro entre otros	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de dotaciones	Entregar dotaciones de elementos de bioseguridad al personal esencial para el funcionamiento de entidades públicas, entidades de salud, fuerzas armadas y de policía, organismos de socorro, entre otros	3
Porcentaje de solicitudes de albergue temporal para reclusos, personal médico o personal de fuerzas armadas y policía atendidas por el Municipio	%	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de solicitudes	Brindar soluciones de albergue temporal para reclusos, personal médico o personal de fuerzas armadas y policía en	100

257

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 257 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Porcentaje de solicitudes de asistencia funeraria para casos de fallecimiento por COVID-19 resueltas	%	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de solicitudes	caso de ser solicitado Resolver las solicitudes de asistencia funeraria para casos de fallecimiento por COVID-19	100
--	---	------------	---	------	-------------------------	---------------------------	---	-----

ARTÍCULO 26. SECTOR A10 – AMBIENTAL

Tabla 142. SECTOR A10 – AMBIENTAL

SECTOR A10 – AMBIENTAL

<p>PDM "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> VIVIENDA </div> <div style="text-align: center;"> TRANSPORTE </div> <div style="text-align: center;"> SALUD </div> <div style="text-align: center;"> EDUCACIÓN </div> </div>	<p>PND "PACTO POR COLOMBIA OBJETIVOS DE PILARES DE PAZ DE DESARROLLO DEL MILENIO"</p> <p>PACTO POR LA EQUIDAD" 2018-2022</p> <p>PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD</p> <div style="text-align: center;"> </div>	<p>PRODUCCION AGROPECUARIA Y ECONOMIA SOLIDARIA Y COOPERATIVA</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> </div>
---	---	---

258

26.1. DIAGNÓSTICO

El municipio de San Martín hace parte de la Subregión del Ariari, considerada la despensa agropecuaria del Departamento del Meta, cuyo eje principal es el río Ariari, con sus vegas y sabanas. Se encuentra ubicado geográficamente al centro occidente del Departamento del Meta, está ubicado dentro de las coordenadas latitud 03°41'40" y longitud 73°41'37", a una distancia de 66 Km de Villavicencio. Su territorio pertenece geográficamente a la Subregión del Piedemonte Llanero y cuenta con una extensión 5959 de Km2.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 258 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 143. Caracterización General Del Municipio.

Municipio San Martín de los Llanos	Código DANE 50689		LIMITES	Norte: municipios de Guamal, Castilla La Nueva San Carlos de Guaros y Puerto López
	Superficie Total: 5.959,92 km ²			Occidente: Granada, El Castillo, El Dorado y Cubarral
	Área Urbana: 6,66 Km2 (0,11%)	Área Rural: 5.947,22 Km2 (99,79%)		Sur: Fuentedeoro, Puerto Lleras y Mapiripán.
	Altitud: 420 m			
	Temperatura Promedio: 26°C			Oriente: Puerto Gaitán.
Población a 2018: 26.707 personas				

Fuente: PBOT San Martín de los Llanos - DANE.

26.1.1. Relieve

El municipio por su ubicación cercana a la cordillera presenta dos tipos de suelo, Piedemonte y Sabana, el primero ofrece grandes oportunidades para el desarrollo de cultivos gracias a la fertilidad del suelo, mientras en el segundo predomina la ganadería extensiva por presentar suelos poco fértiles. San Martín de los Llanos tiene una gran riqueza hídrica, representada por los Ríos Ariari, Manacacías y Humadea, además de numerosos caños y corriente de menor importancia como Melúa -Río entre San Martín y Puerto López que desemboca en el río Manacacías. Entre sus afluentes están los caños Garibay y El Frío y el río Meluíta. Actualmente en el municipio, se destacan tres franjas: hacia el occidente se ubica la zona urbana donde se concentra la mayor de su población; en la zona central se ubican las explotaciones agropecuarias; y la parte oriental se comienza a establecer como área con potencial para la explotación de hidrocarburos.

La vegetación del municipio se encuentra integrada por Bosques de Galería, de altillanura, morichales y vegetación acuática, y debido a la explotación agropecuaria hectáreas de bosque nativo. En el municipio se encuentran zonas o áreas de manejo especial, las cuales se han constituido como reservas naturales de la sociedad civil, definidas por la Ley 99/93 las cuales representan el 10,32% del territorio. Estas reservas naturales se encuentran afiliadas a la Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

259

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 259 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Figura 10. Relieve en el municipio de San Martín.



Fuente: Google Earth Elaboración: OMTM

26.1.2. Hidrología

Las condiciones generales del municipio lo definen como una zona potencial productora de agua y de otros bienes y servicios ambientales, el municipio se encuentra bañado por un sin número de arroyos, caños y ríos que forman la cuenca del río Ariari y el Meta. El único río que nace y recorre gran parte del municipio por su límite con Puerto Lleras y Mapiripán es el río Manacacías, principal afluente del río Meta, otro de gran importancia es el río Guamal. Su riqueza hídrica la complementa los caños Camoa, Camoita, Congo, Cumaral, Melúa, Iraca, Humadea, Maracaibo, Rubiano, Garibay y Chunaipo. El caño de mayor importancia es el Camoa que se desplaza desde su nacimiento antes del casco urbano, seguido del caño Garibay y el caño Chunaipo que entre ellos cruzan gran parte del municipio o le sirven de limite a alguna representación político-administrativa.

260

Tabla 144. Oferta e indicadores hídricos, condiciones hidrológicas medias y secas.

Cabecera Municipal	Subzona Hidrográfica	Nombre Fuente Hídrica	Demanda Hídrica Anual (Mmc)	Índice de Regulación Hídrica (IRH CAT)	Condiciones Climáticas Medias				Condiciones Climáticas Secas			
					Oferta Anual (x1000m ³)	Oferta Anual (Disp)	IJA CAT	IvH CAT	Oferta Anual (x1000m ³)	Oferta Anual (Disp)	IJA CAT	IvH CAT
San Martín	Río Meta (Guamal-Humadea)	Pozos	1.34	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: IDEAM, 2010. Estudio nacional del Agua 2010. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales. Bogotá D.C.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 260 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tabla 145. Oferta e indicadores hídricos en subzonas hidrográficas.

Subzona Hidrográfica	Oferta Disponible		Demanda (Mmc)	Índice de Uso del Agua				Índice Regulación		Índice Vulnerabilidad		IACAL	
	Oferta Media (Mmc)	Oferta Seca (Mmc)		IUA Año Medio	Categ IUA	IUA Año Seco	Categ IUA	Índice	Categ	Año Medio	Año Seco	Año Medio	Año Seco
Río Metica (Guamal-Humadea)	5742	2677	520,01	9,06	bajo	18,39	moderado	0,7	moderado	Bajo	Medio	Moderado	Medio Alto

Fuente: IDEAM, 2010. Estudio Nacional del Agua 2010. Instituto de Hidrología, Meteorología y estudios ambientales, Bogotá D.C.

Tabla 146. Áreas, Zona y Sub-zona Hidrográfica

Área Hidrográfica	Zona Hidrográfica	Sub-zona hidrográfica		Nivel Subsiguiente		
		Cuenca	Has - Dentro del Municipio	Cuenca	Has - Dentro del Municipio	%
ORINOCO	GUAVIARE	RÍO ALTO ARIARI	2.446,99	DIRECTOS AL RÍO ALTO ARIARI	2.446,99	0,41
		RÍO MEDIO Y BAJO ARIARI	19.465,15	CUENCA DEL CAÑO IRACA	18.434,01	3,11
	META	CAÑO CUMARAL	110.512,98	CUENCA DEL CAÑO IRIQUE	1.031,14	0,17
				CUENCA DEL CAÑO	6.192,04	1,04
				CUNAGUARO		
				CUENCA DEL CAÑO	8.666,57	1,46
				CARAMACATE		
				CUENCA DEL CAÑO	1.082,69	0,18
				CRISTALINA		
				CUENCA DEL CAÑO	1.248,64	0,21
				CUMARALITO		
				CUENCA DEL CAÑO	3.629,99	0,65
				CUMARALITO		
				CUENCA DEL CAÑO DE LA DIVISIÓN	2.287,38	0,39
				CUENCA DEL CAÑO DE LA DIVISIÓN	3.232,72	0,54
				CUENCA DEL CAÑO DE LAS HUERTAS	1.454,02	0,25
CUENCA DEL CAÑO DEL JOBO	2.181,04	0,37				
CUENCA DEL CAÑO EL AZUFRE	786,65	0,13				
CUENCA DEL CAÑO EL CHATO	2.915,45	0,49				
CUENCA DEL CAÑO EL ENCIERRO	2.025,04	0,34				
CUENCA DEL CAÑO EL REFUGIO	7.592,24	1,28				

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



CUENCA DEL CAÑO EL RETIRO	804,23	0,14
CUENCA DEL CAÑO EL RINCÓN	886,15	0,15
CUENCA DEL CAÑO LA CUNITA	1.400,41	0,24
CUENCA DEL CAÑO LA DIVISIÓN	4.885,43	0,82
CUENCA DEL CAÑO LA YUQUERA	1.222,54	0,21
CUENCA DEL CAÑO LOS LAURELES	4.562,89	0,77
CUENCA DEL CAÑO MARRANERA	1.432,21	0,24
CUENCA DEL CAÑO MATANEGRA	4.282,58	0,72
CUENCA DEL CAÑO MEDIA LUNA	3.102,94	0,52
CUENCA DEL CAÑO	2.061,46	0,35
MOJACULOS		
CUENCA DEL CAÑO SAN JORGE	1.652,01	0,28
CUENCA DEL CAÑO SANTA INÉS	1.918,74	0,32
CUENCA DEL CAÑO SANTA ISABEL	3.564,53	0,60
CUENCA DEL CAÑO SN3514004	938,10	0,16
CUENCA DEL CAÑO SN3514005	1.400,02	0,24
CUENCA DEL CAÑO SN3514011	1.380,43	0,23
CUENCA DEL CAÑO SN3514013	264,37	0,04

262

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 262 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



		CUENCA DEL CAÑO SN3514015	578,48	0,10
		CUENCA DEL CAÑO SN3514027	2.357,70	0,40
		CUENCA DEL CAÑO TIGRE	918,40	0,15
		DIRECTOS AL CAÑO CUMARAL	27.404,87	4,62
DIRECTOS RIO METICA (MD)	14.331,54	CUENCA DEL CAÑO NARE	14.331,54	2,42
DIRECTOS RIO METICA (MI)	460,11	CUENCA DEL CAÑO VISO LARGO	460,11	0,08
RIO CAMOA	136.717,98	CUENCA DEL CAÑO ALGARROBOS	457,76	0,08
		CUENCA DEL CAÑO ARENOSO	1.136,18	0,19
		CUENCA DEL CAÑO ARRECIFES	1.374,78	0,23
		CUENCA DEL CAÑO CAMOITA	32.961,79	5,56
		CUENCA DEL CAÑO EL ROLLO	1.152,02	0,19
		CUENCA DEL CAÑO GARRAPATO	577,17	0,10
		CUENCA DEL CAÑO GUAMALOSO	1.611,82	0,27
		CUENCA DEL CAÑO GUANDUL	10.833,77	1,83
		CUENCA DEL CAÑO GUIO	1.172,58	0,20
		CUENCA DEL CAÑO LA PINTADA	9.492,03	1,60
		CUENCA DEL CAÑO MATUPITA	5.186,26	0,87
		CUENCA DEL CAÑO PERIQUERA	1.830,76	0,31

263

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 263 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



	CUENCA DEL CAÑO PIÑALITO SUR	857,93	0,14
	CUENCA DEL CAÑO PIÑALITO NORTE	425,16	0,07
	CUENCA DEL CAÑO SN3516001	695,15	0,12
	CUENCA DEL CAÑO SN3516002	389,03	0,07
	CUENCA DEL CAÑO SN3516004	396,15	0,07
	CUENCA DEL CAÑO SN3516007	1.979,10	0,33
	CUENCA DEL CAÑO SN3516009	295,34	0,05
	CUENCA DEL CAÑO SN3516010	219,91	0,04
	CUENCA DEL CAÑO SN3516012	364,78	0,06
	CUENCA DEL CAÑO SN3516013	1.385,26	0,23
	CUENCA DEL CAÑO SN3516017	461,02	0,08
	CUENCA DEL CAÑO SN3516019	168,61	0,03
	CUENCA DEL CAÑO SN3516021	877,81	0,15
	CUENCA DEL CAÑO SN3516027	1.193,15	0,20
	CUENCA DEL RIO CHUNAIPO	38.850,05	6,55
	DIRECTOS AL RIO CAMOA	20.372,60	3,43
RÍO GUAMAL - HUMADEA	CUENCA DEL CAÑO ARARACUARA	874,15	0,15
	CUENCA DEL CAÑO CUMARALITO	5.168,17	0,87
		14.491,77	

264

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 264 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



		CUENCA DEL CAÑO LA PINTADA	1.246,13	0,21
		CUENCA DEL CAÑO MARAYAL	167,86	0,03
		CUENCA DEL CAÑO PUEBLO VIEJO	1.696,66	0,29
		DIRECTOS AL RÍO GUAMAL	5.338,80	0,90
RIO MANACACÍAS	274.501,73	CUENCA DEL CAÑO BOGOTÁ (AGUIJÓN)	3.458,80	0,58
		CUENCA DEL CAÑO CACHAMAS	3.234,52	0,55
		CUENCA DEL CAÑO CACIQUE	3.429,65	0,58
		CUENCA DEL CAÑO CAFUCHE	733,05	0,12
		CUENCA DEL CAÑO CHURRUBAYES	1.331,99	0,22
		CUENCA DEL CAÑO COLORADO	5.391,25	0,91
		CUENCA DEL CAÑO CORRALES	14.751,69	2,49
		CUENCA DEL CAÑO DEL ENCIERRO	2.634,95	0,44
		CUENCA DEL CAÑO EL CONGO	37.507,35	6,32
		CUENCA DEL CAÑO EL CORRAL	1.633,61	0,28
		CUENCA DEL CAÑO EL NUDO	6.747,92	1,14
		CUENCA DEL CAÑO EL PUENTE	18.465,75	3,11
		CUENCA DEL CAÑO GRANDE	2.273,16	0,38
		CUENCA DEL CAÑO GUACAMAYAS	2.244,63	0,38
		CUENCA DEL CAÑO GUIO	1.534,68	0,26

265

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 265 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



	CUENCA DEL CAÑO INDOSTÁN	10.743,52	1,81
	CUENCA DEL CAÑO	8.289,28	1,40
	MANZANARES		
	CUENCA DEL CAÑO	4.635,42	0,78
	MANZANILLO		
	CUENCA DEL CAÑO	3.443,18	0,58
	MAPANARE		
	CUENCA DEL CAÑO	5.902,83	0,99
	MARRUECOS		
	CUENCA DEL CAÑO	5.154,07	0,87
	MORROCO		
	CUENCA DEL CAÑO	24.415,88	4,11
	MORROCOY		
	CUENCA DEL CAÑO PALMA DEL MEDIO	997,10	0,17
	CUENCA DEL CAÑO PAUTO	39.234,15	6,61
	CUENCA DEL CAÑO PICURE	1.292,32	0,22
	CUENCA DEL CAÑO PILONES	21.647,89	3,65
	CUENCA DEL CAÑO SALINAS	749,49	0,13
	CUENCA DEL CAÑO	849,14	0,14
	SN3515009		
	CUENCA DEL CAÑO	2.312,35	0,39
	SN3515027		
	CUENCA DEL CAÑO	1.319,22	0,22
	SN3515046		
	CUENCA DEL CAÑO TIGRE	2.788,16	0,47
	CUENCA DEL CAÑO	1.112,59	0,19
	VENADOS		
	DIRECTOS AL RIO	34.242,14	5,77
	MANACACÍAS		
RIO MELÚA	CUENCA DEL CAÑO EL TUERTO	271,06	0,05
		20.440,18	

266

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 266 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

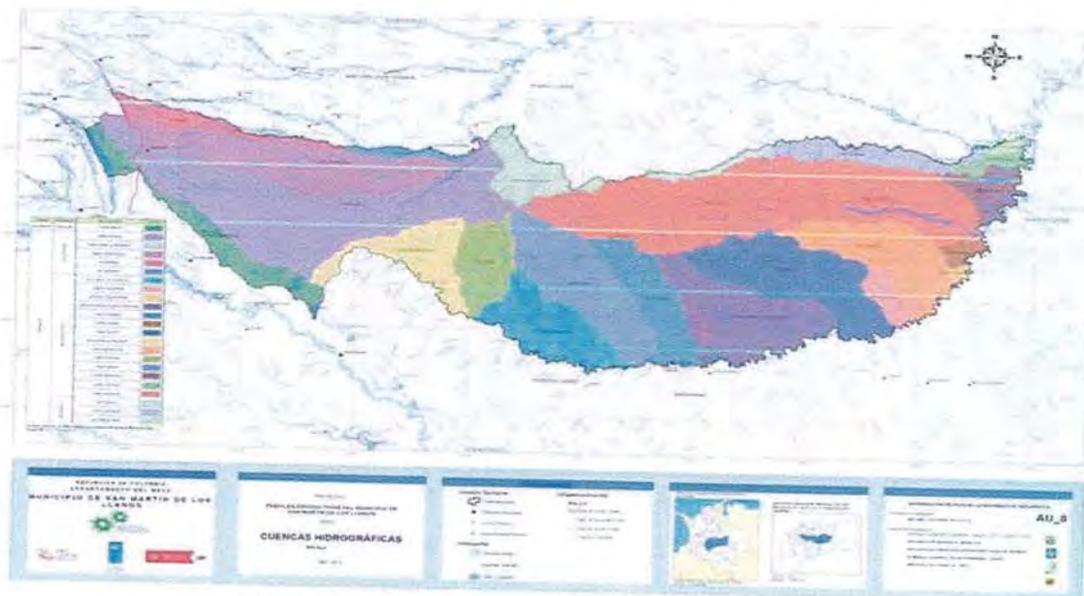
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



CUENCA DEL CAÑO GARIBAY	17.312,95	2,92
DIRECTOS AL RIO MELÚA	2.856,17	0,48

Fuente Ficha Diagnóstico Ambiental de los Municipios de la Jurisdicción de CORMACARENA 2020

Figura 11. Cuencas hidrográficas San Martín de los Llanos



Fuente: PBOT San Martín de los Llanos Elaboración: OMTM

26.1.3. Bosques

El bosque húmedo tropical, presenta una biotemperatura superior a los 24°C, un promedio anual de lluvias entre 2.000 y 4.000 mm, y corresponde a la franja altitudinal localizada entre los 100 y los 1000 metros. La mayor parte de este sector presenta una cobertura de gramíneas tanto nativas (gramas naturales) como introducidas (pasto brachiaria) dedicadas a explotación ganadera extensiva

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Figura 12. Bosques en San Martín de los Llanos



Fuente: El Meta un Territorio de Oportunidades 2004 Elaboración: OMTM

268

En el municipio existen 368, 46 Km² de árboles abiertos (aluviales intervenidos) que representan el 6,18% de la extensión total del municipio, el uso predominante de esta área es la extracción selectiva de flora y fauna, cultivos y pastos en áreas de bosque a transición a potreros.

Los árboles densos tienen una extensión de 52,99 Km² los cuales representan el 0,89% del total del municipio, el uso predominante es el de reservas forestales: conservación de bosques de galería y explotación selectiva de especies de valor comercial.

Actualmente la cobertura vegetal existente en el Municipio se ve cada día disminuida por los constantes cambios de uso del suelo sin una planificación adecuada, conllevando al crecimiento de la frontera agrícola y la extracción de madera con fines dendroenergéticos especialmente en la zona rural.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 268 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 147 Oferta de Bienes y Servicios Ambientales

TIPO DE SERVICIO O BIEN AMBIENTAL	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO
Grupo A. Control de contaminación	Protección, preservación y conservación de la vegetación nativa para la protección del suelo y preservación de la cobertura natural	Actividades de investigación con fines de protección, ecoturismo.	Construcción de infraestructura para recreación pasiva	
	Conservación de suelos, manejo y restauración de la vegetación protectora, conservación de especies de fauna silvestre y plantación de especies nativas	Establecimiento de bosque protector- productor (que permita pequeña extracción de productos del bosque y protección del suelo), pesca controlada y ecoturismo	Actividades agroforestales controladas y agrosilvopastoriles (cultivos semiperennes y perennes) con protección, que garanticen el desarrollo mantenimiento de la cobertura vegetal y conservación del bosque natural	
Grupo B. Tecnologías y productos limpios	Conservación del bosque nativo, reforestación de área degradadas, especialmente en lo que corresponde a Protección y recuperación de fuentes hídricas. Cultivos anuales y perennes y pastos para ganadería semintensiva	Se admite el desarrollo urbanístico planificado y ecoturismo.	Desarrollo forestal para producción con manejo integral y técnico compatible con el entorno, usando prácticas que protejan la vegetación y conserven el ecosistema, pesca controlada y sistemas silvopastoriles.	

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Grupo C. Gestión de los recursos naturales	Restauración de la vegetación para la protección del suelo, teniendo en cuenta la importancia de proteger las rondas como criterio para garantizar el mantenimiento del recurso hídrico y componentes asociados,	Se admiten actividades de recreación pasiva o contemplativa y Construcción de infraestructura de apoyo como puentes, embarcaderos y obras de adecuación y protección como diques y gaviones	Construcción de infraestructura para recreación pasiva
--	--	---	--

Fuente: OCDE (1999) Elaboración: OMTM

Tabla 148. Establecimientos relacionados con fauna silvestre

Nº.	EXPEDIENTE	UBICACIÓN	BENEFICIARIO	RESOLUCIÓN
50	5.5.2.4.05.002	Finca las Dalias - Vereda Camoa alto, Mpio. San Martín	Pedro Enrique Ruiz Quiroga	2.6.05-535
51	5.5.2.4.06.001	Hda. Las Palmas - Vereda la Novilla, Mpio. San Martín	Eduardo Enciso	2.6.06-0100
52	5.5.2.4.08.022	Finca la Florida - Vereda La Nohora, Mpio. San Martín	Gloria Isabel Ramírez de Garzón	2.6.08.0886
53	3.5.2.4.09.002	Finca el Trapiche - Vereda Brisas del Camoa, San Martín	Mariluz Rodríguez Vargas	2.6.09.1603
14	5.37.03.089	Vereda Santa Helena	Consuelo Ardila Cruz	X
17	130.07.03036	Vereda Alto Camoa	Agroindustrias el carey	X

Fuente Ficha Diagnóstico Ambiental de los Municipios de la Jurisdicción de CORMACARENA 2020

270

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 270 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Figura 13. Descripción de los usos del suelo en San Martín de los Llanos

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ÁREA Km ²	%
 VII se - 1	Silvopastoril, conservando la vegetación natural, la fauna y protección de cuencas.	3627.19	61%
 VII hs - 1	Conservación y protección.	540.59	9%
 VI s - 2	Ganadería semintensiva con pastos introducidos (braquiaria, puntero) y pastos de corte, con protección de la regeneración natural y en asocio con actividades forestales de protección - producción.	341.98	6%

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ÁREA Km ²	%
 VI s - 1	Ganadería semintensiva con pastos introducidos (braquiaria) y pastos de corte y asociado con actividades de agroforestería (frutales, caucho, especies maderables).	856.43	14%
 V hs - 1	Agrosilvopastoril asociado a la conservación y protección de reservas naturales y zooticultura mixta.	314.25	5%
 IV sh - 2	Cultivos anuales (arroz, maíz, entre otros), ganadería semintensiva con pastos introducidos (braquiaria, alemán) y forestal multipropósito.	51.38	1%
 IV sh - 1	Cultivos anuales y perennes (cana, maíz, arroz, palma africana, frutales, entre otros), pastos introducidos (braquiaria) para ganadería semintensiva y bosque protector.	181.61	3%

Fuente: IGAC, subdivisión de Geografía. División de Ordenamiento Territorial. El Meta un territorio de oportunidades 2004. IGAC.2000. Estudio General de Suelos del DEPartamento del Meta.

271

26.1.4. Instrumentos de Planeación

De acuerdo a la Ficha Diagnóstico Ambiental de los Municipios de la Jurisdicción de la Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Área De Manejo Especial La Macarena CORMACARENA expedida para la vigencia 2020 el municipio de San Martín de los Llanos se tiene registro de los siguientes instrumentos de planeación:

Tabla 149. Instrumentos de planeación

INSTRUMENTO	LEMA	PERIODO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
Plan de Desarrollo Municipal –PDM	Plan en formulación "Un Gobierno Para Todos"	2020 - 2023		

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" ACUERDO ORIGINAL
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 271 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Plan Básico de Ordenamiento Territorial -PBOT	Plan en formulación	2020 - 2032	Actualmente vigente PBOT - Acuerdo No. 062	14/12/2000
Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA	POMCA DEL RÍO GUAMAL - HUMADEA	2014-2024	RESOLUCIÓN PS-GJ.1.2.6.014.1030 DEL 23 DE JULIO DE 2014	23/07/2014
	POMCA DEL RIO MEDIO Y BAJO ARIARI	2018-2028	RESOLUCIÓN No. PS.GJ.1.2.6.18.2900 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2018	30/10/2018
	POMCA DEL RÍO ALTO ARIARI	2020-2030	RESOLUCIÓN PS.GJ.1.2.6.19-3281 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2019	27/12/2019
Agenda Ambiental Municipal - SIGAM	Comprometido con el bienestar de los habitantes.	2006 - 2018	N.A.	2006
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS	Por la cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en el municipio de San Martín de Los Llanos		Decreto 065	21/04/2016
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV		2008 - 2018	Resolución 2.6.08.0066	30/01/2008

Fuente Ficha Diagnóstico Ambiental de los Municipios de la Jurisdicción de CORMACARENA 2020

Tabla 150. POMCA

272

NOMBRE	ÁREA (ha)	ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES	DETERMINANTE AMBIENTAL	ÁREA (ha)
POMCA DEL RÍO GUAMAL - HUMADEA	100.000	RESOLUCIÓN PS-GJ.1.2.6.014.1030 DEL 23 DE JULIO DE 2014	ADOPTADO	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	14.776,26
POMCA DEL RÍO MEDIO Y BAJO ARIARI	533.541,61	RESOLUCIÓN No. PS.GJ.1.2.6.18.2900 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2018	ADOPTADO	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	8.046,94
POMCA DEL RÍO ALTO ARIARI	270.699	RESOLUCIÓN PS.GJ.1.2.6.19-3281 DEL 27 DE DICIEMBRE D 2019	ADOPTADO	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	887,021

Fuente: Ficha Diagnóstico Ambiental de los Municipios de la Jurisdicción de CORMACARENA 2020

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 272 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



POMCA RIO MEDIO Y BAJO ARIARI: Con incidencia en los municipios de San Juan de Arama, Puerto Concordia, San Martín, Cubarral, Puerto Lleras, Fuentedeoro, Granada y Lejanías. Este Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica se declara en ordenación mediante la Resolución PS.GJ. 1.2.6.14.0862 de 2014. Se caracteriza por presentar un alto valor ecológico por los bienes y servicios ecosistémicos que ofrece, especialmente para el abastecimiento de los sectores agrícola y pecuario, razón por la cual se establecen directrices de manejo y ordenamiento que buscan la sostenibilidad de los recursos naturales allí existentes.

Tabla 151. POMCA rio medio y bajo ariari

POMCA RIO MEDIO Y BAJO ARIARI			
MUNICIPIO	AREA TOTAL DEL MUNICIPIO	AREA DE LA DETERMINANTE EN EL MUNICIPIO	
	HAS	%	HAS
CUBARRAL	115.636,97	0,61	716,86
FUENTE DE ORO	57.606,95	100	57.606,95
GRANADA	33.673,13	80,56	27.129,96
LEJANIAS	82.002,64	7,73	6.343,89
PUERTO CONCORDIA	125.401,75	36,99	46.387,82
PUERTO LLERAS	253.218,22	59,97	151.860,83
SAN JUAN DE ARAMA	117.996,56	55,58	65.589,61
SAN MARTIN	594.54,41	3,22	19.151,07

273

Fuente: CORMACARENA

POMCA RIO GUAMAL - HUMADEA: Con incidencia en los municipios de Acacias, Castilla la Nueva, Cubarral, Guamal, San Carlos de Guaroa y San Martín. El POMCA se encuentra aprobado en su totalidad y posee zonificación ambiental, el componente de Gestión del Riesgo y el componente programático adoptado mediante Resolución PS.GJ. 1.2.6.14.1030 de 2014.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 273 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tabla 152. POMCA RIO GUAMAL – HUMADEA

POMCA RIO MEDIO Y BAJO ARIARI			
MUNICIPIO	AREA TOTAL DEL MUNICIPIO	AREA DE LA DETERMINANTE EN EL MUNICIPIO	
	HAS	%	HAS
ACACIAS	112.331,65	9.23	10.370,27
CASTILLA LA NUEVA	51.201,72	71.94	38.838,28
CUBARRAL	115.636,97	12.59	14.563,73
GUAMAL	59.936,59	36.08	21.630,52
SAN CARLOS DE GUAROA	80.728,31	3.57	2.888,37
SAN MARTIN	594.541,41	2.48	14.776,26

Fuente: CORMACARENA

Tabla 153. Estudios de investigación científica en biodiversidad

Nombre del Estudio	Responsable del Estudio	Tipo de Estudio	Referencia geográfica
Sistemática molecular de la tribu de mariposas Preonini (Nymphalidae: Charaxinae)	ELENA ORTIZ ACEVEDO	Permiso de Colecta	Finca Rey Zamuro
Comparación morfológica de los caballitos del diablo (Odonata: Zygoptera) Neotropicales	EMILIO REALPE REBOLLEDO	Permiso de Colecta	Finca Santa Rosa
Diversidad biológica del bloque CPO-9 para el Estudio Ambiental de Perforación Exploratoria y de Adquisición de Información geológica	AUDITORIA AMBIENTAL LTDA	Permiso de Colecta	Municipio de San Martín
Rehabilitación y reintroducción de Characos (Lophix) en Meta - Colombia	CENTRO DE INVESTIGACIONES ECOLÓGICAS LA MACARENA (CIEM)	Evaluación Ecológica	Reserva Las UNAMAS
Estudio de impacto ambiental para el área de perforación Exploratoria Bello	GEOINGENIERIA S.A.	Permiso de Colecta	Veredas Brisas de Manacacías, Puerto Castro, Siberia y Santa teresa de Camoao
Línea base ambiental estudio de impacto Ambiental proyecto Exploratorio de Hidrocarburos Bloque CPE-6	ECOFORETS LTDA	Permiso de Colecta	Municipio de San Martín

274

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 274 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Estudio de Impacto Ambiental – Área de Perforación Exploratoria Cabrestero	SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS LIMITADOS SGI LTDA	Permiso de Colecta	Vereda Siberia y Brisas del Manacacías
Estudio de Impacto Ambiental – Área de perforación exploratoria CSG	SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS LIMITADOS SGI LTDA	Permiso de Colecta	Veredas Santa Helena, Mery, Altamira, la Guardiania, La Castañeda, Gran Chaparral, La Novilla y Alto Iraca
Aproximación a la diversidad de especies faunísticas (anfibios, aves reptiles y mamíferos) y florística (plantas vasculares) presentes en el área de estudio del área de perforación exploratoria Valle cafetal (API Valle Cafetal) en los municipios de San Martín de los Llanos y Puerto Lleras, departamento del Meta.	S.G.I. CONSULTORÍA E INGENIERÍA	Permiso de Colecta	Área de perforación exploratoria Valle Cafetal
Estrategias para la restauración ecológica de bosques tropicales mediante la dispersión de semillas por murciélagos frugívoros	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Permiso de colecta	La Unamas – San Martín.
Caracterización Biótica del Área de Perforación Exploratoria Ávila	SERVICIOS geológicos INTEGRADO SGI LTDA Vicente Pico	Permiso de Colecta	Veredas Gualas (bajo Humadea), Alta Mira, Llano grande, El Carmer Aribas, Santa Helena, El Mery, La Unión, Chaparral, La Castañeda, del municipio de San Martín
Caracterización del componente biótico del área de perforación exploratoria APE (Lapa) jurisdicción de los municipios de San Martín, Puerto López y San Carlos de Guaroa departamento del Meta	SERVICIOS geológicos INTEGRADO LIMITADOS SGI LTDA Vicente Pico	Permiso de colecta	Bajo Camoa, Santa Teresa de Camoa, Bajo Humadea, Fundo Nuevo, Altamira, El Carmen del municipio de San Martín
Caracterización del componente biótico del área de perforación exploratoria APE (Lapa) jurisdicción de	SERVICIOS geológicos INTEGRADOS	Permiso de colecta	Bajo Camoa, Santa Teresa de

275

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 275 | 347
 Acuerdo N° 017 de 2020
 PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



los municipios de San Martín, Puerto López y San Carlos de Guaroa departamento del Meta	LIMITADOS SGI LTDA Vicente Pico	Camoa, Bajo Humadea, Fundo Nuevo, Altamira, El Carmen del municipio de San Martín
--	------------------------------------	---

Fuente Ficha Diagnóstico Ambiental de los Municipios de la Jurisdicción de CORMACARENA 2020

26.1.5. Principales determinantes ambientales en el Municipio de San Martín de los Llanos

San Martín de los Llanos es uno de los municipios más extensos del Departamento y por ende un municipio muy rico en biodiversidad, servicios ecosistémicos y recurso hídrico. Conforme al lineamiento establecido en la resolución compilatoria N° PS-GJ 1.2.6.18.2053 del 06 de septiembre de 2018 “Por medio de la cual se identifican y compilan los determinantes ambientales para el ordenamiento territorial de los municipios de Acacias, Barrana de Upía, Cabuyao, Cubarral, Cumaral, el Calvario, El Castillo, El Dorado, Fuentedeoro, Granada, Guamal, Lejanías, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitan, Puerto Lopez, Puerto Lleras, Restrepo, San Juan de Arama, San Juanito, San Martín de los Llanos, Villavicencio, Castilla la Nueva y San Carlos de Guaroa en el Departamento del Meta, jurisdicción de Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Área De Manejo Especial La Macarena CORMACARENA, y se dictan otras disposiciones”

276

26.1.6. Determinantes Naturales del Medio Natural

Se refieren a aquellas relacionadas con el manejo del medio ambiente y la conservación de los Recursos Naturales Renovables, entre las cuales está la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos para satisfacer las demandas requeridas por los modelos de ocupación propuestos para el municipio

26.1.7. Áreas Protegidas Nacionales

Actualmente no se encuentra declarada ninguna figura de área protegida como Parque Nacional Natural, Reserva Forestal Protectora o Distrito de Manejo Especial “UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”-

Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Integrado, sin embargo, actualmente la entidad Parques Nacionales Naturales de Colombia a través de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas se encuentra estructurando la ruta para el proceso declaratoria del Área Protegida Serranía de Manacacías.

La iniciativa de declaratoria se adelanta en el Departamento del Meta, en jurisdicción del Municipio de San Martín de los Llanos.

Objetivos de conservación:

1. Preservar los ecosistemas de sabanas estacionales tropicales asociados a la altillanura disectada y ondulada de la Serranía de Manacacías para mantener las formaciones vegetales características del interfluvio entre el Cano Cumaral y el Río Manacacías hacia su confluencia.
2. Contribuir al mantenimiento de los procesos de regulación del recurso hídrico en la confluencia del río Manacacías con el cano Cumaral y sus zonas lacustres.

Valores Objeto de Conservación filtro grueso:

1. Ecosistema tipo palmares mixtos de *Oenocarpus bataua*, *Iryanthera /aevis* y *Pseudo/media /aevis*.
2. Ecosistema palmares mixtos de *Oenocarpus minor* y *Copaifera pubiflora*
3. Ecosistema tipo bosques de *Crepidospermum rhoifolium* y *Pera arbórea*.
4. Ecosistema bosques dominado por especies de *Caraipa*
5. Ecosistema tipo de los matorrales y bosques bajos dominados por *Curatella americana*
6. Otras formaciones incluidas Matorrales-Herbazales de *Ichthyothere termina/is*

Extensión: El polígono tiene un área de 68.185,33 hectáreas con base en estudio técnico (fuente: GSIR-SPNN 2017).

Límites geográficos. Se localiza en el departamento del Meta, municipio de San Martín de los Llanos, Vereda Puerto Castro, en un territorio de 68.185,33 hectáreas y un perímetro aproximado de 236.04 kilómetros entre las coordenadas 3°29'20" de Latitud Norte y 72°31'21" de Longitud Oeste, Altitud media de 185 m.s.n.m. (Fuente: PNN-GSIR 2017).

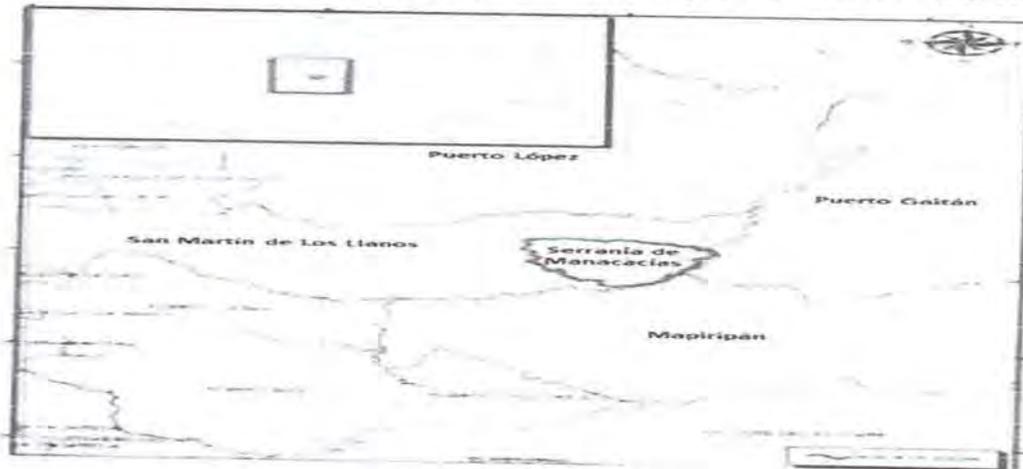
"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 277 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Figura 14. Área de estudio y polígono propuesto para declaratoria del área



Fuente: PNNC – GSIR 2018

26.1.8. Áreas Protegidas Regionales

En el municipio de San Martín de los Llanos no hay áreas protegidas de esta categoría. Reserva Natural de la Sociedad Civil

Dentro de esta categoría se encuentran presentes los “Ecosistemas Estratégicos: para el mantenimiento del equilibrio Ecológico y la biodiversidad” y las “Reservas Forestales: Zonas que han sido destinadas por la sociedad civil para la protección de suelos y conservación de la flora y fauna” (PBOT 2000).

278

En el Municipio de San Martín de los Llanos existen seis (6) Reservas Naturales de la Sociedad Civil reconocidas por RESNATUR, sin embargo, es importante mencionar que no se encuentran identificadas en la resolución N° PS-GJ 1.2.6.18.2053 de CORMACARENA

Las reservas naturales de la sociedad civil se pueden enmarcar bajo la figura anterior, el municipio cuenta con 10.32%, (6.873.7 Ha) del área total de la extensión territorial bajo esta figura de protección, de las cuales hacen parte 6 Reservas, cinco (5) localizadas en la zona rural y una (1) en el área urbana

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 278 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 154 áreas de reserva natural

RESERVA	ÁREA (Ha)	UBICACIÓN
La Casa de La Abuela	1	Urbana
Las Unamas	3.783,20	Rural
Matarredonda	1.552,50	Rural
Rey Zamuro	1.552,50	Rural
Manaco 6	90	Rural
El Caduceo	173	Rural

Fuente: Municipio de San Martín

26.1.9. Áreas Protegidas Locales

En el municipio de San Martín de los Llanos se encuentra establecida el área de protección de la ronda hídrica de protección de Caño Camoa, lo anterior se realizó mediante Acuerdo municipal 012 de 2003; éste establece una ronda hídrica de protección de 100 metros para la microcuenca del caño Camoa toda vez que se declaró la zona como reserva forestal protectora (PDM 2012).

26.1.10. Áreas De Especial Importancia Ecológica o Ecosistémica AEIEE

Las áreas descritas a continuación y que deben ser identificadas por parte del Municipio, como parte de la Estructura Ecológica Principal, deben ser definidas en el modelo de ocupación como Suelo de Protección, sin limitarse a ellas puese en el inventario de fuente hidricas y demás , es un trababajo constante y de retroalimentacion; por lo tanto, aquellos que se identifiquen con posterioridad a la adopcion de instrumento de ordenamiento territorial – PBOT deberán ser considerados como Suelos de Protección, sin que impliquen la modificación del Instrumento.

279

26.1.11. Humedales

El municipio debe identificar, localizar, delimitar y mapificar los cuerpos lenticos presentes en el área de su jurisdicción, tales como hynedales, lagos, lagunas, estreros y morichales, entre otros; estableciendo las medidas para su protección y conservación, e identificando el lugar en el cual se localizan, siendo incorporados en el PBOT como suelo de protección.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 279 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Los usos establecidos alrededor de dichas áreas, serán objeto de concertación entre el municipio y CORMACARENA

En el municipio de San Martín de los Llanos se han pre identificado 1113 Humedales por parte de la autoridad ambiental - CORMACARENA,

Figura 15. Zonas de humedales. En San Martín

AREA DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL	MUNICIPIO	AREA DEL MUNICIPIO (HAS)	AEIEE (HAS)	% AL INTERIOR DEL MUNICIPIO
HUMEDALES	Acacias	112331.61	1059.2	0.9
	Barranca de Upia	40761.08	192.86	1.48
	Cabuyaro	91270.67	1347.75	1.48
	Castilla La Nueva	51201.73	329.68	0.64
	Cubarral	115636.98	556.49	0.48
	Cumaral	62228.49	684.63	1.1
	El Calvario	27534.71	18.1	0.06
	El Castillo	57093.74	89.1	0.15
	El Dorado	11803.38	12.99	0.11
	Fuente de Oro	57606.96	256.66	0.45
	Granada	33673.14	252.3	0.75
	Lejanías	82002.65	246.56	0.3
	Mesetas	227853.76	98.01	0.04
	Puerto Concordia	125401.75	98.01	0.04
	Puerto López	687389.28	10099.36	1.47
	Restrepo	36793.8	326.54	0.88
	San Juan de Arama	117996.56	769.55	0.66
	San Juanito	23714.43	54.06	0.23
	San Martín	594541.42	4896.3	0.82
	Villavicencio	131126.76	1354.71	1.04
San Carlos de Guaroa	80728.31	1436.49	1.78	

Fuente CORMACARENA

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



26.1.12.. Zonas de recarga de acuíferos

Las zonas de recargas de acuíferos serán objeto de protección especial; por tanto, dichas zonas deberán ser definidas como suelo de protección, teniendo en cuenta los criterios para la orientación de usos a nivel municipal.

Figura 16. Zonas acuíferas

AREA DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL	MUNICIPIO	AREA DEL MUNICIPIO (HAS)	AEIEE (HAS)	% AL INTERIOR DEL MUNICIPIO
ZONAS DE RECARGA HIDRICA	Acacias	112331.61	3852.97	3.38
	Barranca de Upia	40761.08	212.25	0.52
	Cabuyaro	91270.67	508.84	0
	Castilla La Nueva	51201.73	3504.55	0
	Cubarral	115636.98	4243.17	3.68
	Cumaral	62228.49	938.76	0.47
	El Calvario	27534.71	640.88	2.33
	El Castillo	57093.74	748.01	1.31
	El Dorado	11803.38	242.54	2.05
	Fuente de Oro	57608.96	2334.03	2.94
	Granada	33673.14	15787.887	0
	Guamal	59936.59	3504.55	0.96
	Lejanías	82002.65	370.48	0.68
	Mesetas	227853.76	654.76	0.28
	Puerto Concordia	125401.75	1153.96	0.28
	Puerto Gaitán	1727321.66	32538.5	0.48
	Puerto López	697389.28	12536.05	0.75
	Puerto Lleras	253118.23	325.51	0.13
	Restrepo	36793.8	686.58	1.83
	San Juan de Arama	117996.56	1091.84	0.92
San Juanito	23714.73	525.23	2.21	
San Martín	594541.42	1876.96	0.03	
Villavicencio	1311276.76	13007.85	3.32	
San Carlos de Guaroa	80728.31	188.71	0.23	

Fuente: CORMACARENA

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



En referencia a este aspecto, teniendo en cuenta que la Ley 99 en su artículo 111, establece la obligación de las entidades territoriales en la inversión del 1% para la protección de cuencas hídricas abastecedoras de los acueductos municipales, siendo así que para el caso de San Martín de los Llanos tenemos dos fuentes abastecedoras:

En primer lugar, la fuente abastecedora principal del servicio de acueducto es el Acueducto Regional del Ariari, que se encuentra ubicado en la quebrada Aguas Claras del municipio de Cubarral. Para la microcuenca del caño Aguas Claras, se identifican 19 predios. Realizado el esquema de priorización (traslape) éste arroja que 2 se consideran con importancia alta, dado que en el proceso de valoración obtienen un puntaje mayor o igual a 19 puntos, los otros 17 se consideran con importancia media.

En segundo lugar el municipio de San Martín de los Llanos, cuenta para su abastecimiento de contingencia con tres pozos profundos, para los cuales se ha identificado la zona probable de recarga hídrica en el área rural de los municipios de Guamal, Cubarral y una mínima porción de San Martín de los Llanos; en su área de influencia no existen áreas protegidas registradas en el SINAP, sin embargo, hay presencia de ecosistemas reconocidos como de alta insuficiencia y urgentes para la conservación.

El área delimitada para la zona de recarga de estos pozos profundos de San Martín cuenta con 502 predios que tienen un área total de 16129,7 Ha, de esta 12248,3 Ha pertenecen al área de interés del proyecto, donde 401 predios (80%) se encuentran totalmente dentro del área delimitada, 71 predios (14%) están del 98 al 30% de su extensión dentro del espacio de interés, los 30 predios restantes (6%) tienen menos del 29% de su extensión dentro de dicha área.

En el municipio de San Martín de los Llanos para el periodo 1994 – 2019, calculado el 1% establecido en la Ley 99 de 1993 Artículo 111 se tiene un monto de \$ 986 millones, se identifica que el municipio ha comprado 4 predios (Lote N° 2 y Antigua Bocatoma), los cuales costaron \$ 202.3 millones. (Tabla).

282

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 282 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 155. Ingresos corrientes y predios adquiridos Municipio de San Martín de Los Llanos periodo 1994 – 2014

Año	Ingresos corrientes	1% correspondiente art. 11: Ley 99 del 1993	Inversión en compra de predios **	Nombre del predio **	Área **
1994	1.126,6	11,27	-	-	-
1995	1.249,1	12,49	-	-	-
1996	959,0	9,59	-	-	-
1997	2.183,4	21,83	-	-	-
1998	1.775,3	17,75	-	-	-
1999	2.221,0	22,21	-	-	-
2000	2.165,3	21,65	-	-	-
2001	2.582,7	25,83	-	-	-
2002	3.504,3	35,04	-	-	-
2003	3.625,0	36,25	-	-	-
2004	5.149,1	51,49	-	-	-
2005	5.108,2	51,08	-	-	-
2006	5.333,7	53,34	-	-	-
2007	6.111,2	61,11	-	-	-
2008	6.192,3	61,92	-	-	-
2009	6.317,5	63,18	\$49,74	Lote No, 2	3,1
2010	7.653,7	76,54	-	-	-
2011	8.912,1	89,12	\$152,60	Lote Antigua Bocatorma	6,96
2012	9.484,0	94,84	-	-	-
2013	0	0,00	-	-	-
2014*	17.019,1	170,19	-	-	-
2015			-	-	-
2016			-	-	-
2017			-	-	-
2018			-	-	-
2019			\$517,481	Buenavista y La Reserva	52
Total	98.672,4	986,7	202,34	4	6,96

Fuente: Municipio de San Martín

283

26.1.13. Sabana Inundable

Es una depresión, en el microrelieve de sabana; suelo arcillosos e hidromorficos, que se anegnan por las lluvias o por la inundación a través de su conexión con caños – efecto de desborde lateral de ríos mayores – y que conserva un espejo de agua durante la época seca. Dentro de los estereos de mayor extensión y profundidad

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 283 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



pueden observarse lagunas, que corresponden a las zonas más bajas y que retienen agua durante todo el año. También recibe aportes por surgencias de nivel freático. En aguas altas ocupan áreas extensas de sabana y palmares; en sequía la lamina de agua de esteros duce hasta perder conexión con otros cuerpos de agua lenticos. No suele sobrepasar los 1,5 metros de profundidad y la penetración de luz en las aguas claras es del 100%.

Figura 17. Sabana inundable

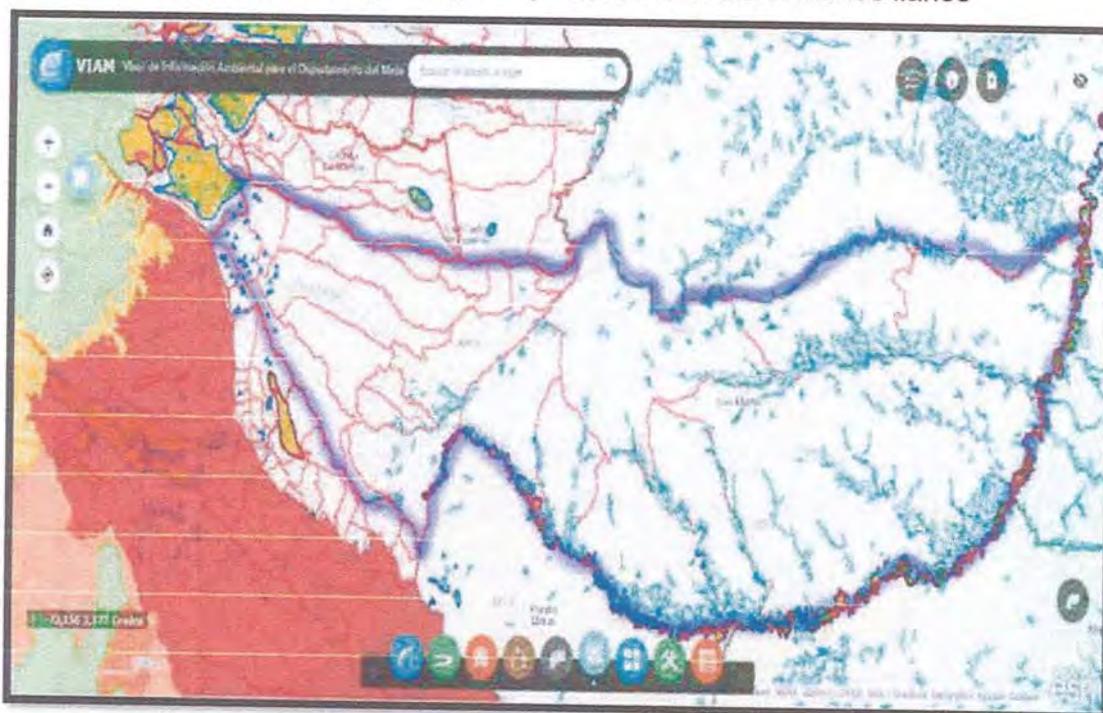
AREA DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL	MUNICIPIO	AREA DEL MUNICIPIO (HAS)	AEIEE (HAS)	% AL INTERIOR DEL MUNICIPIO
SABANA INUNDABLE	Acacias	112331.61	136.013	0.12
	Barranca de upia	40761.08	121.63	0.3
	Cabuyaro	91270.67	764.99	0.84
	Cumaral	62228.49	205.12	0.33
	Fuente de oro	57608.96	40.55	0.07
	Puerto concordia	125401.75	4666.53	3.72
	Puerto Gaitán	1727321.66	143436.78	8.3
	Puerto López	687389.28	62664.91	9.12
	Puerto Lleras	253218.23	4361.58	8.3
	Restrepo	36793.8	75.98	0.21
	San Juan de Arama	117996.56	107.07	0.91
	San Martín	594541.42	58372.6	9.82
	Villavicencio	131126.76	28.38	0.02
	San Carlos de Guaoara	80728.31	588.3	0.73

Fuente: CORMACARENA

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Figura 18. Fotografía geoespacial de san Martín de los Llanos



Fuente: Visor de información ambiental para el Departamento del Meta
Parte de la información anteriormente mencionada se encuentra reflejada en la imagen del territorio del Municipio de San de Martín de los Llanos resultado de consulta en el SIAC (Sistema de información ambiental colombiana) del IDEAM.

285

26.1.14. Problemáticas ambientales

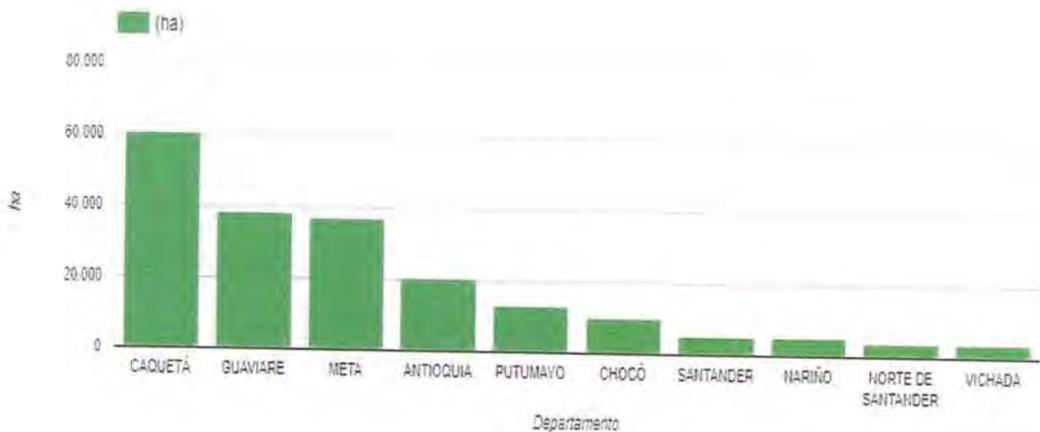
En el municipio se presentan problemáticas ambientales que afectan a los variados ecosistemas estratégicos presentes en los distintos tipos de áreas de protección anteriormente mencionados. Dentro de este tipo de problemáticas se presentan comúnmente: invasión en rondas de protección hídrica, vertimientos directos a los afluentes hídricos, construcción en zonas de preservación, caza y tráfico de especies animales nativas, algunas en vías de extinción y el aumento indiscriminado en las tasas de deforestación.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 70. Deforestación

Deforestación por departamento - 2017



Fuente: ICAM

Fuente: Visor de información ambiental para el Departamento del Meta

26.1.15. Tráfico y caza ilegal de animales en vía de extinción

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el comercio de animales es el tercer negocio ilícito más rentable en el planeta, con ganancias que podrían alcanzar los 26.000 millones de dólares al año. Solo es superado por el narcotráfico y la trata de personas.

286

En Colombia, la situación es realmente preocupante. Además, hay que tener en cuenta que el país tiene 54.871 especies registradas de animales, plantas, hongos y microorganismos, convirtiéndose en el segundo más biodiverso del mundo.

Cifras del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible indican que en 2017 fueron incautados 23.605 animales, muchos de los cuales fueron sacados de su hábitat para ser vendidos en el exterior.

Las 10 especies nacionales más traficadas, dentro y fuera del país, son: tortuga hicoitea (*Trachemys callirostris*), tortuga morrocoy (*Chelonoides carbonaria*), iguana, periquito bronceado (*Brotogeris jugularis*), lora común (*Amazona ochrocephala*), cotorra cheja (*Pionus menstruus*), ardilla (*Notosciurus granatensis*), tití gris

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 286 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



(Saguinus leucopus), mico maicero (Cebus albifrons) y ranas venenosas (Dendrobatidae spp).

26.1.16. MINERÍA E HIDROCARBUROS

26.1.16.1 Producción de hidrocarburos

El municipio de San Martín no es un municipio importante en la producción de hidrocarburos y por ende la incidencia en la dinámica económica no es significativa. En el periodo 2010 – 2014 se presentó en el municipio un boom en materia de exploración con resultados negativos. Sin embargo, hay bloques de licencias de exploración vigentes que tienen participación significativa a lo largo y ancho del territorio municipal.

Tabla 156. Producción de Hidrocarburos Municipio

Producción de Hidrocarburos Municipio		BPDC
San Martín 2019		6,58*

* Fuente ANH, Producción enero a octubre 2019

287

Tabla 157. Contratos del sector hidrocarburos

CONTRATO ID	CONTRATO	TIPO CONTRATO	ESTADO ÁREA	OPERADOR	AREA (Has)
137	CAMOA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	PRODUCCIÓN	ECOPETROL S.A.	2517,436101
83	CAÑO SUR	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN (E&E)	EXPLORACIÓN	ECOPETROL S.A.	377108,864636
293	CPE-6	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN (E&P)	EXPLORACIÓN	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP., SUCURSAL COLOMBIA	239985,976589

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 287 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



185	CPO 10	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN (E&P)	EXPLORACIÓN	ECOPETROL S.A.	129540,686183
186	CPO 11	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN (E&P)	EXPLORACIÓN	HUPECOL OPERATING CO LLC	258758,469219
199	CPO 9	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN (E&P)	EXPLORACIÓN	ECOPETROL S.A.	208248,901385
3	DISPONIBLE ON	NO APLICA	SIN ASIGNAR	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	19805263,829592
304	LLA 65	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN (E&P)	EXPLORACIÓN	HOCOL S.A.	14195,126634

Fuente: *ANH Mapa de tierras 2019

Expediente de licencias CORMACARENA

Tabla 158. Expediente CORMACARENA

Expediente	Nombre Del Proyecto	Empresa	Tipo de permiso (Sísmica / Exploratorio)	Permisos Otorgados	Resolución	Vigencia		ESTADO ACTUAL	Longitud y tipo de sísmica	Cumplimiento de obligaciones
						Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)			
3.37.09.026	Bloque CPE 6	etapetroleum Corp- Pacific Rubiales	pozo estratigráfico	se otorga captación de aguas superficial y vertimiento de aguas residuales en favor del proyecto perforación del pozo estratigráfico o en el interior del Bloque CPE 6 en el Municipio de	RES. 0605 del 5 de abril de 2011			VVigente	Pozo Estratigráfico 1	Se genera el Auto PS-GJ. 1.2.64.16-2755 del 26/12/2016 y se formulan requerimientos

288

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 288 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



				Mapiripán, San Martín y Puerto Gaitán Meta.					
3.37.09.0 26	Bloque CPE 6- sísmica 2D	Metapetroleum Corp Pacific Rubiales	Sísmica 2D	se otorga concesión de aguas superficiales y vertimiento de aguas residuales al suelo en favor del proyecto exploración sísmica Bloque CPE 6 san Martín y mapiripán	RES. 0302- del 24 febrero de 2010 y Resolución 010 del 13 de mayo de 2010	24 febrer o de 2010.	Vigente	Sísmica 2D convenci onal	Se genera el Auto PS-GJ. 1.2.64.16- 2960 del 30/12/201 6 y se formulan requerimie ntos
3.37.09.0 03	sísmica CAÑO SUR 2D	ECOPETROL S.A.	Sísmica 2D	Concesión de aguas superficiales , vertimiento domestico- campo aspersión	Resolución 327 del 18 de marzo de 2013, Resolución PS- GJ.1.2.6.014 .1176 del 24 de julio de 2014. Resolución PS- GJ.1.2.6.015 .0890 del 10 de junio de 2015	18 de marzo de 2013	Vigente	Sísmica 2D convenci onal	Sin seguimien to
3.37.09.0 03	sísmica CAÑO SUR 2D	ECOPETROL S.A.	Sísmica 2D	Concesión de aguas superficiales , vertimiento	Resolución 2640 del 06 de octubre de 2009	6 de diciem bre de 2009	Vigente	Sísmica 2D	Sin seguimien to

289

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 289 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



				domestico-campo aspersión					convenci onal	
3.37.011. 002	sísmica CHIGÜIRO OESTE 3D	PETROMINER ALES- PACIFIC RUBIALES	Sísmica 3D	Concesión de aguas superficiales , vertimiento domestico- campo aspersión	Resolución 0469 del 22 de marzo de 2011 y resolución 2018 del 22 de noviembre de 2013	22 de marzo de 2011		Vigente	Sísmica 3D – convenci onal 13374 hectárea s-	Se genera el Auto PS-GJ. 1.2.64.16- 2890 del 29/12/201 6 y se formulan requerimie ntos
3.37.010. 015	sísmica CHIGÜIRO ESTE 3D 2010	PETROMINER ALES- PACIFIC RUBIALES	Sísmica 3D	Concesión de aguas superficiales , vertimiento domestico- campo infiltración	Resolución 2274 del 13 de diciembre de 2010	13 de diciem bre de 2010		Vigente	Sísmica 3D – convenci onal 13374 hectárea s-	Se genera el Auto PS-GJ. 1.2.64.16- 2890 del 29/12/201 6 y se formulan requerimie ntos
3.37.010. 015	sísmica CHIGÜIRO ESTE 3D 2011	PETROMINER ALES- PACIFIC RUBIALES	Sísmica 3D	Concesión de aguas superficiales , vertimiento domestico- campo infiltración	Resolución 1658 del 28 octubre de 2011.	28 octubr e de 2011.		Vigente	Sísmica 3D – convenci onal 120,6 km2	Se genera el Auto PS-GJ. 1.2.64.16- 2886 del 29/12/201 6 y se formulan requerimie ntos
3.37.010. 002	sísmica CPO 11	SERVICIOS GEOFÍSICOS GLOBALES COLOMBIA	Sísmica 2D	Concesión de aguas superficiales y subterránea s, vertimiento	Resolución 0813 del 20 de mayo de 2010	20 de mayo de 2010		Vigente	Sísmica 2D – convenci onal	Sin seguimien to

290

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 290 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



				domestico- campo infiltración						
3.37.013.006	sísmica 3D-LLANOS 33	BC EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN HIDROCARBUROS SL	Sísmica 3D	Concesión de aguas superficiales	Resolución 1897 del 6 de noviembre de 2013 y resolución 0009 del 2014 – resolución 2062 del 28 de noviembre de 2014	20 de mayo de 2010		Finalizada	Sísmica 3D – convencional	resolución 2062 del 28 de noviembre de 2014
3.37.013.006	sísmica 2D Bloque CPO1 y CPO12	METAPETROL EUM CORP - PACIFIC RUBIALES	Sísmica 2D	Concesión de aguas superficiales	Resolución 0761 del 2010 y Resolución 1366 del 19 agosto de 2010,	20 de mayo de 2010		Finalizada	Sísmica 2D – convencional	Sin seguimiento
37.09.024	sísmica CPO9- 3D	ECOPETROL S.A.	Sísmica 2D	Concesión de aguas superficiales	Auto de requerimientos 2847 del 29 diciembre de 2015 – Auto adición plazo 2483 del 5 de diciembre de 2016	N.A.		N.A.	Sísmica 3D – convencional	No cuenta aún con viabilidad
3.37.09.024	sísmica CPO 9- 2D OPCION A	ECOPETROL S.A.	Sísmica 2D	Concesión de aguas superficiales	Resolución 2547 del 21 de diciembre de 2015- auto 1554 del 21 de septiembre de 2016- da curso a evaluar	N.A.		N.A.	Sísmica 2D – convencional	No cuenta con viabilidad

291

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 291 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



					recurso de reposición					
3.37.09.024	sísmica CPO 9- 2D OPCION B	ECOPETROL S.A.	Sísmica 2D	Concesión de aguas superficiales, vertimiento en campo aspersión	Auto requerimientos 2848 del 29 de diciembre de 2015 y Auto adición plazo 2483 del 5 de diciembre de 2016	N.A.		N.A.	Sísmica 2D – convencional	No cuenta aún con viabilidad
3.37.013.009	sísmica LLANOS 65 -3D	HOCOL S.A.	Sísmica 3D	Concesión de aguas superficiales y subterráneas, vertimiento en campo aspersión	Resolución 0054 del 28 de enero de 2014	N.A.		N.A.	Sísmica 3D – convencional	No tiene seguimiento
3.37.010.001	Global Geophysical Services	Metapetroleum Corp- Pacific Rubiales	sísmica	Concesión de aguas superficiales Permiso de vertimiento Aprovechamiento forestal	Resolución PM-GJ.1.2.6.010.0812 del 2010	2010		Vigente	-	-
3.37.013.009	HOCOL	Llanos 65	sísmica	Concesión de aguas superficiales, permiso de vertimiento	Resolución No. 1.2.6.014.0054 del 28 de enero de 2016	28 de enero de 2016	-	Finalizado	-	-
3.37.014.011	Biorremediación	Met Ambiental S.A.S	Licencia ambiental	Permiso de vertimiento Emisiones atmosféricas	Resolución PS-GJ.1.2.6.16.0966 Del 28 de Julio de 2016 modificada mediante la	2017	-	Suspensión de la licencia bajo la Resolución PS-GJ.1.2.6.19.2865 del 5	-	-

292

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



					Resolución PS-GJ 1.2.6.17.144 2			de diciembre de 2019		
3.37.09.0 26	Bloque CPE 6 3D-	Metapetroleum Corp – Pacific Rubiales	Sísmica 3D	se otorga permiso de concesión de aguas, permiso de vertimiento para el proyecto sísmico 3D Bloque CPE 6 y perforación de cuatro pozos estratigráfi- cos en el Municipio de Puerto López, Puerto Gaitán y San Martín	RES. 1653 del 12 de octubre de 2011	12 de octubr e de 2011	-	vigente	Sísmica 3D convenci- onal	Se genera el Auto PS-GJ. 1.2.64.16- 3066 del 30/12/201 6 y se formulan requerimie- ntos

293

Expediente de licencias ANLA

Tabla 159. Expediente ANLA

Expediente	Nombre Del Proyecto	Empresa	Tipo de permiso (Sísmica/Exploratorio)	Permisos Otorgados	Resolución	Vigencia		ESTADO ACTUAL
						Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	
3723	CAMOA	ECOPETROL S.A.	ÁREA EN PRODUCCIÓN	Concesión de aguas superficiales Disposición a suelo de aguas residuales tratadas-	Resolución 1199 del 09 de Julio de 2007	09 de Julio de 2007	Vigente	Vigente

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 293 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Expediente	Nombre Del Proyecto	Empresa	Tipo de permiso (Sísmica/Exploratorio)	Permisos Otorgados	Resolución	Vigencia		ESTADO ACTUAL
						Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	
4278	CHIGÜIRO ESTE	PETROMINERIALES COLOMBIA LTD SUCURSAL COLOMBIA-PACIFIC RUBIALES	Exploración	Ocupación de Cauce	Resolución 0291 del 17 de febrero de 2009	17 de febrero de 2009	Vigente	Vigente
				Manejo de Residuos				
				Aprov. Forestal				
				Emisiones Atmosféricas				
				Concesión de aguas superficiales				
				Disposición a fuente-caño				
				Cumarral de aguas residuales tratadas				
Ocupación de Cauce								
4254	CHIGÜIRO OESTE	PETROMINERIALES COLOMBIA LTD SUCURSAL COLOMBIA-PACIFIC RUBIALES	Exploración	Ocupación de Cauce	Resolución 2464 del 29 de diciembre de 2008	30 de agosto de 2010	Vigente	Vigente
				Manejo de Residuos				
				Aprov. Forestal				
				Emisiones Atmosféricas				
				Disposición a fuente-caño				

294

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 294 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Expediente	Nombre Del Proyecto	Empresa	Tipo de permiso (Sísmica/Exploratorio)	Permisos Otorgados	Resolución	Vigencia		ESTADO ACTUAL
						Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	
LAM5506	CPE 6	METAPETROLEUM CORP-PACIFIC RUBIALES	Explotación	Emisiones Atmosféricas	Resolución 1090 del 01 de noviembre de 2013	01 de noviembre de 2013	-- Revocada	01 de noviembre de 2013
				Concesión de aguas superficiales				
				Vertimiento por aspersión y reinyección de aguas residuales tratadas-				
				Exploración aguas subterráneas				
				Ocupación de Cauce				
				Manejo de Residuos				
				Aprov. Forestal				
				Emisiones Atmosféricas				
LAV0059-13	APE PADRE-BLOQUE CPO11	ECOPETROL S.A.	Exploración	Concesión de aguas superficiales y exploración de aguas subterráneas	Resolución 1452 del 28 de noviembre de 2014	28 de noviembre de 2014	Vigente	Vigente
				Disposición a suelo de aguas residuales tratadas-zodar				
				Ocupación de Cauce				
				Manejo de Residuos				
				Aprov. Forestal				

295

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 295 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Expediente	Nombre Del Proyecto	Empresa	Tipo de permiso (Sísmica/Exploratorio)	Permisos Otorgados	Resolución	Vigencia		ESTADO ACTUAL
						Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	
LAV004 9-13	APE MUÑECA-BLOQUE CPO11	ECOPETROL S.A.	Exploración	Emisiones Atmosféricas	Resolución 1506 del 05 de diciembre de 2014	05 de diciembre de 2014	Vigente	Vigente
				Concesión de aguas superficiales y exploración de aguas subterráneas				
				Disposición a suelo de aguas residuales tratadas-zodar Entrega a terceros, evaporación mecánica				
				Ocupación de Cauce				
				Manejo de Residuos				
				Aprov. Forestal				
				Emisiones Atmosféricas				
LAV 0001-12	Área de Perforación Exploratoria LAPA-BLOQUE CPO 10	ECOPETROL S. A.	Exploración	Concesión de aguas	Resolución 453 del 27 de abril de 2015 y resolución 1389 del 30 de octubre de 2015	30 de octubre de 2015	Vigente	Vigente
				Vertimiento, campos de aspersión, riego en vías, y entrega a terceros				
				Ocupación de cauce				
				Manejo de Residuos				
				Aprov. Forestal				

296

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 296 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Expediente	Nombre Del Proyecto	Empresa	Tipo de permiso (Sísmica/Exploratorio)	Permisos Otorgados	Resolución	Vigencia		ESTADO ACTUAL
						Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	
LAM3723	Pozo Camoa 1	ECOPETROL S. A.	Exploración	Emisiones Atmosféricas Concesión de aguas Vertimiento Aprov. Forestal	Resolución 1199 del 6 de Julio de 2007	6 de Julio de 2007	Finalizado	Vigente
3.37.09.026	Explotación CPE-6	ECOPETROL S. A.	Exploración	Concesión de aguas Vertimiento Ocupaciones de cauce Manejo de Residuos Emisiones Atmosféricas	Res. 1090 del 1 de nov. 2013	1 de nov. 2013	Vigente	Vigente
LAM5114	Explotación GUACHARACA	ECOPETROL S. A.	Exploración	Concesión de aguas Vertimiento Ocupaciones de cauce Manejo de Residuos Emisiones Atmosféricas	Res. 0928 del 24 de mayo de 2011	24 de mayo de 2011	Vigente	Vigente
LAM5628	APE CABRESTERO	ECOPETROL	Exploración	Concesión de aguas superficiales Vertimiento a fuente hídrica caño Congo, Araracuara, Bogotá, Ocupación de Cauce	Resolución 0197 del 28 de febrero de 2013	28 de febrero de 2013	Vigente	Vigente

297

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 297 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Expediente	Nombre Del Proyecto	Empresa	Tipo de permiso (Sísmica/Exploratorio)	Permisos Otorgados	Resolución	Vigencia		ESTADO ACTUAL
						Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	
LAV004 6-13	APE PRINCESA-BLOQUE CPO11	ECOPETROL S.A.	Exploración	Concesión de aguas superficiales y concesión de aguas subterráneas	Resolución 1321 del 04 de noviembre de 2014	04 de noviembre de 2014	Vigente	Vigente
				Disposición a suelo de aguas residuales tratadas-zodar, entrega a terceros				
				Ocupación de Cauce				
				Manejo de Residuos				
				Aprov. Forestal				
				Emisiones Atmosféricas				
				Emisiones Atmosféricas				
LAV004 9-13	Área de perforación exploratorio Muñeca	ECOPETROL S.A.	Exploración	Concesión de Aguas Superficiales y exploración de aguas subterráneas	Resolución 1506 del 05 de diciembre de 2014	05 de diciembre de 2014	Vigente	Vigente
				Permiso de vertimiento a suelo				
				Aprovechamiento Forestal				
				Ocupación de Cauce				

298

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 298 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Expediente	Nombre Del Proyecto	Empresa	Tipo de permiso (Sísmica/Exploratorio)	Permisos Otorgados	Resolución	Vigencia		ESTADO ACTUAL
						Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	
LAV 005599	Área de exploración Exploratoria CSO	Ecopetrol S.A	Exploración	N.A.	Resolución 944 de 19 de septiembre de 2013	19 de septiembre de 2013	Vigente	Vigente
3.37.013.009	Programa de Exploración Llanos 65	HOCOL	sísmica	Concesión de aguas superficiales, permisos de vertimiento	Resolución No. 1.2.6.014.0054 del 28 de enero de 2016	28 de enero de 2016	Vigente	Vigente
LM4103	Área de Interés de Perforación Exploratoria Fontana	ECOPETROL S.A	Exploración		Resolución 1515 del 29 de agosto de 2008			
LAV 0001-12	Área de Perforación Exploratoria Camelon	ECOPETROL S. A.	Exploración	Concesión de aguas superficiales y de aguas subterráneas Vertimiento, campos de aspersión, riego en vías, y entrega a terceros y a fuente hídrica río Manacacias y caño Casibare Ocupaciones de cauce Manejo de Residuos Aprov. Forestal Emisiones Atmosféricas	Resolución 0925 del 10 de septiembre de 2013	10 de septiembre de 2013	Vigente	Vigente

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Expediente	Nombre Del Proyecto	Empresa	Tipo de permiso (Sísmica/Exploratorio)	Permisos Otorgados	Resolución	Vigencia		ESTADO ACTUAL
						Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	
LAV5669	APE llanos 58	Hupecol operanting colic	Exploración	Concesión de aguas superficiales Exploración de aguas subterráneas Permiso de vertimiento a suelo-fuente hídrica-reinyección - Riego en vías. Aprovechamiento forestal Emisiones atmosféricas Manejo de residuos Ocupación de cauce	Resolución 0081 del 30 de enero de 2013	30 de enero de 2013	Vigente	Vigente
LAM2635	CONSTRUCCIÓN GASODUCTO DEL ALTO ARIARI. PARA 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	GOBERNACIÓN DEL META-LLANOPETROL	LICENCIA AMBIENTAL	Vertimiento Aprovechamiento forestal único Ocupaciones de cauce	Resolución 1384 del 29 de octubre de 2015.	29 de octubre de 2015.	-	-

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Licencias ambientales de minería

Tabla 160. Licencias ambientales de minería

Usuario	Expediente CORMACARENA	Código Expediente	Tipo licencia	Etapa	Área	Material a explotar	Vigencia		Estado	COORDENADAS		Licencias Compartidas entre Municipios
							Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)		x	y	
(4095746) HUMBERTO PIÑEROS TORRES	3.37.1.0 11.001	ICQ-0815 15X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE	6.4 54,00	DEMÁS CONCESIBLES \ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	29/08/07	28/08/37	TÍTULO VIGENTE EN EJECUCIÓN	104 5251	91 0521	SAN MARTÍN-METAL CASCILLA LA NUEVA-META
(4095746) HUMBERTO PIÑEROS TORRES	5.37.1.0 7.024	ICQ-0815 16X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE	6.4 54,00	DEMÁS CONCESIBLES \ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	28/08/07	27/08/37	TÍTULO VIGENTE EN EJECUCIÓN	104 3457	91 1195	SAN MARTÍN-METAL CASCILLA LA NUEVA-META
(9000394458) COOTAVOSAN	5.37.1.0 6.011	GIS-121	CONTRATO DE CONCESIÓN	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE	6.4 54,00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	11/10/06	10/10/2034	TÍTULO VIGENTE EN EJECUCIÓN	103 4139	89 8995	EL CASCILLON-META

301

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



			N (L 685)						EJEC UCIÓ N			AI SAN MAR TIN- MET A
(91016 405) JUAN PABLO SANÁB RIA LUENG AS	3.37.1.0 13.001	JIB- 1512 1	CONT RATO DE CONC ESIÓ N (L 685)	EXPLO RACIÓN	6.4 54, 00	MATERIALE S DE CONSTRUC CIÓN	4/06/ 2010	3/06/ 2040	TITUL O VIGE NTE- EN EJEC UCIÓ N	108 124 6	90 14 42	SAN MAR TIN- MET AI SAN CAR LOS DE GUA ROA - MET A
(79221 06) ROQU E JULIO ZAMBR ANO PINTO\ (17411 716) SATUR NINO CASTE LLANO S BURG OS\ (40185 180) MARÍA DORIS GUALT EROS BARBO	3.37.1.0 11.007	ILB- 1113 1	CONT RATO DE CONC ESIÓ N (L 685)	EXPLO RACIÓN	6.4 54, 00	MATERIALE S DE CONSTRUC CIÓN	20/1 0/20 10	19/1 0/20 40	TITUL O VIGE NTE- EN EJEC UCIÓ N	109 584 0	90 04 47	SAN MAR TIN- MET AI SAN CAR LOS DE GUA ROA - MET A

302

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 302 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



SAI (6774078) RAFAEL REYES ROJAS													
(7251057) MARC O AUREL IO ÁNGEL ÁLVAR EZI (17412796) JOSÉ HÉCTOR MURIL LO CASTIL LO	3.37.1.0 9.016	HI8- 1251 1X	CON TATO DE CON CEN SIÓN (L 685)	CON ST RUCCIÓN Y MONTA JE	6.4 54, 00	MATERIA LES DE CONSTRUC CIÓN	9/01/ 2008	8/01/ 2036	TITULO VIGEN TE- EN EJECUCIÓN	109 220 0	90 15 00	SAN MAR TIN- MET A SAN CAR LOS DE GUA ROA - MET A	

26.1.17 ÁRBOL DE PROBLEMAS

303

Tabla 161. Árbol de problemas Minería e hidrocarburos

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGROPECUARIA	ALTAS TASAS DE DESFORRESTACIÓN	DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS	DISMINUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SUELO	DISMINUCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	VERTIMIENTOS		CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	ESCASES DE AGUA
USO INDISCRIMINADO DE AGROQUÍMICOS	DEGRADACIÓN DEL SUELO		DISMINUCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA NATIVA	FALTA DE CONTROL BIOLÓGICO

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 303 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



PREVALENCIA DE MONOCULTIVOS EN GRANDES EXTENSIONE	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS		AFECCIÓN A LA SALUD HUMANA Y ANIMAL	PRECIPITACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO
FALTA DE CULTURA CIUDADANA	FALTA DE INSTITUCIONALIDAD EN CAMPAÑAS AMBIENTAL		RIESGOS NATURALES	CAMBIO CLIMÁTICO
AUSENCIA DE CONCIENCIA AMBIENTAL	MANEJO INADECUADO D RESIDUOS SOLIDOS			

Fuente: Propia

26.2. Objetivo

Garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales, conservando y recuperando los ecosistemas estratégicos.

26.3. Indicadores de resultado

Tabla 162. Indicadores de resultado minería e hidrocarburos

Indicador de resultado	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta de cuatrienio
Número de hectáreas de reserva forestal en áreas de especial importancia ecosistémicas aumentadas	Número	Incremento	52	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Hectáreas	Aumentar el área reserva forestal en áreas de especial importancia ecosistémicas	55
Porcentaje de población sensibilizada en medidas de protección del medio ambiente	Porcentaje	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de población	Aumentar el porcentaje de población sensibilizada en medidas de protección del medio ambiente	50

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Porcentaje de animales de la calle atendidos	Porcentaje	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Porcentaje de animales	Aumentar el porcentaje de animales de la calle atendidos	50
--	------------	------------	---	------	-------------------------	------------------------	--	----

26.4 PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO- 3202

26.4.1. Objetivo específico

Ejecutar acciones de conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos

26.4.2. Indicadores de producto

Tabla 163. Indicadores de producto programa conservación de la biodiversidad y gestión integral del recurso hídrico

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrimestro
Número de hectáreas adquiridas	#	Incremento	52	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de hectáreas	Adquirir predios de importancia ecosistémica en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, y todas las leyes y decretos que la modifiquen y la reglamenten	55
Número de hectáreas reforestadas	#	Incremento	14	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de hectáreas	Reforestar predios de importancia ecosistémica adquiridos en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, todas las leyes y decretos que la modifiquen y la reglamenten	24
Número de acciones implementadas de reforestación de las zonas rurales con el fin de controlar las temperaturas y el cambio climático,	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de acciones	Implementar acciones de reforestación de las zonas rurales con el fin de controlar las temperaturas y el cambio climático, igualmente conservar los bosques que	4

305

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 305 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



igualmente conservar los bosques que acompañan los cauces de las fuentes hídricas							acompañan los cauces de las fuentes hídricas	
Número de Planes de manejo estratégico para la conservación de cuencas hídricas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Formular el plan de manejo ambiental de la microcuenca alta del caño Camoa	1
Número de estaciones meteorológicas instaladas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estaciones meteorológicas	Instalar estaciones meteorológicas básicas	1
Número de viveros en funcionamiento	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de viveros	Establecer un vivero municipal con énfasis en especies ornamentales y nativas	1
Número de mariposarios establecidos	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de mariposarios	Establecer un mariposario	1
Número de estrategias de monitoreo y prevención a la deforestación implementadas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar la estrategia de monitoreo y prevención a la deforestación en el departamento del Meta formulada por CORMACARENA Res PS-GJ.1.2.6.16.0336 de 2016	1

26.4.3. Indicadores de gestión

Tabla 164. Indicadores de gestión programa conservación de la biodiversidad y gestión integral del recurso hídrico

Indicador de Gestión	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrénio
Número de acciones de gestión interinstitucional para la consecución de incentivos económicos para las reservas naturales de la sociedad civil	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de acciones	Realizar gestión interinstitucional para la consecución de incentivos económicos para las reservas naturales de la sociedad civil	1

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

P á g i n a 306 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Número de acciones de gestión ante propietarios de predios de importancia estratégica para el aislamiento y la protección de humedales y nacedores de las fuentes hídricas en el municipio.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de acciones	Realizar acciones de gestión ante propietarios de predios de importancia estratégica para el aislamiento y la protección de humedales y nacedores de las fuentes hídricas en el municipio.	1
---	---	------------	---	------	-------------------------	--------------------	--	---

26.5. PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL – 3202

26.5.1. Objetivo específico

Educar, concientizar y sensibilizar a los habitantes de San Martín de los Llanos sobre la importancia de la conservación y protección de los recursos naturales.

26.5.2. Indicadores de producto

Tabla 165. Indicadores de producto programa educación ambiental

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrimestro
Número de política de educación ambiental formuladas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Formular la política de educación ambiental.	1
Número de actividades concertadas con el CIDEA apoyadas	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de actividades	Brindar apoyo a las diferentes actividades concertadas con el CIDEA	4
Número de actividades de acompañamiento para la implementación de proyectos ambientales PROCEDAS	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de actividades	Brindar acompañamiento para la implementación de proyectos ambientales PROCEDAS	4
Número de estrategias implementadas para mejorar la educación y cultura ambiental, tendientes a la apropiación de prácticas que contribuyan a la mitigación y adaptación del cambio climático, conservación, protección de los ecosistemas	#	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar estrategias para mejorar la educación y cultura ambiental, tendientes a la apropiación de prácticas que contribuyan a la mitigación y adaptación del cambio climático, conservación, protección de los ecosistemas	1

307

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 307 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



estratégicos y áreas protegidas							estratégicos y áreas protegidas	
Número de Planes de gestión integral de residuos sólidos actualizados e implementados	#	Mantenimiento	1	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Actualizar e implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos	1
Número de campañas de sensibilización en aprovechamiento y separación en la fuente de residuos sólidos	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de campañas realizadas	Ejecutar campañas de sensibilización en aprovechamiento y separación en la fuente de residuos sólidos	4
Número de campañas de sensibilización para reducir el uso de plásticos de un solo uso en los hogares y la adopción de soluciones ecológicas.	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de campañas realizadas	Ejecutar campañas de sensibilización para reducir el uso de plásticos de un solo uso en los hogares y la adopción de soluciones ecológicas.	4
Número de Planes de ornato formulados e implementados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de documentos de planeación	Formular e implementar el plan de ornato	1
Número de planes piloto de compostaje promovidos	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de planes	Promover un plan piloto de compostaje	1

26.5.3. Indicadores de gestión

Tabla 166. Indicadores de gestión programa educación ambiental

Indicador de Gestión	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrenio
Número de puntos de acopio para envases postconsumo de agroquímicos del sector agropecuario gestionados	#	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número centros	Realizar gestión intersectorial para la puesta en marcha de un punto de acopio para envases postconsumo de agroquímicos del sector agropecuario.	1

308

26.6. PROGRAMA BIENESTAR ANIMAL

26.6.1. Objetivo específico

Promover los derechos de los animales, garantizando el bienestar y la salud animal

26.6.2. Indicadores de producto

Tabla 167. Indicadores de producto. Programa bienestar animal

Indicador de producto	Tipo valor	Orientación	Valor línea base	Año base	Fuente	Unidad de medida	Meta de producto	Meta de cuatrenio
Número de estrategias implementadas de sensibilización y concientización para	Número	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar estrategias de sensibilización y concientización para la protección y	1

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 308 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



la protección y cuidado de los derechos de los animales							cuidado de los derechos de los animales	
Número de jornadas de bienestar y salud animal	Número	Incremento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de jornadas realizadas	Organizar jornadas de bienestar y salud animal	6
Número de estrategias implementadas para controlar el tráfico y caza ilegal de especies silvestres y/o animales en vía de extensión.	Número	Mantenimiento	0	2019	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Número de estrategias	Implementar estrategias para controlar el tráfico y caza ilegal de especies silvestres y/o animales en vía de extensión.	1

TITULO III. PLAN FINANCIERO

ARTÍCULO 27. FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

27.1 OBJETIVO DEL PLAN FINANCIERO:

Identificar los recursos que la Administración Municipal tiene estimados para el período del Plan de Desarrollo y que serán la base para la ejecución de los programas priorizados.

27.2. DIAGNOSTICO

27.2. 1. Contexto De La Economía Local

El Meta es uno de los más importantes proveedores de bienes y servicios del centro del país. Se exportan productos agropecuarios como arroz, plátano, frutales y ganado en pie. Asimismo, se erige como uno de los productores más destacados de aceite de palma, sorgo y soya. Sigue teniendo un puesto especial su producción de petróleo y gas. También figura como uno de los emplazamientos más destacados de cultivos ilícitos y abastecimiento de coca.

309

Este departamento tiene a Bogotá como su principal centro de negocios, aprovechando su cercanía geográfica (86,2 kilómetros), lo que es positivo porque le asegura un mercado en constante crecimiento, pero, consecuentemente, le ha restado posibilidades a la exploración de mercados internacionales.

El modelo productivo rural que está en marcha es intensivo en tierra y mano de obra poco calificada. Por ejemplo, la actividad ganadera se centra en la cría, levante y engorde de ganados vacuno, porcino, equino, caprino y ovino. La actividad agroindustrial se ha venido concentrando en la extracción y refinación de aceite de

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

P á g i n a 309 | 347
 Acuerdo N° 017 de 2020
 PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



palma y trilla de arroz. Gran parte de la producción industrial tiene que ver con la extracción de petróleo y gas.

Los sectores productivos según su participación en el PIB departamental a 2008 son: Servicios (35%), Minería (16%), Agropecuario (15%), Comercio (14%), Construcción (11%), Industria (6%) y Gobierno (3%).

El sector Agropecuario ha tenido un comportamiento descendente durante los últimos veinte años, aunque sigue haciendo parte de los principales componentes del PIB. La producción en el campo se concentra en arroz, palma, soya, plátano, yuca, maíz y algodón. Los sembrados de palma aumentan constantemente, desplazando productos como el arroz. Durante el periodo 2003 – 2008, según la Secretaría de Agricultura Departamental, las hectáreas cultivadas de palma pasaron de 60.857 a 111.441, mientras que las hectáreas cultivadas de arroz, durante el mismo periodo, pasaron de 100.108 a 88.028.

Es importante resaltar que el Agro y especialmente la tenencia de tierra han sido afectados por diversas dinámicas económicas y por hechos y procesos relacionados con el conflicto armado, lo cual ha generado una mayor concentración de la propiedad, un acelerado desplazamiento y empobrecimiento de campesinos y una mayor subutilización de la tierra. Como se señala en el documento El desarrollo para la inclusión social en áreas rurales, la tenencia de tierra en el Meta se ha visto afectada por varias razones: “primero la compra de tierras por narcotraficantes, en la década de los ochenta e inicio de los noventa. Luego los paramilitares presionaron a la población para apropiarse de las tierras y también para traspasar las escrituras y legalizarlas. Actualmente los grupos de autodefensas no desmovilizados y las bandas emergentes no tienen un interés por tierras, sino en el control territorial sobre el cultivo, el procesamiento y el tráfico de drogas”.

El paisaje agrario, entonces, se ha sido transformado y tiende a una concentración mayor de la tierra, un acelerado desplazamiento y empobrecimiento de los pequeños campesinos, una mayor subutilización de la tierra en ganadería extensiva y una reducción de la agricultura comercial y campesina que, además, está generando problemas en la seguridad alimentaria de las regiones.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 310 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Por su parte, la extracción petrolera es un factor que incide no sólo en la economía del departamento, al contribuir de manera positiva en el Producto Interno Bruto, sino también genera importantes efectos debido a las regalías generadas, que son cada vez más crecientes, fortaleciendo el tesoro de la Gobernación y de municipios como Castilla la Nueva, Acacias, Villavicencio, Puerto López, Puerto Gaitán y San Martín, con lo cual se asegura la inversión pública.

Durante el periodo 2006 – 2008, según información de la Asociación Nacional de Hidrocarburos, las regalías para el departamento del Meta se incrementaron en 270%, pasando de 246.114 millones de pesos en 2006, a 671.684 millones de pesos en el 2008. Los principales receptores de estos recursos fueron: Puerto Gaitán (\$55.054 millones), Castilla la Nueva (\$47.132 millones) y Acacias (\$43.819 millones).

El municipio de San Martín de los Llanos, como se estableció es por naturaleza rural. En razón a lo anterior, su infraestructura económica gira en torno al sector agropecuario principalmente, sin embargo, al ser un municipio por el cual se transita para llegar a la región del Ariari, el comercio surge como otro renglón importante en su economía.

311

El Indicador de Importancia Económica Municipal nos permite identificar la jerarquía del municipio dentro del departamento, esto ha permitido que el municipio se encuentre en 2017, catalogada como entidad de 4°. Grado de importancia económica municipal de San Martín (50689), Meta (50) en el 2017.

Tabla 168. Indicador importancia económica municipal

Vigencia	Departamento/distrito	Código municipal	Municipio	Valor agregado municipal (miles de millones de pesos)	Peso relativo en el PIB departamental %	Grado de importancia económica
2017	META	50689	San Martín	415.68	1.43	4

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 311 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



2016	META	50689	San Martín	374.51	1.38	4
2015	META	50689	San Martín	380.28	1.30	4
2014	META	50689	San Martín	405.65	1.12	4

Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

Por otro lado, La Ley 617 de 2000 dotó a los entes territoriales de un instrumento jurídico financiero con objetivos de recuperación fiscal y de racionalización del gasto. Para el caso específico del municipio de San Martín de los Llanos-Meta, el comportamiento de los últimos 4 años ha sido muy favorable, los gastos de funcionamiento como proporción de los ICLD no superan el 80% límite establecido para municipios de sexta categoría.

Tabla 169. Indicador de cumplimiento Ley 617 de 2000

VIGENCIA	CODIGO MUNICIPAL	MUNICIPIO	INDICADOR LEY 617/2000
2018	50689	SAN MARTIN	58.23%
2017	50689	SAN MARTIN	53.02%
2016	50689	SAN MARTIN	56.99%
2015	50689	SAN MARTIN	47.15%

Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

El Municipio de San Martín de los Llanos-Meta, no se ha encontrado en programas de Saneamiento Fiscal en Aplicación de la Ley 617 de 2000, 550 de 1999, su nivel de ejecución ha sido óptimo respecto a las proyecciones previstas en los presupuestos programados, durante los últimos 4 años no ha sido objeto de medidas preventivas o correctivas por parte del seguimiento y aplicación del decreto 028 de 2008, la entidad territorial si posee endeudamiento con entidades financieras.

312

27.2.2. Desempeño Fiscal

De conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000 y según los criterios de evaluación establecidos por la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional del Departamento Nacional de Planeación, se presenta la Evaluación del Desempeño Fiscal de la gestión fiscal de los gobiernos subnacionales con el fin de que la ciudadanía se informe y contraste los resultados con la realidad.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 312 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 1701. Indicador de desempeño fiscal

Código	Departamento	Municipio	1/ Racionalización de los gastos de funcionamiento	2/ Recaudación del servicio de la década	3/ Desembolso de las transferencias de la Nación y los Regalías	4/ Generación de recursos propios	5/ Magnitud de la inversión	6/ Capacidad de ahorro	Indicador de deson. Fiscal 7/	Posición 2017 a nivel Nacional	Rango Clasificación	Región SGR	Categoría Ley 617 de 2000
00001	Meta	San Martín	45.47	6.97	61.31	74.06	76.36	40.75	71.70	224	4. Sostenible (>= 70 y <80)	Llanos	v

Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

27.2.3. Análisis De La Vigencia 2018

Se ha logrado aumentar y optimizar los Ingresos Tributarios, racionalizado los Gastos de Funcionamiento, se han generado mayores Ahorros, incrementado la Inversión Social y se han tomado decisiones de endeudamiento en forma responsable. El Municipio ha venido disminuyendo su dependencia de las transferencias nacionales, ya que se ha demostrado que a través de una buena gestión se pueden conseguir recursos de cofinanciación, la Administración en los últimos años ha hecho grandes esfuerzos para fortalecer sus rentas propias que permita una menor dependencia de las transferencias.

313

Durante la vigencia 2018 se fortaleció el presupuesto de la administración con la adición por valor de \$10.429 millones, producto de transferencias, convenios de cofinanciación etc. Esta disponibilidad de recursos adicionales posibilitó el incremento del gasto de inversión, cuyo objetivo primordial es complementar y contribuir con el plan de desarrollo actual y los futuros en el propósito supremo de mejorar las condiciones de vida de la población Sanmartinera.

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el municipio se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2018, con

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 313 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



indicadores de solvencia y sostenibilidad del 5% y 22% respectivamente. Generando una capacidad de endeudamiento en Semáforo Verde.

En cuanto a los indicadores de Ley 617 Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el municipio cumplió con el límite de los gastos de funcionamiento ejecutados en el nivel central y las transferencias realizadas al concejo y personería.

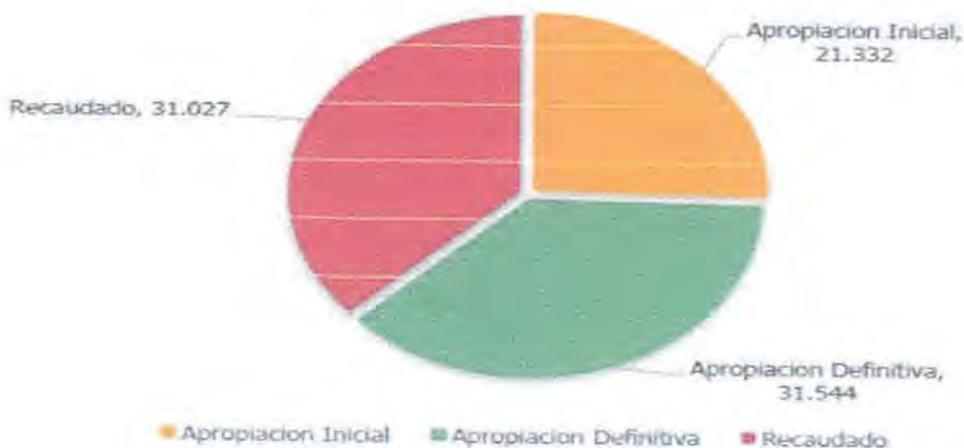
Los ingresos tributarios aumentaron 1,3% respecto a 2017. Este comportamiento obedeció a la gestión municipal en materia de fiscalización y cobro, especialmente en lo referente al impuesto de industria y comercio e impuesto predial, permitiendo mantener niveles de endeudamiento sostenibles (Ley 358 de 1997) y cumplir con los límites a los gastos de funcionamiento señalados en la Ley 617 de 2000.

Durante la vigencia 2018, el Municipio de San Martín de los Llanos-Meta, presentó un superávit fiscal de \$6.889 millones, lo que representó una disminución de \$661 millones frente al superávit registrado en 2017 de \$7.550 millones, resultado de las variaciones positivas en proporciones similares tanto en los ingresos como egresos.

27.2.3.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos del Municipio de San Martín de los Llanos - Meta, en la vigencia 2018, ascendió a \$31.544 millones, de los cuales se generaron ingresos efectivamente recaudados por \$31.027 millones, equivalente al 98,3%.

Gráfica 71. Ejecución de ingresos por agregados a diciembre de 2018
(cifras en millones de pesos)



UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 314 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Fuente: Ejecución de ingresos a diciembre de 2018.

27.2.3.2. Ingresos Corrientes

Al cierre del 2018, los ingresos corrientes ascendieron a \$23.028 millones correspondiente al 74% de los ingresos totales del Municipio. Dentro de éstos, los ingresos tributarios constituyeron el componente con una participación del 32% mientras que los no tributarios contribuyeron con el 68% restante.

En relación con el presupuesto definitivo, los ingresos corrientes tuvieron un recaudo presupuestal de 73% principalmente como resultado del comportamiento favorable del recaudo de los impuestos de predial e industria y comercio.

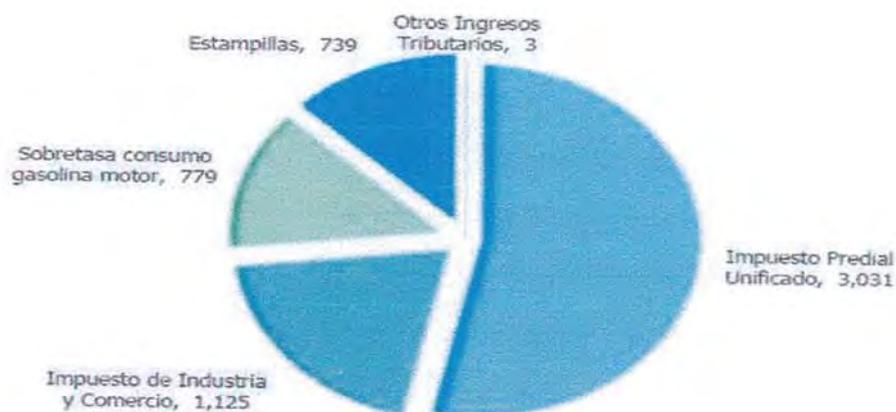
Los principales impuestos municipales de San Martín – meta, el tributo más dinámico fue impuesto predial Unificado e Impuesto de industria y comercio generaron la mayor parte del recaudo tributario. Se evidenciaron comportamientos positivos, por las buenas políticas de recaudado generadas por la entidad territorial y a la creación de establecimientos nuevos. En resumen, Industria y comercio e Impuesto Predial, siguen consolidándose como los tributos más representativos: su participación en el recaudo de los ingresos tributarios se refleja en un 41% la participación de impuesto predial unificado y en un 15% la participación de Impuesto de Industria y Comercio.

315

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Gráfica 72. Composición de los principales impuestos
(cifras en millones de pesos)



Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

Tabla 171. Composición de ingresos corrientes a diciembre de 2018

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)	RECAUDADO	% CUMPLIMIENTO
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	920.936.276	1.082.633.326	1.142.241.197	106%

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 316 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)	RECAUDADO	% CUMPLIMIENTO
TRIBUTARIOS	6.701.705.883	6.891.158.754	7.381.010.680	107%
IMPUESTOS DIRECTOS	3.369.705.883	3.469.705.883	3.605.066.972	104%
IMPUESTOS INDIRECTOS	3.332.000.000	3.421.452.871	3.775.943.708	110%
NO TRIBUTARIOS	14.312.132.257	16.720.331.733	15.647.231.014	94%
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	421.700.000	421.700.000	564.863.765	134%
TRANSFERENCIAS	13.890.432.257	16.298.631.733	15.082.367.249	93%
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.022.902.850	1.062.815.222	1.082.908.365	102%
DEL NIVEL NACIONAL	982.902.850	1.006.516.324	1.006.516.323	100%

317

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 317 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL (2020)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2020)	ACORDADO	% CUMPLIMIENTO
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	982.902.850	1.006.516.324	1.006.516.323	100%
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	40.000.000	56.298.898	76.392.042	136%
DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL	40.000.000	56.298.898	76.392.042	136%
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	12.867.529.407	15.235.816.511	13.999.458.884	92%
DEL NIVEL NACIONAL	11.946.593.131	14.153.183.185	12.857.217.687	91%
DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	11.655.185.849	13.915.787.340	12.610.972.331	91%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN-	872.627.805	719.166.295	719.166.295	100%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	4.203.530.368	4.728.050.376	4.727.107.682	100%
S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	103.086.504	110.752.323	110.752.323	100%
S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	752.487.189	819.993.417	819.993.417	100%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPOSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	1.357.342.031	1.389.951.114	1.389.951.118	100%
DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	4.366.111.952	5.202.338.314	4.822.216.828	93%
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	-	945.535.501	21.784.668	2%
DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	291.407.282	237.395.845	246.245.356	104%

318

Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 318 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Los ingresos tributarios registraron un nivel de cumplimiento del 107%, influenciado en mayor medida por el recaudo de los impuestos directos, con una participación del 48.8% del total de los ingresos tributarios. El impuesto predial e industria y comercio siguen siendo los de mayor participación dentro de los impuestos directos con un 41% y 15%, respectivamente; esto gracias a la implementación de controles y programas de fiscalización tributaria que se han adelantado con el fin de fortalecer las finanzas territoriales, así como también por la aplicación de beneficios tributarios. En cuanto a los ingresos no tributarios con una ejecución de \$15.647 millones equivalente al 94% del presupuesto definitivo, se destacan los ingresos por transferencias por valor de \$15.082 millones que representan el 96.4% de los ingresos no tributarios, atribuible principalmente a las transferencias del Sistema General de Participaciones, que representan el 63,0% del total de transferencias. De igual forma, sobresale el recaudo por Tasas, multas y contribuciones (\$565 millones), Fosyga (\$4.822 millones) y transferencias del nivel departamental (\$1.142 millones) y otros ingresos no tributarios (\$344 millones).

27.2.3.3. Fondo Local de Salud.

El Fondo Local de Salud genero un recaudo de \$10.938 millones, como resultado de las transferencias de SGP, las asignaciones de FOSYGA, COLJUEGOS por parte del gobierno nacional en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales que las regulan. De igual forma las asignaciones de esfuerzo propios departamental e ingresos de capital. Distribuidos en Régimen subsidiado el 82%, salud publica el 5.1%, aportes patronales el 2%, otros gastos en salud 0.49% y en Cofinanciación Departamental el 10.44%. Es importante resaltar que el giro de estos recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social se realiza directamente a las EPS e IPS prestadoras de los servicios de salud contratadas por el Municipio y posteriormente se legaliza en la entidad como un ingreso sin situación de fondos. En último lugar, durante la vigencia 2018 los recursos de capital estuvieron por valor de \$703 millones del sector salud, representados en Superávit Fiscal y rendimientos financieros.

319

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 319 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 172. Composición ingresos al fondo local de salud

NOMRES	PRESUPUESTO BYCIAL (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)	RECAUDADO	% CUMPLIMIENTO
INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD	9.781.985.878	11.250.417.861	10.937.811.063	97%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD-	4.203.530.368	4.728.050.376	4.727.107.682	100%
DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	4.366.111.952	5.202.338.314	4.822.216.828	93%
COLJUEGOS	291.407.282	237.395.845	246.245.356	104%
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	920.936.276	1.082.633.326	1.142.241.197	106%

Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

27.2.3.4. Recursos de Capital

Finalmente, durante la vigencia 2018, los recursos de capital presentaron una ejecución por valor de \$8.047 millones de pesos, equivalente al 25.94% del presupuesto efectivamente recaudado. El 85.61% del recaudo en este componente está representado por "superávit fiscal" con una ejecución de \$6.889 millones de pesos, lo que significa un nivel de cumplimiento del 100% respecto a lo presupuestado; influenciado principalmente por superávit fiscal, que comprende a los recursos que no se ejecutaron al cierre de la vigencia fiscal, rendimientos financieros, utilidades de empresas comerciales y desahorro FONPET.

320

27.2.3.5. Comparativa ejecución de ingresos 2017 - 2018.

Durante la vigencia fiscal 2018 el Municipio de San Martín de los Llanos-Meta, obtuvo ingresos que ascendieron a \$31.027 millones, presentando un crecimiento de 1% con respecto al 2017. El comportamiento de los ingresos logró el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Formulando progreso y cohesión social".

Los ingresos Tributarios obtuvieron un comportamiento estable dentro de los Ingresos Corrientes se evidencio que a través de los dos recaudos que mayor

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 320 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



incidencia tienen históricamente dentro de este agregado como son los impuestos de Predial e Impuesto de Industria y comercio.

El Impuesto Predial Unificado su comportamiento frente a la vigencia fiscal de 2017, generó una disminución en el recaudado generado en el año fiscal 2018, con una tasa de decrecimiento del -12%, corresponde en gran medida a la poca cultura de pago de los contribuyentes. Para la última vigencia 2018, se mantuvo considerablemente sus ingresos propios; a pesar del decrecimiento que se generó del 2017-2018, aun así, se ha tenido una buena gestión en el manejo fiscal y financiero.

En cuanto al impuesto de industria y comercio es evidente su comportamiento positivo en las últimas dos vigencias 2017-2018, creció un 22% con relación a la vigencia anterior, estos ingresos tienen un vínculo directo con los recursos propios de la entidad territorial, presentaron tasas de crecimiento significativas para el periodo de estudio, logrando mejorar en buena parte el comportamiento de su recaudo. Por otro lado, el Municipio de San Martín de los Llanos por ser de categoría sexta recibe transferencias de libre destinación. En 2017 recibió \$1.100 millones y para la el 2018 se recibieron \$1.007, los cuales se direccionaron de manera discrecional para atender gastos de funcionamiento y/o realizar mayores inversiones.

Tabla 173. Ingresos totales 2017 y 2018 Millones de pes

Concepto	Recaudado 2017	Recaudado 2018	Variación	%
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre destinación - categorías 4, 5 y 6	1.100	1.007	-93	-8%
De vehículos Automotores	41	53	12	29%
Transferencia para Inversión	13.657	13.977	320	3%
Sistema General de Participaciones - Educación	873	719	-154	-18%
Sistema General de Participaciones - Salud	4.614	4.727	113	2%
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	833	820	-13	-2%
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.519	1.390	-129	-8%
Otras del Sistema General de Participaciones	175	111	-64	-37%
FOSYGA y ETESA	4.526	5.068	542	12%
Otras Transferencias de la Nación	280	0	-280	-100%
Del Nivel Departamental	837	1.142	305	36%
INGRESOS DE CAPITAL	412	1.158	746	181%
INGRESOS TOTALES	23.165	24.138	973	4%
SUPERAVIT TOTAL	7.550	6.889	-661	-9%

321

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 321 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Concepto	Recaudado 2017	Recaudado 2018	Variación	
			\$	%
INGRESOS CORRIENTES	22.753	22.980	227	1%
Ingresos Tributarios	7.306	7.381	75	1%
Ingresos No tributarios	649	562	-87	-13%
TRANSFERENCIAS	14.798	15.036	238	2%
Transferencia para Funcionamiento	1.141	1.059	-82	-7%

Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

Nota: Ejecución de ingresos a diciembre. Vigencia 2017-2018

Dentro de los Ingresos no Tributarios se destaca el rubro de Transferencias el cual presenta un incremento del 2%, puntualmente en los rubros SGP-participación libre destinación se observa una disminución de los recursos asignados en -8%, SGP-educación en un -18%, SGP Salud un incremento del 2%, SGP-Agua potable y saneamiento Básico un -2%, SGP-forzosa inversión -8%, y SGP Alimentación escolar -37%, esta disminución de recursos en algunos sectores de las transferencias de SGP afectan las inversiones proyectadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Formulando progreso y cohesión social". En cuanto a los recursos asignados por Fosyga y etesa crecieron en 12%.

En el caso de los Ingresos de Capital, tal como se evidencia en la tabla anterior, se presenta un repunte en 181%, los cuales provinieron de rendimientos financieros, cofinanciación, excedentes financieros, desahorro y retiro FONPET y otros recursos de capital.

Por otro lado, el Superávit de Capital disminuyó \$661 millones equivalente al -9% frente a la vigencia fiscal 2017.

27.1.3.6. Gastos

Para la vigencia fiscal 2018 el Municipio de San Martín de los Llanos-Meta, culminó la vigencia con un presupuesto definitivo por valor de \$31.544 millones, de los cuales la suma de \$6.270, millones corresponden a funcionamiento, \$967 millones corresponden a Deuda Pública y el valor de \$24.307 millones, a la inversión en los diferentes programas que el municipio adelanta para la ejecución de su plan de desarrollo.

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 322 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Adquirió compromisos por valor de \$23.120 millones. Discriminados así:

Gráfica 73. Ejecución de gastos por agregados a diciembre de 2018



Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín
Nota: Ejecución de gastos a diciembre 2018

27.2.3.7. Gastos de Funcionamiento

Con los recursos asignados a funcionamiento \$6.270, millones, el municipio apropió la suma de \$2.991, millones para atender lo relacionado sus servicios personales, el valor de \$973, millones para sus gastos generales y \$2.306, millones para el pago de las transferencias que por Ley debe de realizar el ente territorial a la corporación edilicia, la personería municipal.

323

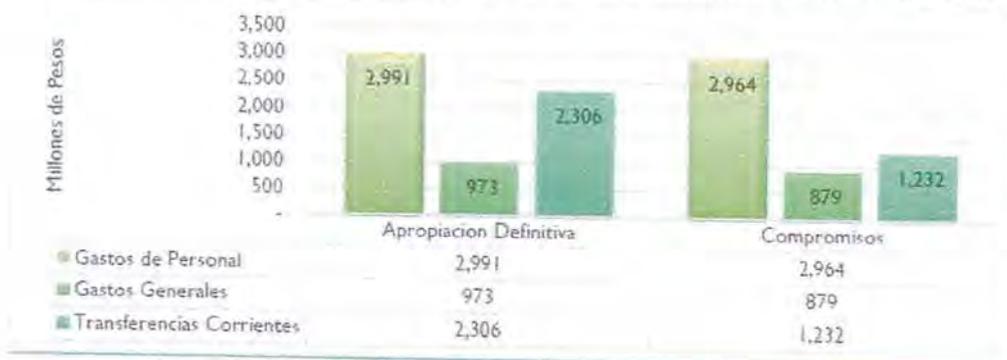
Los gastos de funcionamiento presentaron una ejecución del 80,94%, con respecto a su presupuesto definitivo; permitiendo a la administración contar con los recursos suficientes y necesarios para operar normal y adecuadamente, dentro de los límites legales (Ley 617 de 2000).

Lo anterior guarda coherencia con las políticas de racionalización y austeridad en el gasto, la aplicación de estrategias que permitan la generación de economías de escalas y la adquisición de bienes y servicios a los mejores precios, pero con la calidad, cantidad y oportunidad requeridos por la administración.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Gráfica 74. Ejecución de gastos de funcionamiento a diciembre de 2018



Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

Los servicios personales de la administración central son los que mayor participación tienen en los gastos de funcionamiento con un 58,40%. Estos gastos alcanzaron compromisos presupuestales de 99.09%, equivalente a \$2.964 millones; distribuidos en todas las dependencias.

Los gastos generales con una participación de 17,32% del total de gastos de funcionamiento, alcanzaron una ejecución del 90,32%. Este comportamiento obedece a la ejecución de los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, tales como servicio de aseo, materiales y suministros, seguros, servicios públicos, arrendamientos, bienestar social e incentivos, entre otros; necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de labores administrativas del Municipio.

En cuanto a las transferencias corrientes, con una participación del 24,28% de los gastos de funcionamiento, se observa una ejecución del 53,44%; correspondiente a los recursos transferidos durante la vigencia 2018 a las entidades públicas del orden municipal para desarrollar un fin específico, convenios suscritos con entidades del sector privado, transferencias de previsión y seguridad social y otras transferencias que corresponden por mandato legal, no clasificadas en los ítems enunciados anteriormente.

324

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL

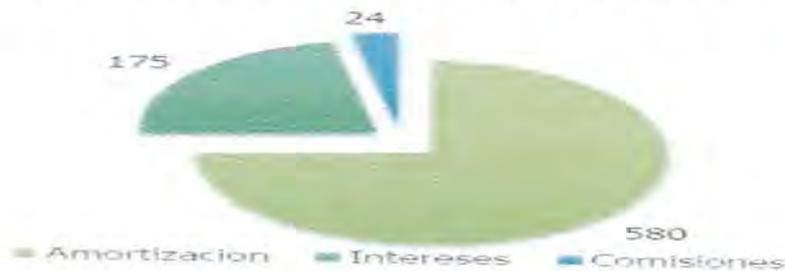


27.2.3. 8. Deuda Pública

Corresponde este gasto al pago del capital, los intereses y algunos gastos asociados a la cancelación de la deuda pública que mantiene la entidad territorial. Su estimación depende de las condiciones contractuales en que se pactó cada crédito tales con la tasa de interés, el plazo, la gracia y las fechas de los desembolsos.

El Municipio de San Martín de los Llanos - Meta, al cierre de la vigencia fiscal 2018, registra una ejecución de gastos de deuda pública de \$779 millones, representada en \$580 millones destinados a cubrir amortizaciones, \$175 millones a cubrir intereses y \$24 millones para otros gastos y/o comisiones, logrando una ejecución de 80,47% del presupuesto asignado para cumplir con estas obligaciones.

Gráfica 75. Ejecución deuda pública a diciembre de 2018. Millones de pesos



Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

325

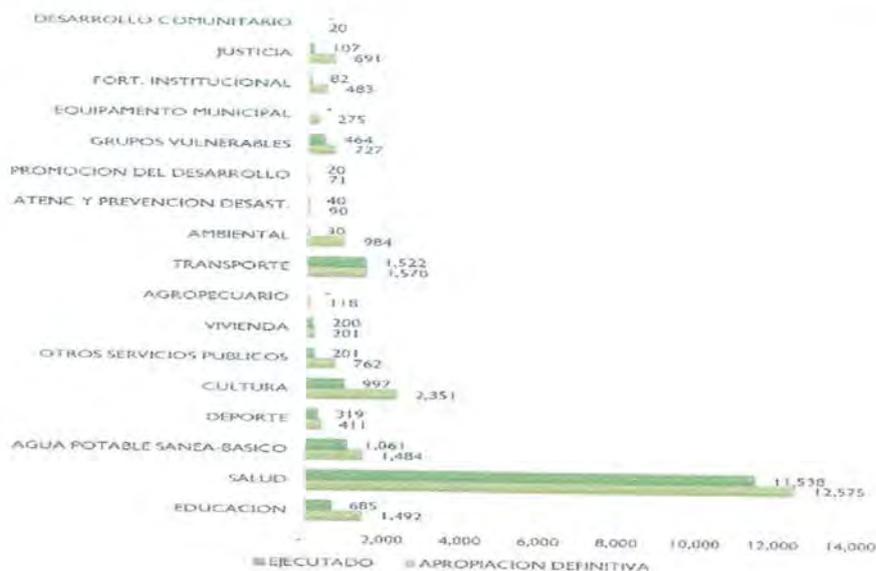
27.2.3.9. Gastos de Inversión

En el componente de inversión del municipio de San Martín de los Llanos-meta, frente a la programación presupuestal se encontró que del total presupuestado \$24.307 millones en 2018, se ejecutaron en los diferentes sectores de inversión de competencia del municipio en total \$ 17.266 millones, con un porcentaje de ejecución del 71,04% principalmente concentrado en los sectores básicos de inversión.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 76. Ejecución inversión por sector a diciembre de 2018. Millones de pesos



Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

326

En cuanto a la distribución sectorial, los sectores de, Transporte con un 96,96%, Salud con un 92%, deporte con un 77,50%, Agua potable y saneamiento básico con un 71,52%, Grupos vulnerables con un 63,81%, Educación con un 45,94% y Cultura con un 42,39%, se destacan como los mayores ejecutores, respectivamente, lo que demuestra el compromiso de la administración con la inversión social en la ciudad, de manera que se garantice a sus habitantes, una mejor calidad de vida.

Tabla 174. Gastos Inversión ejecutados por sector a diciembre de 2018.

Millones \$

SECTOR	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUTADO	% EJECUTADO
EDUCACION	1.492	685	46%
SALUD	12.575	11.538	92%
AGUA PORTABLE SANEAMIENTO BASICO	1.484	1.061	71%

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 326 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



DEPORTE	411	319	78%
CULTURA	2.351	997	42%
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	762	201	26%
VIVIENDA	201	200	100%
AGROPECUARIO	118	0	0%
TRANSPORTE	1.570	1.522	97%
AMBIENTAL	984	30	3%
ATENCION Y PREVENCION DESASTRES	90	40	44%
PROMOCION DEL DESARROLLO	71	20	28%
GRUPOS VULNERABLES	727	464	64%
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	275	0	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	483	82	17%
JUSTICIA	691	107	15%
DESARROLLO COMUNITARIO	20	0	0%

Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

Los recursos para educación están orientados al mejoramiento de la calidad educativa, alimentación escolar y a la construcción, remodelación y ampliación de infraestructura. En salud, se dirigen principalmente a aseguramiento en salud-atención de población subsidiada, Prestación de servicio a la población pobre de salud de baja complejidad para la PPNA, salud pública y otros gastos en salud.

En Transporte, el presupuesto se direcciona a mantenimiento o mejoramiento de vías rurales y urbanas y mantenimientos rutinarios. Por su parte en deporte se orientaron implementación de programas de formación deportiva y construcción de escenarios deportivos y recreativos. En Agua Potable y Saneamiento Básico se dirigieron subsidiar los usuarios del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1,2 y 3 y ampliación redes de distribución del acueducto.

Otro sector destacado dentro de la inversión es Grupos vulnerables los recursos ejecutados en este grupo de población objeto de atención especial, como la primera infancia, infancia y adolescencia, adulto mayor, víctimas y habitantes de calle, se invirtieron fortalecer la operatividad de hogares de paso derechos niños, niñas y adolescentes Ley 1098/06, generar espacios y eventos que viabilicen el derecho recreación participación en cultura, atención integral y apoyo al adulto mayor,

327

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 327 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



prevención, protección y garantía de no repetición población víctima, apoyo institucional al comité local de justicia y oficina de atención de víctimas del conflicto. Apoyo institucional a mesas de participación de víctimas del conflicto, asistencia integral y atención a la población víctima de todo tipo de violencia, implementación subsidios funerarios y otros con enfoque étnico y diferencial (mujer, étnico, NN, personas mayores), desarrollar actividades para mejorar condiciones enmarcadas de la política de equidad de género, afrodescendientes, negros, raizales y palenqueros y elaboración y ejecución del plan de trabajo en derechos humanos y DIH.

En cuanto a la cultura se destacaron inversiones en proyectos como Asistencia y promoción a diversas escuelas y formas de manifestación artística y cultural, Fomento apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas culturales y Asistencia y apoyo a la realización del festival internacional folclórico y turístico del llano.

En los sectores en que se evidencian deficiencias en su ejecución aparecen Agropecuario, Equipamiento Municipal y desarrollo comunitario, aunque se le asigno presupuesto no se realizaron inversiones. En general se refleja un comportamiento de la inversión positiva logrando alcanzar ejecución sobre 71,04% de los recursos.

Comparativa ejecución de gastos 2017 - 2018.

Durante la vigencia 2018, los gastos totales de la Administración Municipal alcanzaron los \$23.120 millones, lo que representa un decrecimiento de -1% equivalente a \$290 millones, con respecto al año 2017. Este resultado se explica principalmente por los mayores compromisos presupuestales de inversión en Salud, transporte, grupos vulnerables, cultura, deporte, educación, agua potable y saneamiento básico etc.

328

Tabla 175. Gastos totales 2017 – 2018. Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	VARIACION	
			\$	%
%FUNCIONAMIENTO	4.994	5.075	81	2%
Gastos de personal	2.781	2.964	183	7%
Gastos generales	925	879	-46	-5%

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 328 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Transferencias	1.288	1.232	-56	-4%
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al trabajo, Prestaciones y Subsidios en Sectores de Inversión)	12.729	15.159	2.430	19%
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	280	199	-81	-19%
GASTOS DE CAPITAL Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Pre inversión, otros)	4.845	2.107	-2.738	-57%
RECURSOS DEL CREDITO	562	580	18	3%

Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

Tal como se observa en la tabla anterior, los gastos de funcionamiento crecieron el 2%; debido en gran medida a los mayores gastos de personal. En el componente de deuda pública se registra un incremento de 3% con relación a la vigencia anterior, determinado en gran medida por el pago de las amortizaciones, pero disminuyó -29% en el pago de intereses y comisiones.

El incremento de los gastos de inversión direccionados a gastos operativos en sectores sociales se refleja un crecimiento del 19% equivalente a \$2.430 millones, caso contrario con la inversión en gastos de capital (construcción, reparación, mantenimiento, pre-inversión y otros) decrecieron en -57% equivalente a \$-2.738 millones. Generalmente, los últimos años de gobierno se caracterizan por una alta ejecución de los recursos para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo. Particularmente, en esta administración hay un alto componente de inversión que ha sido ejecutada principalmente en sectores de impacto durante esta vigencia.

329

27.2.3.10. Deuda Publica

La deuda pública para diciembre de 2018 es de \$2.310 millones, La administración municipal, actualmente tiene un crédito con el Bancolombia por valor de \$4.200 millones, y su desembolso se realizó durante la vigencia 2014 y 2015, fecha que se cuenta como inicial para cumplir con los compromisos de intereses y amortización de la deuda. Por lo tanto, se realizó la programación de la deuda corresponde a los vencimientos y condiciones a pactar con las entidades financieras.

La utilización de instrumentos de manejo financiero ha permitido al municipio la consecución de recursos vía créditos, manteniendo un equilibrio entre el costo, el plazo y el riesgo, que garanticen la sostenibilidad de la deuda a corto, mediano y largo plazo y fortalezcan la calidad del crédito, es así como en el 2018, el servicio

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 329 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



de la deuda ascendió a \$779 millones de pesos; de los cuales \$580 millones de pesos corresponden a amortizaciones, \$175 millones de pesos a intereses y \$24 millones de pesos de comisiones.

Mediante Acuerdo Municipal No.016 del 10 de diciembre 2018, se autoriza al alcalde de San Martín de los Llanos-Meta, para celebrar contratos de empréstito con la banca privada por valor de \$2.000 millones, para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos, dicho crédito se pactó por un plazo de (8) años, se pignoraron las rentas de Recursos Propios-Impuesto predial e Impuesto de Industria y comercio y recursos del Sistema general de participaciones SGP-libre Destinación.

El Ministerio de Hacienda y crédito público expidió el 19 de julio de 2019, el Registro en la base única de datos No.611517686 del Contrato de Empréstito y pignoración de rentas entre el Banco agrario de Colombia y Municipio de San Martín de los Llanos-Meta por \$2.000 millones.

Por otro Lado, la entidad territorial en aras de mejorar las condiciones financieras y disminuir los costos pactados en el empréstito suscrito con el Bancolombia en los años 2014,2015, firmó un contrato de empréstito y pignoración de rentas con destino a Mejoramiento del perfil de la deuda con BANCOLOMBIA Obligaciones Nro.3640085023-3640085731, con registro No.611515439 de \$3.000 millones. El Ministerio de Hacienda y crédito público expidió el 19 de julio 2019, el Registro en la base única de datos No.611517687 del Contrato de Empréstito y pignoración de rentas entre el Banco agrario de Colombia y Municipio de San Martín de los Llanos-Meta por \$1.480 millones, con el fin de recoger el saldo pendiente de estas obligaciones en la entidad financiera Bancolombia.

330



Gráfica 77. Comparativa ejecución deuda pública 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
Millones de pesos



Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

27.2.3.11. Indicadores de Responsabilidad Fiscal

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en cada vigencia fiscal se debe calcular el cumplimiento de los Indicadores ordenados en la Ley 617 de 2000 por parte del Municipio de San Martín de los Llanos-Meta, como son: Los Ingresos Corrientes de Libre destinación vs Los Gastos de Funcionamiento de la administración central y las Transferencias a los Entes de Control como son: Concejo Municipal y Personería municipal, para las vigencias 2015-2018, se han obtenido los siguientes resultados.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 176. Cumplimiento de indicadores de Ley 617 de 2000. Administración central. Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018
Ingresos corrientes libre destinación	10.180	6.475	7.057	6.661
Gastos de funcionamiento	4.800	3.670	3.742	3.879
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	47.15%	56.99%	53.02%	58.23%
Límite establecido ley 617 de 2000	80%	80%	80%	80%
Límite del gasto (-) indicador ley 617 /00 (GF/ICLD)	32.85%	23.01%	26.98%	21.77%

Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento de la Administración Central durante las cuatro vigencias analizadas se ha tenido un promedio de cumplimiento por debajo del límite establecido, que es del 80% de los ICLD recaudados en cada vigencia fiscal según la Ley 617 de 2.000. Este comportamiento refleja el compromiso de la administración municipal por fortalecer las finanzas públicas y la eficiente aplicación de los recursos, permitiendo racionalizar el gasto de funcionamiento e incrementar su inversión

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

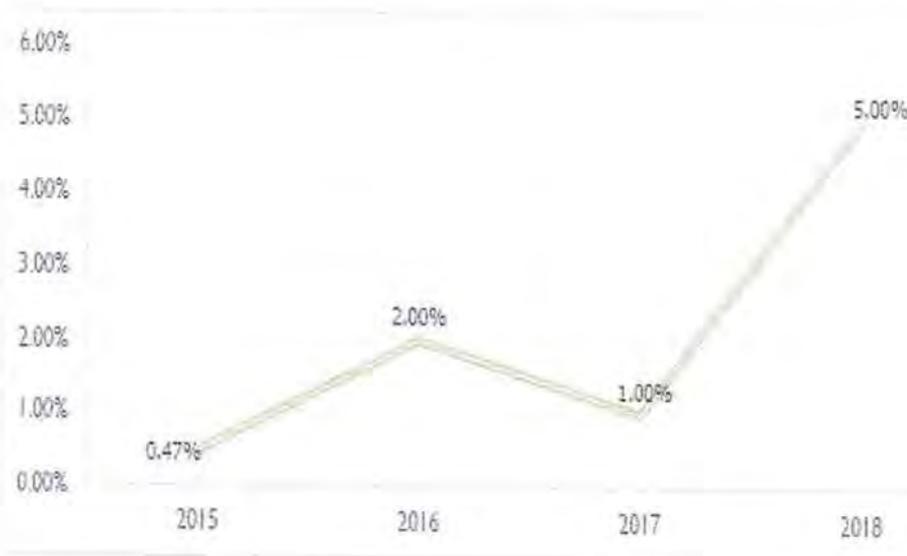
ACUERDO ORIGINAL

Página 332 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 78. Cumplimiento Ley 617 de 2000 (Gastos de funcionamiento / Ingresos corrientes de libre destinación)



Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

333

Al finalizar la vigencia 2018, el indicador de Ley 617 de 2000 arroja un resultado de 58,23%, registrando un crecimiento de 10 puntos porcentuales con respecto a la vigencia anterior; explicado por un incremento en los gastos de funcionamiento superior al presentado en los Ingresos Corrientes de Libre Destinación; influenciado principalmente por los mayores gastos de personal, relacionados con la nómina de los empleados públicos.

27.2.3.12. Capacidad de Endeudamiento – Ley 358 de 1997

El Municipio de San Martín de los Llanos-Meta, se ha caracterizado por el cabal cumplimiento de los indicadores de endeudamiento de la Ley 358 de 1997, ubicándose en todos los años por debajo de los límites establecidos. Lo anterior,

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co


Página 333 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



significa que el Municipio está en capacidad de cubrir sus gastos de funcionamiento, intereses de la deuda, los compromisos de vigencias futuras y su inversión.

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO		IPC PROYECTADO					
SAN MARTIN - META		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de pesos							
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	13.126	13.520	13.926	14.343	14.774	15.217	15.673
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	13.126	13.520	13.926	14.343	14.774	15.217	15.673
1.2 Vigencias futuras	0	0	0	0	0	0	0
2. Gastos de funcionamiento	4.984	5.134	5.288	5.446	5.610	5.778	5.951
3. Ahorro operacional (1-2)	8.142	8.386	8.638	8.897	9.164	9.439	9.722
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	3.729	3.122	2.329	2.000	2.000	2.000	2.000
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	4.310	3.729	3.122	2.329	2.000	2.000	2.000
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	2.310	3.729	3.122	2.329	2.000	2.000	2.000
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0						
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados	2.000	0					
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar							

334

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 334 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO		IPC PROYECTADO					
SAN MARTÍN - META		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de pesos							
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
- proyección de desembolsos							
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	581	607	793	329	0	0	0
4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	581	607	793	329			
4.2.2 Amortizaciones de deuda financiada con regalías	0						
4.2.3 Amortizaciones del Nuevo Crédito	0						
4.3 Créditos condonables	0						
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	0						
5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	161	152	108	55	0	0	0
5.1 Intereses de la deuda vigente	161	152	108	55			
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0						
5.3 Intereses del Nuevo Crédito							
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo	2%	2%	1%	1%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo	26%	23%	17%	14%	14%	13%	13%
SEMAFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
SEMAFORO: Estado actual de la entidad							
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (9/3) - Con cobertura de riesgo	3%	3%	2%	1%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (18/1) Con cobertura de riesgo	18%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
DATOS PARA ESTABLECER CUBERTURAS DE	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025

335

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 335 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO		IPC PROYECTADO					
SAN MARTÍN - META		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de pesos							
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
RIESGO LEY 819 DE 2003							
6. TASA DE INTERES IMPLICITA DE LOS CREDITOS	6,90%	4%	3%	2%	0%	0%	0%
7. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE INTERES	0,741	0,741	0,741	0,741	0,741	0,741	0,741
8. TASA DE INTERES CON COBERTURA DE RIESGO	12,15%	7,10%	6,02%	4,11%	0,00%	0,00%	0,00%
9. INTERESES PROYECTADOS CON COBERTURA DE RIESGO	281	265	188	96	0	0	0
10. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (SUPUESTOS MACROECONOMICOS)	3.238,00	3.149,39	3.200,70	3.252,86	3.276,67	3.334,18	3.403,57
11. SALDO DEUDA EXTERNA EN PESOS=VALOR EN DOLARES POR LA TASA DE CAMBIO DE LA FILA 38							
12. SALDO DE LA DEUDA INTERNA EN PESOS	2.310						
13. TOTAL SALDO DE LA DEUDA EN PESOS	2.310	0	0	0	0	0	0
14. DIFERENCIA (SI HAY VALOR DIFERENTE A CERO; CORREGIR SALDOS FILAS 44 Y 45)	2.000	3.729	3.122	2.329	2.000	2.000	2.000
15. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE CAMBIO	0,14095	0,14095	0,14095	0,14095	0,14095	0,14095	0,14095
16. TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO ESTRESADA	3,694	3,593	3,652	3,711	3,739	3,804	3,803
17. SALDO DE LA DEUDA EXTERNA CON COBERTURA DE RIESGO EN TASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0
18. SALDO DE LA DEUDA TOTAL CON COBERTURA DE RIESGO EN TASA DE CAMBIO	2.310	0	0	0	0	0	0
19. DIFERENCIA EN SALDO POR COBERTURA	0	0	0	0	0	0	0

336

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Como se puede observar el municipio de San Martín de los Llanos, presenta indicadores viables para adquirir un crédito en la presente vigencia. Dado que el indicador de solvencia Intereses / Ahorro Operacional se encuentra en 3% y la sostenibilidad Saldo de deuda sobre ingresos corrientes de 18%. Estos valores se ubican por debajo del límite legal establecido y por lo tanto presenta capacidad de endeudamiento y el estado actual de la entidad territorial el Semáforo es VERDE.

Solvencia El Municipio ha tenido la capacidad de generar Ahorro Operacional para cubrir la totalidad de los intereses generados por las obligaciones adquiridas, lo cual se evidencia en el gráfico siguiente donde el indicador de solvencia arroja resultados por debajo del límite del 40% en cada una de las vigencias.

27.2.3.13. Sostenibilidad de la Deuda – Ley 819 de 2003

El análisis de sostenibilidad de la deuda se realiza teniendo en cuenta las metas indicativas de superávit primario. Se determina que la proyección arroja un escenario sostenible durante los 10 años. Este indicador arroja resultados por debajo del 80%, tope máximo permitido por Ley, lo que indica que el Municipio de San Martín-Meta, cuenta con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones de la deuda. Se observa un comportamiento estable hasta el año 2029.

337

Como resultado de un ejercicio de planificación responsable, y la interacción entre los recursos proyectados, la distribución del gasto, el estudio de las necesidades de endeudamiento y el cumplimiento de los indicadores de Ley, el Municipio de San Martín-Meta. En términos generales las finanzas gozan de un periodo de estabilidad y solvencia que permite concluir que el municipio puede ser objeto de crédito parte del sector financiero.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Figura 19. Metas del superávit primario Ley 819 de 2003. Millones de pesos
(Superávit primario / Intereses)

SAN MARTÍN - META														
METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO														
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)														
CONCEPTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INGRESOS CORRIENTES	22.753	22.980	17.113	25.095	25.848	26.623	27.422	28.245	29.092	29.965	30.864	31.790	32.743	33.726
RECURSOS DE CAPITAL	7.962	8.047	7.956	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.994	5.075	4.229	5.684	5.355	6.030	6.211	6.397	6.589	6.787	6.991	7.200	7.416	7.639
GASTOS DE INVERSION	17.574	17.266	16.152	18.652	19.212	19.788	20.382	20.993	21.623	22.271	22.940	23.628	24.337	25.067
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	8.147	8.686	4.688	759	782	805	829	854	880	906	933	961	990	1.020
INDICADOR (superávit primario / Intereses) >= 100%	2913,9 %	4374,5 %	4883,3 %	499,3 %	499,3 %	499,3 %	0,0%							
	SOSTENTIBLE	SOSTENTIBLE	SOSTENTIBLE	SOSTENTIBLE	SOSTENTIBLE	SOSTENTIBLE								
Millones de pesos														
Servicio de la Deuda por:	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Intereses	280	199	96	152	157	161	-	-	-	-	-	-	-	-

338

Fuente Marco fiscal de mediano plazo San Martín

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS" **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 338 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

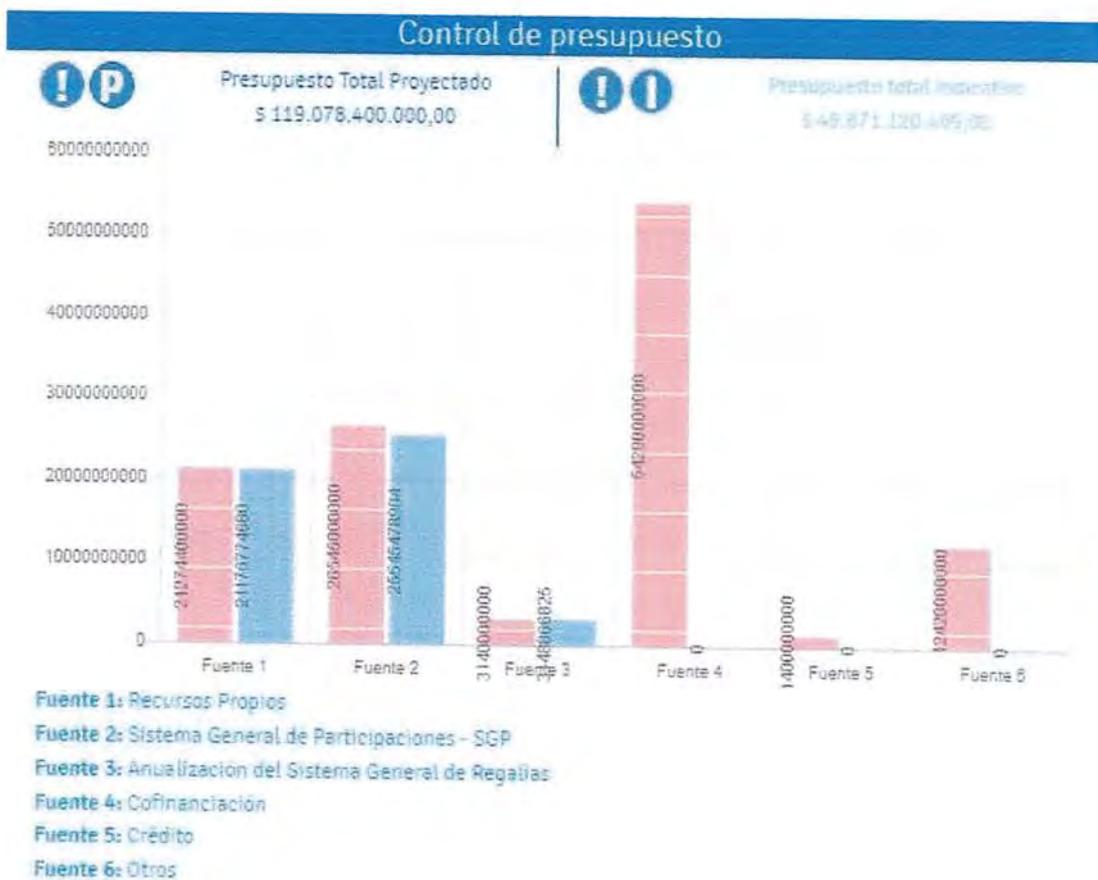
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



27.3 PLAN PLURIANUAL

Inversión Total \$ 119.078.400.000,00.

Gráfica 79. Control de presupuesto



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla 178. Presupuesto por programa

SECTOR	EJE ESTRATÉGICO	SAN MARTÍN EQUITATIVO E INCLUYENTE CONSTRUCTOR DEL TEJIDO SOCIAL	\$ 78.474.000.000
A1 EDUCACIÓN	Programa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación	\$ 4.120.000.000
A2 SALUD	Programa	Modos condiciones y estilos de vida saludable	\$ 360.000.000
	Programa	Convivencia social y salud mental	\$ 388.000.000
	Programa	Seguridad alimentaria y nutricional	\$ 134.000.000
	Programa	Salud sexual y reproductiva	\$ 336.000.000
	Programa	Vida saludable y condiciones transmisibles	\$ 464.000.000
	Programa	Salud y ámbito laboral	\$ 22.000.000
	Programa	Régimen subsidiado en salud	\$45.790.000.000
	Programa	Prestación de servicios en salud	\$ 2.750.000.000
A3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - APSB	Programa	Agua potable	\$ 2.274.000.000
	Programa	Aicantarillado	\$ 1.860.000.000
	Programa	Aseo	\$ 3.000.000.000
A4 RECREACIÓN Y DEPORTE	Programa	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 1.196.000.000
A7 VIVIENDA	Programa	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 500.000.000
			\$11.600.000.000
			\$ 118.000.000
A14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL	Programa	Niños, Niñas, Adolescentes	\$ 570.000.000
	Programa	Juventud	\$ 270.000.000
	Programa	Adulto Mayor	\$ 1.348.000.000
	Programa	Diversidad funcional	\$ 504.000.000
	Programa	Víctimas del conflicto armado	\$ 490.000.000
	Programa	Grupos étnicos	\$ 86.000.000
	Programa	Mujer y equidad de genero	\$ 202.000.000
	Programa	LGBTI	\$ 92.000.000
SECTOR	EJE ESTRATÉGICO	SAN MARTÍN RECUPERANDO LA TRADICIÓN Y LA CULTURA	\$ 3.572.400.000
A5 CULTURA	Programa	Expresiones culturales	\$ 3.442.000.000
	Programa	Lectoescritura	\$ 130.400.000
SECTOR	EJE ESTRATÉGICO	SAN MARTÍN EMPRENDEDOR, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	\$ 27.264.000.000
A8 AGROPECUARIO	Programa	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	\$ 600.000.000
	Programa	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Agropecuario	\$ 120.000.000

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



A13
PROMOCIÓN
DEL
DESARROLLO -
EMPLEO,
TURISMO
A9
TRANSPORTE
A6 SERVICIOS
PÚBLICOS
DIFERENTES DE
ACUEDUCTO,
ALCANTARILLA
DO Y ASEO
SECTOR

A16
DESARROLLO
COMUNITARIO
A18 JUSTICIA Y
SEGURIDAD
A11 CENTROS
DE RECLUSIÓN
SECTOR

A15
EQUIPAMIENTO
MUNICIPAL
A17
FORTALECIMIENT
O
INSTITUCIONAL
SECTOR

A12
PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE
DESASTRES
A10 AMBIENTAL

Programa	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	\$ 365.000.000
Programa	Infraestructura productiva y comercialización	\$ 480.000.000
Programa	Productividad y competitividad	\$ 1.140.000.000
Programa	Infraestructura de transporte	\$18.019.000.000
Programa	Energía eléctrica	\$ 5.040.000.000
Programa	Alumbrado público	\$ 1.500.000.000
EJE ESTRATEGICO	SAN MARTÍN LEGITIMO, SEGURO Y JUSTO	\$ 1.268.000.000
Programa	Transparencia e inclusión participativa	\$ 184.000.000
Programa	Convivencia y paz	\$ 1.036.000.000
Programa	Sistema penitenciario	\$ 48.000.000
EJE ESTRATÉGICO	SAN MARTÍN GESTIÓN PUBLICA TRANSPARENTE Y EFECTIVA	\$ 6.537.000.000
Programa	Espacio público	\$ 3.460.000.000
Programa	Gobierno fortalecido	\$ 3.077.000.000
EJE ESTRATÉGICO	SAN MARTÍN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	\$ 1.963.000.000
Programa	Prevención y atención de desastres	\$ 610.000.000
Programa	COVID-19	\$ 210.000.000
Programa	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 571.000.000
Programa	Educación ambiental	\$ 432.000.000
Programa	Bienestar animal	\$ 140.000.000

341

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 341 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



TITULO IV. SEGUIMIENTO Y VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARTICULO 28. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La evaluación y seguimiento del plan de desarrollo surge como una herramienta principal para fortalecer los procesos de planeación y hacer más efectiva la ejecución de las acciones planeadas (evaluación de seguimiento). La evaluación juega un papel fundamental para producir un adecuado sistema de retroalimentación que permita elegir entre diferentes proyectos y programas de acuerdo con su potencial eficacia, analizar y rectificar el desarrollo de los mismos y medir los logros de las acciones desarrolladas. Si planificar es introducir organización y racionalidad en la acción para el logro de determinadas metas y objetivos, la evaluación es una manera de verificar esa racionalidad, midiendo el cumplimiento de los objetivos y metas del plan de desarrollo del municipio.

El gobierno municipal comprometido con la comunidad Sanmartinera, realizará el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Un Gobierno Para Todos" a través de la Secretaría de Planeación, oficina que será la responsable de coordinar la formulación de los instrumentos de seguimiento y evaluación establecidos en la normatividad vigente. Esta oficina tendrá a su cargo la coordinación, consolidación y publicación del Plan Indicativo, subsecuente a la aprobación de este Plan de Desarrollo; instrumento dentro del cual discriminará cada uno de los proyectos a ejecutar por ejes programáticos, sectores y programas de inversión; además realizará su ponderación de impacto y financiera.

342

El instrumento a través del cual hará este seguimiento y evaluación serán los planes de acción anuales y semestrales

ARTICULO 29. DIFUSION Y CONTROL

La Administración Municipal, a través de su equipo de gobierno y sus medios de comunicación realizará la difusión del Plan de Desarrollo Municipal y presentará anualmente al Honorable Concejo Municipal los respectivos informes de gestión

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 342 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



acerca de la ejecución del mismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley 152 de 1994.

El Concejo Municipal, el Consejo Territorial de Planeación Municipal, veedurías ciudadanas y la Personería tienen la obligación de realizar el seguimiento y control de ejecución del Plan de Desarrollo, además de informar a la comunidad y/o sus grupos de interés sobre los avances en su ejecución.

ARTÍCULO 30. ARMONIZACION

El Alcalde Municipal podrá realizar la armonización presupuestal para incorporar los gastos de inversión que se realizaron entre el 01 de enero de 2020 hasta la fecha de aprobación del presente acuerdo; al Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Un Gobierno Para Todos”, de acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994.

**ARTÍCULO 31. MODIFICACIONES A LAS METAS Y AL PLAN FINANCIERO
31. MODIFICACIONES A LAS METAS Y AL PLAN FINANCIERO**

El Alcalde Municipal podrá modificar las metas al plan plurianual de inversiones y el plan financiero, para ajustarlo por la expedición de normas reglamentarias del gobierno nacional, externalidades coyunturales, nuevas leyes o actos legislativos que modifiquen la Constitución Política de Colombia y que signifiquen modificación a los ingresos del municipio.

343

Parágrafo El Alcalde presentará al Concejo Municipal los proyectos de acuerdo que sustenten los cambios y/o modificaciones que se proponen al plan de desarrollo “Un Gobierno Para Todos 2020 - 2023”.

ARTÍCULO 32. MODIFICACIONES A LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

El alcalde municipal podrá incorporar al presente plan de desarrollo nuevos ejes estratégicos, programas, indicadores y/o metas que se originen en el municipio, el departamento, la nación o en organismos nacionales o internacionales, de carácter mixto o privado, siempre y cuando sean coherentes con los fines sociales del estado y los principios señalados en las normas vigentes.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

Página 343 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Parágrafo El Alcalde presentará al Concejo Municipal los proyectos de acuerdo que sustenten los cambios y/o modificaciones que se proponen al plan de desarrollo “Un Gobierno Para Todos 2020 - 2023”

ARTÍCULO 33. ANEXOS

Hacen parte de este acuerdo los siguientes anexos:

Anexo 1. Matriz Plurianual.

Anexo 2. Concepto Técnico de CORMACARENA

Anexo 3. Documentos presentados por secretaría de Planeación.

- Oficio Aclaración de inquietudes presentadas por el Concejal Ronal Sierra (03 folios)
- Plan territorial de salud 2020-2023 (032 folios)
- Plan de acción calamidad pública (03 folios)
- Acta CTPM socialización (04 folios)
- Resumen mesa de trabajo (011 folios)
- Socialización comité adulto mayor (016 folios)
- Socialización comité juventudes (013 folios)
- Socialización comité mujeres y equidad de género (014 folios)
- Socialización comité diversidad funcional (014 folios)
- Plantillas de asistencia a los comités (012 folios)
- Plan de Acción a grupos vulnerables (031 folios)
- Acuerdo N° 021 (030 folios)

344

ARTÍCULO 34. VIGENCIA.

El presente acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

YESID ALEXANDER GALINDO YOPASA
Presidente.

LEDIS BIBIANA ORTIZ CUBILLOS
Secretaria General

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 344 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo N° 017 del 07 de julio de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA TODOS” PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023”. Recibió los debates reglamentarios, el primero con presentación de ponencia el día 24 de junio del año vigente y aprobación de Comisión Primera de Plan y Bienes delegada por la presidencia de la Corporación el día 25 de junio del año 2020.

JUAN ÁLVARO REY RIVEROS
Presidente Comisión Primera
De Plan y Bienes.

345

Y el segundo debate en sesión extra-ordinaria el día 07 de julio del 2020.

YESID ALEXANDER GALINDO YOPASA
Presidente.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 345 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META

CERTIFICAN

Que en el proyecto de acuerdo n° 017 del 07 de julio de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA TODOS” PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023”, fue aprobado en segundo debate en la sesión plenaria extra-ordinaria, el día siete (07) de julio del dos mil veinte (2020).

Este acuerdo fue tratado y aprobado en primer debate reglamentario como proyecto de acuerdo N° 017 de 2020 el día veinticinco (25) de junio de 2020.

Se expide en san Martín de los Llanos – Meta, a los trece (13) días del mes de julio del año 2020.

YESID ALEXANDER GALINDO YOPASA
Presidente.

LEDIS BIBIANA ORTIZ CUBILLOS
Secretaria General

346

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co


Página 346 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE PLAN Y BIENES Y LA
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE
LOS LLANOS – META**

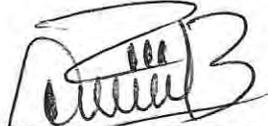
CERTIFICAN

Que el proyecto de Acuerdo N° 017 de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA TODOS” PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023”, que dieron origen al acuerdo N° 017 de 2020, recibió el primer debate reglamentario y fue aprobado por esta comisión el veinticinco (25) de junio del dos mil veinte (2020).

Se expide en san Martín de los Llanos – Meta, a los trece (13) días del mes de julio del año 2020.

347


JUAN ALVARO REY RIVEROS
Presidente Comisión Primera
De Plan y Bienes


LEDIS BIBIANA ORTIZ CUBILLOS
Secretaria General

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS” **ACUERDO ORIGINAL**
Carrera 5ª N° 4-75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co


Página 347 | 347
Acuerdo N° 017 de 2020
PDM 2020-2023

San Martín de los Llanos 15 de julio de 2020

En la fecha recibí el Acuerdo N° 017 del 07 de julio de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TODOS" PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS -META, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023

SIRVASE PROVEER

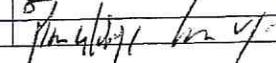

VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS
Secretaria de Despacho-Gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL

En el despacho del Alcalde Municipal, de San Martín de los Llanos, se sanciona el presente Acuerdo N° 017 del 07 de julio de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TODOS" PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS -META, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

HOY 15 DE JULIO DE 2020.


CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Alcalde Municipal

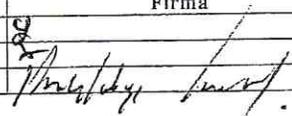
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
VºBº: DRA VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO	
Revisó: DRA VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO	
Elaboró: MARIA GLADYS LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	

AVISO

SE FIJA EN CARTELERA EL ACUERDO 017 DE FECHA 07 DE JULIO 2020" POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TODOS" PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS -META, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023, HOY 15 DE JULIO DE 2020, A LAS 7:00 A.M, Y SE DESFIJA A LAS 3:00 P.M DEL MISMO DIA


VERONICA ORDOÑEZ LAGOS
SECRETARIA DE DESPACHO-GOBIERNO

350

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
VºBº: DRA VERONICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO	
Revisó: DRA VERONICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO	
Elaboró: MARIA GLADYS LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	

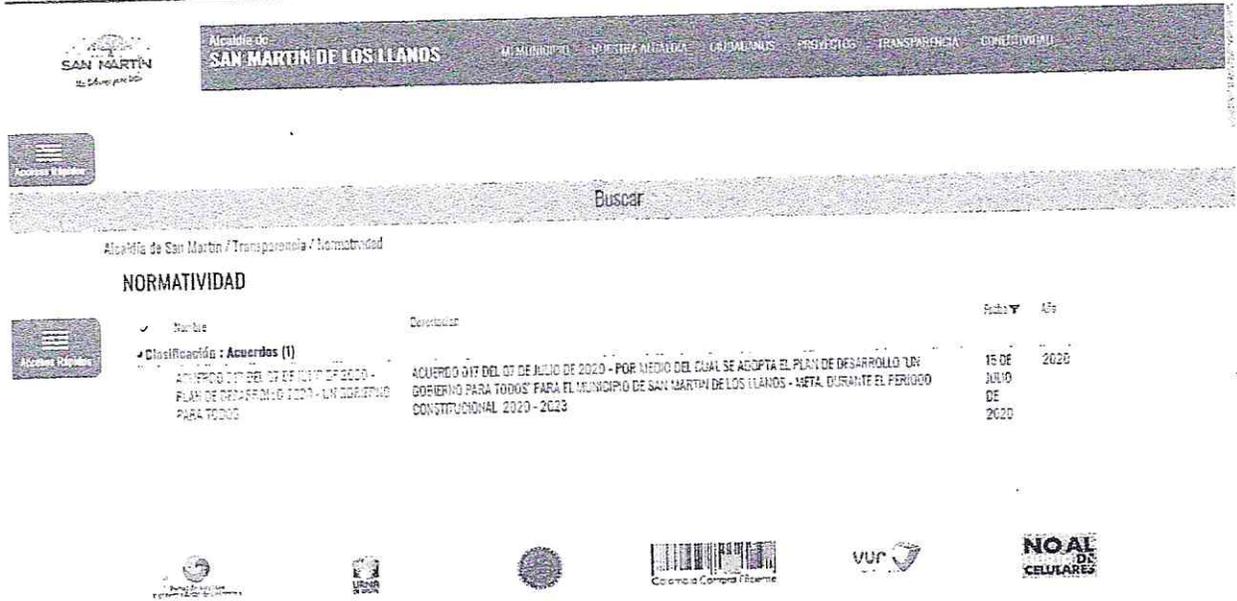




CERTIFICACIÓN

Publicación del ACUERDO N° 017 DEL 07 DE JULIO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLN DE DESARROLLO" UN GOBIERNO PARA TODOS" PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023; el cual fue publicada el día 15 de julio de 2020 en la página Web de la alcaldía de San Martín de Los Llanos – Meta. LINK:

<http://www.sanmartin-meta.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%20017%20DEL%2007%20DE%20JULIO%20DE%2020%20-%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%202020%20-%20UN%20GOBIERNO%20PARA%20TODOS.pdf>



390

Imagen No. 001

Publicación del ACUERDO N° 017 DEL 07 DE JULIO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLN DE DESARROLLO" UN GOBIERNO PARA TODOS" PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META.

Dada en el Municipio de San Martín de Los Llanos, Meta; a los 15 días del mes de julio de 2020.

JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ MOJICA
Ingeniero de Sistemas

